Valentía

PARA LA REGIÓN

RESOLUCIONES

17 CONGRESO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

II. UN PROYECTO ECONÓMICO QUE MIRE AL FUTURO Y SEA REFERENTE 10

LA REGIÓN NO PUEDE SER LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS PRECARIEDAD LABORAL, SALARIOS MÁS BAJOS Y PEORES CONTRATOS 15

UNA REGIÓN QUE APOYA Y ACOMPAÑA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA 29

III. DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA: HAGÁMOSLO REALIDAD 59

IV. CONSTRUYENDO UNA REGIÓN CON UN SISTEMA DE MOVILIDAD PLANIFICADO Y UNAS INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA TODA LA CIUDADANÍA 67

HACIA UNA MOVILIDAD EFICIENTE, JUSTA Y SOSTENIBLE 67

UNAS INFRAESTRUCTURAS DEL SIGLO XXI 78

V. UN SISTEMA FISCAL JUSTO Y EQUITATIVO 84

VI. LA REGIÓN DE MURCIA TIENE UN RETO PENDIENTE: LA IGUALDAD 91

VII. UNA REGIÓN QUE COMBATA LA POBREZA Y ATIENDA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. LA JUSTICIA SOCIAL ES LA BASE PARA QUE LA REGIÓN PUEDA MEJORAR 104

INCLUSIÓN SOCIAL. POLÍTICAS DE BIENESTAR 105

VIII. FRENTE AL ODIO, RESPETO E INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD EN NUESTRA REGIÓN 117

INCORPORAR LA INMIGRACIÓN EN UN PROYECTO DE REGIÓN COMPARTIDO 121

MEMORIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA PARA NO REPETIR LOS ERRORES DEL PASADO 125

IX. DEFENDER LA SANIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE MURCIA NO PUEDE ESPERAR 128

X. LA JUVENTUD Y SU EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN 151

NUESTRO COMPROMISO CON UNA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA 154

XI. LOS RETOS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA TIENE QUE SER JUSTA 177

XII. UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA ____ *188*

XIII. EL PAPEL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN ESPAÑA Y EUROPA ____ *206*

LOS MUNICIPIOS COMO FUENTE DE PROGRESO E IDENTIDAD ____ 208

LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA ____ 227

UNA REGIÓN DE MURCIA QUE APROVECHE LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDA LA UNIÓN EUROPEA ____ 229

XIV. UN NUEVO PSRM QUE MOVILICE A SUS MILITANTANTES Y REACTIVE SUS AGRUPACIONES ____ *231*

I. INTRODUCCIÓN

Un proyecto Regional valiente para liderar una Región de futuro.

El PSRM es la alternativa responsable, progresista y comprometida con el presente y futuro de nuestra Región.

El Partido Socialista Obrero Español ha sabido transformarse a lo largo de nuestros 145 años de historia con un objetivo claro: ser una herramienta útil al servicio de la ciudadanía y un referente de cambio y progreso en la sociedad española que, sustentado en los principios y valores de igualdad, justicia y libertad, siempre ha situado en el eje de sus políticas el bienestar de las personas.

Nuestros valores e ideales han ido pasando de generación en generación hasta el punto de tejer con el hilo del Estado de Bienestar los grandes avances sociales de nuestra historia democrática poniendo en el centro de la política la justicia social, la educación, la igualdad, la sanidad, la vivienda y los servicios públicos como motor del progreso de las españolas y los españoles.

Este nuevo proyecto se sustenta en valores e ideales esenciales para la política socialista Regional, siendo los referentes: para poder liderar un cambio necesario y urgente en la Región de Murcia.

Liderar un cambio en justicia social, contra las desigualdades en renta y riqueza y con la redistribución de las mismas, para mantener el Estado del Bienestar y fortalecerlo, especialmente con una educación pública de calidad, una sanidad pública que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía, una política social capaz de corregir las desigualdades y la pobreza, especialmente la infantil, garantizando la atención a nuestras personas mayores y desarrollando el derecho constitucional a la vivienda.

La libertad individual, concebida como ausencia de todo tipo de dominación o discriminación.

El feminismo, como conquista definitiva de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres, y, por ende, para la sociedad en su conjunto.

La transición ecológica, como garantía imprescindible de un progreso seguro, más justo y sostenible, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

El municipalismo, la defensa de la democracia representativa y de las Instituciones autonómicas. Para que funcionen de acuerdo con los intereses de la mayoría, desarrollando una labor constante de pedagogía política, de cercanía a los problemas de la gente.

Conectar al partido con la sociedad activa de nuestro entorno en la vida diaria de cada agrupación que nos ponga a la ofensiva desde la iniciativa y el encuentro, la unidad, modernización y crecimiento del partido, con mayores usos y utilidad de las Casas del Pueblo, el fortalecimiento de las Juventudes Socialistas y la necesaria y constante formación de la militancia.

En las últimas décadas hemos sufrido una progresiva degradación que ha dado como resultado que seamos de las comunidades autónomas con mayores tasas de fracaso y abandono escolar temprano, con las tasas más bajas de escolarización en la etapa de 0-3 años, baja inversión en la red de centros públicos. Es por ello que la educación de calidad y la juventud son uno de nuestros principales retos. El progreso al que aspiramos debe sustentarse en el acceso a la educación de calidad, como un derecho fundamental de la Constitución Española, que debe garantizar la formación individual de la personalidad y la igualdad de oportunidades como el mayor ascensor social que disponemos.

Las y los socialistas tenemos el deber de cambiar esta deriva y para ello es preciso aumentar la inversión en Educación y adaptar nuestro sistema educativo a la nueva realidad social, en armonía con los nuevos cambios legislativos contenidos en la LOMLOE. Reduciendo las ratios en las aulas, optimizando nuestra red de centros públicos, invirtiendo en modernización y digitalización, avanzando hacia la plena inclusión y apostando por la Formación Profesional y facilitando el acceso a la Universidad y a los programas de investigación.

La protección de la salud y el acceso a la sanidad pública son derechos protegidos por nuestra Constitución. España es un referente en el mundo en la universalización y gratuidad de los servicios públicos sanitarios. Sin embargo, los gobiernos de la derecha los han debilitado con el único objetivo de su paulatina privatización. La falta de recursos está generando listas de espera interminables en atención hospitalaria y demoras injustificables en Atención Primaria. La COVID-19 demostró la necesidad de una sanidad pública fuerte, fueron nuestras sanitarias y sanitarios, entre otros, quienes evitaron que esta pandemia se cobrara más vidas humanas. Las y los socialistas tenemos como prioridad la protección de la salud y la defensa de la sanidad pública, dotándola de los medios materiales y humanos que necesita.

La desigualdad, al igual que la pobreza se están cronificando en nuestra Región. Un tercio de la población vive en riesgo de exclusión, la pobreza infantil alcanza al 38% de la población y la pobreza severa infantil a casi el 16%. Estos son datos inasumibles para cualquier sociedad. Cifras que se repiten un año tras otro, sin que esta sea una prioridad para el Gobierno Regional y los gobiernos municipales del PP. Las y los socialistas tenemos que combatir la desigualdad con una política fiscal que distribuya mejor la riqueza, justo lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de López Miras. Impulsaremos un modelo productivo que genere empleo de calidad y con una política social que aporte los recursos necesarios para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables.

Nuestras personas mayores están abandonadas por el Gobierno Regional. La Región está a la cola de España en plazas de residencia, entre 2017 y 2024 más de 9.700 personas murieron esperando la ayuda a la dependencia, en 2024 fueron 1.500 personas las que fallecieron a la espera de poder cobrarla. Para las y los socialistas nuestras personas mayores son una prioridad. Ellos han dedicado toda su vida a que España sea hoy un país del que nos sintamos orgullosas y orgullosos, un país referente en el mundo en muchos aspectos. Por tanto, se han ganado el derecho a un envejecimiento de disfrutar esta etapa de sus vidas con calidad.

Las y los socialistas queremos que el derecho a la vivienda, que reconoce nuestra Constitución, se convierta en el quinto pilar del Estado del Bienestar. España es el país del euro con menor parque de vivienda de alquiler social o de precio asequible. Solo disponemos de un parque público del 2,5% del total, muy lejos del 30% de los Países Bajos, del 24% de Austria o del 21 de Dinamarca. El Gobierno de España se ha propuesto corregir esta situación comprometiendo fondos para la construcción de 184.000 viviendas para alquiler social, lo que nos situaría en la media de la UE. La política de vivienda es competencia autonómica. Es decir, para conseguir que efectivamente la vivienda se convierta en un derecho y no en un negocio, se necesita la colaboración de las CCAA. Sin embargo, no parece que nuestro Gobierno Regional esté por la labor. La mejor prueba de ello es que solo invierte el 1% de los recursos propios en vivienda y se niega a aplicar la ley estatal de vivienda.

Tras la crisis económica (la gran recesión asociada a la burbuja inmobiliaria) de 2008 se comprobó que el modelo neoliberal que impuso recortes en los servicios públicos trajo consigo una concentración de la riqueza y por consiguiente un aumento exponencial de la desigualdad y el desempleo, del que está costando recuperarse, y que posteriormente ha dado lugar al auge de los populismos de extrema derecha. Los hechos están demostrando que el modelo neoliberal que

impuso el poder económico, con la connivencia de los gobiernos conservadores, perjudica a la clase media y trabajadora.

En la Región de Murcia la crisis de 2008 trajo consigo la ruptura de la burbuja inmobiliaria que fue el soporte de las políticas neoliberales del Gobierno Regional del PP, lo que ocasionó que quedase al descubierto la ausencia de un proyecto de Región. Los ingresos se fueron a pique y la deuda empezó su galopada hasta el día de hoy que ya supera los 13.000 millones de euros.

En los años posteriores los gobiernos Regionales del PP han sido incapaces de tener un proyecto de Región. Los sucesivos gobiernos del PP llevan años dando bandazos y han demostrado que son incapaces de orientar nuestro crecimiento y desarrollo económico y social. Ante la ausencia de políticas públicas que orienten un modelo sostenible de crecimiento, el poder económico ha impuesto una economía precaria, de bajos salarios, mano de obra poco o nada cualificada, contratos temporales, economía sumergida, etc. En definitiva, un modelo de desarrollo de poco valor añadido que olvida las necesidades de la mayoría de la ciudadanía y atiende a intereses económicos muy concretos.

La ausencia de planificación política y de la aplicación de medidas orientadas hacia objetivos concretos y evaluables, ha provocado que nuestros indicadores de crecimiento económico, reparto de la riqueza, desigualdad, exclusión social o calidad de vida, entre otros muchos, estén a la cola del país.

La estrategia política del Gobierno Regional se basa casi exclusivamente en la confrontación con el Gobierno de España, al que acusan de ser el responsable de todos los males que sufrimos en la Región. Precisamente en los años en los que más esfuerzos está haciendo el Gobierno central por ayudar a nuestra Región. Jamás un Gobierno de España había hecho tanto por esta Región. En los últimos 6 años el Gobierno de Pedro Sánchez ha destinado a la Región de Murcia más de 32.000 millones de euros, casi 10.000 millones más que en el mismo periodo anterior con el Gobierno del PP. Todo ello a pesar de haber pasado consecutivamente por dos crisis económicas y sociales de enorme transcendencia, la pandemia y la guerra en Ucrania.

Los presupuestos Regionales deberían ser el instrumento para impulsar los cambios que necesita nuestra Región. Sin embargo, año tras año nos demuestran que su aplicación no tiene efecto alguno sobre la realidad que sufre la ciudadanía de la Región de Murcia, ya que sus únicos objetivos no son incidir en esa situación real, sino que lo utilizan con un uso claramente partidista. En realidad, para el Gobierno Regional se trata de un mero trámite más que hay que cumplir para

conservar el poder y favorecer a determinadas élites económicas y empresariales. Se trata de un “ten con ten”, tú me apoyas y yo te apoyo.

Tras 30 años de gobiernos del PP en la Región de Murcia, no esperemos cambios significativos en las políticas que la derecha ha venido aplicando. Por tanto, es imprescindible una alternativa a las políticas conservadoras que solo puede venir de la mano del PSOE.

Las y los socialistas asumimos nuestra responsabilidad sobre el estado de la Región por no haber conseguido que durante este tiempo la ciudadanía no haya puesto su confianza en nosotras y nosotros. Son varias las razones, pero posiblemente la primera es que no hayamos sido capaces de trasladar una alternativa clara a las políticas del PP.

Los cambios que necesita la Región tienen que girar sobre cuatro ejes: la justicia social, la transformación del tejido productivo, la responsabilidad ambiental y la equidad fiscal.

Para el PSOE las personas van primero, por eso esta, al contrario de lo que ocurrió en la crisis financiera de 2011, la salida de la crisis provocada por la pandemia y la guerra en Ucrania está siendo una recuperación justa. Una recuperación que une mercado y democracia, competitividad y derechos laborales, crecimiento y cohesión social. Y por ello debemos ofrecer a las generaciones del mañana una sociedad dinámica y equitativa que les permita no sólo formarse sino también incorporarse al mundo laboral en condiciones dignas y posibilidades reales de construir un proyecto de vida.

El nuestro es un proyecto de mirada larga y convicciones firmes, conscientes de que los cambios que necesita la Región de Murcia se deben materializar en un proyecto que atienda el presente, pero también que piense en el futuro y en los grandes retos que los movimientos migratorios, la transformación digital, la inteligencia artificial y el cambio climático nos plantean como sociedad. Nuestro futuro como comunidad dependerá de cómo seamos capaces de afrontar estos retos.

Un proyecto de partido con ambición de Región, decidido a impulsar la transición ecológica para contribuir a la sostenibilidad medioambiental y recuperar el Mar Menor y la Bahía de Portmán aplicando soluciones basadas en la naturaleza, además de fortalecer la economía y la justicia social, garantizar la excelencia de la educación pública y su interconexión con el mundo laboral para lograr la cohesión territorial y el desarrollo armonizado de los municipios. En definitiva, luchar por la

imprescindible transformación hacia una sociedad más avanzada igualitaria en la Región de Murcia, con unos índices de pobreza y exclusión social cronificados y un modelo productivo ineficaz que genera unos altos índices de precariedad laboral.

Un proyecto que pondrá en valor la idiosincrasia de nuestra tierra, de toda nuestra riqueza patrimonial y cultural, la diversidad de nuestra ciudadanía. Una apuesta firme y decidida por una agricultura sostenible y ecológica, con una gestión pública transparente del recurso del agua. Una industria digitalizada y verde, unos servicios de mayor valor añadido, con un turismo que convierta su retraso y amenazas en excelencia que genere oportunidades de futuro. Una apuesta por revalorizar los servicios públicos, su eficiencia y digitalización, la ética y la transparencia públicas. Y Todo ello con una mayor conexión y aprovechamiento en toda la Región del conocimiento e investigación generados en nuestras universidades.

En este 17º Congreso ponemos las bases del Partido para los próximos años. Las propuestas que dan sentido a nuestro proyecto solo serán posibles con una organización cada vez más unida, fuerte y formada, donde las y los jóvenes socialistas tengan su espacio y voz en el ámbito orgánico e institucional. Ha llegado el momento de afrontar un relevo generacional necesario. No se trata de prescindir de las compañeras y compañeros que han ido acumulando experiencia a lo largo de los años en lo orgánico y lo institucional, sino de aprovechar todo el talento que tiene nuestra organización. Y con ese horizonte abordaremos las reformas necesarias con y junto a la militancia. Ellas y ellos son la base del partido y el motor de nuestros avances. Se deberá recuperar la Escuela de Formación “José Ramón Jara” como espacio de formación a la militancia, cargos orgánicos e institucionales y divulgación de ideas de la mano de las Casas del Pueblo del siglo XXI. Más abiertas, más sostenibles.

Unas reformas en consonancia con lo que defendemos y proponemos para el conjunto de la sociedad: vamos a seguir ganando en transparencia, rindiendo cuentas, avanzando en feminismo y ecologismo en el seno de nuestra organización, digitalizándonos, empoderando a la militancia y levantando una organización más sostenible que apuesta por la juventud como un pilar básico para el proyecto socialista. En definitiva, una organización que se adelanta al futuro para avanzar en la Región de Murcia que queremos y merecemos.

En el 15 y 16 Congreso del PSRM se avanzó de manera decisiva en el empoderamiento de la militancia, pero no logramos una ampliación y fortalecimiento de la militancia, por lo que nos proponemos abordar un plan de filiación que amplíe el número de militantes en los próximos tres años.

Este 17 Congreso debe servir para fortalecer nuestra organización, uniendo a todas

las sensibilidades en torno a un mismo proyecto para recuperar la confianza de la ciudadanía de cara a 2027. La gente quiere a un PSRM fuerte capaz de presentar una alternativa a los 30 años de gobiernos del PP, desde el encuentro con la sociedad más activa y sus organizaciones sociales más representativas.

Nuestro programa político y el apoyo del Gobierno de España definen nuestros valores y la vocación progresista, avanzada, transformadora, modernizadora y comprometida, que contrasta con la ineficacia demostrada del adversario político. Por eso, debemos trasladar a la sociedad nuestra disposición a realizar políticas de una izquierda abierta y socialmente comprometida que den respuesta a sus necesidades y demandas en un mundo en constante transformación. Las palabras solidaridad, libertad individual, igualdad de derechos y oportunidades, democracia participativa, diálogo, acuerdo, pacto y cercanía siguen siendo las ideas ariete de nuestro modelo político. Las clases medias y trabajadoras, las personas emprendedoras y, en general, las personas que más necesitan de lo público son nuestra prioridad. En definitiva, el Partido Socialista de la Región de Murcia es una organización política que apuesta por un modelo de sociedad que promueva la dignidad del ser humano y la igualdad de oportunidades en sociedades libres y desarrolladas.

Tenemos que reforzar los cimientos del partido para hacernos más fuertes, para construir un proyecto que dé respuesta a las necesidades reales de la Región. Un partido con una militancia formada, preparada para gestionar el partido y la acción de Gobierno en todas las instituciones. Con unas Casas del Pueblo abiertas a la sociedad, con permanente actividad política y formativa. La cercanía a la gente y a sus problemas es la forma de recuperar su confianza para volver a gobernar en la mayoría de los Ayuntamientos y en la Región.

Un PSRM unido y rejuvenecido y modernizado, firme defensor de los servicios públicos, profundamente municipalista, consciente y defensor de la realidad comarcal de una Región con enormes potencialidades humanas, económicas, sociales y ambientales, que necesita, por higiene democrática, un cambio político que sólo puede venir de la mano nuestra organización, contando con el apoyo de otros colectivos y organizaciones sociales de la Región, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social.

Un PSRM feminista, ecologista, profundamente democrático, defensor de la ética y los servicios públicos, la transparencia y el buen funcionamiento de las instituciones públicas que nos representan.

II. UN PROYECTO ECONÓMICO QUE MIRE AL FUTURO Y SEA REFERENTE

En los últimos años la CARM ha sido una de las comunidades autónomas que menos ha crecido con relación al PIB. Desde 2021 hasta el tercer trimestre de 2024, último dato disponible, la Región de Murcia ha crecido 3,9% del PIB menos que la media de España.

Si analizamos la Renta Per Cápita (la riqueza bruta dividida entre el total de personas empadronadas en la Región), que es un valor real de cómo la riqueza llega hasta la ciudadanía, vemos que desde la transición democrática siempre hemos estado una media de 17 puntos por debajo de la media de España. En el año 2023 la renta per cápita de cada persona que vive en la Región de Murcia fue de 5.083 euros inferior a la media de las españolas y españoles.

220.000 personas viven en la Región de Murcia con una renta menor de 7.500 euros/año.

100.000 personas, el 6,4%, no llegan a los 5.000 euros/año.

40 municipios de la Región se encuentran entre el 25% de los municipios más pobres de España.

La Región de Murcia fue en 2022 la comunidad autónoma con mayor porcentaje de municipios con renta baja de todo el país. En concreto, el 84,4% de los municipios de la Región contó ese año con una renta neta baja por habitante; esto es, con menos de 11.537 euros al año.

4.457 murcianas y murcianos, el 0,3% de la población, acumulan un patrimonio de 16.103 millones de euros, el 39,2% de la renta bruta de la Región de Murcia. Estos datos demuestran que la riqueza que creamos entre todas y todos se está repartiendo mal, lo que está generando tasas de desigualdad inasumibles.

Las exportaciones en 2023 fueron de 14.020 millones de euros. Casi la mitad proceden del sector agroalimentario. El 23,7% son exportaciones de la refinería de Escombreras y el 10% de productos químicos. Por otra parte, las exportaciones regionales de productos de alta y media tecnología muestran una tendencia claramente descendente, siendo el índice de complejidad económica de las exportaciones regionales el más bajo de todo el país.

Los datos sobre contabilidad Regional de 2022 publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) no pueden ser más desalentadores: sitúan la productividad de la Región de Murcia en el 85,22% de la media española, relegándola al último lugar. Sin lugar a dudas, este es nuestro gran talón de Aquiles.

El Consejo General de Economistas sitúa a la Región de Murcia en el puesto 12 de entre las 17 CCAA en el índice de competitividad, asignándonos un nivel bajo.

El peso del empleo tecnológico en nuestra Región es del 3,9%, el segundo más bajo de España por encima solo de Extremadura. Lo que quiere decir que nuestra economía aporta al mercado poco valor añadido.

El montante que mueve la economía sumergida en la Región de Murcia superaría el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de este año y equivaldría al triple de la partida destinada a sufragar la sanidad pública. Un estudio del Consejo Económico y Social, la Universidad de Murcia y la Consejería de Empresa y Empleo eleva a 6.900 millones de euros el fraude, cifra que supone, según el mismo informe, el 17,4% del PIB Regional. El cuarto más alto entre las CCAA, solo por debajo de los datos de Canarias, Andalucía y Extremadura, y 1,6% por encima de la media de España.

La aportación productiva en % sobre el Valor Añadido Bruto de la Región de Murcia es del 4,6% de sector agrícola, ganadero y pesquero, del 22,7% del sector de la industria y la energía, el 6% de la construcción, el 23,7% del comercio, transporte y hostelería y del 43% en el resto de los servicios.

En cuanto a la aportación del empleo por sectores, la Agricultura, ganadería y pesca supone el 10,9% del total de ocupados, la industria y energía el 10,1%, la construcción el 5,8% y los servicios el 72,9%.

La comparación de la aportación del VAB y el empleo a la economía Regional explica claramente los datos de precariedad en el empleo, la demanda de empleo de baja cualificación, los bajos salarios de nuestras y nuestros trabajadores, la baja renta por habitante, los datos de productividad y competitividad y el poco valor añadido que aporta nuestra economía, entre otros.

El sector agrícola, ganadero y pesquero y los servicios, especialmente la hostelería, genera buena parte del empleo de baja cualificación y calidad.

El sector industrial manufacturero del Valle de Escombreras es el gran dinamizador de las inversiones extranjeras, al captar 371,7 millones de euros en 2023, fundamentalmente a través de la industria química (363,1 millones). Eso supone que solo esta rama productiva –muy focalizada en el Valle de Escombreras, en Cartagena– representa más de tres cuartas partes del total captado. Mientras que,

mucho más alejado, en segunda posición, aparece el subsector del comercio al por menor, con 79,8 millones, a los que hay que sumar otros 6 millones de comercio al por mayor.

El sector turístico aportó en 2023 a nuestra economía el 11,2% del PIB y el 10% de empleo. Mientras que en el conjunto de España fue del 12,3% del PIB y el 11,6% del empleo.

El peso del sector turístico es más modesto frente a otras comunidades. Y es que el peso porcentual del gasto de extranjeros en territorio murciano apenas supone un 4% sobre el total, frente a Baleares (29%), Canarias (19%), Cataluña (9%), o los casos de Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid, con un 8%. Como consecuencia, las regiones más turísticas lideran también la creación de empleo.

Estos datos, resultantes en gran medida de las políticas aplicadas por el Gobierno Regional del PP, acreditan que los niveles de crecimiento y bienestar de la Región de Murcia han evolucionado en estos años a un ritmo muy inferior al del conjunto de España y que existen carencias estructurales que es necesario corregir, con un urgente cambio de rumbo en la dirección política.... y económica, planificando un nuevo modelo de gestión de los servicios públicos fundamentales e impulsando un modelo económico sostenible guiado por incentivar a los sectores que aportan mayor valor añadido y aquellos relacionados con la transición energética. Regeneración política y renovación económica.

Los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR en adelante), a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tendrían que servir para acelerar las políticas de modernización y digitalización de nuestro tejido productivo, especialmente con programas de apoyo a pymes y autónomas y autónomos, mejorando los incentivos al emprendimiento y facilitando la captación de inversión y de talento.

Uno de nuestros objetivos debe ser la modificación de la estructura del tejido productivo Regional a partir del diagnóstico de las pymes y micro-empresas regionales, para adaptar sus características a planes específicos que faciliten el incremento de su tamaño, y con ello, su competitividad y capacidad de internacionalización. La prioridad debe ser la modernización de nuestras estructuras industriales y tecnológicas, con especial atención a políticas industriales comarcalizadas, dando entrada a nuestro tejido productivo a empresas tecnológicas, desarrollo de modelos de digitalización como el que ha puesto en marcha en Ministerio de Transformación digital con el kit digital, merced a los fondos europeos.

Para llevar a cabo tales avances, debemos revisar la actual normativa con la finalidad de facilitar el inicio y desarrollo de un proyecto empresarial, mejorar el acceso a la financiación, y dotar de mayor cualificación a los equipos gestores. Y asegurar la transparencia y ética en la gestión pública. Resulta fundamental establecer mecanismos de coordinación entre sí, para realizar una planificación sólida de estrategia económica que atienda a la realidad de cada una de nuestras comarcas y que ponga en valor todas las sinergias existentes entre recursos naturales, capital humano, infraestructura y políticas públicas.

También es preciso mejorar la coordinación con el resto de los niveles institucionales, tanto estatal como municipal, para lograr sinergias y oportunidades conjuntas de manera colaborativa, creando planes específicos que eviten la duplicidad y se consiga una mayor eficiencia tanto en el esfuerzo de las diferentes instituciones como a la hora de que las empresas puedan llevarlas a cabo, así como impulsar su inserción en las nuevas cadenas de valor internacionales, como mecanismo de atracción de inversión extranjera y desarrollar Zonas de Actividad Logística como la gran infraestructura estratégica Regional ZAL de los Camachos en Cartagena que el Gobierno Regional debe impulsar y urbanizar en su totalidad para ponerla a disposición del tejido productivo y la de Murcia.

Debemos crear nuevos mecanismos financieros para apoyar al tejido productivo, en especial a las pymes y empresas de nueva creación.

Para fortalecer las pymes es preciso desarrollar sus posibilidades en un contexto global que contemple programas de digitalización, colaboración empresarial e internacionalización, facilitando las condiciones de exportación, favoreciendo un escenario en el que las empresas sean competitivas dentro del mercado único europeo y sobre todo en el comercio internacional ya que sigue siendo una asignatura pendiente.

Es esencial que el Instituto de Fomento se implique en el impulso de dichas iniciativas, estableciendo un servicio integral y centralizado que responda al ciclo de vida empresarial completo. Contribuya a generar un tejido productivo más sólido que dignifique el trabajo autónomo ofreciendo soluciones a sus dificultades, prestando apoyo a las mujeres que inician un proyecto empresarial y contribuyendo a la consolidación de una economía dinámica. Para ello, los diferentes programas deberán recoger y ofrecer entre uno y dos años de seguimiento y acompañamiento para el buen desarrollo y consolidación de estos proyectos.

El INFO debe ejercer acompañamiento en el nacimiento de un negocio con ayudas al emprendimiento, planes de empresa y viabilidad. Diagnosticar y ayudar a resolver sus dificultades, ofreciendo alternativas. Reestructurar y reorientar el negocio con una red de mentores especializados por sectores, con la colaboración y experiencia de asociaciones empresariales, e incluso acompañar en el cierre ordenado de la empresa, evitando sus graves consecuencias y ofreciendo una segunda oportunidad.

Es esencial que el INFO disponga de sistemas digitales interconectados con las distintas administraciones y aportar mayor información respecto de las iniciativas y ayudas que sean ofertadas; minimizar los trámites burocráticos para la y el destinatario; incorporar a las y los autónomos y pymes como sujetos de las ayudas europeas; apoyar a las PYMES en la elaboración de planes de igualdad y en su posterior implantación, seguimiento y evaluación y facilitarles, en su caso, la formación para acceder a la contratación pública acorde con la legislación vigente. Es urgente una plataforma única, donde puedas encontrar todas las ayudas/subvenciones/programas que cada tipo de empresa pueda encontrar, ya sea a nivel europeo, estatal, autonómico y local. En la actualidad no hay ninguna página o plataforma única, lo que dificulta la información a las empresas de todo lo que tienen a su alcance.

Otro de los objetivos a corto plazo ha de ser el de actualizar la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia, incorporando el correspondiente plan de impulso de la economía social, que sin duda ha demostrado ser la que mejor aguanta el impacto de las crisis económicas, tal como ocurrió en la “gran recesión” del 2008 y ha vuelto a hacerlo en la crisis de la pandemia y la energética provocada por la guerra en Ucrania.

La vuelta a la normalidad impone un plan Regional de formación para la adaptación al teletrabajo, al ámbito digital y tecnológico dirigido principalmente a PYMES, para facilitar el acceso a puestos de trabajo en el actual y nuevo contexto de una más rápida modernización del tejido productivo.

Tal y como se subraya en el Informe Draghi, la libertad, la seguridad y la autonomía dependerá de nuestra capacidad de innovar, competir y crecer. En ese sentido, la Comisión Europa ha dado a conocer la hoja de ruta para los próximos 5 años recogida en un documento al que ha llamado “Brújula para la Competitividad”. En esta estrategia la Comisión se propone recuperar la iniciativa en materia de innovación y reducir cargas administrativas a las empresas.

En este contexto, el Gobierno de la Región de Murcia debe tener una actitud mucho más impulsora y dinamizadora de las transformaciones que necesita nuestra

economía, especialmente en actividades que aporten valor añadido a nuestra economía. Seguir insistiendo en un modelo de desarrollo que genera precariedad, bajos salarios y desigualdad en el reparto de la riqueza, sería un error estratégico que tendría graves consecuencias para el desarrollo y el bienestar de las murcianas y murcianos, y abundaría en la brecha económica que tenemos con respecto al resto de regiones de España y Europa.

Nuestras universidades están aportando el conocimiento y el talento que necesitamos para no perder el tren del progreso en un mundo globalizado en el que Europa quiere recuperar el espacio perdido con las grandes economías, especialmente EE. UU. y China. Desperdiciar ese conocimiento y talento sería imperdonable. En el talento de nuestra juventud está la base de los cambios estructurales para generar una economía más productiva y competitiva. Por tanto, una tarea prioritaria del Gobierno Regional es la de apoyar los procesos de innovación que requiere nuestra economía.

LA REGIÓN NO PUEDE SER LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS PRECARIEDAD LABORAL, SALARIOS MÁS BAJOS Y PEORES CONTRATOS

Por un empleo digno y un mercado laboral justo en la región de Murcia

En los últimos 40 años la Región de Murcia ha crecido y desarrollado su nivel de bienestar y riqueza exponencialmente. El Estado democrático su descentralización en Comunidades Autónomas, así como el posterior ingreso de España en la Unión Europea, han impulsado importantes avances sociales a través del desarrollo del Estado de Bienestar, con pilares como la sanidad pública universal y la educación, así como los derechos sociales y la dependencia, y de la cohesión territorial mediante el incremento de infraestructuras que han contribuido a vertebrar España.

Esta nueva configuración del país permitió aproximar la ciudadanía a las instituciones, avanzando en la calidad democrática de las decisiones. Sin embargo, el crecimiento no se ha producido de forma homogénea, pues las competencias adquiridas y la dinámica de los distintos gobiernos autonómicos han generado diferencias en el desarrollo y avances sociales. En el caso de la Región de Murcia, los últimos años, gestionados por gobiernos del Partido Popular, han sido decisivos para distanciarnos de otras comunidades vecinas y alejarnos del crecimiento medio del país.

La preocupante situación de la Región.

Nuestro mercado de trabajo, muestra preocupantes muestras de agotamiento, con una elevada precariedad en sectores como el primario que debemos de afrontar. La Región no puede fiar su desarrollo únicamente a factores exógenos, como la buena marcha en general de la economía española. Se corre el riesgo de que nuestro potencial de crecimiento económico y del empleo quede lastrados por no actuar sobre los históricos déficits de productividad, cualificación, diversificación y calidad del empleo que arrastramos. Mientras en España las cifras de empleo alcanzan récords históricos, la tasa de desempleo se ha disparado en la Región, casi dos puntos al cierre de 2024, hasta alcanzar el 13,4% (EPA 4º T), estamos muy por encima de la tasa de desempleo nacional que es del 10,61%.

Dos años después de la firma del "II Pacto de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social" en la Región de Murcia continuamos con unos datos preocupantes de vulnerabilidad con una de cada tres personas en situación de pobreza o exclusión social. Una situación que afecta de manera especial a familias monoparentales, pensionistas y a niñas, niños y adolescentes con una tasa de pobreza de más del 30,5%, donde las familias han visto afectado el estado de salud de los menores. Datos que empeoran para nuestra comunidad según los resultados del II Informe 'El mapa de la pobreza severa en España: El paisaje del abandono' que sitúa a nuestra tierra como la segunda comunidad con más pobreza severa del país.

Hay que añadir que el 58,9% de las familias que viven en situación de pobreza o exclusión social son monoparentales, el 83% de las cuales están formadas por mujeres, que en esta situación tienen mayores dificultades para encontrar y mantener el empleo. Una situación agravada en el contexto de crisis económicas, sociales o sanitarias como la COVID19, o por el impacto de los conflictos bélicos actuales.

Las mujeres en la Región pierden casi tres puntos de participación en el empleo, descendiendo su tasa de empleo hasta el 45,02% (EPA 4º Trimestre 2024) y, además ven incrementada la precariedad de sus contrataciones, al crecer su tasa de temporalidad 3,7 puntos porcentuales en el último año. En cambio, la tasa de temporalidad masculina registra su segundo valor más bajo de toda la serie histórica.

Pleno empleo de calidad y salarios dignos.

La situación del empleo en la Región de Murcia experimentó una mejora tras la crisis sufrida en los momentos más acusados de la pandemia COVID-19. Aun así, la ganancia media total del último año es de 949 euros. La Encuesta Anual de Estructura Salarial -2022- (últimos datos) fija la ganancia media anual por trabajadora o trabajador en la Región de Murcia en 23.851,69 euros, aunque es cierto que esta encuesta excluye los salarios agrícolas, que son sensiblemente más bajos y relevantes cuantitativamente en nuestra Región. Sin embargo, la realidad según datos aportados por Adecco, es que seguimos muy alejadas y alejados del salario medio del país que se sitúa entre 1.509 y 1.701 euros.

Somos la Región con el cuarto salario más bajo del conjunto de comunidades autónomas, algo que viene sucediendo desde hace años. Consecuencia de ello, también la pensión media en la Región es de 1.160,81 y 1.347,63 la de jubilación. Pero preocupa especialmente que el 18,4% de las personas mayores vivan bajo el umbral de la pobreza severa con el cobro de 458 euros mensuales, debido a bajas pensiones de jubilación y viudedad, ligadas a bajos niveles de cotización a la Seguridad Social.

Dicha situación está asociada a una alta temporalidad laboral, que alcanza el 18,4% del empleo, una tasa significativamente más alta que la media española. El cambio del modelo productivo, a través de las inversiones del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, financiado por el Next Generation EU, la subida del SMI llevada a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez, el acceso de las mujeres al mercado laboral y la conciliación, y la desaparición de la brecha salarial son factores esenciales para superar este escenario. La casuística presentada se agrava especialmente en el caso de las y los jóvenes y de su incorporación al mercado laboral. En la Región de Murcia la emancipación de las y los jóvenes de entre 16 y 29 años es del 15,1%, además de tener los salarios más bajos de España y las tasas de temporalidad más altas.

Las y los socialistas de la Región de Murcia reafirmamos nuestro compromiso con el pleno empleo de calidad y los salarios dignos, como elementos centrales de cohesión social. El derecho al trabajo y su dignificación deben estar entre los objetivos centrales de las políticas progresistas, atendiendo a los Principios del Trabajo Decente de la OIT. Para ello las y los socialistas, consideramos fundamental trabajar junto con las organizaciones sindicales de clase de la Región de Murcia, especialmente con UGT y CCOO, en la defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo.

Este propósito exige, en primer lugar, de un sector público con capacidad de incidir adecuadamente sobre la economía Regional, con unos servicios públicos que programen e implementen políticas y acciones para reducir y atajar la temporalidad en el empleo, tanto en el sector privado como en el público y, más concretamente, en la CARM, y en organismos y consejerías en las que la temporalidad constituye una lacra para las personas trabajadoras, especialmente para las mujeres, en ámbitos como la educación, el empleo, la sanidad y los servicios sociales. Según los datos del SEPE al cierre de 2023, casi 2 de cada 10 ciudadanas y ciudadanos de la Región de Murcia ocupados (un 18,56%), lo estaban en la agricultura o la hostelería. Lo cual explica parcialmente las altas tasa de precariedad laboral, temporalidad y pobreza que acumula, año tras año, esta Región. La única forma de salir de esta situación, que nos condena a ser la tercera Región más pobre de España, es propiciar un cambio radical de nuestra estructura productiva. Esta Región necesita un proceso de auténtica reconversión industrial, que favorezca y atraiga inversiones hacia los sectores de la industria, la energía, con especial incidencia en las energías renovables, y los servicios de alto valor añadido. En este sentido, la competencia con otras regiones es manifiesta, pero la Región debe hacer valer sus ventajas competitivas como el talento, el clima, la situación geográfica, mercado laboral, universidades punteras en investigación y desarrollo, y la existencia de sectores industriales químicos y del metal, ya sólidamente implantados, que poseen grandes posibilidades de desarrollo y expansión. Para conseguir estos objetivos ambiciosos para el progreso de la Región, el sector público debe acometer una reforma de la Administración en su área económica para atender la necesaria adecuación entre modelo productivo y modelos de relaciones laborales para asegurar el aumento de la productividad y conseguir el pleno empleo.

Las políticas desarrolladas por los gobiernos de derechas que han ostentado el poder durante los últimos 29 años han sido determinantes para que el desempleo se haya mantenido por encima de la media nacional, con tasas insostenibles de desempleo juvenil, personas en paro de larga duración, con un alto porcentaje de mujeres y mayores de 55 años, así como injustificadas brechas de género en el salario, en el acceso y en la promoción en el empleo. Esta situación ha dado lugar a que la Región de Murcia tenga un 19,9% de trabajadoras y trabajadores empobrecidos. Las y los socialistas nos comprometemos a defender la justica social mediante la redistribución a través de formas empresariales más equitativas como las que representan el cooperativismo y la economía social, y la redistribución de los beneficios que generan la digitalización, y tecnologías como la inteligencia artificial. Tecnologías que impulsan la productividad, pero que en manos de un oligopolio pueden conllevar

un aumento de las desigualdades. Para enfrentar este reto, debemos impulsar políticas de redistribución a través de una fiscalidad justa y progresiva junto con el impulso del diálogo social y la negociación colectiva para desarrollar su función de determinación de los salarios y de las condiciones de trabajo. Asimismo, debemos de impulsar más empresas de base tecnológica en la Región, favoreciendo su compromiso con el territorio, con las personas y con el progreso compartido para todas y todos.

Debemos avanzar en una estrategia horizontal con el objetivo de alcanzar el pleno empleo de calidad, con salarios dignos, abordar los desajustes de la revolución digital y ambiental y solventar los problemas estructurales derivados de la creciente precariedad laboral que hoy existen en la Región. Apostamos por una profunda revisión del marco laboral, que elimine las medidas nocivas en los cambios introducidos por el actual Gobierno Regional, como respuesta que encauce el desarrollo del trabajo en la búsqueda del pleno empleo digno y de calidad. Para conseguir este objetivo debemos vincular productividad, empleos y salarios, de forma que su crecimiento vaya ligado, repartiendo así justamente la riqueza que se genera en la Región de Murcia. Asimismo, debemos incidir de forma prioritaria en generar oportunidades laborales y de recualificación para jóvenes con bajo nivel de cualificación, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas con discapacidad, e inmigrantes, por tratarse de los colectivos de personas con mayor dificultad para la inserción laboral, promoviendo así la plena inclusión. Según datos del INE, la tasa de paro de las personas con discapacidad en la Región de Murcia es del 28,5%, 12 puntos superior a la de las personas sin discapacidad. El PSRM se compromete a reducir esta brecha y a prestar atención a este sector tan vulnerable. Además, la revolución digital y la automatización están transformando el mercado de trabajo. Sin una estrategia clara, estos cambios pueden acentuar la precariedad laboral y la desigualdad. Por ello, el PSRM impulsará: planes de formación en nuevas tecnologías y empleos digitales, asegurando la adaptación de la fuerza laboral; un programa de "Reciclaje Profesional" para trabajadoras y trabajadores en sectores vulnerables a la automatización; incentivos a las empresas que apuesten por empleo estable en la digitalización y no por la sustitución masiva de empleos; la regulación del teletrabajo y la economía de plataformas para garantizar derechos laborales y evitar situaciones de precariedad. El PSRM se compromete a situar la lucha contra la precariedad laboral en el centro de su acción política. Exigiremos al Gobierno Regional medidas concretas y aplicaremos en los municipios donde gobernamos políticas activas de empleo, formación y conciliación. No es suficiente con denunciar la precariedad,

debemos demostrar que es posible erradicarla con decisiones valientes y progresistas.

Fortalecimiento del Diálogo Social y la negociación colectiva.

El Partido Socialista Obrero Español siempre ha mostrado un firme compromiso con el diálogo social, desarrollando importantes acuerdos que han modificado las condiciones laborales de las y los trabajadoras. Tras las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, seguimos apostando, aún con mayor determinación por impulsar el marco de relaciones laborales entre los agentes sociales, fortaleciendo, además del diálogo y la negociación colectiva, la acción sindical en el seno de la empresa.

Desde el respeto a la autonomía, los agentes sociales podrán reforzar a través de la negociación colectiva y la fuerza vinculante de los convenios la tasa de cobertura, recuperando con ello la asignación de responsabilidades entre los distintos niveles de negociación previa a la reforma laboral de 2012. Un claro ejemplo de tal situación son las pymes, donde es preciso establecer instrumentos para la adecuada protección de las y los trabajadores, mediante la aplicación de los acuerdos sectoriales.

Un Estatuto de los trabajadores del siglo XXI.

Consideramos que el Diálogo Social, complementado a través de una negociación colectiva fuerte y equilibrada, debe avanzar en la actualización del Estatuto de los Trabajadores y, en general, de nuestro marco de relaciones laborales, en respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta nuestro mercado del trabajo. Entre ellos, el abordaje de una transición digital y ecológica justa, la definitiva eliminación de las brechas de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, la incorporación de nuevas perspectivas en la prevención de riesgos laborales, la reducción de los tiempos de trabajo, la materialización del derecho a la formación durante toda la vida activa, la consecución de espacios de trabajo inclusivos y respetuosos con la diversidad y, en general, una mejora constante que implique una mejora del poder adquisitivo de la clase trabajadora, previsible y a través del acuerdo con los representantes de trabajadoras y trabajadores, empresarias y empresarios que nos acerque a los estándares medios nacionales y europeos. En definitiva, una mejora constante que implique una mejora del poder adquisitivo de la clase trabajadora, previsible y a través del acuerdo con los representantes de trabajadoras, trabajadores y empresarias y empresarios.

Debemos seguir el camino de la última reforma laboral, vigilando su cumplimiento en materia de contratación y ampliando derechos, por ejemplo, de las fijas y los fijos discontinuos. También consideramos necesario reducir las interinidades prolongadas en el sector público, cumpliendo con lo pactado con los Agentes Sociales, para reducir la temporalidad en las administraciones públicas hasta el 8%, a través de ofertas de empleo público suficientes. Asimismo, promoveremos la inclusión de un mayor cupo de discapacidad en la Oferta de Empleo Público que se realicen a nivel municipal y Regional, elevándose y reservándose un porcentaje no inferior al 10% de las plazas a convocar.

Es necesario minimizar la parcialidad involuntaria que sufren la mitad de las personas que trabajan con esta jornada. Reconociendo, asimismo que el cuidado de menores o familiares una de las razones más recurrentes de parcialidad y que afecta en mayor medida a las mujeres. El no encontrar un empleo a tiempo completo es una de las principales causas de pobreza laboral y contrasta vivamente con los casi siete millones de horas extraordinarias que se realizan de media semanalmente en nuestro país. Esto pone de manifiesto la necesidad de incrementar el control sobre el cumplimiento de la obligación de registro horario, incrementar la remuneración de las horas extraordinarias y avanzar en la reducción de la jornada laboral máxima como vía para lograr un reparto más eficiente del empleo. Asimismo, promoveremos mecanismos para controlar el pago efectivo de las horas extraordinarias.

La economía sumergida y el empleo informal que genera es otra fuente de precariedad y vulneración de derechos de las personas trabajadoras que es preciso combatir. Resulta urgente mejorar los recursos humanos y materiales puestos al servicio de la detección y persecución del fraude fiscal y laboral, así como adoptar medidas que protejan a las y los trabajadores que se encuentran en esta situación. En idéntica medida debemos ejecutar políticas que incentiven el afloramiento de la economía sumergida, arbitrando los mecanismos para ello. Sectores como el de los cuidados requieren de impulso público para mejorar las condiciones en que se prestan y los derechos de las y los trabajadores. En este sentido, apoyaremos de manera decidida el fortalecimiento de los mecanismos de inspección laboral, dotándolos de más medios y mayor capacidad de actuación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y erradicar las situaciones de explotación y abuso en el mercado de trabajo.

El impulso de las políticas activas de empleo.

Las políticas activas de empleo son fundamentales para conseguir la mejora de la empleabilidad sostenible, contribuyendo con ello a luchar contra el paro y la precariedad e impulsar el empleo de calidad.

Con ese fin deben ser reforzados los Servicios Públicos de Empleo, de modo que presten a las personas desempleadas itinerarios de inserción individualizados y eficaces, a través de una plantilla de orientadoras y orientadores suficiente para prestar este servicio en condiciones adecuadas, garantizando que los Servicios Públicos de Empleo y Formación se puedan prestar con una plantilla de personal suficiente y estable para abordar las necesidades y problemáticas de las personas trabajadoras desempleadas, ocupadas, empleadoras y empresas. Además, de renovar sus actuales infraestructuras ya obsoletas por unas oficinas más modernas, adaptadas y adecuadas a las necesidades de la ciudadanía, con los medios técnicos suficientes y garantizando la Seguridad y Salud Laboral de sus trabajadoras y trabajadores. Asimismo, hacer efectivo el cumplimiento de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, en la que en síntesis se busca crear un entorno laboral más justo y accesible, beneficiando tanto a personas trabajadoras como a empleadoras, así como el compromiso de la ley con la orientación laboral como herramienta clave para facilitar la inserción y mejorar la calidad del empleo en España. En definitiva, unos servicios públicos de empleo de calidad por y para todas y todos que no se resuma en una agresiva externalización de servicios como la Orientación Laboral y la Prospección Empresarial como la que está haciendo el actual Gobierno Regional, descapitalizando de personal al SEF que, en los últimos años, ha perdido a más de un tercio de su plantilla. También han de incorporar programas formativos acordes con las demandas del tejido productivo, dotándolos de los recursos para el aumento y actualización de programas y reforzando el número de profesionales. Junto a ello, hay que apostar por la digitalización para optimizar el proceso de búsqueda y cobertura de vacantes mediante el análisis de grandes bases de datos (Big Data) y creación de un Portal de Empleo que aglutine todo el universo de vacantes -inclusive las contenidas en los portales privados- y mejore los emparejamientos mediante el uso de Inteligencia Artificial. Los Servicios Públicos de Empleo articularán mecanismos de integración o de consulta, entre empresarias y empresarios, trabajadoras y trabajadores para adecuar y aunar oferta y demanda en el mercado de trabajo, mejorando así los itinerarios de inserción laboral tanto de las y los jóvenes que ingresan al mercado laboral como de las y las y los parados de larga duración. Creación de un programa público para nuevos emprendedores comprometidos con el respeto estricto a los derechos laborales y la protección del medio ambiente para apoyarles económicamente y asesorarles en sus proyectos.

Tales planes de empleo deben estar coordinados con los municipios y ser acordes con las necesidades detectadas en cada ámbito territorial, eludiendo para su acceso los estereotipos asociados al género, edad, movilidad reducida o discapacidad u origen de las y los demandantes.

Existen colectivos, como las mujeres, jóvenes sin formación, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión, trabajadoras y trabajadores de mayor edad, con dificultades evidentes para insertarse en el mercado de trabajo que, engrosan en su mayor parte, el llamado paro de larga duración. Es preciso, por ello, contar con políticas activas específicas para estos colectivos, además de promover su inclusión y su derecho al empleo fomentando, entre otras cuestiones, el uso del contrato de relevo, las adaptaciones en el puesto de trabajo, mecanismos eficaces para la detección y sanción de las discriminaciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las tareas de cuidado.

Dada la elevada tasa de desempleo juvenil Regional (25,7%) consideramos que deberían ser activados planes de choque que se desarrollen líneas de políticas activas específicas para apoyar la inserción laboral de la juventud acorde a su formación académica e impulsar el rejuvenecimiento de las plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el contrato de relevo. Para ello, impulsaremos los contratos en prácticas aparejados ambos en una remuneración digna, los contratos especiales para otros sectores que requieren de un análisis particular como el sector del deporte y artístico. De igual modo se buscarán formas de incentivo a las empresas para contratar a las y los jóvenes de forma indefinida, no pudiendo alargarse el contrato en prácticas más de 6 meses, siguiendo el resto de directrices recogidas en el Estatuto del Becario. El cambio climático y la transición ecológica no solo son desafíos medioambientales, sino también oportunidades para la creación de empleo. Por ello, el PSRM apuesta por: El desarrollo de un "Plan de Empleo Verde", con formación y ayudas para la inserción laboral en sectores sostenibles (energías renovables, gestión del agua, rehabilitación energética de edificios y economía circular). Incentivos a empresas que creen empleo verde estable y con condiciones laborales dignas. Proyectos piloto en municipios socialistas para demostrar la viabilidad del empleo verde como motor económico. Las y los jóvenes y las mujeres siguen siendo los principales afectados por la temporalidad y la precariedad laboral en la Región de Murcia. Para revertir esta situación, el PSRM propone: Un "Bono Primer Empleo" para fomentar la contratación indefinida de las y los jóvenes en empresas de la Región. La creación de una "Red de Empresas Comprometidas con la Igualdad", con incentivos fiscales a quienes reduzcan la brecha salarial y promuevan la conciliación. El impulso de escuelas infantiles y servicios de conciliación en

polígonos industriales y zonas de alta actividad laboral. Una estrategia específica para erradicar la temporalidad y la parcialidad involuntaria en sectores feminizados como el comercio y la hostelería. La precariedad laboral juvenil en la Región de Murcia es insostenible. Es urgente aprobar un Plan de Rescate para las y los Jóvenes, que incluya incentivos a la contratación indefinida, bonificaciones a las empresas que garanticen empleo estable, eliminación de las prácticas no remuneradas y un salario mínimo juvenil que garantice independencia económica.

Retos de futuro en el mundo del trabajo.

Debemos articular una respuesta política y social del proceso de transición digital, para que ésta sea inclusiva, sin que nadie se quede atrás. En este contexto, la inteligencia artificial juega un papel clave, y su desarrollo debe ir acompañado de medidas que garanticen su uso ético, equitativo y accesible para toda la ciudadanía. Es fundamental aprovechar su potencial para modernizar el tejido empresarial y mejorar la competitividad de nuestra economía, asegurando que la Región de Murcia avance hacia un modelo productivo más innovador, sostenible y generador de empleo de calidad. Para ello, es necesario invertir en formación y adaptación laboral, evitando que la automatización y digitalización profundicen brechas sociales o generen desigualdad en el acceso a nuevas oportunidades.

Nos enfrentamos a un proceso de digitalización de la economía, donde el alcance y los efectos no son conocidos en su totalidad. En su desarrollo se producen pautas diferenciadas en la medida en que la implantación de los cambios tecnológicos no es homogénea. La extensión de los mismos registra variaciones significativas entre las diferentes zonas geográficas, sectores productivos y empresas, con resultados desiguales en los diferentes ámbitos de la sociedad. La desigualdad y vulnerabilidad social pueden incrementarse en el plano digital y con la inteligencia artificial. Por ello, se deben construir normas y definir reglas de conducta que deben acatar todas las partes interesadas en el ciberespacio e implantar marcos reguladores para garantizar los derechos humanos y garantizar una transición justa a las personas trabajadoras mediante las políticas activas de empleo y de formación orientadas a la recualificación y reinserción laboral junto con los adecuados sistemas de protección social.

Para responder a dicha revolución tecnológica de empleo de calidad, es necesario luchar contra las condiciones de desigualdad que nos limitan, incentivando la educación a lo largo de toda la vida laboral, en gran medida dentro de las mismas empresas, y en horarios laborales, para no ahondar con ello en las dificultades de conciliación, que afectan de manera mayoritaria a las mujeres.

Por ello, impulsaremos la alfabetización digital e informacional mediante planes empresariales de transición que garanticen una evolución ordenada para las trabajadoras y trabajadores. Prestando especial atención en este sentido a reducir el número de paradas y parados en la franja de edad de los 45 a los 60, por ser un buen momento para que las y los trabajadores se formen en sectores como las nuevas tecnologías y la industria digital y sostenible

La conexión constante en la empresa no debe, sin embargo, trasladarse al tiempo de descanso y respetar los derechos laborales digitales. Es decir, respetar el derecho de la trabajadora y del trabajador a la desconexión laboral, incluyendo el entorno digital. Por otra parte, las empresas también deben analizar las posibilidades de teletrabajo, sin una asignación apriorística de género. Además de velar por el cumplimiento real del Protocolo de Desconexión Digital reflejado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre sobre Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, es importante que se vigilen y supervisen los Planes de Acoso de la Ley de Igualdad, así como de los Planes LGTBI+ del Real Decreto 1026/2024 de 8 de octubre tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
También es importante concienciar en la creación de Planes de Salud Mental en Organismos Públicos y empresas, ya que estos ya suponen más del 50% de las bajas laborales ocurridas en nuestro país.

El nuevo mundo del trabajo digital y la transición ecológica están reestructurando la relación de poder entre el capital y el trabajo. Para dar la respuesta adecuada, apoyaremos nuevos derechos en el ámbito de la negociación colectiva y el movimiento sindical en el ámbito digital.

Apoyo a la formación y la generación de nuevos “empleos verdes” y "empleos digitales".

Seguridad y participación de las trabajadoras y los trabajadores.

Las y los socialistas de la Región de Murcia no podemos ignorar el alarmante aumento de la siniestralidad laboral en determinados sectores. Las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo deben estar orientadas a promover la mejora de la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores y el incremento de la productividad de las empresas. De ahí la importancia de la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales y el estricto cumplimiento de la normativa en esta materia, incrementando la vigilancia y la formación de todos los agentes implicados. Es necesario, además incorporar a la normativa y a la gestión preventiva nuevas perspectivas con un impacto

indubitado sobre la salud laboral: el envejecimiento de la fuerza de trabajo, el cambio climático, los riesgos psicosociales, la irrupción de nuevas formas de organización del trabajo, etc.

Por otra parte, los derechos de información, consulta y participación de los representantes de las y los trabajadores en la empresa son parte esencial de la democracia. Debemos avanzar hacia modelos de cogestión o codecisión empresarial, reforzando los derechos de participación, tanto de la representación unitaria como la sindical. Esta fórmula de integración y transparencia de las y los trabajadores en las empresas contribuye a una mayor implicación y a la mejora de la competitividad.

La economía social y el trabajo autónomo.

Es preciso incentivar la evolución del modelo de empresa hacia los paradigmas de sostenibilidad, tanto económica como social. En este sentido debemos recordar que la economía social ha sido decisiva para el mantenimiento del empleo en momentos de crisis. Por tanto, también debe ser una valiosa opción de lucha contra la despoblación por su capacidad de crear empleo ligado al territorio, así como en barrios con dificultades sociales sobre los que fomentará su valor añadido. Para consolidar un modelo económico más equitativo y resiliente, es fundamental integrar la economía social en los ejes de planificación económica Regional. Crearemos un Plan Estratégico de Economía Social, que fortalezca el cooperativismo, promueva la innovación en empresas de economía social y garantice su acceso a financiación pública y privada en igualdad de condiciones.

Por el beneficio social que siempre ha demostrado, es un modelo que requiere su incentivación mediante políticas de apoyo adecuadas, como nuevas iniciativas fiscales, laborales o concursales. Porque no sólo favorece el acceso de las y los trabajadores a la propiedad, sino que es un modelo económico alternativo más justo, sostenible, democrático e igualitario. Crea empleo y empodera a la ciudadanía, y promueve un modelo económico al que el PSRM reconoce una labor económica social y solidaria de primer orden.

La economía social es un modelo de desarrollo económico y social sostenible e inclusivo, generador de equidad y de participación de las y los ciudadanos en la economía, siendo partícipes y protagonistas de las transformaciones económicas, sociales y ambientales que debemos afrontar como sociedad. Se trata de empresas y entidades como las cooperativas, las sociedades laborales, las empresas de inserción, las sociedades agrarias de transformación, los centros especiales de empleo de iniciativa social, las mutualidades, y las asociaciones y

fundaciones con actividad económica; propiedad de las personas socias, y por tanto fuertemente comprometidas con el desarrollo de nuestra Región.

Pese a su grado de desarrollo, la economía social de la Región de Murcia se enfrenta a retos y oportunidades para las que no cuenta con el suficiente acompañamiento de los poderes públicos. En este sentido, proponemos: El futuro de la economía social pasa por su adaptación a los nuevos retos de la digitalización, la sostenibilidad y la globalización. Impulsaremos un Fondo de Innovación Cooperativa, dirigido a facilitar la modernización tecnológica de cooperativas y empresas de economía social, permitiéndoles acceder a herramientas de inteligencia artificial, automatización y plataformas digitales de comercialización.

Garantizar el cumplimiento de ley 9/2017 de contratos del sector pública cumpliendo de forma efectiva con el porcentaje mínimo del 7% de contratos reservados a empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social. Favoreciendo de este modo la creación de más empresas inclusivas en nuestra Región, que generan oportunidades laborales para personas en riesgo de exclusión.

La reformulación del modelo de ayudas públicas y beneficios fiscales que se aplican a las empresas de economía social debe constituir una prioridad para mejorar su implantación y la eficiencia de su funcionamiento. Poner en marcha fondos públicos de inversión destinados a invertir en cooperativas u otras formas de la economía social, como las sociedades laborales, como ya sucede en el País Vasco, para facilitar la creación de empresas de economía social en sectores estratégicos, incluyendo en sectores con alto componente tecnológico, facilitando de este modo la consolidación de Startups cooperativas. Actualmente, ante las grandes necesidades de capital para el emprendimiento tecnológico, las y los emprendedores tecnológicos tienden a desdeñar los modelos de empresa de la economía social o bien a abandonarlos para facilitar la entrada de capital.

Fomentar el papel del cooperativismo y de la economía social en el ámbito del acceso a la vivienda digna y asequible. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está a la cola en el apoyo a la generación de cooperativas de vivienda en cesión de uso, una figura expandida en comunidades como Catalunya y País Vasco y que, a través de la cesión de suelo público, permite la construcción de viviendas asequibles y sostenibles en régimen de alquiler social.

Promover la creación de grupos cooperativos y de economía social, que favorezcan el desarrollo de sectores estratégicos como la industria, o las nuevas tecnologías,

ofreciendo incentivos a la inter-cooperación entre empresas de economía social y siguiendo el modelo de grupos de referencia como la Corporación Mondragón.

La transición ecológica debe contar con el liderazgo de la economía social. Promoveremos la creación de una Red de Comunidades Energéticas Cooperativas, donde la ciudadanía y las administraciones locales puedan producir, gestionar y compartir energía renovable. Además, impulsaremos una Empresa Pública de Energía Renovable, con participación de cooperativas y Ayuntamientos, que permita a la Región de Murcia avanzar hacia la soberanía energética y el autoconsumo en edificios públicos.

Pondremos en marcha medidas e instrumentos de financiación y acompañamiento jurídico y empresarial para favorecer la transformación de empresas tradicionales a empresas de la economía social, como cooperativas y sociedades laborales, a través de la compra de empresas por parte de las personas trabajadoras. Esta posibilidad, muy desarrollada en distintos países de Europa como Francia e Italia, así como en Canadá, permite la continuidad de empresas familiares sin sucesión, o en riesgo de deslocalización o cierre por mala gestión.

Apoyaremos la creación y consolidación de una entidad representativa de la economía social de la Región de Murcia y su incorporación al diálogo social.

El trabajo autónomo es un pilar fundamental del tejido productivo de la Región de Murcia, pero requiere un apoyo estructural para garantizar su estabilidad y crecimiento. Para ello, impulsaremos un Plan Integral de Protección y Desarrollo del Trabajo Autónomo, basado en las siguientes medidas concretas: Financiación y estabilidad económica**;** Creación de un Fondo Público de Apoyo a autónomas y autónomos, que otorgue microcréditos a bajo interés y líneas de avales públicos para facilitar el acceso a financiación sin depender de bancos privados. Digitalización y modernización**;** Creación de un Centro de Innovación para Autónomos, con espacios de coworking asequibles, asesoramiento jurídico gratuito y formación en comercio digital, automatización y gestión financiera. Prevención de la precarización del trabajo autónomo; Refuerzo de la inspección de trabajo para evitar falsas y falsos autónomos y abuso de plataformas digitales, garantizando condiciones laborales dignas y un marco regulador que proteja a las y los profesionales independientes.

Para garantizar la estabilidad y el crecimiento del trabajo autónomo en la Región de Murcia, pondremos en marcha una Estrategia Integral de Trabajo Autónomo, con líneas de apoyo específicas para la digitalización, internacionalización y acceso a financiación. Esta estrategia incluirá la creación de un Centro de Innovación para

Autónomas y Autónomos, donde profesionales independientes puedan acceder a formación, asesoramiento jurídico y espacios de coworking subvencionados.

Los problemas e intereses de las autónomas y los autónomos son primordiales para nuestra organización, pues constituye un potente instrumento de creación de empleo e innovación. El Gobierno socialista fue capaz de crear en el peor momento de la crisis, una prestación extraordinaria que ofreció cobertura a más de 1,5 millones de autónomas y autónomos. Hemos vuelto a desarrollar la protección del colectivo con ayudas que han garantizado una reivindicación histórica como es la vinculación de las cotizaciones con los ingresos reales.

También es preciso analizar la acción protectora de la Seguridad Social, para acabar con la injusta situación actual de su régimen de cotización que le lleva a acceder a prestaciones y pensiones que son un 40% menor, de media, que las personas trabajadoras por cuenta ajena.

UNA REGIÓN QUE APOYA Y ACOMPAÑA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Una industria para ganar competitividad, conocimiento y empleo de calidad.

El modelo productivo de la Región colapsó en el año 2008 por la falta de visión y planificación del Gobierno Regional del PP, que facilitó los medios para que la inversión se concentrara en el sector de la construcción y la especulación urbanística. Han pasado más de 17 años y seguimos sin una estructura que proporcione empleo estable y de calidad y sin planificar el desarrollo a medio y largo plazo, lo que está provocando que la economía Regional tenga un crecimiento coyuntural y frágil arrastrada por factores exógenos.

Las y los socialistas apostamos por un modelo productivo diversificado en el que la industria tenga un papel principal. El crecimiento planificado y equilibrado arrastrará un crecimiento general de los servicios y el comercio y el impulso de la construcción. En definitiva, un modelo más resiliente a las crisis económicas.

Tales retos tenemos que afrontarlos con objetivos de cohesión social y territorial junto a la sostenibilidad ambiental. Las y los socialistas reconocemos que la incorporación de la sostenibilidad económica, social y ambiental en la actividad empresarial genera valor para todos los agentes implicados.

Si la primera revolución industrial fue la máquina de vapor, la segunda la electricidad, la tercera el uso de la electrónica y la informática, la cuarta (industria 4.0) viene de la mano del uso de las tecnologías digitales. El uso de los datos (Big Data), la utilización de plataformas de almacenamiento digitales compartidas, la impresión 3D, la robótica, la realidad virtual y la inteligencia artificial, son algunas de las tecnologías que en los próximos meses y años generarán profundas transformaciones que incidirán de forma radical en nuestras vidas.

Afrontar este proceso de transformación digital de la economía en general y muy especialmente del sector industrial, es imprescindible para asegurar la supervivencia y estabilidad económica de nuestra Región en un entorno cada vez más globalizado y competitivo, y necesario para crear más y mejor empleo.

Hay que poner en marcha medidas que impulsen un cambio del modelo de crecimiento para conseguir una economía más estratégica, internacionalizada, innovadora, digital y sostenible para adaptarnos al proceso de reindustrialización que está impulsando la Unión Europea. El objetivo es no depender en sectores estratégicos para el crecimiento y la estabilidad económica de suministros y sistema de producción exógenos, especialmente en la producción energética, la salud o la defensa, entre otros.

Para ello es necesario un Plan Industrial de la Región de Murcia, adaptándolo a aquellos aspectos y desafíos, haciendo especial hincapié en la eficiencia energética, promoviendo la colaboración público- privada y la búsqueda de sinergias industriales, así como en la “industria 4.0”, con el objetivo de contribuir de manera significativa a desarrollar una estrategia de medio y largo plazo para potenciar la industria y su peso en la Región de Murcia, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea y especialmente en aquellas actividades con mayor intensidad tecnológica y carácter estratégico. Así como, un plan Regional para la digitalización del sector industrial acordado, accesible a todas las pymes, utilizando los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para acelerar la transición hacia la industria 4.0. El Plan Industrial de la Región de Murcia debe elaborarse en coordinación con los municipios, a fin de que aflorar las particularidades y potencialidades de cada área, comarca y territorio de la Región, sus necesidades de infraestructuras y equipamientos y sus sinergias productivas. Para garantizar una verdadera transformación digital que genere empleo de calidad y reduzca la brecha tecnológica en la Región de Murcia, proponemos la creación de un Espacio Tecnológico Público. Este espacio integrará la formación en inteligencia artificial, robótica y digitalización, vinculando a las universidades con la industria y priorizando la inversión pública en sectores estratégicos de alto valor añadido.

A su vez el Plan Industrial tiene que desarrollar Planes Sectoriales para el impulso de la industria autóctona comarcal: mueble, calzado, mármol, agroalimentación, energía, defensa, logística, para la industria naval y náutica, el metal, la industria medioambiental, sobre todo la vinculada al agua y para la industria creativa: videojuegos, software, etc.

Necesitamos una economía más diversificada, con mayores niveles de productividad, más dinámica, global e internacionalizada, con mayor inversión en I+D+i (el objetivo tiene que ser alcanzar la media de España en relación con el PIB) y presencia tecnológica en las empresas, con un uso eficiente de los recursos, un impulso decidido hacia la digitalización y un Gobierno con objetivos claros que lidere este proceso de transformación.

El mercado va a demandar un perfil de trabajadora y trabajador más especializado, creativo e innovador, pero la realidad es que, en nuestra Región, existe un enorme desajuste entre la formación de las y los profesionales y las necesidades de nuestras empresas, lo cual puede tener perniciosas consecuencias si no se adopta un plan de acción coordinado entre instituciones públicas y privadas que garantice una adaptación para no dejar a ningún trabajadora o trabajador atrás, generar un crecimiento sólido y sostenido y crear empleo de calidad.

En la actualidad hay en nuestra Región más de 3.000 empleos vacantes debido a la falta de cualificación de las trabajadoras y trabajadores.

Hay que adecuar la formación a las demandas del mercado y en especial a las del sector industrial. El objetivo es implantar nuevos ciclos formativos en formación dual que se adapten a las necesidades del mercado laboral para formar a las y los jóvenes con altas capacidades profesionales. En este sentido, la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional pretende ser una puerta a un empleo de calidad para las y los jóvenes, que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las demandas de los sectores productivos. El objetivo es convertir a formación profesional en una palanca de transformación económica y social para nuestra Región. La Formación Profesional debe ordenarse bajo el criterio fundamental de casar oferta y demanda en el mercado laboral para otorgar cobertura a las necesidades empresariales y ser un instrumento útil para los estudiantes en la inserción a su itinerario profesional.

Por otra parte, los costes energéticos son un factor importante de competitividad en el sector industrial. Por ello hay que incentivar desde el Gobierno Regional la producción y consumo de energías renovables y la eficiencia energética en el sector industrial.

Los cambios legislativos introducidos por el Gobierno de España en los últimos años para facilitar la transición energética y los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son una enorme oportunidad para la implantación de sistemas de producción y consumo de energías renovables en las empresas, para lograr una mayor eficiencia energética, más competitividad de nuestros productos y una producción más sostenible y cada vez más respetuosa con el entorno.

Apostamos por la implantación de sistemas de gestión energética en las empresas, como nueva forma de gestionar la energía y elemento necesario en esa nueva Industria 4.0, que ayudará asimismo a que estas caminen hacia un modelo más sostenible y cada vez más respetuoso con el entorno.

Urge un plan de choque en infraestructuras industriales, acordado con los Ayuntamientos y con el sector empresarial, destinado a modernizar y dotar de los recursos necesarios a la red de polígonos industriales de la Región, y el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de las empresas y hacer atractiva la inversión industrial en nuestro territorio.

La industria y los servicios de media y alta tecnología, por su capacidad para generar innovación técnica y organizativa, constituyen un sector clave en el proceso de modernización competitiva de una economía. Por ello, la Región de Murcia debe reequilibrar su estructura productiva mediante el aumento del peso del sector industrial y de los servicios científico-técnicos avanzados. El proceso de reindustrialización, alineado con los objetivos de la Comisión Europea, y diversificación debe basarse principalmente en:

El fortalecimiento y expansión de los sectores más innovadores y generadores de empleo y valor añadido que han surgido en la Región de Murcia: la industria de la defensa, aeronáutica, energías renovables, biotecnología, producción de fármacos, tecnologías de la información y las comunicaciones, industrias y servicios ambientales e industrias y servicios culturales y creativos.

El Puerto de Cartagena es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la Región de Murcia. Es el motor económico más importante de la Región de Murcia. La actividad portuaria no solo dinamiza el sector marítimo, sino que también impulsa otros sectores como la industria, la agricultura, el turismo y la logística.

Es el cuarto puerto español en tráfico y uno de los puertos más rentables del sistema portuario español. Es líder en exportación de productos agrícolas, consolidando a la Región de Murcia como una de las principales huertas de Europa.

También es un centro clave para la exportación de productos químicos y derivados del petróleo y el mayor puerto de España en tráfico de ganado. Para el Puerto de Cartagena, el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Los Camachos y su conexión con el Corredor Mediterráneo debe ser una prioridad ya que supondrá un impulso adicional para la economía Regional, facilitando la distribución eficiente de mercancías que llegan al Puerto. La ubicación estratégica del Puerto es uno de sus mayores activos, al permitir el acceso directo a importantes rutas comerciales internacionales. Para aprovechar al máximo esta potencialidad debido a la creciente demanda industrial y la necesidad de ampliar su capacidad en el manejo de contenedores y la limitada disponibilidad de espacio en Santa Lucía, el PSRM apuesta por la ampliación de la dársena de Escombreras, con una nueva terminal polivalente que permitirá atender a buques portacontenedores de mayor tamaño, multiplicando su capacidad actual y posicionando a Cartagena como un hub logístico de referencia en el Mediterráneo.
El traslado de la actual terminal de contenedores a Escombreras supondrá además la posibilidad de completar la apertura de Cartagena al mar, recuperando la fachada marítima de Santa Lucía.

El apoyo al sector de la construcción naval de la Región, especialmente Navantia, en la defensa, reivindicación e intermediación en su búsqueda constante de nuevas cargas de trabajo, así como incentivando la innovación, la investigación y la formación especializada, y así como un apoyo decidido a las y los trabajadores y sus legítimas reivindicaciones apostando por la intermediación con la empresa que facilite la consecución del mejor convenio colectivo posible, teniendo en cuenta la importancia de la industria. Cartagena es un enclave estratégico para la industria de defensa en España con una larga tradición en la construcción naval, sistemas submarinos y tecnología avanzada. Sin embargo, para garantizar su competitividad largo plazo, es fundamental establecer un HUB que fomente la colaboración público-privada, atraiga el talento joven y especializado mediante programas formativos y de empleo, impulse la digitalización, la inteligencia artificial y la ciberseguridad en el ámbito de la defensa.

En este sentido, es imprescindible acometer el proyecto impulsado por la Federación de Empresarios del Metal (FREMM), para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Capacitación Industrial, Naval, Náutico y de Transformación Tecnológica de Cartagena.

No obstante, el crecimiento del sector industrial Regional se tiene que seguir apoyando en los sectores ya consolidados, que definen la orientación tradicional

de nuestra economía y seguirán teniendo un peso relevante en términos tanto de producción como de empleo: la industria alimentaria, el metal y la industria petroquímica.

No podemos obviar que la industria petroquímica ubicada fundamentalmente en el Valle de Escombreras (Cartagena), se apoya principalmente en la transformación de energías fósiles (derivados del petróleo). Teniendo en cuenta que la Unión Europa se ha marcado como objetivo conseguir la neutralidad climática en el año 2050, es imprescindible poner el foco en el abandono progresivo de las energías fósiles.

En este sentido, hay que abordar un proceso de transformación paulatina del polo energético del Valle para cambiar el uso de energías fósiles por combustibles limpios. Especialmente los biocombustibles, a través del reciclado de productos orgánicos, y el hidrógeno verde.

Recientemente el Gobierno de España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha concedido a Repsol una ayuda de 155 millones de euros para poner en funcionamiento una planta de producción de hidrogeno verde. Las y los socialistas de la Región de Murcia apostamos por transformar el Valle de Escombreras en el principal centro de producción de hidrogeno verde de Europa.

Igualmente, el sector industrial Regional se debe apoyar en los sistemas productivos locales, basados en el capital territorial y en la red de Centros Tecnológicos, así como los Grupos de Acción Local, con capacidad para movilizar las iniciativas de desarrollo vinculadas al potencial de cada territorio y sus especializaciones económicas.

Los Centro Tecnológicos han demostrado ser una fuente de inspiración en innovación para el sector industrial Regional. Muchas de las transformaciones tecnológicas que se han producido en nuestro tejido industrial han venido de la mano de estos centros. Por tanto, hay que apoyarlos con más recursos materiales y humanos para hacer que nuestra industria mejore la calidad de su producción, la productividad en sus procesos y la competitividad de sus productos.

El objetivo es impulsar la fabricación avanzada, la incorporación de producción inteligente, el aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos y procesos, la integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido, la eficiencia y sostenibilidad en los recursos empleados y la fabricación energéticamente eficiente.

Las nuevas tecnologías digitales permiten la hibridación entre el mundo físico y el digital, posibilitan la vinculación del mundo físico (dispositivos, materiales,

productos, maquinaria e instalaciones) a la digital (sistemas). Esta conexión habilita que dispositivos y sistemas colaboren entre ellos y con otros sistemas para crear una industria inteligente, capaz de aprovechar las oportunidades del mercado y generar beneficios empresariales a nivel de producto, proceso y modelo de negocio.

Nos proponemos incentivar la contratación de jóvenes universitarios con talento financiando los costes laborales al 50% durante los tres primeros años a través de convenios con las universidades públicas y las empresas. Estos convenios permitirán detectar el talento, diseñar una formación personalizada y la inclusión en el sistema productivo Regional.

La digitalización y el I+D+i como motor para el cambio del modelo productivo.

La Región de Murcia tiene grandes potencialidades en la actual era tecnológica para su modernización socioeconómica. Con este propósito, desarrollaremos diversos Planes Estratégicos Regionales que se alineen estrechamente con los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del Gobierno de España, enfocados en la modernización económica. El objetivo es transformar nuestra Comunidad y posicionarla a la vanguardia en la transferencia de conocimiento al sector productivo, tanto a través de sus universidades públicas como de sus centros tecnológicos, de investigación y de excelencia.

En este contexto, nos proponemos incrementar la innovación de nuestro sector público y, sobre todo, de nuestro sector privado en ámbitos como la tecnología y la ciencia. Para ello, habrá que aunar esfuerzos y favorecer el desarrollo de un ecosistema mixto en el que participen las Administraciones públicas, regionales y municipales, reforzando y agilizando los programas de ayudas y eliminando trabas burocráticas; los centros de investigación y las universidades, investigando más y mejorando la transferencia de conocimiento; y las propias empresas, invirtiendo en nuevos productos, soluciones tecnológicas y formas de organización.

El sector público Regional debe actuar como un catalizador de la innovación, facilitando y promoviendo la interconexión del tejido productivo en todos sus niveles mediante programas que fomenten la colaboración a lo largo de la cadena de valor de la innovación. Es fundamental impulsar la innovación corporativa y propiciar un entorno innovador en las empresas, aspecto fundamental en la transformación digital del territorio y nuestro tejido económico y social.

Por ello, es imperativo respaldar las inversiones en el sector Startup y digital, promover programas de innovación abierta con startups, y buscar mecanismos de

inversión pública en innovaciones disruptivas con potencial de expansión que resulten demasiado arriesgadas para los inversores privados. Resulta esencial crear un tejido empresarial basado en soluciones tecnológicas escalables, fomentando la sinergia entre startups, grandes corporaciones e instituciones públicas, mediante herramientas de innovación abierta, y favoreciendo la inversión en capital riesgo, así como la promoción internacional del sector emprendedor innovador y tecnológico de nuestra Región.

La Región encuentra en las tecnologías emergentes, la investigación y las energías renovables una oportunidad sin precedentes para transformar su economía hacia un modelo productivo innovador que genere empleos de mayor cualificación y remuneración. En este sentido, incrementaremos la inversión en la digitalización e innovación de los sectores económicos tradicionales para optimizar todos sus procesos, haciéndolos más sostenibles y aprovechando el potencial de la reutilización de residuos y los beneficios de una economía circular.

Para lograr ese objetivo, nos proponemos establecer un Sistema Murciano del Conocimiento y la Innovación que integre los avances que los diferentes sectores económicos y académicos están aplicando y proyecte la implementación de nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial, el 5G o el IoT en los sistemas de producción, en los métodos de investigación científica y en los procesos administrativos. Además, este sistema funcionará como un polo de atracción de inversiones en estas áreas.

Impulsaremos la Oficina de Inteligencia Artificial de la Región de Murcia como centro coordinador entre la estrategia nacional de IA y los diferentes sectores y agentes económicos de la Región. Esta labor, en coordinación con el Instituto de Fomento (INFO), tendrá como finalidad facilitar la implementación transversal de esta tecnología en el tejido productivo y fomentar la investigación y el desarrollo de aplicaciones en sectores clave, como la salud, la agricultura o la industria. Asimismo, se establecerán comités de ética y mecanismos de supervisión para garantizar un uso responsable y transparente de la inteligencia artificial, protegiendo los derechos de las y los ciudadanos y promoviendo buenas prácticas. Además, se desarrollará un sólido programa de formación y talento.

La integración de la Inteligencia Artificial en el tejido productivo transformará parcialmente el mercado laboral, y fomentaremos un plan de adaptación de trabajadores para que puedan adquirir las competencias necesarias en esta nueva era tecnológica. Este plan se centrará en la formación continua y el reciclaje profesional, asegurando que la fuerza laboral de la Región de Murcia esté preparada para los desafíos y oportunidades que presenta la inteligencia artificial en diversos sectores económicos.

En este contexto, consideramos la inteligencia artificial como un motor fundamental para el crecimiento socioeconómico sostenible, dado que incrementa la productividad y eficiencia tanto de la administración como del tejido productivo, permite el desarrollo de nuevas industrias y facilita la resolución de problemas complejos. La IA ya está generando transformaciones significativas en sectores clave para la ciudadanía de la Región de Murcia, como la agricultura, el turismo, la industria, la medicina, la educación y las ciudades inteligentes, optimizando procesos y recursos. Las y los socialistas apostamos decididamente por la expansión de la IA en todos los ámbitos de la sociedad Regional, junto con la adopción tecnológica y la digitalización, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, impulsar el crecimiento económico y generar empleos en sectores de futuro.

Para lograr estos objetivos, es de enorme importancia invertir en programas de formación para profesionales, especialmente dirigidos a aquellas personas cuyas profesiones están siendo impactadas por la Inteligencia Artificial, en capacidades digitales incluyendo IA. En este sentido, resulta fundamental impulsar la formación en IA de la sociedad en su conjunto y de las futuras generaciones, además de fomentar la educación de especialistas y expertos en IA tanto en el ámbito universitario como en la Formación Profesional. Asimismo, es necesario atraer talento internacional, pero también eliminar las barreras de acceso a la educación tecnológica en todos los niveles, promoviendo la diversidad en IA con una mayor participación de mujeres y una representación equitativa de todos los grupos sociales.

Paralelamente, es esencial fortalecer la relación y la colaboración con la Unión Europea en materia de IA, facilitando el intercambio de buenas prácticas, experiencias y financiación a través de los programas de la Comisión Europea.

Orientaremos la actuación de la Oficina Regional del Dato hacia la metodología del dato y sus aplicaciones sectoriales. En la nueva economía digital, el dato se erige como el motor fundamental de crecimiento, y este sistema guiará y estimulará inversiones para que nuestros sectores económicos y entidades públicas maximicen su potencial. La Oficina trabajará en la estandarización de procesos de recolección, análisis y utilización de datos, fomentando la toma de decisiones basada en evidencias en todos los ámbitos.

Gracias a las significativas inversiones del Gobierno de España en los últimos años y a la investigación liderada por nuestras universidades e institutos públicos, la Región de Murcia se ha consolidado como un polo de ciberseguridad en un contexto global donde los desafíos tecnológicos se están intensificando. Siendo un área principal en esta economía del futuro, nos proponemos aprovechar todo el talento generado para fortalecer un ecosistema de emprendimiento mediante la

transferencia de conocimiento, el respaldo a Spin-offs y la creación de incubadoras y aceleradoras específicas para startups especializadas en ciberseguridad. Además, impulsaremos el crecimiento y la creación de nuevos laboratorios de innovación informática, reforzando la posición de la Región como referente en este campo.

Como consecuencia de este florecimiento de talento en torno a la ciberseguridad y ante el desafío europeo de alcanzar una soberanía tecnológica que no dependa de materias primas externas, asumiremos el liderazgo en la estrategia del chip ciberseguro. Crearemos un ecosistema centrado en el diseño y desarrollo de semiconductores con parámetros de seguridad europeos, promoviendo un eje mediterráneo que conecte el ecosistema valenciano con los centros tecnológicos de referencia internacional de Andalucía, en sinergia con el centro de IMEC. Esta iniciativa no solo fortalecerá la posición de la Región en el ámbito tecnológico, sino que también contribuirá a la autonomía estratégica europea en un sector crítico. El Partido Socialista de la Región de Murcia debe ser líder en la defensa de la seguridad cibernética. No podemos permitir que los datos de las y los ciudadanos de la Región se conviertan en la moneda de cambio de las grandes empresas. Debemos fomentar la protección de datos y maximizar la seguridad de nuestros ciudadanos.

Impulsaremos la creación de un Hub tecnológico estratégico para el aprovechamiento integral de la economía azul en la Región de Murcia. Este centro de innovación contará con una oficina especializada en investigación en biotecnología marina y brindará apoyo a startups para incubar nuevas iniciativas que aprovechen y preserven nuestro entorno marino. El Hub se enfocará en áreas como la acuicultura sostenible, la energía marina renovable, la biotecnología azul y la gestión costera inteligente, fomentando la colaboración entre el sector académico, empresarial y gubernamental para impulsar el crecimiento sostenible de la economía marítima Regional.

En el ámbito de la investigación, implementaremos una estructura adaptada a las exigencias actuales y al ritmo acelerado de los avances científicos. Priorizaremos la ciencia básica como fundamento esencial para la innovación, potenciaremos las áreas donde la Región muestra un notable potencial empresarial y científico, optimizaremos la gobernanza del sistema y aprovecharemos el enfoque humanista para mejorar la calidad de vida y las perspectivas futuras de la ciudadanía.

Encabezaremos la creación de un Pacto por la I+D+i en la Región de Murcia, diseñado para proporcionar estabilidad y visión a largo plazo, con un plan presupuestario proyectado a un mínimo de 10 años. Nuestro propósito es alcanzar una convergencia efectiva con los estándares europeos de apoyo a la I+D+i en el

transcurso de una década. Este pacto se forjará mediante el consenso de todos los agentes sociales involucrados, incluyendo la administración, las universidades, los centros tecnológicos, la CROEM, la FREMM, los sindicatos y otras entidades relevantes, quienes asumirán compromisos de coordinación, desarrollo de proyectos e incremento de la inversión.

El Plan integrará de manera transversal las políticas sectoriales y se alineará con las estrategias de ámbito estatal y con el programa Horizonte Europa. Se realizará una apuesta decidida por la excelencia científica, fundamentada en una investigación básica de alto nivel, competitiva y con proyección internacional.

Un elemento fundamental será garantizar todos los recursos necesarios a las y los profesionales cuya carrera investigadora se ajuste a los principios establecidos en la Ley de la Ciencia. Esta legislación aboga por sólidos anclajes económicos a lo largo de la trayectoria profesional, asegurando la creación de oportunidades para la retención y atracción de talento, en consonancia con el impulso a la Ciencia que el Gobierno de España ha venido promoviendo en los últimos años.

Promovemos una Región de Murcia orientada hacia un modelo de Gobierno unificado en I+D+i, articulado a través de una consejería que integre las competencias en investigación e innovación con las de Universidades e Investigación, buscando además la coordinación con los estudios de Formación Profesional. Esta estructura se reforzará tanto en personal como en organigrama, enfocando su labor hacia la excelencia y la calidad con un criterio de continuidad

Contemplamos dotar a esta estructura de una Agencia del Conocimiento, inspirada en el modelo de las Agencias Estatales de Investigación. Esta entidad proporcionará al sistema una mayor estabilidad, certidumbre y eficiencia, encargándose de fomentar, coordinar, transferir y ejecutar la investigación científica y tecnológica, así como de identificar y potenciar el talento en el ámbito Regional.

Consideramos fundamental potenciar la contribución del talento femenino en todas las disciplinas de los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Es imperativo incluir a la totalidad de la sociedad en áreas tan imprescindibles, cuyos sesgos están influyendo en la programación de las tecnologías dominantes. Con este propósito, implementaremos iniciativas transversales que abarquen desde la visibilización en centros educativos de referentes femeninos que actualmente lideran la digitalización y la investigación, hasta la promoción de una presencia equitativa en laboratorios y equipos de investigación.

Impulsaremos los Premios de la Región de Murcia de Investigación para reconocer y enaltecer la labor científica de profesionales dedicados a la I+D+i en la Comunidad, así como de aquellos que, en contextos nacionales e internacionales, encabezan proyectos estrechamente vinculados con la Región y sus intereses estratégicos. Estos galardones son un estímulo para la excelencia investigadora y como plataforma para dar visibilidad a los avances científicos relevantes para nuestra Región.

En consonancia con el impulso a la Formación Profesional promovido por el Gobierno de España, incrementaremos la inversión en digitalización y modernización de equipamientos para el desarrollo de la FP. Asimismo, fortaleceremos la coordinación con los sectores que demandan este tipo de perfiles profesionales, asegurando una formación alineada con las necesidades reales del mercado laboral y facilitando la inserción de las graduadas y graduados en empleos de calidad.

Las y los socialistas hemos trabajado arduamente para revertir el impacto negativo causado por años de recortes en el ámbito de la investigación científica. Nuestro objetivo primordial es continuar respaldando el desarrollo de la ciencia básica mediante una inversión adecuada y sostenida en el tiempo, con la finalidad de avanzar hacia un conocimiento capaz de construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En esta línea, apostamos firmemente por establecer un calendario estable de ayudas y subvenciones a la investigación. Garantizar la estabilidad en la resolución y ejecución de estas debe seguir siendo una prioridad para permitir el desarrollo de una actividad científica continuada en el tiempo, incrementando las partidas destinadas a financiar proyectos de investigación y aumentando la financiación concedida a dichos proyectos.

La precariedad en las etapas iniciales de la carrera investigadora continúa siendo uno de los desafíos más significativos en el desarrollo profesional de las y los científicos. Las dificultades que enfrenta el personal investigador para desarrollar una carrera y alcanzar cierta estabilidad laboral a menudo conllevan altos niveles de estrés y la percepción de tener que sacrificar la vida personal para lograr sus objetivos profesionales. Es imperativo explorar mecanismos que faciliten la incorporación de las y los más jóvenes y desarrollar protocolos de prevención y actuación eficaces frente a los problemas de salud mental que afectan a este colectivo.

En síntesis, impulsaremos iniciativas orientadas a fomentar un cambio cultural sostenido, sensibilizando a la sociedad, particularmente en los ámbitos educativo

y empresarial, sobre la trascendencia de la ciencia, la investigación, la innovación y el emprendimiento. Estas acciones buscarán crear un ecosistema propicio para el desarrollo tecnológico y científico, consolidando la posición de la Región de Murcia como un referente en innovación y conocimiento.

Innovación, sostenibilidad y transición digital en el sector turístico.

Gracias al Gobierno de España los municipios de Región de Murcia han recibido numerosos fondos europeos dentro de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que se han extendido por toda nuestra geografía y que harán una Región desde el punto de vista turístico más sostenible, competitiva, digital y que a su vez ayudarán a cohesionar el territorio. El turismo requiere un plan especial para su reactivación y fortaleza competitiva. Es un sector estratégico en nuestra economía y así debe de seguir siendo. Es imprescindible la planificación integral del turismo en toda la Región y muy importante establecer alianzas con los agentes económicos y sociales del sector y con las distintas administraciones para marcar la hoja de ruta.

El turismo en la Región de Murcia debe evolucionar hacia un modelo de calidad, sostenible e inclusivo. Apostamos por la creación un Plan de Transformación Turística que impulse la oferta del sol y playa, incorporando también a sectores como el ecoturismo, el turismo cultural, gastronómico y de salud y bienestar. Este plan debe debería incorporar, entre otros, como ejes estratégicos: la digitalización, la descentralización del turismo y la generación de empleo de calidad.

La innovación en el turismo es un factor determinante para la competitividad y sostenibilidad de un sector en constante evolución. En un contexto marcado por la transformación digital, los cambios en las preferencias de las y los viajeros y la necesidad de preservar el entorno, las empresas y destinos turísticos deben apostar por estrategias innovadoras que optimicen la experiencia del visitante, mejoren la eficiencia operativa y fomenten un desarrollo responsable.

La Región necesita establecer planes estratégicos diferenciados para interior, la costa y las grandes ciudades y elaborar planes de choque contra la estacionalidad. A la vez crear nuevos productos que fortalezcan y diversifiquen los destinos, optimizando la promoción y dando oportunidades a zonas que tienen potencial y un interesante margen de crecimiento.

Los Planes Estratégicos de turismo deben tener como objetivo la transformación estructural para conseguir ser un destino turístico auténtico, seguro, resiliente,

elegido por su calidad, su estilo de vida y sus valores éticos, trabajar en su transformación en territorio inteligente y hacia la mejora continua que garantice su competitividad.

La Región de Murcia debe de contar con una Marca de Identidad propia, que nos diferencie del resto de Comunidades Autónomas, y una imagen que nos identifique a todos los territorios ¿qué soy y qué tengo yo que tú no tienes? Y una imagen que nos identifique, de lo que nos define, de lo que somos únicos. Nuestro valor endógeno: la huerta, que se deberá preservar e impedir su continua destrucción. Es imprescindible una estrategia de turismo sostenible que asegure que el crecimiento del sector no implique sobreexplotación del territorio ni precarización laboral. Impulsaremos un Plan de Regeneración de Destinos Turísticos, que garantice inversiones en rehabilitación de infraestructuras, modernización de establecimientos hoteleros y reducción del impacto ambiental del turismo

De esta manera estaremos potenciando nuestra identidad y nuestra economía (sostenibilidad): IGP Melocotón de Cieza, D.O. Arroz de Calasparra, D.O. Pera Ercolini, D.O. Queso de Murcia al Vino, nuestras uvas y vinos con D.O. (Jumilla Yecla y Bullas); y además nuestra huerta llega hasta la costa: los tomates de Águilas y Mazarrón, el campo de Cartagena e incluso la futura D.O.P. del tomillo rojo de las Tierras Altas de Lorca.

Porque no solo somos “Sol y Playa”. Tenemos que cambiar ya esta imagen. Somos la “Huerta de Europa”. Somos agricultura. Somos “Floración. Somos tradición. Somos norias. Somos acequias. Somos historia. Somos cartagineses. Somos romanos. Somos árabes. Somos artesanía. Somos nuestras fiestas populares. Somos gastronomía, somos Patrimonio, somos Rutas del Vino, somos naturaleza, somos eventos.

Evidentemente, esto no es incompatible con desarrollar un plan específico de apoyo, promoción e impulso al sector turístico del Mar Menor, que aborde las ayudas necesarias, la dinamización, transformación y renovación de la oferta y la potenciación de los aspectos compatibles con la recuperación ambiental de la laguna.

Las campañas de comunicación deben tener constancia. Potenciar la marca de identidad. La buena imagen potencia nuestro producto turístico. La promoción turística debe basarse en una estrategia digital y segmentada, utilizando Big Data e Inteligencia Artificial para atraer visitantes de alto valor añadido. Crearemos un Centro de Inteligencia Turística Regional, que analice tendencias y optimice campañas de promoción en función de la demanda real del mercado.

Venimos de un enfoque, de un trabajo y de una apuesta de muchos años por el "turismo de recreo" y debemos de apostar por un "turismo interdepartamental": cultura, patrimonio, deportes, transporte, medio ambiente, desarrollo económico, emprendimiento. Este trabajo interdepartamental debe de desarrollarse también en coordinación entre los distintos municipios a través de convenios de colaboración con los Ayuntamientos, Mancomunidades turísticas, Grupos de Acción Local, Fundaciones, Agentes y Empresas turísticas, así como económicos y financieros de cada zona, para su desarrollo.

Tenemos que disponer de una legislación con una mayor flexibilidad. Es decir, de adaptación a las necesidades que demande el sector turístico en cada zona o cada demarcación. Reforzando la labor inspectora en el control y sanción de los establecimientos turísticos ilegales y alegales que generen una competencia desleal para aquellos que sí que cumplen con la normativa.

Debemos de seguir buscando incentivos para los municipios con potencial turístico, reforzando su cualificación y accesibilidad, así como a pymes y autónomos del sector para mejorar su digitalización, competitividad, productividad y modernización.

Sostenibilidad.

Debemos de proteger el turismo, que debe de ser más integrador y estar dotado de sostenibilidad ambiental, económica y social. Calidad y valor añadido son compatibles con la sostenibilidad y que el empleo del sector mejore en calidad y estabilidad laboral.

Apostamos por una Red de Transporte Público que recorra el conjunto de Región, reforzando estos recorridos en los distintos eventos o programas turísticos y uniendo la costa con el interior, e incrementando en verano la conexión de los pueblos del interior a la costa, mediante autobuses.

La conectividad aérea es uno de los ejes principales. Debemos de enfocarnos en consolidar los mercados cercanos, pero especialmente motivados en desarrollar mercados de larga distancia en un momento en el que las compañías aéreas están ampliando sus flotas incorporando cada vez más aviones.

Hay que apoyar la rentabilidad de los alojamientos turísticos de la Región de Murcia fuera de la temporada de verano.

En definitiva, se trata de hacer una Región más sostenible para todas y todos, para las y los turistas y en beneficio del conjunto de murcianas y murcianos.

No podemos seguir apostando todas las inversiones hosteleras al "turismo de masas". Tenemos que apostar por inversiones para alojamientos que mantengan la esencia: Hoteles/Hostales con encanto rural. Edificios singulares: revitalizando, dinamizando, manteniendo, conservando y poniendo en valor los cascos antiguos. Poniendo en valor nuestra rica gastronomía.

La desestacionalización lleva a la diversificación. No a la apuesta (ya antigua) del "turismo de masas". Proyectando, destacando y apostando, por todos los eventos turísticos que estacionalmente se dan a lo largo del año en el conjunto de nuestra Región.

Apoyando el desarrollo turístico de todos y cada uno de los pueblos de interior, que se apoyaran en esa Red de Transporte Público y de la infraestructura hotelera de la costa y de las principales ciudades de nuestra región.

El turismo es un elemento fundamental para la cohesión territorial y lucha contra el despoblamiento, las pedanías y los pequeños municipios que cuentan con recursos naturales, culturales y gastronómicos que pueden ser elementos que generen flujo turístico del que consigamos aumentar las pernoctaciones en el municipio y en las comarcas de la Región de Murcia. Aprovechando nuestro atractivo clima y la riqueza cultural de nuestros municipios, tanto de interior como de costa, la Región de Murcia se posiciona como un destino ideal para atraer a los denominados "nómadas digitales". Para maximizar esta oportunidad, es esencial desarrollar una estrategia específica que fomente su llegada, aportando valor a los municipios y contribuyendo a la dinamización de zonas despobladas o costeras durante todo el año.

Transición digital.

La base de todo. Apoyar y potenciar por parte de todos los organismos la Red de Oficinas de Turismo. Reforzarla con medios técnicos y humanos y con personal especializado (importantísimo) para desarrollar todas estas materias: la Q "Calidad Turística" (ISO 9001), SICTED (empresas): turismo, hostelería, comercio, artesanía, la S "Sostenibilidad", el DTI: Destino Turístico Inteligente = Plataformas de Destino Turístico (el software/la herramienta).

Tenemos que potenciar IA (Inteligencia Artificial) aplicada a las reservas turísticas, ya que puede prever hasta en un 85% posibles cancelaciones y otras incidencias para planificar mejor los recursos y los activos, con el objetivo de ofrecer

experiencia turística posible. Mejorar la oferta turística adaptándola a los intereses y preferencias de cada viajera y viajero, identificando patrones y tendencias en el comportamiento de las viajeras y viajeros.

El comercio ante el reto de la digitalización.

Abriendo puertas al futuro: “La transformación digital del comercio"

El comercio es un sector clave de la economía de la Región de Murcia, que comprende desde la producción hasta la venta de bienes y servicios. Conformando así un elemento clave de la vertebración territorial y dinamización de la actividad social, económica y cultural.

El Comercio, constituido en su gran mayoría por pymes y micro pymes, ha mostrado grandes debilidades durante la pandemia de la COVID-19 y, posteriormente, serias dificultades para afrontar los cambios en los nuevos hábitos de consumo derivados del proceso de digitalización.

Vivimos una era de transformación sin precedentes, donde la tecnología está redefiniendo la forma en que vivimos, trabajamos y, por supuesto, cómo hacemos negocios. La era digital ha irrumpido en el mundo del comercio, presentándonos un escenario completamente nuevo lleno de oportunidades y desafíos.

Hace apenas unas décadas, la idea de comprar un producto sin salir de casa era casi impensable. Hoy, con solo unos clics, podemos adquirir cualquier cosa que necesitemos, desde la comodidad de nuestro hogar. Esta revolución digital ha democratizado el comercio permitiendo que pequeñas y grandes empresas compitan en el mercado global. La transformación digital no es una opción, es una necesidad.

Para que el sector del comercio pueda hacer frente a los retos derivados de la aceleración de la transformación digital es necesario dotarlo de herramientas, plataformas y servicios digitales de última generación, así como impulsar su capacidad de innovación. La transformación digital del comercio no solo debe centrarse en la adopción de tecnología, sino en la capacitación de las y los comerciantes. Crearemos un Plan de Formación en Comercio Digital, con cursos gratuitos sobre gestión de marketplaces, redes sociales para la venta, digitalización de inventarios y análisis de datos, asegurando que ningún pequeño comerciante quede excluido de esta revolución tecnológica.

Por tanto, es de vital importancia que sigamos apostando por la innovación, modernización de las estructuras internas de las empresas y actualización de la logística empresarial de los comercios de la Región de Murcia.

Para afrontar los retos de presente y futuro del comercio, las y los socialistas de la Región de Murcia proponemos centrar nuestra acción política en tres pilares fundamentales:

La modernización y digitalización del comercio.
Un comercio más competitivo, justo y sostenible.
Una apuesta por preservar nuestras tradiciones y artesanía.

Modernización y digitalización del Comercio.

La Inteligencia Artificial está revolucionando el comercio, ofreciendo oportunidades sin precedentes, pero también planteando desafíos importantes. Es fundamental que las empresas adopten la IA de manera responsable y ética.

El futuro del comercio es digital e inteligente. Por tanto, la inteligencia artificial representa una estupenda oportunidad para impulsar el crecimiento económico de nuestras empresas en la Región de Murcia.

Para aprovechar el potencial de la Inteligencia Artificial es fundamental que desde el PSRM impulsemos ayudas específicas dirigidas a nuestros comercios, fomentando investigación, construyendo así un futuro más inteligente y próspero para nuestra Región.

Desplegaremos políticas para acelerar la adopción tecnológica en el sector empresarial para que las ganancias de eficiencia beneficien al conjunto del tejido productivo y no se concentren solo en unas pocas grandes empresas de base digital. Contamos con las capacidades para hacerlo. El siguiente paso es conseguir que las y los autónomos y pymes se sumen a esta transformación digital, al tiempo que mejoramos la formación.

Consideramos necesario y promoveremos la incorporación tecnológica en el tejido productivo. Para conseguirlo:

Ampliaremos las ayudas a la transformación digital de pymes y autónomas y autónomos, a través de nuevos programas de incentivos financieros.

Reforzaremos la red de centros tecnológicos especializados en proporcionar transferencia de conocimiento, tecnología e innovaciones a las empresas.

Estableceremos una plataforma digital integral de gestión administrativa para pymes y autónomas y autónomos, que coordine y agilice los trámites requeridos por la Administración pública para la obtención de ayudas, subvenciones y licitaciones, aprovechando las oportunidades que ofrecen los softwares de inteligencia artificial.

Las y los socialistas somos conscientes de que las empresas de la Región de Murcia son el motor esencial de la creación de empleo y riqueza y por ello debemos protegerlas y velar por su éxito.

Creemos necesario que las Administraciones Públicas y el sector privado colaboren. Por eso la Administración Regional debe apoyarlas con inversión, calidad regulatoria, y una burocracia más ágil y sencilla, especialmente en un contexto geoeconómico como el que tenemos enfrente. Pero, al mismo tiempo, las empresas deberán adoptar una cultura laboral que vea en las trabajadoras y trabajadores a su mayor activo.

Comercio más Competitivo, Justo y Sostenible.

La Región de Murcia, con su rica historia y sus gentes trabajadoras, ha demostrado ser un motor económico fundamental para España. El dinamismo y la capacidad de adaptación de nuestras empresas han conseguido posicionar a nuestra tierra como un referente en determinados sectores.

El cambio climático cada vez más presente, es una realidad que estamos percibiendo, y sus efectos se hacen cada vez más evidentes en nuestro entorno. La sequía, las inundaciones y la pérdida de biodiversidad son solo algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos.

La rica tradición agrícola y el gran potencial turístico pueden y deben convertirse en un referente en materia de sostenibilidad y comercio responsable.

El PSRM abandera el Comercio Sostenible en la Región de Murcia.

Para ello, desde el PSRM apostamos fielmente por seguir defendiendo las políticas necesarias para ayudar a que sectores clave para nuestra economía como la agricultura, el turismo y la industria alimentaria sigan adoptando prácticas sostenibles, protegiendo así el medio ambiente a la misma vez que creamos riqueza económica.

Las y los socialistas continuaremos impulsando políticas que ayuden a “aprender a hacer más con menos”: a generar más riqueza con menos recursos naturales, de manera que ganemos en competitividad y el futuro que dejemos a las siguientes generaciones sea más justo y esperanzador. El comercio debe integrarse en una estrategia de economía circular y sostenibilidad. Impulsaremos la transformación de los comercios hacia modelos ecológicos, incentivando la reducción del desperdicio de productos, el uso de packaging sostenible y la implantación de soluciones logísticas que minimicen la huella de carbono.

Apuesta por preservar nuestras tradiciones y artesanía.

La Región de Murcia se caracteriza por ser rica en tradición artesanal, cultural y talento. Nuestras y nuestros artesanos, trabajadores incansables y herederos de la sabiduría de nuestros ancestros, llenan de obras de arte, maestría y pasión cada rincón de nuestra tierra.

La artesanía murciana es mucho más que un oficio, es un legado que nos conecta con nuestras raíces y nos distingue como Región.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia vamos a seguir apostando por algo tan nuestro como nuestra artesanía. Para conseguir este objetivo vamos a desplegar una batería de medidas muy ambiciosas.

Es necesario reforzar la realización de ferias, exposiciones, plataformas digitales y medios de comunicación tradicionales que muestren al mundo el talento de nuestras y nuestros artesanos, así como seguir planteando políticas económicas de financiación que favorezcan el desarrollo del sector.

Queremos garantizar el relevo generacional poniendo en marcha un Plan de Relevo Intergeneracional: Una o un autónomo por una o un joven que facilite el traspaso de negocios abocados al cierre por la jubilación a una persona emprendedora. Este plan incluirá mecanismos de intermediación pública y ayudas destinadas a cubrir la inversión inicial.

En definitiva, para las y los socialistas, el comercio no es solo un sector productivo que hay que cuidar como tal, sino, que cuando hablamos de comercio estamos hablando de personas, por eso, lo que pretendemos con nuestra acción política es conseguir que nuestras y nuestros comerciantes, hosteleras y hosteleros, artesanas y artesanos, y autónomas y autónomos, tengan un trabajo satisfactorio para poder vivir, no una vida para trabajar.

El sector primario de la Región de Murcia pilar económico, estratégico y modelo de sostenibilidad.

Desde el PSRM seguiremos apostando por una agricultura, ganadería y pesca más sostenibles desde el punto de vista económico, social y respetuoso con el medio ambiente. Esta debe ser nuestra hoja de ruta para mantener nuestro sector primario como un sector estratégico para nuestra Región. Para ello es imprescindible trabajar en garantizar el relevo generacional, actualizando e implantando ciclos formativos en todos los territorios y acordes a los cultivos de los mismos y facilitar el acceso a tierras y maquinarias a las y los jóvenes agricultores. Sólo así la agricultura, como la hemos conocido hasta ahora, tendrá futuro. Desde el PSRM apostamos por un modelo agroalimentario basado en la sostenibilidad, la innovación y la justicia social. Para ello, impulsaremos un Plan Regional de Transformación Agroecológica, que combine prácticas agrícolas avanzadas con modelos productivos que preserven los recursos naturales, reduzcan la dependencia de insumos externos y garanticen la rentabilidad del sector primario a largo plazo.

La agricultura de la Región de Murcia cuenta con una superficie de (468.111 hectáreas) de cultivo que se divide en un 37`5% de riego y el 62`5 es agricultura de secano.

Desde el PSRM entendemos que las políticas en materia de agricultura tienen que estar perfectamente identificadas para que sean efectivas. Somos perfectamente conscientes del papel que el trasvase Tajo-Segura esta jugado desde su creación hace ya 45 años para la economía y el progreso de la Región de Murcia, por eso seguiremos reivindicando y defendiendo el papel social y vertebrador que el trasvase Tajo- Segura juega para la Región. En este sentido, apostamos por políticas específicas que garantizan la viabilidad del trasvase, protegiendo el acceso al agua para nuestras y nuestros agricultores y asegurando su disponibilidad de forma estable y justa. Defendemos un marco normativo que garantiza la continuidad del trasvase, con criterios técnicos y sostenibles que refuercen la planificación hídrica y la inversión en infraestructuras, permitiendo que el sector agrícola de la Región pueda seguir siendo competitivo y generador de empleo.

De igual forma entendemos que la agricultura de secano es esencial para fijar población en las áreas rurales con climatologías adversas y menos pobladas de nuestra Región, por lo que requiere de políticas concretas y adecuadas para mejorar su rentabilidad y sostenibilidad. El PSRM elaborará una Estrategia Regional para los cultivos de secano. El objetivo es la sostenibilidad social y territorial de los cultivos del conjunto de nuestra Región cuya

producción sea de secano y relacionada con las actividades socioeconómicas propias de la zona, como es el caso de la vid, el olivo y el almendro. Las acciones recogidas en dicha Estrategia serán declaradas de Interés Regional de la Comunidad Autónoma, como paso previo a que se pueda contemplar en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de la Cuenca del Segura, bajo criterios totalmente técnicos, un caudal de recursos hídricos de riesgos sociales de socorro para las zonas de cultivos de secano, bajo la supervisión de la Confederación Hidrográfica del Segura, como así se contemplan ya en otras Comunidades Autónomas.

Debemos trabajar para dar un impulso a nuestra agricultura y ganadería en la Región de Murcia a través de un Plan de Reconversión y Organización Agrícola que nos sirva para diferenciarnos del resto, generar valor añadido a nuestros productos y haciéndolos más competitivos en el resto de los mercados mundiales. Aprovecharemos nuestros recursos de forma sostenible apostando más por la calidad que por la cantidad.

En nuestro modelo de Región la agricultura en general debe seguir siendo un motor de generación de riqueza y empleo en el mundo Rural, además de un elemento vertebrador del territorio que contribuye, no solo a mantener un tejido económico y social, sino también el paisaje, la biodiversidad, las tradiciones y el patrimonio y mantener un valor añadido en nuestro sector primario que nos diferencie del resto, buscaremos la calidad ante la cantidad para ser más competitivos en el resto de los mercados. El sector agroalimentario murciano no puede competir únicamente en términos de cantidad y precios, sino que debe diferenciarse por su calidad, trazabilidad y sostenibilidad. Crearemos un Sello de Calidad Agroalimentaria de Murcia, que garantice a las y los consumidores europeos e internacionales que nuestros productos cumplen con los más altos estándares ambientales, sanitarios y de bienestar animal.

Desde el PSRM impulsaremos un plan de dinamización económica de agricultura de secano y la agricultura de montaña de las zonas más desfavorecidas, buscando asentar población aumentando la actividad social, servicios públicos y una mejora de la comunicación e infraestructuras.

A su vez, la Región de Murcia precisa con urgencia de un plan integral de arreglo de caminos rurales, colaborando con los municipios de forma equilibrada, teniendo en cuenta las características y extensión de sus términos municipales, eso facilitará la comunicación de nuestras zonas rurales y por supuesto la actividad agrícola y ganadera en muchas zonas de nuestra Región. Garantizando los servicios

de luz, agua potable, internet y carreteras en todos los núcleos rurales de población de la Región de Murcia.

También es esencial impulsar programas municipales en colaboración con la Administración autonómica y con las comunidades vecinas con las que compartimos variedades vegetales y razas autóctonas, para recuperar las huertas y ganaderías históricas tradicionales de la Región de Murcia, a través del impulso a la agricultura y ganadería tradicional. De igual forma promover e incentivar el pastoreo tradicional conservando las vías pecuarias de la Región de Murcia.

Consideramos una prioridad apoyar a la agricultura familiar utilizando los mecanismo y herramientas que nos ofrecerá la inminente Ley de Agricultura Familiar promovida por el Gobierno de España. La agricultura familiar junto a las pequeñas y medianas explotaciones, así como las cooperativas, constituyen un gran activo a nuestro sector agrario siendo el modelo que más contribuye a un reparto equilibrado de la riqueza, además de contar con mayor arraigo en la Región.

Por otra parte, abordaremos la necesidad que tiene el sector de culminar lo antes posible la reconversión digital que está llevando a cabo el Gobierno de España, para agilizar trámites, reducir desplazamientos, en definitiva, ahorrar tiempo en los trámites burocráticos a los que están sometidos las y los agricultores, ganaderas y ganaderos, y pescadoras y pescadores de la Región a la hora de solicitar y gestionar ayudas, documentos, certificados, etc. Además, el sector primario tiene que adaptarse, formarse y modernizarse en cuanto a la forma de producir. Las nuevas herramientas de producción son más sofisticadas desde el punto de vista informático y digital por lo que requieren una formación especial para dar mayor rendimiento con el menor coste posible. Para esto reforzaremos los CIFEAs y los dotaremos de recursos para ello, al tiempo que estableceremos programas de colaboración formativa con la OO:PP:AA.

Consideramos urgente que el IMIDA establezca entre sus prioridades el estudio de alternativas a los fertilizantes, pesticidas, abonos nocivos o antibióticos en granjas, para adaptarnos a las exigencias europeas y de forma selectiva en base a las condiciones territoriales. En este sentido, desde el IMIDA, en colaboración con el CEBAS y de forma trasversal con el resto de las consejerías, la Región de Murcia precisa la elaboración de un mapa que muestre las condiciones hídricas, climáticas y teniendo en cuenta las características y propiedades de la tierra de cada zona de la Región, con el objetivo de garantizar de una vez la sostenibilidad de la actividad agrícola y ganadera en nuestra Región. Este mapa determinaría la viabilidad de la producción agrícola y ganadera en toda la geografía murciana.

Desde el PSRM trabajaremos para garantizar la estabilidad del IMIDA y para que siga desarrollando esta importante labor, para ello garantizaremos la estabilidad laboral de las y los trabajadores e investigadores del propio Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario.

Reforzaremos el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) en la investigación y conservación de nuestros productos autóctonos y seguiremos trabajando en colaboración con el CEBAS en la investigación agropecuaria orientada hacia la mejora productiva, unida a la conservación medioambiental y de menor aporte hídrico.

Es fundamental reforzar desde el PSRM todo lo que tiene que ver con salud vegetal, las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones ocasionadas por el cambio climático, son el mejor escenario para que se produzcan plagas de todo tipo en los distintos cultivos de nuestra Región. El trabajo de prevención en colaboración con las CCAA vecinas a través de campañas de información es fundamental. En este trabajo, las Organizaciones Agrarias y las Oficinas Comarcales Agrarias juegan un papel fundamentas ya que son la mejor vía de comunicación para tener informados y formados a las y los agricultores con el fin de poder combatir de forma conjunta y eficaz las distintas plagas.

Se hace necesario, y por ello desde el PSRM impulsaremos un Plan Regional de Ordenación Territorial de la agricultura, estudiando nuevas alternativas de cultivos, con una mejor adaptación al cambio climático. Además, recuperaremos la figura de las ATRIAS (Asociaciones de Defensa Sanitaria en la Agricultura) que constituidas entre administración y sector tan buenos resultados dieron en el control de plagas y enfermedades hace algunos años atrás.

Desde la administración Regional hay que fomentar y reforzar el papel de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Animal). En los últimos años y a consecuencia de numerosos factores, las enfermedades contagiosas animales están siendo más constantes y numerosas. Es fundamental trabajar en colaboración con las CCAA vecinas, en labores de prevención para poder evitar cualquier enfermedad animal y en caso de producirse, poder atajarlas a la mayor brevedad posible, evitando así su propagación en nuestra Región y por consiguiente las pérdidas económicas ocasionadas.

Impulsaremos un Plan de Ordenación Ganadera y de subproductos de la ganadería, que posibilite el mantenimiento y desarrollo de una ganadería sostenible, que además promueva una gestión ambiental sostenible de los residuos de la ganadería y la agricultura, valorizando estos subproductos y

convirtiendo así un problema social en una oportunidad ambiental y económica para las comarcas.

Otro problema al que debemos dar una solución es el desarrollo de un proyecto de reforestación y plantación de especies vegetales autóctonas, para luchar contra la deforestación. El objetivo es plantar un millón y medio de árboles. Una plantación eficiente y sostenible que nos ayude a luchar contra la deforestación que sufre la Región de Murcia y de forma especial la agricultura del secano. El Partido Socialista de la Región de Murcia se compromete a impulsar y garantizar planes de reforestación eficaces que se ejecuten en los períodos más adecuados del año, priorizando los meses en los que las condiciones climáticas favorecen el arraigo de las especies plantadas. Para ello, se establecerán calendarios técnicos de reforestación basados en criterios científicos y ecológicos, asegurando que las repoblaciones no se realicen en épocas de altas temperaturas o escasez hídrica, lo que disminuye la tasa de supervivencia de los árboles, priorizando especies autóctonas. Junto a ello, estableceremos un programa intensivo de eliminación de los árboles afectados por la sequía y limpieza de montes, para evitar riesgos de incendios y la proliferación de plagas y enfermedades derivadas de la situación de sequía.

Desde el PSRM promoveremos la creación de más CIFEA (Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias). Creemos que la formación de nuestras y nuestros jóvenes es fundamental para abordar ese cambio generacional de calidad que precisa la agricultura y ganadería murciana.

Desde el PSRM debemos trabajar en buscar todos los medios para hacer más atractivo el sector primario murciano, para que nuestras y nuestros jóvenes lo perciban como una opción con futuro a la hora de entrar en el mundo laboral. Actualmente el cambio generacional es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sector primario en general y de forma especial en la Región de Murcia. Tenemos que crear esos mecanismos y ayudas para que se de ese relevo generacional que necesita tanto la agricultura, ganadería y pesca murciana.

En lo que respecta a la presencia de la mujer en el sector agrícola y ganadero es testimonial. Hay que marcar una hoja de ruta con objetivos claros y evaluables que permitan la incorporación de la mujer rural a las tareas profesionales del sector en igualdad de condiciones que el hombre, para lo cual consideramos imprescindible crear el Observatorio de las Mujeres Rurales como instrumento para realizar el seguimiento y potenciar su presencia como agentes del desarrollo rural económico y social de la Región de Murcia y siempre en colaboración con los colectivos que trabajan en este sentido.

Las administraciones públicas deben atender a las denominaciones de origen. Estas son un sello de calidad y un valor añadido para nuestros productos (vinos, frutas autóctonas, hortalizas, ganadería, queso, etc.). Y por tanto una garantía para competir en los mercados globales. Sin embargo, el apoyo que reciben de las administraciones públicas es escaso. Las y los socialistas de la Región de Murcia vamos a impulsar un Plan de Apoyo para promover y fortalecer la calidad diferenciada de nuestra Región, las DOP (Denominaciones de Origen Protegida), IGP (Indicación Geográfica Protegida), ETG (Especialidad Tradicional Garantizada).

En lo que respecta a las grandes cadenas de alimentación, están monopolizando la comercialización de los productos agrícolas, lo que perjudica especialmente al pequeño agricultor. Por ello, debemos incentivar económicamente la incorporación de agricultoras y agricultores, y ganaderas y ganaderos a las cooperativas impulsando el desarrollo del cooperativismo y su concentración para mejorar la capacidad de negociar y comercializar los productos agrícolas y ganaderos. Además, desde el PSRM impulsaremos los mecanismos para la mejora de controles en la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria, con el fin de terminar con la especulación y que nadie pueda comprar o vender por debajo del precio que cuesta producir los alimentos.

Los seguros agrarios son la mejor garantía para proteger y dar seguridad a la agricultora y al agricultor ante los fenómenos naturales. Incentivar la contratación de éstos pasa por aumentar la línea de ayudas de todas las administraciones públicas a dicha concertación. Trabajaremos también en la creación de grupos para la mejora y adaptación del seguro agrario a la realidad agrícola y los retos de un cambio climático acuciante.

Desde el PSRM apoyaremos mediante líneas de ayuda, a dos sectores estratégicos por su arraigo a las zonas más despobladas de la Región y por el papel imprescindible que juegan en la conservación del medio natural como son la apicultura y la agricultura de las aromáticas. Especial atención merece el papel de la mujer en la actividad pesquera, a la que apoyaremos en su lucha por la discriminación que soporta en dicho sector, tradicionalmente muy masculinizado.

En lo que respecta a la PAC, debe tener como objetivos prioritarios el desarrollo de un sector más sostenible e inclusivo asegurando que las ayudas se distribuyan de forma equitativa y transparente, recayendo en quienes cuidan y trabajan la tierra. Pero también nos preocupa el retraso de las ayudas, por lo que requeriremos un mayor impulso que agilice y simplifique los trámites burocráticos que tienen que hacer las y los agricultores, ganaderos y pescadores. Desde el PSRM exigiremos y trabajaremos en una PAC más flexible donde sea posible la inclusión de todas las y los agricultores y ganaderos independientemente del volumen de su explotación.

También es importante la creación de una comisión de trabajo que recoja la realidad agrícola Regional para ir haciendo aportaciones reales, consensuadas con el sector y bien documentadas, con el único objetivo de que la próxima PAC recoja la situación real del sector agrario de la Región de Murcia.

Es necesario reforzar las ayudas de la administración pública a la Federación Murciana de Cofradías de Pescadores con el objetivo de poder dar cumplimiento a las exigencias que les marca la Unión Europa para mantener la protección y la sostenibilidad de nuestra zona pesquera. También consideramos que es necesario crear dotación pública para la recogida de residuos sólidos del mar por parte de las y los pescadores enrolados en barcos de la modalidad de arrastre con puerto base en la Región de Murcia, pertenecientes a la Federación Murciana de Cofradías de Pescadores.

Gestión del Agua en la Región de Murcia: Transparencia, Sostenibilidad y Justicia Hídrica.

El agua es un derecho fundamental que necesita de una Gestión Pública y Transparente, porque además de un motor económico es un recurso natural limitado y agotable que precisa de un debate sosegado sobre su uso y gestión en el seno del Pacto Regional sobre el Agua, proyectado en un nuevo Plan Hidrológico Nacional a presentar en el Congreso, con los Planes de Cuenca y un mapa real de regadíos.

En la gestión de la demanda actual debe reconocerse el derecho al suministro de agua seguro, suficiente y de calidad, tanto para el abastecimiento de la población, como para el regadío y el desarrollo de las demás actividades sociales y económicas usando desde el interés general la planificación hidrológica con todos los recursos e infraestructuras que tenemos de aguas superficiales, subterráneas, reutilización de agua depurada o pluviales, desaladas y el trasvase Tajo-Segura, junto al fomento de políticas de ahorro y la búsqueda de nuevas aportaciones hídricas. Aumentando progresivamente el volumen de agua desalada a partir de energía renovable y disminuyendo su coste de producción. Energía renovable para agua renovable. La gestión del agua en la Región de Murcia debe responder a las necesidades específicas de cada territorio. El Pacto Regional del Agua impulsado por el PSRM incluirá un diagnóstico detallado por comarcas, teniendo en cuenta factores climáticos, agrícolas y urbanos. Entre las acciones clave destacan: el Altiplano y el Noroeste: Programas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza. En el Valle del Guadalentín: Infraestructuras eficientes para la reutilización del agua en la

agricultura y la industria, con incentivos para la modernización del riego. En la Huerta de Murcia y Vega Baja: Priorización de la gestión de caudales del Segura con criterios de sostenibilidad, evitando sobreexplotaciones. En la Costa y Campo de Cartagena: Plan de protección del Mar Menor con una regulación más estricta del uso del agua en actividades agrícolas e industriales.

Además, el sector necesita seguir la línea que está llevando a cabo el Gobierno de España en cuanto a la modernización del regadío en la Región: con instalación de energías renovables, riegos localizados, sondas para controlar la irrigación y fertilización y monitorización. También continuaremos invirtiendo en infraestructuras para la interconexión de desaladoras y la eficiencia de regadíos. En definitiva, la Región de Murcia necesita seguir apostando por optimizar los recursos hídricos para garantizar la actividad agraria y ganadera de la Región.

En esta dirección apostamos por el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura y el reconocimiento de los derechos de explotación y la participación de la Comunidad Autónoma en los órganos de gestión de los recursos hídricos intercomunitarios de interés directo para la Región.

A la misma vez nos planteamos acciones sobre los regadíos para mantener los propios de la cuenca y adaptar las concesiones a las superficies reales de regadío. Defenderemos revisar los perímetros regables, teniendo en cuenta los informes de las Comunidades de Regantes, como gestoras de un recurso público que son, revisar las concesiones, tanto de regadíos tradicionales, pozos y regadíos del trasvase y acabar con los regadíos ilegales, llevar a cabo auditorías de pozos y concesiones y cierre de pozos ilegales en las distintas áreas de nuestra cuenca. Se fomentarán técnicas de riego eficientes y se establecerán programas para reducir el consumo de agua asegurando siempre su uso equitativo y eficiente.

Coordinación administrativa y máxima transparencia frente a la utilización fraudulenta, la falsa campaña del “agua para todos”, la manipulación partidista del déficit del agua, el negocio de los regadíos ilegales y el fraude de la desaladora de Escombreras, que en su día se construyó ligada a la especulación urbanística y recalificación de más de 18.000 hectáreas de suelo no urbanizable, que ha caracterizado la gestión del PP con el apoyo de VOX. La Consejería de Agricultura viene soportando el pago de grandes sumas de dinero motivado por la desastrosa operación que en su día la CARM firmó para la explotación de las aguas procedentes de la Desaladora de Escombreras, es necesario poner fin a ese derroche de dinero que año tras año se le resta de los presupuestos a los agricultores, agricultores, ganaderas y ganaderos. Se estudiará la posibilidad de que sea adquirida por la Comunidad Autónoma de Murcia o por ACUAMED.

El agua desalada es imprescindible para la agricultura, por lo que seguiremos abordando la ampliación de las desaladoras públicas para aumentar su capacidad de producción, usando tecnologías nuevas para disminuir los costes energéticos, fundamentalmente plantas fotovoltaicas. Debe existir una tarifa única de agua desalada, con independencia de su origen. Promoveremos una tarifa del agua justa y equitativa para regadíos y consumo y exigiremos medidas para reducir los costes de la energía eléctrica de usos agrícolas. El uso del agua desalada es clave para la estabilidad del regadío en la Región de Murcia, pero debe ir acompañado de medidas que mitiguen su elevado coste energético. Apostamos por la creación de comunidades energéticas agrícolas, que integren a las y los regantes en la producción y autoconsumo de energías renovables, reduciendo la factura del agua y garantizando su accesibilidad a precios competitivos.

En todo caso, para las y los socialistas de la Región de Murcia la gestión del agua tiene que ir indisolublemente ligada a la conservación de los ecosistemas naturales, no solo por la preservación en sí, sino por la garantía de mantener la calidad y la cantidad del recurso. Para nosotras y nosotros una gestión sostenible tiene que garantizar su sostenibilidad en todo el ciclo del agua, empezando por la protección de los hábitats, flora y fauna y terminando por su recuperación.

Sin embargo, su subsistencia está asociada al déficit estructural de agua en la Región de Murcia. Para las y los socialistas, su gestión ha sufrido un grave deterioro debido al uso partidista realizado durante décadas por el PP, que sólo ha generado enfrentamientos sin ofrecer ninguna solución. Los más perjudicados han sido agricultoras y agricultores, ganaderas y ganaderos. La iniciativa del PSRM de acordar un Pacto Regional del Agua de poco ha servido, pese a nuestra insistencia, ante la negativa del Gobierno Regional de reunirlo para revisar y evaluar su cumplimiento.

Desde el PSRM defendemos la profundización en la estrategia seguida por el Gobierno socialista de España, basada en la garantía del suministro, gracias a la mejora de un “mix hidrológico que contempla cuatro recursos principales: los propios de la cuenta, la reutilización de las aguas residuales, la desalación y el trasvase Tajo-Segura, con unos precios competitivos del m3 de agua para regadío.

Es necesario dar estabilidad interanual a los suministros mensuales del trasvase Tajo-Segura, evitando la discrecionalidad en las decisiones técnicas, tal y como se ha hecho con la revisión de las reglas de explotación.

Debemos tener en cuenta la aprobación de los planes hidrológicos de las cuencas intercomunitarias, pero también la seguridad hídrica de nuestros territorios, atendiendo a los usos consolidados, para lo cual los recursos hídricos del

acueducto Tajo-Segura son irrenunciables. En consecuencia, el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo con respecto a los caudales ecológicos del río Tajo a su paso por Aranjuez, consideramos que no son incompatibles con garantizar que la Cuenca del Segura siga recibiendo las aportaciones que se regulan en el Memorándum del Trasvase Tajo-Segura. Además de garantizar el suministro de agua, debemos centrarnos en la recuperación y conservación de los acuíferos sobreexplotados. Desarrollaremos un programa de restauración hidrológico-forestal que incluya la recarga artificial de acuíferos, la restauración de humedales y la promoción de cultivos con menor huella hídrica en zonas vulnerables.

En consonancia con lo anterior, consideramos imprescindible un Pacto Nacional del Agua, que ordene los recursos hídricos de España de forma sostenible y de acuerdo con los requerimientos de la política de la Unión Europea, alejándose de propuestas basadas en el populismo y de decisiones sin evidencia científica, que culmine en un Plan Hidrológico Nacional que aúne una dinámica ecológica sostenible con una estabilidad del agua en nuestra Región y el Estado e implique el ahorro, la reutilización depurada, la desalación y los aportes del trasvase. El PSRM se compromete a impulsar un nuevo “Pacto Regional del Agua” que garantice una gestión sostenible, equitativa y transparente del recurso hídrico en la Región de Murcia. Este pacto incluirá: La creación de una Ley de Transparencia del Agua, que obligue a las administraciones a publicar datos actualizados sobre el uso y distribución del agua en la Región. Un Observatorio de Compromiso Ciudadano sobre el Agua, que evalúe periódicamente el cumplimiento de compromisos y asegure la participación de expertas y expertos, colectivos ecologistas y agricultoras y agricultoras en la toma de decisiones. La priorización del acceso al agua para el consumo humano y la agricultura sostenible, evitando el acaparamiento por grandes industrias o intereses especulativos. La implementación de nuevas tecnologías para la reutilización del agua, promoviendo modelos de economía circular aplicados al ciclo hídrico.

También es necesario seguir realizando los cambios técnicos y legislativos como está haciendo el Gobierno de España actualmente a través de subvenciones para minorar las tarifas vigentes del agua desalada debido especialmente a los costes energéticos. Para ello debemos seguir fomentando las energías renovables fotovoltaicas que nos ofrecen una gran oportunidad.

III. DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA: HAGÁMOSLO REALIDAD

El artículo 47 de nuestra Constitución expresa claramente que "todas y todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, para impedir la especulación."

La problemática de vivienda ha generado un debate social de grandes dimensiones. Desde el PSRM defendemos el derecho constitucional a la vivienda, y promoveremos que la política dirigida a asegurar que toda la ciudadanía pueda residir en un hogar digno, adecuado, accesible y asequible se convierta en el quinto pilar del Estado del Bienestar.

La situación del mercado de la vivienda en la Región de Murcia impide que la ciudadanía pueda acceder a una compra o alquiler de vivienda dedicando como máximo el 30% de sus ingresos, ya que sobrepasar este porcentaje provoca malestar vital por pérdida de poder adquisitivo. Falta oferta de vivienda libre a precio asequible, tanto para alquiler como para compra; la vivienda protegida prácticamente ha desaparecido en las últimas décadas, y el parque público de viviendas es prácticamente inexistente en la Región y se encuentra en pésimas condiciones. Por lo tanto, proponemos un ambicioso plan de medidas para hacer efectivo el derecho a una vivienda, basándonos en los siguientes cinco pilares: liderar desde lo público con un Plan Regional de Vivienda, crear un parque de vivienda pública, movilizar viviendas vacías en un mercado ágil y transparente, apostar por un alquiler seguro y rentable, y conseguir viviendas más eficientes, saludables y sostenibles.

Además, sigue existiendo un gran número de viviendas vacías en zonas con poca demanda, infrautilizadas, otras muchas presentan graves problemas de conservación, salubridad y eficiencia energética, y en algunas zonas los alojamientos turísticos están restando capacidad al mercado del alquiler.

El problema se agrava especialmente para las y los más jóvenes, las mujeres y las familias monomarentales y monoparentales; y se produce una brecha entre quienes pueden y quienes no pueden acceder a una vivienda, generando una desigualdad estructural.

En la Región de Murcia, el acceso a la vivienda se ha disparado como preocupación por parte de la ciudadanía y el Gobierno del Partido Popular ha permanecido al margen de dicho problema, confiando sólo en el mercado, acabando con el mercado de vivienda protegida y el stock de vivienda pública. Y no solo no se adoptan medidas para frenar la especulación, sino que además se bloquean activamente todas las propuestas recibidas del Gobierno de España como el bono de alquiler joven, entre otras.

Por el contrario, el Gobierno de España se ha volcado en desarrollar una política de vivienda con un esfuerzo presupuestario nunca visto antes, transfiriendo a las Comunidades Autónomas miles de millones de euros para los planes de vivienda, destinados a rehabilitación y obra nueva.

De igual manera hemos sido pioneros en la aprobación de la primera Ley de Vivienda de la democracia, avanzando en la consolidación del derecho a la vivienda, y facilitando a las comunidades autónomas instrumentos como la limitación del precio del alquiler en zonas tensionadas. Una ley que está demostrando su eficacia en aquellas comunidades autónomas donde se está poniendo en práctica, y que lamentablemente el Gobierno del Partido Popular está bloqueando en la Región de Murcia.

Desde el PSRM consideramos urgente y necesario que la vivienda ocupe la agenda política de la Región de Murcia y por eso, defendemos y desplegaremos una política de vivienda responsable y eficaz, que no prometa soluciones simples a problemas complejos y que proponga medidas a corto, medio y largo plazo para la contención primero y resolución después de la problemática actual.

Por lo tanto, proponemos un ambicioso plan de medidas para hacer efectivo el derecho a una vivienda, basándonos en los siguientes cinco pilares.

Liderando desde lo público.

La solución al problema de la vivienda no es única y debe implicar tanto a las administraciones públicas como al sector privado, especialmente el sector de la construcción e inmobiliario. Desde el PSRM consideramos que el liderazgo de las administraciones públicas y en especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que involucre e implique de forma corresponsable al sector privado empresarial, es indispensable para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Partiendo de la distribución de competencias entre administraciones públicas, que establece la necesidad de coordinar la respuesta a este gravísimo problema,

debemos focalizar la política de vivienda en el análisis del actual parque de vivienda atendiendo a aquellas que quedaron en proceso de construcción, especialmente propiedad de bancos y fondos buitre, acogiendo esta y terminándola para ofertar vivienda, especialmente protegida y pública, canalizar viviendas hacia el alquiler de larga duración, así como movilizar vivienda actualmente vacía o susceptible de ser rehabilitada e integrarse en la oferta de vivienda. Focalizaremos nuestros esfuerzos en fomentar a nivel municipal las iniciativas de cooperativas de vivienda a través de convenios, cooperativas de vivienda en cesión de uso según modelos exitosos de Euskadi y Cataluña, apostar por la rehabilitación de viviendas en cascos antiguos y zonas en desusos, así como en la localización de viviendas que quedaron inacabadas en propiedad de bancos y fondos buitre, para acabarlas y ofertarlas como vivienda pública y/o protegida.

Resulta imprescindible seguir reclamando la aplicación en la Región de la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, que ofrece a la administración autonómica instrumentos y herramientas de alto impacto en el mercado de la vivienda y que el Gobierno Regional está renunciado a usar. Con su aplicación, se podrá incrementar la oferta de vivienda asequible, controlar las subidas abusivas de los precios del alquiler en las zonas tensionadas y estableciendo penalizaciones fiscales progresivas a aquellas y aquellos propietarios con viviendas vacías o no habitadas que se nieguen a poner dichas viviendas en alquiler.

Ha llegado el momento de modificar la Ley de Vivienda autonómica, bajo el principio de refuerzo al derecho a la vivienda, e incorporando nuestras propuestas legislativas. Esto debe hacerse a través de propuestas legislativas, priorizando el enfriamiento del mercado del alquiler, las viviendas protegidas y públicas, la vivienda social, nuevas normas de habitabilidad y bonificaciones fiscales. Promoveremos asimismo el desarrollo de los reglamentos que permitan la aplicación de la ley.

Proponemos duplicar la inversión pública autonómica en políticas de vivienda, asegurando la cofinanciación y la colaboración con el Gobierno de España. Garantizaremos una senda presupuestaria que conceda prioridad a las políticas públicas de vivienda, de manera que la inversión pública se acerque al 0,4% del PIB, en la media del gasto público de la UE. Esta inversión se complementará con medidas que fomenten la participación de las y los ciudadanos en la elaboración de políticas de vivienda y en los procesos de toma de decisiones.

Apostaremos por la creación de una Agencia Regional de Vivienda, Rehabilitación y Suelo como locomotora de la promoción de vivienda pública, tanto en

construcción como en rehabilitación e incluyendo la competencia para la adquisición de suelo. De igual forma exploraremos, dentro del marco de las reglas fiscales, las posibilidades de contar con nuevos instrumentos y líneas de financiación, por ejemplo, mediante la creación de una entidad financiera autonómica específica para el sector de la vivienda.

Promoveremos los cambios legislativos necesarios en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia que permitan garantizar que los suelos de cesión obligatoria integren obligatoriamente patrimonios públicos de suelo destinados a vivienda pública, que los suelos destinados al 30% obligatorio de protección pública se desarrollen de manera preferente en los planeamientos, así como la agilización de los procesos urbanísticos en aquellas zonas de mayor demanda de primera vivienda. Propondremos incentivar con medidas fiscales la construcción en solares ubicados en zonas ya desarrolladas, para evitar su retención especulativa. Una política urbanística de futuro debe estar orientada hacia el desarrollo equilibrado de las ciudades, asegurando un modelo sostenible, inclusivo y eficiente que evite la especulación del suelo y priorice el bienestar de la ciudadanía. Apostamos por una planificación territorial que responda a las necesidades reales de la población, con criterios de sostenibilidad ambiental, movilidad accesible y cohesión social, favoreciendo un urbanismo pensado para las personas y no únicamente para intereses económicos.

Comprometidos con las y los más desfavorecidos: creando un gran parque público de viviendas.

El mercado de la vivienda no está ofreciendo soluciones a las personas de la Región de Murcia que necesitan un lugar donde establecer sus proyectos vitales. Por eso, además de proponer medidas para la estimulación de dicho mercado, desde el PSRM consideramos imprescindible la creación de un gran Parque Público de Vivienda. Un parque público bien dimensionado, conseguirá un doble efecto: por una parte, aumentar la oferta de vivienda pública asequible para las personas más desfavorecidas, y por otra parte equilibrar las tensiones del mercado.

Es urgente que desde la Comunidad Autónoma y los gobiernos locales se apueste por el incremento y mejora del Parque Público de Vivienda hasta conseguir que tenga un efecto equilibrador en el mercado libre. Proponemos alcanzar, en el plazo de 15 años, un parque público que suponga el 9% de las viviendas totales, una proporción en la media de la UE.

Promoveremos medidas para garantizar que los suelos de cesión gratuita a los Ayuntamientos provenientes del planeamiento urbanístico sean en su mayoría de uso residencial (salvo los situados en zonas industriales). De igual manera,

estableceremos por ley la imposibilidad de venta de esos suelos, que habrán de integrar el patrimonio público municipal, y destinarse preferentemente a construcción de Vivienda Pública.

Incentivaremos el uso de fondos europeos (FEDER y Plan de Recuperación) para la construcción de proyectos de vivienda pública en régimen de alquiler, primando su destino a las personas con menos recursos, jóvenes menores de 35 años y situaciones de especial vulnerabilidad.

Incentivaremos la promoción de viviendas-alojamientos dotacionales en aquellas parcelas calificadas como equipamientos públicos en los distintos planeamientos municipales, que no sean imprescindibles para garantizar los servicios públicos de calidad. Esta modalidad de alojamiento se dirigirá, de forma prioritaria, a menores de 35 años, mayores de 65, víctimas de violencia de género, víctimas de desahucios y otros colectivos sociales vulnerables.

Garantizaremos medidas de transparencia y criterios claros en la adjudicación de viviendas y alojamientos públicos en régimen de alquiler, y dedicaremos esfuerzo presupuestario suficiente al mantenimiento y actualización del parque público Regional de viviendas.

Vivienda digna y adecuada para todas y todos: estimulando un mercado privado más ágil, transparente, asequible y con garantías.

Además del esfuerzo por crear un parque público de viviendas suficiente para atender las necesidades de las personas con menos recursos, proponemos medidas para aumentar el parque de viviendas en el mercado libre, primando la vivienda para primera residencia, fomentando la construcción de vivienda de protección pública, y agilizando la tramitación de los planeamientos y licencias urbanísticas para garantizar una puesta en el mercado ágil y adecuada.

Consideramos imprescindible, como paso previo, evaluar, monitorizar y tener una situación clara del mercado inmobiliario, detectando todas aquellas situaciones de vivienda vacía que puedan ser ofertadas en el mercado, tanto para compra de primera vivienda como para alquiler residencial de larga duración.

Incentivaremos el refuerzo de personal técnico especializado, a nivel autonómico y municipal, para garantizar la agilidad y el cumplimiento de las normativas en los procesos urbanísticos.

Incentivaremos fórmulas para que estas viviendas prioricen su oferta a personas mayores, personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

Consideramos posible articular cambios en la legislación autonómica del suelo para primar la edificabilidad de aquellos suelos destinados a Vivienda de Protección Pública, siempre y cuando sus propietarios destinen dicha prima a la construcción de vivienda protegida para alquiler, sujeta a los índices y referencias de la Ley de vivienda estatal.

Aplicaremos incentivos fiscales para obra nueva y la rehabilitación de edificios destinada a la creación de viviendas que vayan a constituir residencia habitual que salgan al mercado como vivienda protegida o de precio asequible.

Garantizaremos, por ley, que la calificación de vivienda protegida con ayuda financiera pública tenga carácter definitivo e indefinido, impulsando las fórmulas de tanteo y retracto por parte de las administraciones públicas.

Proponemos reforzar y actualizar instrumentos como el programa de avales a la compra de vivienda, limitando el precio de compra y priorizando la adquisición de vivienda protegida.

En las zonas de alta demanda de vivienda de primera residencia, promoveremos regulaciones para impedir la conversión de viviendas en alojamientos turísticos, luchando así contra la especulación, y evitando incrementos desproporcionados de precio. Dicha regulación establecerá límites genéricos para la conversión de viviendas en alojamientos turísticos en aquellas zonas no tensionadas. La regulación perseguirá asimismo todas aquellas situaciones de alojamiento turístico residencial irregular.

Promoveremos normativas fiscales que desincentiven la compra especulativa de viviendas, y toda aquella compraventa que no sea para uso residencial. Intensificaremos la labor de inspección contra el fraude en el mercado inmobiliario persiguiendo prácticas y cláusulas abusivas.

Apoyaremos la pretensión expresada en el 41 Congreso Federal de establecer un impuesto especial progresivo a la propiedad para los grandes tenedores, como forma para obstaculizar las prácticas especulativas.

Apostando por un alquiler seguro y rentable para las partes.

Desde el PSRM consideramos que el mercado libre de vivienda en alquiler debe ser impulsado, para todas aquellas personas que por sus circunstancias personales o familiares no quieran optar por una vivienda en propiedad. Debemos garantizar la existencia de suficientes viviendas en alquiler, a precios razonables, ubicadas en todas las zonas de nuestros entornos urbanos. Y debemos evitar la especulación

al tiempo que ofrecemos seguridad jurídica a las y los propietarios que ofertan sus viviendas en alquiler.

Aplicaremos de forma urgente la Ley por el Derecho a la Vivienda del Gobierno de España que incluye medidas como declarar zonas tensionadas en todos aquellos lugares donde el coste medio del alquiler o de la hipoteca supere el 30% de los ingresos medios de los hogares de la zona. En dichas zonas se establecerán: límites en el incremento del precio de los alquileres y topes de renta; incentivos en el IRPF para las y los propietarios que ofrezcan alquileres asequibles; control a las grandes propietarias o propietarios para limitar los precios y límites estrictos a la oferta de viviendas dedicadas a alquileres de corta estancia, así como se podrá aplicar una tasa turística incrementada a este tipo de alquiles en estas zonas.

Estudiaremos la aplicación de incentivos autonómicos a aquellas y aquellos propietarios que, no estando en zonas tensionadas, apliquen los precios máximos del Sistema Estatal de Referencia de Precios del Alquiler de Vivienda.

Propiciaremos la puesta en marcha de un seguro público contra impagos y desahucios que aumente las garantías de las y los propietarios y la seguridad de las y los arrendatarios, así como la creación de un programa de intermediación.

La Agencia pública de vivienda asumirá un papel de fomento y mediación en el alquiler entre particulares, trasladando a las y los interesados la información necesaria para evitar los abusos y garantizar los derechos y obligaciones de propietarias, propietarios e inquilinas e inquilinos.

Promoveremos un Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible que reserve a personas jóvenes el 30% de las viviendas promovidas a través de cualquiera de sus actuaciones. Asimismo, exigiremos que el Bono de Alquiler Joven, con fondos transferidos por Gobierno de España, sea suplementado con fondos autonómicos, con el objetivo de llegar a más destinatarios, garantizando el procedimiento de urgencia para que las ayudas lleguen en un plazo máximo de 3 meses.

Estableceremos un sistema de incentivos y bonificaciones autonómicos para aquellas y aquellos propietarios que, con independencia de la declaración o no de zona tensionada, no incrementen los precios del alquiler y los sitúen en el límite del sistema estatal de referencia.

Viviendas más eficientes, saludables y sostenibles.

Estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Verde Europeo, la Agenda Urbana Española, que convergen en el objetivo de

reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la neutralidad climática para la Unión Europea en 2050.

La reciente aprobación de la revisión de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios de la UE, fija el año 2050 para alcanzar el objetivo de que todos los edificios de la Unión Europea, nuevos y existentes, sean cero emisiones y de consumo energético casi nulo.

Promoveremos la consecución de dichos objetivos, en colaboración con el Gobierno de España, aplicando las medidas que se contemplen en el Plan Nacional de Renovación Energética que resultará de la aplicación de la citada Directiva.

Dichas medidas, además de incidir en la mejora del medioambiente y reducir el consumo energético, redundarán en la mejora de la eficiencia de los hogares, menos gasto en consumos y facturas, mejores condiciones de habitabilidad y confort, así como mejora de la salud de las y los ciudadanos y la generación de empleos de calidad duraderos.

La rehabilitación energética de viviendas se enfocará principalmente en aquellas áreas de pobreza energética, mejorando la calidad de vida de las y los residentes, y contribuyendo a reducir la desigualdad y la exclusión social.

En definitiva, integrar la rehabilitación en una política de vivienda sostenible fortalece los valores de inclusión, equidad y sostenibilidad, garantizando un futuro más justo para todas y todos. Esta política de vivienda debe contemplar la mejora de la accesibilidad física en las viviendas rehabilitadas.

Promoveremos la creación de oficinas de ventanilla única, para la construcción y rehabilitación sostenible, que faciliten información y colaboren en la tramitación de ayudas.

Estableceremos mecanismos de financiación pública eficaces y con garantía real para la rehabilitación de viviendas, así como incentivos fiscales y ayudas directas para quienes rehabiliten y pongan sus viviendas vacías en alquiler a un precio asequible, especialmente en zonas de altas demandas, tanto urbano como rural.

Diseñaremos un programa específico de ayudas a familias en situación de vulnerabilidad energética para afrontar la rehabilitación energética de sus viviendas, con criterios de calidad, eficiencia y sostenibilidad. Dentro de esta política de construcción de viviendas más eficientes, se promoverá que los edificios, tanto de nueva construcción como ya construidos, dispongan de placas fotovoltaicas e incorporen los nuevos avances en eficiencia energética.

IV. CONSTRUYENDO UNA REGIÓN CON UN SISTEMA DE MOVILIDAD PLANIFICADO Y UNAS INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA TODA LA CIUDADANÍA

HACIA UNA MOVILIDAD EFICIENTE, JUSTA Y SOSTENIBLE

Principios sobre los que basar una política de movilidad sostenible.

El Consejo de Ministros aprobó y remitió a las Cortes el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que, si bien aún no ha sido aprobado, sí establece las líneas estratégicas sobre las que se ha planificar y gestionar la movilidad.

Los cuatro pilares sobre los que se basa la propuesta socialista que se articula en dicho Proyecto de Ley son:

La movilidad como un derecho social.

Movilidad limpia y sostenible.

Sistema de transporte digital e innovador.

Inversión y financiación en movilidad al servicio de la ciudadanía.

Nuestra propuesta, por tanto, se acomoda a los mencionados planteamientos, partiendo del enfoque de la movilidad sostenible como un derecho, definido en el artículo 4 del citado Proyecto de Ley, que independientemente de su tramitación parlamentaria, constituye el punto de partida de nuestra política de movilidad, con el siguiente tenor literal:

Se reconoce el derecho de todas las ciudadanas y los ciudadanas a disfrutar de un sistema de movilidad sostenible y justo en los términos establecidos por la ley, que permita el libre ejercicio de sus derechos y libertades constitucionales, favorezca la realización de sus actividades personales, empresariales y comerciales y atienda las necesidades de las personas menos favorecidas y de las zonas afectadas por procesos de despoblación, y en particular, preste especial atención a los supuestos de movilidad obligada.

Las administraciones públicas deberán facilitar el derecho a la movilidad en los términos establecidos en la ley, a través de un sistema de movilidad, definido como un conjunto de infraestructuras, modos de transporte y servicios que faciliten los desplazamientos de las personas y el transporte de las mercancías.

El sistema de movilidad definido en el apartado anterior constituye un elemento esencial para mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos y sus oportunidades de progreso en relación con el acceso al empleo, la formación, los bienes y servicios, la cultura, el ocio y las demás actividades cotidianas. En consecuencia, deberá ser eficaz, seguro, asequible, eficiente, socialmente inclusivo y respetuoso con la salud y el medioambiente.

El sistema de movilidad facilitará la movilidad activa y sostenible y podrá incluir servicios de transporte público regulares, discrecionales o a la demanda, servicios de movilidad compartida y servicios de movilidad colaborativa.

El sistema de movilidad deberá desarrollarse en beneficio de las generaciones actuales y futuras, la prosperidad económica, la cohesión social, el equilibrio territorial y la calidad de vida y las características territoriales de cada municipio.

Punto de partida: situación de la movilidad en la Región.

En la Región de Murcia partimos de una situación totalmente desfavorable en esta materia. El Gobierno Regional, en manos del Partido Popular desde 1995, carece de proyecto alguno en materia de movilidad, habiendo abandonado cualquier aspiración de mejora o modernización en este sentido, sirviendo de ejemplo el hecho de que el Gobierno Regional lleve más de 13 años sin construir ni un solo kilómetro de autovía en la Región, con promesas de infraestructuras que mejoren la vertebración que se repiten año tras año sin llegar nunca a concretarse.

En materia ferroviaria, los sucesivos gobiernos populares, de Aznar primero, y de Rajoy después, abandonaron totalmente a esta Región, lo que unido a decisiones como la del trazado del AVE a Madrid, han condicionado sobremanera la situación de la movilidad Regional, restando competitividad y calidad de vida.

Solo tras la llegada del PSOE al Gobierno de España, en 2018, se empieza a recuperar la inversión ferroviaria en esta Región.

A nivel municipal, las políticas de movilidad han estado totalmente condicionadas por la falta de proyecto Regional, por lo que sólo en los últimos años, con el impulso

del Gobierno de España y de los Fondos Europeos, se han empezado a apreciar cambios, si bien aún queda mucho por avanzar.

Por tanto, como ya dijimos en la Ponencia Marco del 16 Congreso del PSRM, y sigue sirviendo, lamentablemente, la situación del transporte público en la Región de Murcia es anacrónica. Desoye las necesidades de los municipios, es poco eficiente y no contribuye de manera eficaz a la lucha contra el cambio climático ni a cumplir con las necesidades de aquellos que dependen del transporte público como único medio de movilidad. Resulta por tanto absolutamente prioritario plantear soluciones a un problema que lleva demasiado tiempo sin resolverse en la Región de Murcia. Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia impulsaremos la creación de un Plan Regional de Movilidad Sostenible e Integrada, que contemple la mejora del transporte público, haciéndolo asequible para el público general y gratuito para colectivos vulnerables y personas jóvenes, con las suficientes frecuencias, de tal manera que sea una alternativa real al transporte privado. Este Plan contemplará igualmente la intermodalidad entre diferentes medios de transporte, la reducción del uso del vehículo privado, y la vertebración del territorio mediante infraestructuras modernas y eficientes. Este plan será el eje central de nuestra política de movilidad y marcará los objetivos a corto, medio y largo plazo.

Los distintos ámbitos de la movilidad.

En torno al 80% de la población española vive en áreas urbanas y, en el caso de nuestra Región, a esto se suma la concentración de esa población urbana en grandes densidades, continuas en el espacio, en las cuáles se excede o confunde el ámbito municipal. Se habla entonces de áreas metropolitanas, en las cuáles la ciudad con mayor población (metrópolis) funciona como núcleo que articula al resto de poblaciones (entidades metropolitanas). En la Región se localizan tres áreas metropolitanas geográficamente delimitadas y ubicadas entre las cien principales de nuestro país: la de Murcia, la de Cartagena y la de Lorca.

Este reparto poblacional condiciona de un modo determinante la movilidad y su gestión, que no se puede limitar a lo municipal, sino que exige un enfoque metropolitano por un lado, en lo que hace a esas grandes concentraciones urbanas, y un enfoque de movilidad interurbana, que permita conectar esas concentraciones entre sí, por otro lado, y conectar también los núcleos que no están incluidos dentro de esas áreas metropolitanas, resultando evidente que esos distintos enfoques necesitan de distintas propuestas de movilidad, interrelacionadas y complementarias entre sí, y planificadas y gestionadas desde una perspectiva global. Habremos de plantear propuestas de movilidad, por tanto,

en las distintas escalas: urbana, metropolitana, interurbana y Regional. Además, plantearemos un plan específico de movilidad para municipios con población dispersa en núcleos rurales y pedanías.

Impacto de la movilidad en otros derechos. La movilidad y el transporte se han constituido como elemento definitorio del nivel de calidad de vida, resultando esencial como garantía de igualdad de acceso a otros derechos (a la salud, educación, cultura...), así como por las oportunidades profesionales y sociales que brinda el tener acceso a un transporte eficiente y que satisfaga nuestras necesidades, como por el impacto nocivo que un sistema de movilidad y de transporte deficiente tienen en la calidad del aire y, por tanto, en la salud pública.

"La movilidad y el transporte se han constituido como elemento definitorio del nivel de calidad de vida, resultando esencial respecto de la garantía de desplazamiento a los centros sanitarios para proteger el derecho a la protección de la salud, así como por las oportunidades profesionales y sociales que brinda el tener acceso a un transporte eficiente y que satisfaga nuestras necesidades, como por el impacto nocivo que un sistema de movilidad y de transporte deficiente tiene en la calidad del aire y, por tanto, en la salud pública.

Como hemos visto, la movilidad es un fenómeno multifactorial, con multitud de posibles enfoques, y con numerosas implicaciones en el día a día de la ciudadanía, por lo que las políticas de movilidad han de enfocarse desde esa complejidad, tanto desde un punto de vista geográfico (a escala de área metropolitana, urbana, interurbana...) como desde el punto de vista de los ámbitos de la vida diaria que se van a ver afectados (generación de empleo, accesibilidad, impacto ambiental, la planificación territorial, o el acceso a otros servicios como la sanidad, la educación, o el ocio, por citar algunos). También se ha de realizar teniendo en cuenta la perspectiva del impacto de género pues, según los datos disponibles, la mujer es un colectivo especialmente afectado por los roles que hoy día siguen vigentes en multitud de casos,

Por ello, cuando planificamos la movilidad lo debemos hacer garantizando que las zonas urbanas y metropolitanas tengan un desarrollo racional, sostenible, analizando el impacto de todo el conjunto de desplazamientos que se generan a partir de los distintos modelos, lo que a nivel urbano nos lleva a apostar por un urbanismo de proximidad, en el que el espacio público vuelva a ser un lugar de estancia, de compartir, de hacer ciudad, y que garantice la accesibilidad a todos los servicios así como a las oportunidades profesionales y laborales, al mismo tiempo que integramos, que cosemos el territorio, garantizando las mismas oportunidades a quienes viven fuera de las conurbaciones.

Las ZBE son una herramienta fundamental para controlar la contaminación del aire y garantizar un transporte sostenible. Algunas ciudades de nuestra Región la están aplicando solo cuando hay episodios de contaminación extremos, además de tener un perímetro muy reducido. Desde el PSRM apostamos por aplicar las ZBE en base a las necesidades reales del municipio, con un perímetro que garantice la salud de las personas y un tráfico fluido de forma permanente.

Una movilidad sostenible. Toda política de movilidad, por tanto, ha de cumplir una doble exigencia: la eficiencia del desplazamiento en términos de tiempos, comodidad, y accesibilidad, y la eficiencia ambiental, de modo que el impacto sea el mínimo.

Esa preocupación por el aspecto ambiental nos lleva, en el ámbito urbano, a implementar la pirámide de la movilidad sostenible, que prima, por este orden, los desplazamientos a pie, en bicicleta, en transporte público colectivo, en vehículos a motor compartidos, y en último lugar, en vehículo privado.

Ese nuevo paradigma de la movilidad urbana no sólo busca una mejora en la calidad ambiental, sino también un impacto positivo directo en la salud, a través de políticas de movilidad activa, y un proceso de recuperación del espacio público, que se torna irrenunciable cuando partimos del dato de que el 70% del espacio público de nuestras ciudades está reservado al tráfico o al estacionamiento de vehículos.

Como modelo de diseño urbano aparejado a ese nuevo paradigma de movilidad, defendemos lo que se han venido en llamar las ciudades de 15 minutos, que no es otra cosa que recuperar la escala humana, volver a un modelo en el que cualquier ciudadana o ciudadano tenga todos los servicios necesarios a menos de 15 minutos de su casa, ya sea a pie o en bicicleta, implantando zonas 30 y espacios de convivencia, y racionalizando el acceso a los centros urbanos, principalmente el de vehículos contaminantes, mediante el establecimiento de zonas de bajas emisiones, así como aparcamientos disuasorios fuera de la ciudad conectados con transporte público.

Como decíamos anteriormente, la aparición de grandes áreas metropolitanas, como polos de generación de actividad y, en consecuencia, de desplazamientos, hacen que los impactos negativos más claramente asociados al tráfico se sitúen en estas áreas, por lo que el mayor reto lo afrontamos en la gestión de los desplazamientos de las grandes ciudades y en los interurbanos de esas áreas metropolitanas.

Para minimizar esos impactos negativos hemos de garantizar la existencia de un transporte público que sea una alternativa real al vehículo privado, en términos de eficiencia, seguridad, accesibilidad y precio. “Para lograr dicho objetivo constituiremos áreas metropolitanas del transporte público, que actuarán a efectos de regulación de tarifas del mismo (autobús) y taxi, para asegurar su bonificación y promoción a la par que coordinan las distintas rutas por medio de un ente común del que participen los respectivos Ayuntamientos y Comunidad Autónoma.

Para todo ello se seguirán los criterios geográficos que establecen las áreas metropolitanas dela Región de Murcia entendiendo que el área metropolitana de Murcia la componen Murcia, Molina de Segura, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Archena, Santomera, Beniel, Ceutí, Alguazas y Lorquí), sin olvidar los ámbitos geográficos de influencia de Cartagena (Fuente Álamo, La Unión, San Javier, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Torre-Pacheco), que excede los 330.000 habitantes o Lorca, que supera los 100.000.

Igualmente, continuaremos apostando por la recuperación de espacio para peatones y ciclistas, devolveremos la centralidad a las calles y plazas como espacios de convivencia, facilitaremos los desplazamientos ciclistas para distancias inferiores a los 10 kilómetros, coordinando las conexiones metropolitanas de corta distancia, de modo que las fronteras administrativas no se conviertan en barreras para la movilidad eficiente. Para favorecer un transporte más sostenible, se agilizarán las ayudas del plan MOVES III. De igual modo, se aumentarán los puntos de carga para automóviles eléctricos en la Región de Murcia para impulsar el crecimiento del número de este tipo de automóviles.

Planificaremos y desarrollaremos infraestructuras de transporte público ferroviarias y viarias (BTR, tranvía, carriles exclusivos para bus) y mejoraremos la oferta ampliando frecuencias y rutas, convirtiendo así al transporte público en una alternativa real al vehículo privado en los desplazamientos de mayor distancia, garantizando, a través de la renovación de las flotas, el empleo de vehículo no contaminantes.

Promoveremos, bajo modelos de gestión a escala de área metropolitana, una red de tranvía que sirva de eje estructurante de toda el área metropolitana de Murcia, que ya ronda los 700.000 habitantes, y que incluye diez municipios (Murcia, Molina de Segura, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Archena, Santomera, Beniel, Ceutí, Alguazas y Lorquí). Para favorecer un transporte más sostenible, se agilizarán las ayudas del plan MOVES III y se ampliarán para los coches híbridos. De igual modo, se aumentarán los puntos de carga en la Región de Murcia para que el coche

eléctrico e híbrido sea una realidad en nuestra Región. También se adaptarán dichos cargadores para bicicletas eléctricas y patinetes.

Cercanías: la revolución pendiente en la movilidad diaria de la Región.

Los altísimos niveles de inversión estatal en infraestructura ferroviaria que se vienen dando los últimos años en la Región, no solo van a beneficiar la conectividad de ésta con otras regiones, sino que ha de tener un impacto enormemente positivo en los servicios de cercanías y medias distancias.

En este sentido, cabe recordar que el Gobierno de España ha invertido en la finalización del soterramiento de Murcia y en la continuidad del Corredor Mediterráneo, lo que convertirá a la línea Murcia-Lorca-Águilas en la primera línea de cercanías en alta velocidad. Se minimizarán los impactos de las obras en el tráfico de mercancías entre el Puerto de Cartagena y Alicante, manteniendo la actual línea convencional hasta la electrificación total del Corredor en Cartagena y el Puerto.

Esta nueva línea supondrá la construcción y/o renovación de todas las estaciones existentes en la Región de Murcia para la línea Murcia-Lorca-Águilas: Librilla, Alhama de Murcia, Totana, Lorca-San Diego y, a partir del soterramiento de Lorca, se sumarán las estaciones de Lorca-Sutullena, Puerto Lumbreras, Almendricos, Pulpí, Jaravía y Águilas. La nueva línea con continuidad a Almería, permitirá la conexión de la Región de Murcia con Andalucía y permitirá el estudio y establecimiento de servicios de media distancia en alta velocidad entre Murcia, valle de Guadalentín y Almería.

La mejora de las líneas de ferrocarril debe estar estrechamente relacionada con la construcción de estaciones intermodales y el desarrollo de corredores de transporte no motorizado, como carriles para bicicletas o vías específicas para vehículos eléctricos ligeros. Estas iniciativas permitirán mejorar las conexiones en las ciudades y fomentar un modelo de transporte sostenible.

Conexiones con la estación intermodal de Murcia.

Asimismo, es imprescindible que, como se ha previsto en el convenio del soterramiento, se planteen las conexiones necesarias con la futura estación soterrada de Murcia. Esto incluye tanto la estación de autobuses intermodal, como su interconexión con el tranvía, una actuación impulsada durante el Gobierno del

PSRM en el Ayuntamiento de Murcia. El desarrollo de la estación intermodal, una infraestructura clave impulsada igualmente por el PSRM, dotará a la Región de Murcia de un Hub estratégico de comunicaciones, desde el cual deben partir autobuses directos que conecten con el aeropuerto de Corvera.

Así mismo, se deberán estudiar alternativas de circunvalación para descongestionar de vehículos toda la zona del Barrio de El Carmen y El Royo. Proponer y planificar un segundo cinturón en la zona oeste de Murcia.

Conexiones con Cartagena y mejoras internas.

De igual modo, es necesario potenciar la conectividad con Cartagena, y dentro de Cartagena. La conectividad con Cartagena incluye, en primer lugar, articular una adecuada conexión con Murcia, dando continuidad a la mejora de los servicios de ferrocarril de proximidad aprobados por nuestro Gobierno en 2022, potenciándolos en frecuencia, horarios y con tarifas asequibles para las y los estudiantes y las y los trabajadores, con el objetivo de posibilitar la proyección del tejido económico. De igual modo, es necesario potenciar la conectividad con Cartagena, y dentro de Cartagena. Asimismo, es imprescindible electrificar la línea de ferrocarril Cartagena–Chinchilla, para recuperar su conexión natural con Madrid, mientras no sea una realidad la llegada de la Alta Velocidad a la ciudad de Cartagena. La segunda ciudad más importante de la Región debe contar con una red de transporte eficiente, asequible y sostenible tanto para pasajeros como para mercancías.

En segundo lugar, deben plantearse conexiones de media distancia con Albacete (La Palma, Torre Pacheco, Balsicas – Mar Menor, Murcia del Carmen, Cieza, Hellín y Albacete), sin olvidar la Comarca del Noroeste de la Región, que ha quedado sin conexión ferroviaria, estudiando alternativas por medio de transporte público intermodal que sirva como lanzadera hacia las líneas de ferrocarril. En el término municipal de Cartagena es imprescindible abordar la mejora de la línea FEVE de Cartagena a Los Nietos, así como su ampliación a lo largo de todos los municipios del Mar Menor hasta San Pedro del Pinatar. Por otro lado, se estudiará la posibilidad de su cesión al Gobierno Regional, tal y como se ha propuesto desde el Gobierno de la Región, siendo evidente que esta gestión será mucho más eficiente si el Gobierno Regional es socialista, visto el abandono de esta línea por parte del Gobierno del Partido Popular en las últimas décadas.

Digitalización y modernización de la movilidad.

Se debe afrontar ya la innovación y digitalización del sector en la Región, para conseguir una movilidad eficiente, sostenible y competitiva, lo que además generará oportunidades de crecimiento al sector.

Esta digitalización debe aplicarse no solo en el funcionamiento de la movilidad, sino desde la fase de planificación, siendo un pilar fundamental para la toma de decisiones en la materia, que ha de comenzar con la identificación mediante métodos técnicos y tecnológicos de los flujos de circulación dentro de la Región de Murcia, para detectar los principales nodos de comunicación, es decir, los puntos clave donde se concentran los flujos de transporte. También resulta fundamental analizar los ciclos diarios de movilidad, entendiendo las necesidades de las y los trabajadores, las y los estudiantes y las y los turistas, así como evaluar las infraestructuras clave, como arterias viales, estaciones de transporte público y puntos críticos de congestión, para priorizar las intervenciones necesarias. En el marco de esta digitalización y modernización, se creará una aplicación que permita a la ciudadanía tener información actualizada sobre la situación del transporte público en la Región, de tal manera que pueda gestionar sus bonos de transporte y sus viajes. Además, favoreciendo esa modernización, se apostará por un transporte público que incluya combustibles más sostenibles como vehículos eléctricos y el GLP.

Esa recogida y análisis de datos debe permanecer en el tiempo, permitiendo una monitorización continua que permita evaluar las soluciones aplicadas y las posibilidades de mejora ante disfunciones o ante la aparición de nuevas necesidades.

Por otro lado, y sin perjuicio del anuncio del Ministerio de la futura implantación de un billete único en todo el territorio nacional, el Gobierno Regional debe impulsar la integración tarifaria al menos en las áreas metropolitanas de Murcia, Cartagena y Lorca, desde una perspectiva de intermodalidad, con transbordos gratuitos.

Promoveremos la máxima eficiencia diseñando e implementando soluciones digitales que fomenten la intermodalidad y que incluso integren transporte público y privado.

Implantaremos sistemas de movilidad inteligente, con tecnología a bordo y nodos de comunicación con las y los usuarios, que permitan obtener en tiempo real datos sobre horarios de transporte público, averías, restricciones al tráfico, rutas alternativas, etcétera, buscando una mayor comodidad de la o el usuario para que perciba el transporte público como una alternativa preferente para sus desplazamientos.

Promoveremos la eliminación de las barreras a los desplazamientos de las personas con movilidad reducida, que permita subir sillas de ruedas, para garantizar la accesibilidad universal a infraestructuras y medios de transporte, garantizando así un acceso igualitario a todos los servicios para los que se precisa un desplazamiento (educación, trabajo, ocio...).

Realizaremos campañas de información y promoción del transporte público, dirigidas especialmente a la juventud, de cara a conseguir un cambio en la percepción actual en la Región de que el transporte público es la opción residual de quienes no pueden acceder al transporte privado, ya que según los últimos estudios solamente el 4% de los desplazamientos de la Región se producen en transporte público, resultando irrenunciable cambiar la percepción social de este servicio, previa mejora del mismo.

La movilidad como elemento de cohesión territorial.

La política de movilidad debe configurarse como un instrumento que facilite un proyecto territorial común, cohesionando la Región mediante la conexión de sus distintas áreas geográficas, rompiendo así las desigualdades que se han creado tras décadas de abandono de este enfoque por parte de los gobiernos autonómicos del Partido Popular de los últimos 30 años.

Este enfoque de vector de cohesión territorial debe promover que ninguna ciudadana ni ciudadano quede aislado, al concebir la movilidad como el derecho que garantiza el acceso a muchos otros, como la sanidad, la educación, el ocio, el trabajo, o los servicios sociales.

Sólo una Región cohesionada será una Región competitiva. Las oportunidades de desarrollo socioeconómico se multiplican, para todos los sectores, si el territorio está oportunamente cohesionado e interconectado, bajo una planificación integral.

Se implantarán medidas enfocadas a romper con la dependencia del coche en áreas rurales o periurbanas, mediante servicios de transporte a demanda allí´ donde no pueda llegar el transporte regular, dando así alternativas a la movilidad privada, también mediante la cooperación entre los distintos municipios, con especial atención a las dificultades de movilidad en las zonas rurales.

Conectar las zonas rurales, las ciudades intermedias y las áreas metropolitanas, se convertirá así en garantía de que cada persona pueda vivir donde elija sin que eso afecte a sus oportunidades laborales, a las condiciones de vivienda, al acceso a los servicios públicos y a su calidad de vida.

Gobernanza y gestión de la nueva movilidad.

Todas las propuestas realizadas en materia de movilidad necesitan de un soporte legal y organizativo para llevarlos a la práctica, lo que exige dos líneas convergentes. La primera es la elaboración de una ley de transporte metropolitano, que siente las bases del diseño, financiación, ejecución y gestión de la movilidad en esas áreas. La segunda es la creación de una Entidad de Transporte Regional, donde estén representados los intereses de los municipios y del Gobierno Regional. Esta entidad se constituirá como una fórmula para mejorar las conexiones entre el campo y la ciudad y garantizar una movilidad eficiente, sostenible y accesible en toda la Región.

Se establecerá el consenso ciudadano en la toma de decisiones referidas a la movilidad, garantizando la participación de todos los sectores sociales en la planificación y gestión de la movilidad. Se debe implementar mecanismos de participación ciudadana vinculantes en la planificación urbanística y en las decisiones sobre el uso del suelo y la gestión de los recursos naturales, fomentando la cogobernanza y la transparencia en todos los procesos.

Financiación del transporte público.

Es necesario disponer de los recursos necesarios para implementar todos los cambios necesarios, desde esa concepción de la movilidad como un derecho y como elemento de cohesión social, pero también como palanca de crecimiento económico sostenible, por lo que se ha de caminar hacia fórmulas de financiación en las que la inversión pública tome en consideración todos esos factores, tomando en consideración los enormes retornos positivos de una inversión decidida y bien planificada en materia de movilidad, priorizando las actuaciones que tengan mayores retornos sociales. La interconexión con regularidad entre los pequeños municipios de las diferentes comarcas de la Región con las grandes poblaciones debe ser una prioridad que permita el desarrollo económico y el intercambio poblacional.

UNAS INFRAESTRUCTURAS DEL SIGLO XXI

Déficit histórico.

La Región de Murcia sufre las consecuencias de un déficit histórico en infraestructuras, que urge afrontar con determinación y la colaboración de todas las administraciones públicas.

A pesar de ello el Gobierno de López Miras está más preocupado por confrontar con el Gobierno de España, que en llegar a acuerdos para paliar el déficit en infraestructuras que sufre la ciudadanía y afecta a la competitividad de nuestra economía.

Jamás un Gobierno de España había invertido tanto en infraestructuras en la Región.

Precisamente cuando el Gobierno del presidente Pedro Sánchez está haciendo un esfuerzo sin precedentes en invertir en infraestructuras en la Región de Murcia. Entre junio de 2018 y diciembre de 2024 la inversión de los presupuestos generales del Estado en infraestructuras se ha duplicado con respecto al mismo periodo anterior con el Gobierno del PP.

Más de 1.489 millones de euros ya invertidos en carreteras, ferrocarriles y en el puerto de Cartagena. En concreto, 778 millones más que en el mismo periodo anterior del PP. A estos hay que añadir los más de 2.000 millones invertidos en la Región a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sin lugar a dudas, la más destacada es la inversión en infraestructuras ferroviarias. Posiblemente la más ambiciosa que se está ejecutando en España. Más de 3.500 millones de euros en abrir el Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería.

En la actualidad están todos los tramos en obra e incluso algunos ya acabados. Esta inversión va a transformar la vieja red ferroviaria de nuestra Región, del siglo XIX, en la red más moderna de Europa.

En carreteras, el Gobierno de España ha invertido entre junio de 2018 y diciembre de 2024 más de 850 millones de euros, justo el doble que en el mismo periodo anterior con el Gobierno del PP. Siendo la construcción del Arco Noroeste, en la actualizada en la fase final de su ejecución, y la autovía A-33 las inversiones más destacables.

El Gobierno Regional tiene abandonadas las infraestructuras.

Una perfecta radiografía de la inversión en infraestructuras de las diferentes administraciones públicas en la Región nos la facilita SEOPAN (la patronal de la obra pública) con la publicación de sus datos sobre licitación de obra pública. En 2023 de los 850 millones de euros que se licitaron en nuestra Región, 637,3 millones los licitó el Gobierno de España, 118 millones los 45 Ayuntamientos y solo 95,4 millones el Gobierno Regional. Los datos de 2024 hasta el mes de diciembre son muy parecidos, de los 647,6 millones licitados, 442 corresponden al Gobierno central, 139 a la administración local y solo 66,3 al Gobierno de López Miras.

Estos datos, que se vienen repitiendo año tras año desde 2018, demuestran la apuesta del Gobierno de España por la Región de Murcia, y el poco interés que pone el Gobierno Regional en las infraestructuras.

Y también demuestran que la confrontación permanente con el Gobierno de España a cuenta de las infraestructuras está totalmente injustificada.

Mientras que el Gobierno central está haciendo un enorme esfuerzo por corregir el déficit histórico de las infraestructuras que son de su competencia, el Gobierno de López Miras hace años que abandono las inversiones que la Región necesita en las infraestructuras en carreteras, sanitarias, educativas, deportivas y sociales que son de su exclusiva competencia. Desde el PSRM impulsaremos la elaboración de un Plan Estratégico de Infraestructuras para la Región de Murcia (PEIRM), que establezca una hoja de ruta clara con objetivos a corto, medio y largo plazo. Este plan estará basado en tres principios fundamentales: Vertebración territorial y cohesión social, priorizando infraestructuras que mejoren la conectividad de todos los municipios. Sostenibilidad y resiliencia climática, con criterios de adaptación al cambio climático y reducción del impacto ambiental. Eficiencia y transparencia en la inversión pública, asegurando la correcta ejecución de los fondos y evitando sobrecostes injustificados.

En los últimos 13 años el Gobierno autonómico no ha construido ni un solo kilómetro en autovías.

Las cantidades que, cada año, presupuesta para infraestructuras son ridículas en comparación con las necesidades y, lo peor, es que solo ejecuta el 50% de lo que presupuesta.

La dejadez del Gobierno Regional en inversiones está provocando un envejecimiento y deterioro de las existentes y una ralentización de nuestro desarrollo económico social por la falta de inversión en nuevas necesidades.

La Región necesita un nuevo Pacto por las Infraestructuras. Esta dejadez se acentúa en las carreteras secundarias, sobre todo en municipios más pequeños. Esto provoca problemas de desplazamiento y una restricción de la movilidad.

El PSRM se negó a firmar el Pacto por la Infraestructuras por la negativa del Gobierno Regional a incluir las demandas históricas de los 45 Ayuntamientos para el arreglo de autovías, carreteras y caminos de competencia autonómica.

Las más significativas, la Autovía del Norte que une Jumilla- Venta del Olivo – Calasparra–Caravaca. Lorca con Caravaca, el desdoblamiento de Mazarrón Puerto de Mazarrón, el acceso Oeste de Cartagena y más de 100 actuaciones en carreteras autonómicas de 2º y 3º nivel.

Para revitalizar las comarcas del Noroeste y del Altiplano, y disminuir los riesgos de despoblamiento de amplias zonas, se impulsará un convenio entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Valenciana y de la Región de Murcia, para resolver del modo más satisfactorio posible el enlace y conexión de las mencionadas comarcas por autovía, contribuyendo así, además, a descongestionar las zonas de mayor intensidad de circulación de la Región, principalmente en la zona del municipio de Murcia.

Además de las nuevas infraestructuras de carreteras, no podemos olvidar la conservación y el mantenimiento de estas, puesto que nuestro parque de carreteras está envejeciendo de manera alarmante sobre todo en las vías de 2º y 3º nivel, que son las que acogen el 70% de circulación, según todos los informes de aforos.

Las y los socialistas vamos a impulsar un nuevo Pacto por las Infraestructuras. Un pacto que recoja las necesidades reales que en este ámbito tiene nuestra Región, con independencias de que la competencia sea del Gobierno central, el autonómico o el local.

Un pacto que se fundamente en la colaboración entre administraciones, con un calendario de actuación, dotación presupuestaria y elementos de coordinación y evaluación.

En nuestra propuesta de pacto, las infraestructuras se plantearán con un diseño resiliente con tres objetivos principales: ser funcionales, seguras y duraderas. Bajo esta perspectiva, se protegerán ante desastres naturales y el cambio climático. Las infraestructuras del siglo XXI deben estar diseñadas para garantizar un desarrollo equilibrado del territorio. En este sentido, impulsaremos una Red de Movilidad y Conectividad Multimodal, que favorezca la interconexión de carreteras, ferrocarriles y transporte público, asegurando que las infraestructuras no sean

elementos aislados, sino parte de un sistema integrado que facilite la accesibilidad a servicios y oportunidades económicas para toda la ciudadanía.

Tendrán que promover la sensibilización sobre la dimensión de género a través del intercambio de experiencias y el conocimiento de buenas prácticas nacionales e internacionales en esta materia que puedan servir de referencia.

Impulsar acuerdos de colaboración con el Gobierno de España.

En este sentido, vamos a impulsar un acuerdo con el Gobierno de España para el desarrollo de las infraestructuras que son de su competencia:

Las ferroviarias para finalizar las obras del Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería, las Cercanías y el transporte de mercancías hasta el Puerto de Cartagena; la extensión de las Cercanías entre Pulpi y Águilas con una nueva vía totalmente electrificada y la construcción de una nueva estación; la electrificación de la línea Cartagena-Chinchilla entre la Región y Albacete; la construcción de la variante de Alcantarilla para sacar las vías del centro de la ciudad; y por supuesto la llegada del Corredor Mediterráneo hasta Cartagena, incluyendo una variante hasta la ZAL de los Camachos, el desvío de la línea ferroviaria en Alumbres y la conexión de esta con el Puerto de Cartagena. Para la construcción de esta variante hasta la ZAL y el Puerto debe propiciarse la implicación del Puerto de Cartagena y la Administración Regional.

Siendo prioritario para la Región la llegada del Corredor Mediterráneo y la Alta Velocidad a Cartagena, se impulsará la adjudicación y ejecución de las obras entre Riquelme y Cartagena, la variante de Beniel y el tramo entre el Reguerón y Riquelme. Igualmente, se impulsará la integración aprobada de la Alta Velocidad en la ciudad, manteniendo el diálogo con los colectivos y vecinas y vecinos. Mientras no se terminen de ejecutar las obras de nuevo tramo entre el Reguerón y Riquelme, propondremos la electrificación de la línea existente en ese tramo y la construcción de un tercer hilo que posibilite la circulación de trenes de Alta Velocidad y los nuevos trenes de Cercanías.

El FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha) es una infraestructura necesaria para vertebrar la movilidad sostenible en la comarca de Cartagena y el Mar Menor. Si bien es cierto que depende del Gobierno central, también lo es que se trata de un medio de transporte público intrarregional y que, por tanto, puede ser asumible dentro de ámbito competencial de la Comunidad Autónoma.

Por ello el PSRM apuesta por la colaboración entre los gobiernos central y autonómico, a través de un convenio de colaboración, en el que el Gobierno de

España se comprometa a la ampliación de la actual línea hacia Cabo de Palos y los municipios del Mar Menor y la modernización de la flota de trenes, y la Comunidad Autónoma asuma las competencias en la gestión de este servicio público.

En carreteras la prioridad será finalizar el arco Noroeste y las obras del tercer carril entre Crevillente y Orihuela, prolongar el tercer carril entre Orihuela y Alhama incluyendo el Arco Norte y la autovía del Reguerón entre Beniaján y El Palmar.

En cuanto a la restauración de la naturaleza, agua y la prevención de inundaciones, lo prioritario es recuperar el buen estado del Mar Menor con las inversiones prevista en el Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor, que prevé una inversión de 675 millones de euros; la recuperación de la Bahía de Portmán; la ampliación de las desaladoras y la instalación de plantas fotovoltaicas para abaratar los precios energéticos; la interconexión entre las desaladoras; las mejoras en el suministro de agua potable de la Mancomunidad de Canales del Taibilla a los municipios; la construcción de presas en la zona del Guadalentín y la presa en la rambla de Tabala; el colector Norte de la ciudad de Murcia y las obras de defensa en las ramblas de Molina del Segura. La regeneración de la Bahía de Portmán ha de aunar el consenso entre las administraciones local, autonómica y estatal, dando voz a la sociedad local y colectivos afectados. Es una deuda histórica con el municipio de La Unión, y la recuperación ambiental será un revulsivo económico ya que pondrá en valor la Sierra Minera como atractivo turístico, aparte de constituirse como puente entre la Sierra de la Fausilla y el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

También serán prioritarias las infraestructuras en materia de Justicia y Seguridad Ciudadana, con la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cartagena, el nuevo Palacio de Justicia de Lorca y de Molina de Segura, la reforma y modernización del Palacio de Justicia de Murcia, y la construcción de las Comisarías de Policía Nacional de Alcantarilla y Yecla, y nuevas Casas – Cuartel de la Guardia Civil, en Cartagena y otras localidades.

Más inversión en infraestructuras en los presupuestos regionales.

En cuanto a las competencias autonómicas en infraestructuras nuestras prioridades serán:

En carreteras la construcción de la autovía del Norte entre Jumilla-Venta del Olivo Venta del Olivo y Venta de Cavila; la autovía de Lorca a Caravaca; el desdoblamiento entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón; el desdoblamiento del acceso oeste a Cartagena el desdoblamiento de la F-36 entre La Palma y Torre

Pacheco; la terminación de la RM-1 entre Zeneta y Santomera con el cumplimiento del protocolo firmado en 2017 entre la CARM y el Gobierno de España; y la redacción de un plan plurianual para hacer frente al lamentable estado en el que se encuentran las carreteras de segundo y tercer nivel.

La elaboración de un plan plurianual con suficiente dotación presupuestaria para eliminar la totalidad de los barracones en los centros de infantil y primaria y en los de secundaria y bachiller; la eliminación de los techos de fibrocemento; un plan sombra; un plan para la climatización de los centros escolares y la autosuficiencia energética, instalando en el tejado de todos los institutos, colegios y edificios públicos paneles de energía solar.

Igualmente hay que aprobar un plan para la mejora de las infraestructuras sanitarias con la ampliación de instalaciones hospitalarias, la construcción de un nuevo hospital en Lorca para la atención al área III de salud, y el CIAR de Jumilla y la mejora de los centros de salud y consultorios médicos.

Mejor financiación municipal para invertir en infraestructuras.

Desde los Ayuntamientos vamos a impulsar la mejora de las infraestructuras culturales, deportivas, recreativas, zonas verdes y sociales para dar respuesta a la demanda creciente de la ciudadanía en el uso de estas instalaciones.

En este sentido, la planificación urbana y sus infraestructuras será responsable con la infancia, respondiendo a las necesidades de las niñas y niños.

Para ello, los Ayuntamiento necesitan que la CARM mejore la financiación municipal. Las alcaldesas y alcaldes llevan años reclamando al Gobierno Regional que apruebe una ley que regule la participación de los consistorios en los ingresos autonómicos. La Región es la única Comunidad Autónoma que carece de este mecanismo, que está recogido en el artículo 142 de la Constitución Española.

V. UN SISTEMA FISCAL JUSTO Y EQUITATIVO

Las y los socialistas de la Región reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de un sistema fiscal progresivo, que contribuya directamente a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad.

La reforma del sistema tributario.

En lo relativo al sistema tributario español, resulta necesario hacer algunas consideraciones iniciales. Por una parte, nuestro modelo fiscal es ligeramente progresivo, casi proporcional en términos redistributivos. Por otra parte, la recaudación global de ingresos públicos sigue muy por debajo del promedio de la Unión Europea. Disponemos de un sistema cuya estructura es similar al de nuestros socios europeos, pero recaudamos sustancialmente menos ante la abundante presencia de distintos tipos de deducciones, bonificaciones, exenciones, regímenes especiales y toda clase de excepciones en el impuesto de sociedades, en el impuesto sobre la renta o el IVA.

La presión fiscal en España, definida como la ratio de ingresos públicos sobre el PIB, sigue ligeramente por debajo de la media de la eurozona. En nuestro país es del 37,3% de PIB mientras que la media de la eurozona se sitúa en el 40,9% y la de países con Francia en 43,8%, Italia en el 42,8% o Alemania en el 38,1%.

Pero el debate fiscal no pasa sólo por discutir si se suben o bajan los impuestos, sino por decidir a quién se le suben y a quién se le bajan. En este sentido, la nueva trayectoria fiscal española ha reequilibrado parcialmente la carga tributaria, reforzando la progresividad del sistema.

La última la reforma fiscal aprobada por el Gobierno de España centra el esfuerzo en los grandes grupos empresariales y las rentas más elevadas: incrementa dos puntos la imposición a las rentas del capital por encima de los 300.000 euros, garantiza un tipo mínimo del 15% para las multinacionales, refuerza el impuesto a la banca y se compromete a extender el gravamen energético. Se profundiza así la tendencia de las reformas acometidas en 2021 y 2023, cuando se incrementó en cinco puntos el IRPF para las rentas del capital por encima de los 300.000 euros, se establecieron límites a la compensación de bases imponibles negativas para los grandes grupos empresariales, se creó el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas para patrimonios superiores a los tres millones, y se introdujeron tanto la

tasa Google (orientada a gravar a los gigantes tecnológicos) como el impuesto sobre transacciones financieras.

De forma inversa, en 2023 se redujo del 25% al 23% el impuesto de sociedades para pymes que facturan menos de un millón, y en 2024 se bajó al 20%. Estos años también se ha rebajado el IRPF para la mitad de los contribuyentes con rentas del trabajo, al extenderse la reducción por dichos rendimientos a todas las personas con ingresos inferiores a los 21.000 euros, y 5,2 millones de españoles con una renta de hasta 22.000 euros se ahorrará en su declaración de la renta de 2025 hasta 1.385 millones de euros.

Las recientes reformas fiscales están ayudando a la modernización económica y social de España, acercándonos al modelo centroeuropeo. Refuerzan así la base sobre la que se sustentan los derechos sociales, una cierta igualdad de oportunidades y nuestras propias libertades.

Así pues, en el PSOE apostamos por avanzar en una recaudación tributaria equivalente al promedio de la Unión Europea, profundizar en un modelo progresivo y realizar esfuerzos adicionales incrementando la dotación presupuestaria y humana en la lucha contra el fraude. Todo ello debería conducir a mejorar la suficiencia financiera del sector público, mejorar la justicia fiscal y, permitiría hacerlo sin elevar la carga fiscal sobre las clases medias y los hogares más humildes.

La política fiscal del Gobierno Regional está generando graves problemas en la hacienda pública. De hecho, tenemos un déficit presupuestario estructural que oscila entre los 600 y 1.000 millones anuales, fundamentalmente por la insuficiencia presupuestaria del Servicio Murciano de Salud, así como por las imprudentes e irresponsables políticas de gasto llevadas a cabo por el Gobierno Regional del Partido Popular en los últimos años ; una baja recaudación de tributos como consecuencia de un modelo productivo que genera empleo de mala calidad y la bajada de impuestos a las rentas alta; una deuda que supera los 13.000 millones de euros, la que más ha crecido entre las CCAA; y una carencia de inversiones en infraestructuras que está provocando un envejecimiento acelerado de las existentes y la infradotación para atender las nuevas necesidades, especialmente en educación y sanidad.

Sin embargo, el Gobierno Regional sigue reduciendo impuestos a las rentas altas. Más de 400 millones de euros al año. Especialmente con la bonificación del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que en más de un 90% beneficia a las rentas altas, y la eliminación de Impuesto de Patrimonio a quienes tienen un patrimonio de más de 700.000 euros.

Las competencias sobre impuestos de las comunidades autónomas son limitadas. No obstante, ello no es impedimento para que los impuestos sobre los que las comunidades tienen competencia contemplen los criterios socialistas de progresividad y solidaridad. Es por ello que realizamos las siguientes propuestas:

El impuesto sobre la renta (IRPF) presenta problemas de progresividad en la Región de Murcia. En la CARM las rebajas fiscales llevadas a cabo por el Gobierno Regional y los incentivos fiscales previstos en este impuesto tienen su mayor incidencia en las rentas más elevadas, minando sustancialmente su progresividad. Además, una parte de la ciudadanía ni siquiera alcanza el mínimo de renta para la presentación formal de la declaración, quedando por ello directamente fuera de este tipo de incentivos. Esta realidad debe conducir también al desarrollo de un debate público sobre la posibilidad de introducir impuestos negativos sobre la renta en coherencia con las distintas prestaciones sociales, especialmente el Ingreso Mínimo Vital.

Las y los socialistas apostamos por realizar una revisión a fondo sobre los tramos y el tipo aplicable en el tramo autonómico del IRPF. Se trata de aumentar el número de tramos hasta los 60.000 euros, crear un nuevo tramo entre 60.000 y 150.000 euros con un tipo del 24,5%, otro tramo entre 150.000 y 200.000 con un tipo del 27% y de 200.000 euros en adelante aplicarle un tipo del 29,5%, para hacer el impuesto más progresivo

La ausencia de progresividad también se ve afectada por la tributación dual de las rentas sobre el trabajo y las rentas sobre el capital, contemplando esta última una definición de tramos y tipos con una tributación más favorable que se concentra en los contribuyentes con rendimientos del trabajo más elevados, que además se benefician en mayor medida de los sistemas de diferimiento de la tributación. Esta situación requeriría un impuesto de patrimonio que elevará la equidad del sistema.

En cuanto al impuesto sobre sucesiones y donaciones y al de patrimonio, hay que realizar una firme defensa de su existencia, las y los políticos y medios neoliberales han lanzado toda una ofensiva para intentar ir suprimiéndolo. Nuestra propuesta, hasta tanto en cuanto exista una homogenización de estos impuestos entre las CCAA, es la de establecer una bonificación del 99% del Impuestos de Sucesiones y Donaciones para quienes reciban una herencia o donación inferior a los 500.000 euros, y mantener el pago del Impuesto de Patrimonio a quienes tengan un patrimonio superior a los 700.000 euros.

No obstante, la prioridad es homogeneizar la imposición sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones en todo el territorio español. La competencia fiscal entre las comunidades autónomas va en contra del mandato constitucional de que

contribuya más quien más tiene, lo que está perjudicando el mantenimiento de los servicios públicos.

Junto a lo anterior, las y los socialistas debemos reconsiderar la tributación sobre la riqueza acometiendo un proceso de armonización. Esto debe abordarse conjuntamente con la revisión del tratamiento de las rentas del capital en el impuesto sobre la renta para asegurar la adecuada tributación de los contribuyentes con mayores rentas y grandes patrimonios, sin aumentar la carga de las clases medias y mejorar la justicia fiscal.

Es crucial que se realice por parte de la CARM una evaluación de todos los beneficios fiscales vigentes y confirmar que cumplen los objetivos para los que fueron diseñados. Por ejemplo, tendría sentido incentivar, a través de beneficios fiscales bien diseñados, la inversión en I+D, el uso de energías limpias o la movilidad sostenible.

Por último, y en el marco de la transición verde, el sistema fiscal debe jugar un papel central en la orientación de nuestras decisiones de inversión, ahorro y consumo. Sin embargo, la mayor parte de esta nueva fiscalidad se canaliza a través de impuestos indirectos que no tienen en cuenta la capacidad financiera de los contribuyentes. Por ello, la izquierda socialdemócrata debe acometer esta misión con un especial acento sobre los efectos redistributivos de estos impuestos, diseñando instrumentos de compensación eficaces y que lleguen de forma ágil a sus destinatarios.

Por otra parte, las y los socialistas sabemos que los impuestos juegan un papel esencial en la captación de recursos para la financiación de nuestro Estado de Bienestar, y son esenciales a la hora de orientar nuestras políticas, no ha hay justicia social sino existe la justicia fiscal. Por ello, frente a las posiciones contra progresistas que fomentan la reducción a la baja de los tributos, reafirmamos nuestro objetivo de mantener una actitud crítica y comprometida para que contribuya más quienes más recursos tienen.

La reforma del sistema de financiación territorial.

El actual Gobierno de España adquirió el compromiso de consensuar un nuevo Sistema de Financiación Autonómica y Local que diera solución a las disfunciones que arrastramos desde hace años. No obstante, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y la posterior guerra en Ucrania ha alterado el calendario previsto. A pesar de ello, se ha reaccionado proporcionando la mayor financiación recibida en su historia por CCAA y EELL con el fin de evitar el deterioro de los servicios públicos

esenciales y que las administraciones dispusieran de recursos necesarios para atender a la ciudadanía y sostener la economía.

Entre junio de 2018 y diciembre de 2024 la Región de Murcia ha recibido del Gobierno de España un total de 32.231 millones de euros. De los que 26.400 proceden del Sistema de Financiación Autonómica, 1.600 millones del Sistema de Financiación Provincial, 639 millones de los fondos COVID-19, 2013 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y 1.489 millones de inversiones del Estado. En concreto, 9.942 millones de euros más que en mismo periodo anterior con un Gobierno del PP.

También las Entidades Locales se han visto beneficiadas con la financiación por parte de Estado de sus gastos en inversión de Servicios Sociales y promoción social, inversión en vehículos no contaminantes, compensación del déficit de empresas de transporte público y otras políticas de gasto, o suspendiendo las reglas fiscales acordadas por el Gobierno para su uso como remanentes de tesorería que ayude a combatir la crisis socioeconómica generada por la COVID-19 y la guerra de Ucrania y, sobre todo, con un incremento de más del 50% del Sistema de Financiación Local, entre otras muchas.

El actual Sistema de Financiación Autonómica (SFA) perjudica a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De hecho, este sistema, con todos los gobiernos, siempre ha perjudicado los intereses de nuestra Región. Con la liquidación del SFA del año 2022, que es la última, la Región de Murcia recibió 219 euros menos por habitante ajustado. Lo que supone que hemos recibido 329 millones menos del sistema que la media de las CCAA. Tal y como dice el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, el incremento de la deuda de la CARM que se debe a la infrafinanciación oscila entre un 25 y un 30%, y no un 90% como ha llegado a decir el Gobierno Regional.

Por tanto, es urgente la reforma del sistema para corregir, junto con una revisión impositiva, el déficit estructural de las cuentas de la CARM. El PSRM nunca ha negado que el SFA nos perjudica y siempre ha apoyado e impulsado las iniciativas políticas para su urgente revisión. Pero, una cosa es reconocer las deficiencias del SFA y otra, tal y como pretende el PP, achacar al sistema problemas que son consecuencia de la mala gestión del Gobierno de López Miras.

Las y los socialistas proponemos que el nuevo SFA se fundamente en los siguientes aspectos:

- Asegurar los recursos suficientes para que todas las Comunidades Autónomas puedan cubrir sus competencias y lo hagan de forma equitativa, especialmente en sanidad, educación y protección social. El objetivo es

conseguir que la ciudadanía residente en las distintas Comunidades Autónomas tenga acceso al mismo nivel de servicios públicos.

- Avanzar en corresponsabilidad fiscal, evitando la competencia en fiscalidad y garantizando la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas.
- Modificar la fórmula de población ajustada para mejorar el cálculo de necesidades y de la capacidad fiscal normativa a competencias homogéneas.
- Aliviar la deuda de la CARM generada durante la crisis con criterios homogéneos y equitativos. En este sentido, defendemos la asunción de la deuda que viene proponiendo el Gobierno de España para todas las CCAA y que el Gobierno Regional ha rechazado sistemáticamente. La quita o asunción de la deuda que debe asumir la Administración del Estado tendrá como punto de partida el 26% de la deuda pública regional.
- Descentralizar la AEAT para dar más capacidad de decisión a las Comunidades Autónomas y desplegar una estrategia en red con las haciendas autonómicas impulsando la coordinación con las Comunidades Autónomas. Además, garantizaremos el servicio de atención presencial de la ATRM a la ciudadanía.
- Garantizar mayores recursos para todas las Comunidades Autónomas, reforzando los servicios públicos, reconociendo las singularidades y la igualdad de derechos en el acceso a los servicios públicos independientemente del territorio en el que se viva.

El nuevo modelo deberá ser aprobado de manera multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin perjuicio de la relación bilateral del estado con cada Comunidad Autónoma en función de lo recogido en los diferentes Estatutos de Autonomía.

Hasta tanto en cuanto se apruebe la reforma del actual SFA, se debe crear un Fondo de Nivelación que garantice que todas las CCAA reciben la misma cantidad por habitante ajustado.

Paralelamente a la reforma del SFA se debe abordar, junto con la Federación Española de Municipios y Provincias, la reforma del Sistema de Financiación de las Entidades Locales.

Por otra parte, es urgente elaborar y tramitar una Ley de Financiación Local que garantice la participación de los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia en los tributos de la Comunidad Autónoma, tal y como establece el artículo 142 de la Constitución Española. Para que, de acuerdo con los servicios y competencias que ejercen, trace las líneas de un sistema estable y duradero para la financiación y, desde la lealtad institucional y la autonomía local, contribuya a garantizar la

suficiencia financiera de los Ayuntamientos, respetando los principios de igualdad y equidad y aplicando criterios de territorialidad debido a la singularidad territorial de algunos municipios. Nuestra Comunidad Autónoma es la única que no dispone de una Ley de Financiación Local que destine recursos autonómicos de forma directa a sus entidades locales, y ello pese a que administra los recursos del Sistema de Financiación Provincial. La Ley de Financiación Local debe tener un carácter redistributivo en la asignación de fondos públicos. El PSOE y el PSRM consideran fundamental avanzar en una segunda descentralización que otorgue más competencias a los Ayuntamientos, acercando la gestión pública a la ciudadanía y fortaleciendo la democracia local. Esta medida está en línea con nuestros valores de igualdad, justicia y solidaridad, permitiendo a los Gobiernos municipales responder de manera más eficiente a las necesidades de sus vecinas y vecinos y promoviendo un desarrollo equilibrado en todo el territorio.

VI. LA REGIÓN DE MURCIA TIENE UN RETO PENDIENTE: LA IGUALDAD

El movimiento feminista tiene más de 300 años de historia, este movimiento no hubiera tenido éxito sin el empuje de miles de mujeres que decidieron defender los derechos y las libertades de la mitad de la población.

El feminismo en el Partido Socialista es discurso y acción política. El feminismo se caracteriza por tener en cuenta las condiciones materiales, el contexto y todos los condicionantes que afectan, a nivel material y simbólico, en la reproducción de la desigualdad de las mujeres. Las políticas públicas orientadas a corregir la desigualdad de entre mujeres y hombres deben tener muy presentes todos los vectores de desigualdad que en las mujeres se pueden acumular, tales como la clase, el origen, la raza, la orientación sexual, la identidad de género, la etnia o la discapacidad, y que pueden incrementar las posibles condiciones de vulnerabilidad. Por tanto, el feminismo en el Partido Socialista es interseccional.

Nuestra condición de militantes feministas nos exige un mayor compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando su cumplimiento en todos los niveles organizativos y de toma de decisión de nuestra propia organización. Solo así garantizaremos que la igualdad no solo sea un objetivo estratégico del PSRM como partido político, sino un objetivo estratégico de la sociedad murciana.

Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista de la Región de Murcia. El feminismo es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Somos un partido declarado feminista interseccional, que no excluye a ninguna mujer de su lucha y que trabaja por situar al feminismo como elemento de justicia transversal en todas las iniciativas y políticas acordadas. Aplicar la perspectiva de género en toda nuestra acción política requiere compromiso y conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista en el PSRM-PSOE se impulsarán las Escuelas de Pensamiento Feminista.

Se realizarán formaciones sobre lenguaje no sexista, historia del movimiento feminista, espacios seguros, empoderamiento y apoderamiento. Todo ello nos acercará a un modelo de partido más feminista, donde las mujeres ocupan sus propios espacios sin sentirse impostoras, desde el empoderamiento; y donde los hombres acepten la distribución de esos espacios de acuerdo con los principios de igualdad y justicia.

El logro de un modelo de partido feminista en el que las mujeres ocupen sus propios espacios sin sentirse impostoras, y en el que los hombres acepten la convivencia en dichos espacios, en base a principios de igualdad y justicia, exige de la planificación de acciones formativas sobre historia del movimiento feminista, espacios seguros, empoderamiento y

liderazgo femenino, lenguaje no sexista y conciliación corresponsable de la vida laboral, familiar y personal.

Erradicar las violencias machistas es nuestro objetivo

Las violencias machistas constituyen la expresión máxima de desigualdad entre mujeres y hombres, manifestadas a través de todo tipo de actos que violentan a mujeres y niñas de forma universal y estructural (trata, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia económica, violencia simbólica, violencia digital, violencia vicaria...)

Las violencias contra las mujeres y las niñas representan una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. A estas viejas violencias contra las mujeres como la mutilación genital femenina o la violencia obstétrica, hay que sumar las nuevas formas de violencia que nacen al calor de las nuevas formas de vida como la ciberviolencia de género y ciberacoso sexual, que incluye prácticas como el sexting (enviar contenido sexual mediante un dispositivo electrónico), doxing (revelar información personal por internet) y grooming (acoso sexual online). De igual forma, junto a la prostitución tradicional, nacen nuevas formas de mercantilización del cuerpo de las mujeres, como el denominado sugarddadismo, que encubre relaciones basadas en el abuso de poder y la cosificación de las mujeres, o la proliferación en internet de plataformas de contenido privado para mayores de edad bajo suscripción que, aprovechando una sociedad hipersexualizada, blanquean el negocio de la pornografía y la prostitución.

Ser mujer es el factor de riesgo que marca las posibilidades para sufrir cualquier tipo de violencias machistas. Las mujeres sufren acoso laboral y discriminación salarial por ser mujeres. Las mujeres son asesinadas por ser mujeres; las niñas son mutiladas por ser mujeres. A las mujeres se les asignan socialmente las responsabilidades de los cuidados. Por nacer mujeres, miles de mujeres y niñas son forzadas a contraer matrimonio. Las mujeres sufren acoso y violencia sexual. Las mujeres sufren el índice más alto de pobreza y precariedad y son las más vulnerables. Sobre esta desigualdad estructural se construyen las violencias machistas.

Las violencias machistas son una cuestión de Estado para el Partido Socialista. Constituyen uno de los principales problemas estructurales del país, al que debemos responder desde nuestras responsabilidades gubernamentales y desde nuestro compromiso y militancia socialista.

Las violencias contra las mujeres son uno de los mayores desafíos que tenemos como Región y se manifiesta de múltiples formas. Cabe destacar el notable incremento de la violencia sexual que sufren las mujeres más jóvenes de nuestro país. Una violación denunciada cada dos horas en España no es una realidad asumible por una sociedad digna. Ni tampoco la violencia sexual que se produce en el contexto de la prostitución, ya que

somos una de las regiones con mayores tasas de prostitución de España. Esto es incompatible con nuestro compromiso abolicionista.

El PSRM se declara un partido abolicionista de la prostitución. Anhelamos una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres. Esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos.

El PSRM como partido abolicionista debe, de nuevo, ser el impulsor del necesario consenso político y social en nuestra Región para lograr la erradicación de la trata con fines de explotación sexual y la prostitución. Abolir la prostitución es un proceso que debe estar marcado por iniciativas legislativas y cambios sociales, al tiempo que requiere de políticas públicas eficaces que ofrezcan una salida a las mujeres y hagan de ésta una práctica del pasado.

Debemos avanzar en el estudio y prevención de nuevas formas de mercantilización de las mujeres y sus cuerpos, especialmente de las mujeres más jóvenes, así como impulsar medidas especialmente dirigidas a los hombres jóvenes para desincentivar el consumo.

Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, que no es otra cosa que el alquiler de los cuerpos de las mujeres con fines reproductivos.

El deseo de maternidad y/o paternidad nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a menores. Los cuerpos de las mujeres no son objetos de uso para satisfacer deseos de otras personas. Hay que acabar con la concepción de que la mujer es un medio, atentando deliberadamente contra su autonomía y dignidad. Toda persona tiene que ser un fin en sí mismo, y no un medio para los fines de otros.

El Gobierno de España viene mostrando su apoyo decidido hacia estos objetivos, aportando fondos para fortalecer el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a lo que se ha sumado presupuesto también para programas de asistencia social a las víctimas y atención de menores, establecer planes personalizados y dar apoyo a víctimas de agresiones sexuales.

Una de las medidas más urgentes para el cumplimiento del Pacto de Estado es la devolución de competencias en la materia a la Administración local, por ser la más cercana a las víctimas. Además, que exista mayor control en el sistema de reparto de fondos del ministerio a las comunidades autónomas y a las entidades locales, y que su ejecución esté dentro de los objetivos del Pacto de Estado.

Exigir también un mayor control a las entidades Locales en cuanto al uso final de los fondos. Porque no podemos seguir permitiendo que los Ayuntamientos gobernados por el PP hagan actividades que lejos quedan del espíritu feminista y potencien otras de carácter conservador. Para ello se deben exigir en las bases de los fondos no solo llamar a las cosas por su nombre, como por ejemplo punto violeta en lugar de lugar seguro, sino ser exigentes

con las actividades que se permiten dentro del dinero que se destina a los Ayuntamientos. Y por supuesto serlo también en las justificaciones de los mismos.

Exigir también en las bases de estos fondos que, en todos los eventos multitudinarios, que se organicen en los municipios, se instalen puntos violetas con personal cualificado y remunerado y, estos estén disponibles durante el tiempo que dure el propio evento.

Seguiremos apostando por la adhesión de los municipios al Sistema VIOGEN, recientemente presentado su segunda versión, para seguir trabajando en la detección y actuación ante la Violencia de Género. El entorno de denuncia en el que reciben atención las mujeres que han sufrido violencia de género es fundamental, por lo que tiene que ser un espacio de seguridad y confianza. Desde el PSRM debemos apostar por demandar espacios y unidades policiales especializadas en víctimas de Violencia de Género, estableciendo unos criterios estrictos de selección y formación del personal.

Se dotarán de los recursos necesarios para que haya una mejor coordinación entre la Policía Local, los Juzgados, la Dirección General de la Mujer y los CAVIS para garantizar siempre la protección de las víctimas.

Igualmente, en el caso de haber menores implicados, se deberá de mantener debidamente informados a los Centros Educativos del estado de las órdenes de alejamiento y de su duración.

La violencia estructural hacia las mujeres supone que debamos revisar y adecuar también las prácticas sanitarias para garantizar una atención respetuosa, informada y libre de prejuicios o sesgos, asegurando también la consideración de las singularidades biológicas de las mujeres como las situaciones de violencia que pueden estar sufriendo; y de manera específica en la atención obstétrica. Por ello, las particularidades de la salud de las mujeres deben tenerse en cuenta desde el diagnóstico al tratamiento para asegurar una atención de calidad, ya que, por ejemplo, la desigualdad de género es un condicionante que tiene como resultado la sobre-medicación mediante psicofármacos en las mujeres.

Es necesario asegurar, consolidar y profundizar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho a una maternidad libremente decidida, preservando la salud y garantizando la seguridad. Un derecho alcanzado por las mujeres y regulado por ley gracias al impulso del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y del movimiento feminista en el año 2010.

Tras este hito alcanzado al pasar de una ley de supuestos a una ley de plazos, las y los socialistas no podemos dar ni un paso atrás. Debemos garantizar la atención pública, universal y gratuita en centros sanitarios públicos de la Región de Murcia a mujeres, tanto en situación de interrupción voluntaria del embarazo como interrupción del embarazo por motivos médicos, ofreciendo confidencialidad y acompañamiento psicológico, para asegurar la intimidad de las mujeres, su integridad física y moral. Además, es imprescindible que el acceso sea gratuito y universal a la anticoncepción.

Necesitamos facilitar el acceso a la IVE en las zonas rurales, donde hay menos servicios y mayor dificultad para garantizar la privacidad.

La violencia machista se reproduce en los centros de trabajo a través del acoso sexual y por razón de género, con el añadido del temor de la víctima a denunciar, por la amenaza de perder el empleo o sus opciones de promoción, o por el miedo a una posible revictimización, normalizándose así conductas que permanecen invisibles y sumiendo a las víctimas en situación de vulnerabilidad y riesgo psicosocial extremo. Por ello es necesario que todos los centros de trabajo, sin excepción y en aplicación de la normativa vigente, cuenten con protocolos de acoso sexual y por razón de género y formen y sensibilicen a sus plantillas sobre estas formas de violencia.

El fin de las violencias machistas es el objetivo, pero mientras se consigue, el PSRM se compromete a garantizar el fin de la violencia institucional, para que denunciar no siga siendo sinónimo de más dolor. El PSRM no solo trabajará para ampliar la formación en la materia para las y los profesionales que vayan a tratar con víctimas, sino que también para crear nuevos puestos de trabajo enfocados a labores de acompañamiento a las denunciantes que deberán ser ocupados por mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género, de esta manera, ayudaremos a la vuelta a la sociedad de estas víctimas a la vez que garantizamos una mayor sensibilidad en todo el proceso para las nuevas denunciantes.

Los presupuestos y la economía también tienen que ser feministas.

Mujeres y hombres siguen teniendo un acceso desigual a los mercados de trabajo, al crédito y la financiación de sus proyectos, a los espacios de poder y de toma de decisiones, un reparto desigual de los tiempos y trabajos, especialmente los domésticos de cuidados no remunerados, y reciben un impacto desigual de las políticas económicas que siguen mostrando un diseño androcéntrico. Las estructuras económicas y de conocimiento perpetúan las desigualdades entre las mujeres y los hombres, generando además una pérdida de competitividad de nuestra economía. Desde el año 2001 hay más mujeres que hombres con educación secundaria y terciaria entre la población española en edad de trabajar. De otra parte, la pérdida del potencial cuidador de los hombres es algo que no nos podemos permitir en una sociedad que envejece o que enfrenta desafíos como el vivido con la pandemia de la COVID- 19, donde los cuidados se han revelado como centrales.

Desde el PSRM debemos impulsar el cambio de paradigma. Somos conscientes de que partimos de una construcción masculina de los mercados de trabajo, diseñados para que participen en él personas libres de responsabilidades de cuidados e imbuidos de una cultura presentista o de conectividad continua; de la existencia de sesgos de género en la financiación y el emprendimiento; de la importancia del trabajo de cuidados no remunerado en nuestra economía y su desigual e injusto reparto entre mujeres y hombres; y del mantenimiento de políticas económicas y fiscales ciegas a la perspectiva de género

en su concepción, implementación y evaluación. Todo ello debe ser revertido: debemos impulsar políticas económicas y fiscales que no sean generadoras de desigualdades para que podamos avanzar en el nuevo paradigma de economía feminista.

No podemos entender la situación de la mujer en el mercado laboral sin admitir que las funciones de cuidados, domésticas y reproductivas son proyectadas en la esfera laboral, creando así una espiral de discriminaciones.

La división sexual del trabajo y la desigual distribución del tiempo de trabajo en la Región de Murcia hace casi imposible la corresponsabilidad y sigue situando a las mujeres en el centro de los cuidados. Una situación que se ha visto especialmente agravada por la pandemia de la COVID-19.

El género, como construcción social y cultural, ha establecido históricamente diferenciaciones entre mujeres y hombres, definiendo lo que pertenece a cada cual y designando una distinción de roles limitantes. Por una parte, las mujeres asumen un rol reproductivo que les relega al hogar y al cuidado. A lo largo de la historia, las mujeres han estado obedeciendo ese patrón, tejiendo redes de cuidados entre las personas de su alrededor y alejadas de la realidad pública y social, espacios que, claramente, han sido creados por y para los hombres.

Por otro lado, los hombres han crecido bajo el modelo del rol productivo, de la persona que genera, crea y solventa económicamente. Dedicados al espacio público y estratégico, este rol ha fomentado que ellos tengan el poder y, que la toma de decisiones sea algo de su pertenencia.

Las y los socialistas, de nuevo, hemos de ser valientes para acabar con estructuras patriarcales que perpetúan a las mujeres en posiciones de inferioridad y las sitúan como responsables últimas y casi en exclusiva de los cuidados. Es hora de poner en marcha verdaderas políticas de corresponsabilidad que no frenen la capacidad del talento de más del 50% de la población, ni nos priven del rol cuidador de los hombres, tan necesario en una sociedad que envejece. La maternidad de quienes libremente decidan ser madres no puede seguir constituyendo un freno insalvable, ni suponer una penalización en el mercado de trabajo. Igualmente, tenemos que favorecer que los hombres se socialicen en los cuidados que quieran y puedan tener tiempo para corresponsabilizarse en los cuidados como padres, hijos, hermanos, compañeros, jefes institucionales o representantes sindicales.

Gracias al Gobierno de España con la puesta en marcha del Plan Corresponsables, acercarnos al objetivo de corresponsabilidad está siendo una realidad en todos los municipios, fruto de las actividades que se han podido llevar a cabo en este sentido con los fondos recibidos con tal fin. Este Plan ha marcado una hoja de ruta inicial en la conquista de la corresponsabilidad de los cuidados y, por ende, de la distribución de los tiempos y los espacios. Abogamos por generar mayor exigencia y menos permeabilidad en el cumplimiento de los objetivos de este plan para que la mayoría de los Ayuntamientos, especialmente aquellos en los que sus gobiernos no defienden el fin de esta estrategia, lo cumplan. Para ello deberá considerarse una de las actividades preferentes a realizar por

parte de los Ayuntamientos de nuestra Región que reciban Fondos del Plan Corresponsables será la puesta en marcha de aulas vespertinas con el fin de lograr que el acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres sea más igualitario.

La "economía de los cuidados" no puede hacernos caer en la trampa de naturalizar y justificar los cuidados como una ocupación de las mujeres. Los cuidados nos competen a todas las personas como sociedad y debemos avanzar hacia una organización social donde éstos no recaigan de manera exclusiva, no reconocida y mal remunerada en las mujeres. Y eso no sólo pasa por una distinta socialización de los hombres o por otro funcionamiento de los mercados de trabajo, sino también por el reforzamiento del Estado del Bienestar para que asuma su parte de corresponsabilidad.

Seguir avanzando en la universalización y gratuidad de la educación 0-3 para luchar contra la desigualdad. El trabajo del gobierno para garantizar una oferta pública suficiente con equidad y calidad ha sido una clara apuesta por avanzar en esta etapa. Por primera vez, se han regularizado las enseñanzas mínimas del primer ciclo de infantil (0-3), abordando además su vertiente educativa, no como anteriormente, donde ésta se concebía como meramente asistencial o de cuidados, sino como una etapa vital en desarrollo formativo y académico.

La apuesta es clara, y por ello la creación de 65.000 plazas públicas ha ayudado a que el porcentaje de escolarización en esta etapa sea de los más altos de Europa. Pero, aun así, la normativa debería establecer premisas más concretas que eviten que el destino final de las partidas presupuestarias vaya dirigida a centros privados, a través de conciertos, con el fin de fomentar el mantenimiento y la calidad de la educación pública.

El reparto justo del trabajo de los cuidados ha de ser una prioridad para las y los socialistas. Cuando no existe una provisión pública suficiente y asequible, la participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada por el cuidado de las hijas e hijos, mayores y personas en situación de dependencia de sus entornos.

Los servicios de atención a personas mayores representan uno de los sectores con mayor demanda presente y futura de fuerza de trabajo, resultando crucial una apuesta pública por unos servicios de calidad, con objeto de evitar la creación de empleos precarios en el sector privado o la provisión de este trabajo de manera informal. Sin embargo, consideramos necesario trabajar en medidas que garanticen el cuidado de las personas de manera corresponsable, sin que el riesgo de repercusiones laborales o salariales recaiga, como viene siendo, en las mujeres.

En este sentido, impulsaremos las medidas necesarias para agilizar las listas de espera de la aplicación de la Ley de Dependencia, que redunda directamente sobre dichas repercusiones.

Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras de esta Región.

El derecho social del cuidado debe ser universal en nuestra Región, al igual que universalizamos la sanidad pública de nuestro país y la Educación.

Los poderes públicos han de garantizar en sus políticas, no solo opciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de cuidados por terceras personas o centros públicos, sino también establecer a través de normativas los permisos corresponsables necesarios para cubrir cada necesidad específica de conciliación, especialmente teniendo en cuenta a familias monoparentales o con personas dependientes o con discapacidad a su cargo.

La educación es la base para garantizar el feminismo.

La educación es el elemento clave para la igualdad. La escuela debe volver a ser el ascensor social que iguala a la ciudadanía española. Si queremos un futuro feminista, el feminismo debe de tener cabida en nuestras aulas. Desde la educación, podemos cambiar la sociedad ante la profunda desigualdad de género.

Impulsaremos la conciliación familiar y laboral en la educación infantil de 0 a 3 años mediante una red de escuelas infantiles públicas y gratuitas en base al barrio, pedanía, y municipio.

Estudios sociales recientes alertan sobre un retroceso en los avances feministas de los últimos años, pues crece el porcentaje de jóvenes de ambos sexos con ideología machista, influenciados por discursos de ultraderecha que acusan al feminismo de cargar contra los hombres. Uno de los retos principales del feminismo debe ser la apuesta por las nuevas masculinidades, basadas en relaciones entre iguales y eliminación de privilegios y estereotipos de género.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es el que ha permitido la continuidad de la desigualdad, el mismo intercambio es el único medio eficaz para frenarla y para construir una sociedad igualitaria.

Nuestros centros educativos deben ser referentes en feminismo y tener como eje vertebrador un enfoque coeducativo que garantice la igualdad de oportunidades para niñas y niños en todos los ámbitos, tal y como establece el currículo educativo. De la misma manera, esta educación debe regirse bajo el principio de inclusión, también marcado por esta ley, atendiendo a los distintos perfiles que encontramos entre el alumnado y creando ambientes seguros desde los que cada escolar pueda explotar sus potencialidades individuales.

La coeducación permite en la práctica pedagógica aplicar la perspectiva de género a la transmisión del conocimiento, de los valores y las costumbres en los espacios educativos a través de la formación y el aprendizaje, eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. Es indispensable educar

teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y a las diferencias, a través del respeto y la tolerancia, del fomento a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, fomentando un uso no sexista del lenguaje.

A las ideas y creencias generalmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse mujeres y hombres, en función de su pertenencia a uno u otro sexo, se les llama estereotipos de género. Los estereotipos en base al par sexo/género determinan nuestras vidas, las relaciones entre mujeres y hombres, en mayor medida de lo que imaginamos, como puede observarse por ejemplo en el ámbito laboral. Estereotipos como "a las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios", "los hombres están más capacitados para la dirección" o "la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo", influyen determinando la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo su acceso en las mismas condiciones que sus compañeros. Para desactivar los estereotipos es imprescindible abordar estas cuestiones durante la etapa de la educación formal.

Siendo consecuentes con el Pacto de Estado contra la violencia de género, la LOMLOE introduce en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, prestando también especial atención a la prevención de la violencia contra la infancia.

Algunas de las medidas incluidas en el Pacto Regional contra la violencia de género, cuya vigencia concluyó en el año 2022, no cumplidas en su momento, deberían impulsarse en los centros educativos, como la creación de responsables de Igualdad y contra la violencia de género o garantizar una educación afectivo sexual basada en coeducación que prevenga futuras conductas de violencia sexual.

El agente clave de la educación es el personal docente. Debemos darle las herramientas necesarias para actuar como agentes de igualdad en el ámbito educativo, estableciendo en la formación inicial y permanente del profesorado la perspectiva de género y la historia de las mujeres y del feminismo. Las facultades de educación y los másteres de acreditación del profesorado deben reforzarse en esta línea en las Universidades de la Región, ya sean públicas o privadas.

El PSRM defiende la aplicación del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo como una manera más de crear una educación que alimente, por igual, las oportunidades de todas y todos sus estudiantes.

Nuestra apuesta educativa está en todos los frentes posibles y además de la educación formal también tenemos que ocuparnos, en la medida de las posibilidades de las diferentes administraciones, de la educación no formal, fomentando que sus ofertas de ocio no se adscriben a los estereotipos de género. La agenda local y el sello QS de "Calidad Socialista" deben incluir estas iniciativas de manera prioritaria.

En el ámbito universitario hemos de impulsar los Estudios Feministas y las Unidades de Igualdad, blindando su reconocimiento y avanzando hacia la transversalidad de género en todos los grados. Si queremos una transformación social igualitaria de nuestra Región, es clave la formación de las y los futuros profesionales de la educación por ser un motor de cambio fundamental.

Transversalidad para garantizar la igualdad de género.

El principio de transversalidad y la visibilización de la diversidad de las mujeres son fundamentales para avanzar hacia la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para el PSRM más educación supone más igualdad. Y eso es, por tanto, más democracia.

Los presupuestos con perspectiva de género constituyen la herramienta más eficaz y útil en la transversalización de la igualdad de género. Por ello, deberá promoverse decididamente su implantación en los Presupuestos de la CARM y en los de todos los Ayuntamientos de la Región.

Las mujeres de la Región de Murcia no podemos estar ausentes en el proceso de transformación digital. Tenemos que estar presentes en la investigación, el diseño y la gestión de estas tecnologías disruptivas como la IA, la robótica y todo lo que implica el uso del Big Data. No solo porque en esos ámbitos se generarán los empleos mejores y mejor remunerados, sino también porque en ellos se están diseñando los algoritmos que definirán el futuro. La presencia de mujeres, así como la integración de la perspectiva de género, son esenciales para detectar y corregir los sesgos de género implícitos tanto en el diseño de los algoritmos como en los procesos de aprendizaje de estos, que contribuyen a producir y reproducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

El PSRM, que se vertebra en el municipalismo, no puede obviar la situación de las mujeres en las zonas rurales, donde el riesgo de despoblamiento es mayor y las brechas de género se agrandan, especialmente la digital y la del empleo. Teniendo en cuenta que las mujeres son las que fijan la población al territorio en las zonas de despoblación, es una cuestión de justicia atender la desigualdad a la que se encuentran expuestas y responder ante sus necesidades, sean de la índole que sean.

Muchas mujeres han sido silenciadas a lo largo de la historia y su creación o expresión cultural se ha conocido siglos o décadas después. Se impulsará la memoria histórica de las mujeres de la Región de Murcia, dando visibilidad a todas las mujeres de la Región que hayan contribuido de manera significativa, con su trabajo y legado en las diferentes áreas de la vida y de la ciencia. La cultura es la máxima expresión de nuestra sociedad y lo es también cuando reproduce su sesgo. Es necesario que la cultura cuente también con la mitad de la población que son mujeres. Para lograrlo, se debe impulsar la presencia de las mujeres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad, por lo que se debe aplicar de manera efectiva la perspectiva de género.

Se creará el Consejo Asesor de Igualdad en la Región de Murcia, para atender la realidad de la Región de Murcia con respecto a la desigualdad de género, y poder responder ante ella con políticas feministas.

El Edadismo es un fenómeno que se da en las sociedades avanzadas, donde las mujeres han participado en el ámbito laboral y familiar, hasta su jubilación y a partir de la cual quedan invisibilizadas socialmente por su propio entorno. Desde el PSRM debemos impulsar acciones y medidas que lideren la lucha contra este fenómeno. Fomentando y promoviendo su presencia y contando con sus capacidades. Es preciso una referencia a la situación de las mujeres mayores y a su papel, siendo actualmente un sector de población en crecimiento. Sabemos que la fuerza revolucionaria es su voluntad y ésta se tiene a cualquier edad. Se pierde potencial si no se cuenta con ellas.

Hemos de abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos de intervención política, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en los cambios estructurales necesarios para que los avances en materia de igualdad en la Región de Murcia se consoliden. Esta será, sin duda, la mejor respuesta que las y los socialistas podemos dar a la ultraderecha que desde las instituciones objetan la igualdad entre mujeres y hombres como un valor consustancial a la democracia y negando la desigualdad y las diferentes formas de violencia machista.

El feminismo, las mujeres, frenan a la ultraderecha. Ante cada retroceso perseguido por la ultraderecha, se encontrarán con la resistencia feminista. Ante cada paso intentar borrar las huellas del feminismo y las conquistas a todos los niveles para vencer la desigualdad y la discriminación, tendrán en frente a todas las mujeres. Los derechos de las mujeres no son moneda de cambio y pese a que siempre están sujetos a debate, no permitiremos ni un solo paso atrás. Y en este sentido, en la lucha feminista, en la lucha de todas las mujeres, el PSRM siempre será un aliado.

Retos y desafíos del feminismo en la Región de Murcia.

Los desafíos de la agenda feminista combinan luchas históricas con nuevos o renovados retos que hoy permanecen vivos, como son la feminización de la pobreza, la precariedad laboral y salarial, la segregación ocupacional, la concepción generalizada de las mujeres como sostenedoras universales de los cuidados y las dobles cargas de trabajo, consecuencia de la injusta división sexual del trabajo. La cosificación de las mujeres en los medios de comunicación, los techos de cristal, los suelos pegajosos. La invisibilización de las mujeres de la ciencia, de la cultura y sus creaciones o la ignorancia del papel trascendental de la mujer en el medio rural y su capacidad innovadora.

La ausencia de políticas públicas de conciliación corresponsable del Partido Popular refuerza la desigualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres en la Región de Murcia. Las consecuencias de no extenderse este tipo de políticas de forma real y efectiva afectan a la perpetuación de las brechas salariales, al no contar las mujeres con la misma disponibilidad que los hombres para el acceso a puestos de responsabilidad mejor retribuidos, como también al mayor riesgo psicosocial de las mujeres debido a las dobles cargas laborales y de cuidados, que pueden afectar gravemente a su salud mental. Se hace

necesario un impulso claro y sin ambages de políticas de conciliación corresponsables desde los gobiernos socialistas de la Región.

Los retos pendientes nos obligan como partido feminista a profundizar y a luchar contra toda forma de violencia machista y a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, avanzar en estrategias para una conciliación corresponsable, incorporando la igualdad en el empleo como factor clave y, en definitiva, combatiendo la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos.

Como estamos muy lejos de convivir en esta sociedad en igualdad real y al quedar constatado que la discriminación hacia las mujeres por ser mujeres continúa siendo un obstáculo a sus libertades y derechos que dificulta su desarrollo político, democrático, social y económico, desde el PSRM no debemos desfallecer en la lucha activista feminista.

El avance ha sido extraordinario pero lento. Y necesita seguir siendo fortalecido desde la base hasta los máximos cargos de responsabilidad orgánica, avanzando hacia cuotas de poder que sitúen a las mujeres socialistas en una igualdad real en la toma de decisiones internas. Algo que debemos hacer promoviendo una mayor participación y asegurando la formación en igualdad entre mujeres y hombres dentro del partido. Avanzar en igualdad es avanzar en democracia.

Dentro de la nueva agenda socialista murciana es muy importante combatir la violencia política contra las mujeres. La participación política de las mujeres es un logro democrático conseguido por el empuje de las mujeres que entregaron su vida a la causa del voto femenino. En sociedades democráticas la participación política de las mujeres debe darse en condiciones de igualdad efectiva y libertad. Sin embargo, y conforme las mujeres han ido rompiendo techos de cristal en el ámbito político, ha aumentado una violencia contra las mujeres en puestos de representación pública que frecuentemente tiene carácter sexual y nada tiene que ver con la legítima crítica política. Aparecen nuevas formas de violencia que usan el escarnio público a través de las redes sociales a modo de disciplinamiento y reprobación de las mujeres y de las feministas que se hallan en los espacios públicos.

El PSRM garantiza un partido en donde la igualdad se practique y no solo se predique.

La igualdad de género es un principio básico del PSRM. Una de sus manifestaciones es la presencia equilibrada de mujeres y de hombres en sus órganos de representación y de decisión. En consecuencia, nuestra organización debe asumir como compromiso la representación paritaria de mujeres y hombres en los actos cuya organización dependa de la misma, así como su impulso en los actos y actividades organizadas por el resto de las organizaciones del partido e instituciones en las que participe.

En virtud de lo anterior, la participación paritaria de mujeres y hombres tenderá al 50% en todos los actos organizados por la CER, tanto globalmente considerados, como en las diversas actuaciones en las que se integren. Ello se hará efectivo en la designación paritaria de ponentes en las conferencias, reuniones plenarias, encuentros, mesas de debate,

homenajes, asambleas abiertas, etc. En caso de que la participación de ambos sexos al 50% fuera imposible, se intentará que exista una proporción mínima de uno y otro sexo de entre un 40/60, siendo preceptiva la justificación de los obstáculos que han impedido la paridad 50/50, animando a seguir trabajando para incorporar la paridad como condición para todos los actos de representación.

Cuando se cuente con organizaciones externas al partido en el desarrollo de los actos, se hará énfasis en la necesidad garantizar la presencia de mujeres, sobre la base de la paridad como valor fundamental de la igualdad en nuestro partido.

En todas las actas y memorándums de los actos públicos organizados por la CER se hará referencia a la participación porcentual de mujeres y de hombres como forma de normalización de la presencia equilibrada entre mujeres y hombres. (Ejemplo: hacer recuento del porcentaje de hombres y mujeres que participan en las ponencias e invitados en las mesas de trabajo de las conferencias abiertas, así como de las personas acreditadas).

Recomendar a las agrupaciones del partido que tengan presentes todos estos acuerdos en la organización de sus actividades, y particularmente, que la proporción de uno u otro sexo sean porcentualmente del 50/50 y de forma supletoria del 40/60. En aquellos casos en los que no fueran posibles dichos porcentajes por el tamaño de la agrupación, se recomienda que se inviten a compañeras o compañeros de otras agrupaciones o a simpatizantes para alcanzar dichos porcentajes.

Apostamos por la igualdad y la justicia, por lo que, para el PSRM, supondrá la expulsión definitiva de cargo y militancia cuando exista una sentencia por violencia machista en cualquiera de sus expresiones o un reconocimiento explícito de los hechos por parte del acusado.

También apostamos por los espacios seguros, por lo que el PSRM desarrollará su propio Protocolo de Actuación ante Acoso Sexual para actuar con brevedad y protección hacia las mujeres que pudieran ser víctimas de esta situación, y denunciar los hechos para que sean juzgados de forma legal.

VII. UNA REGIÓN QUE COMBATA LA POBREZA Y ATIENDA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. LA JUSTICIA SOCIAL ES LA BASE PARA QUE LA REGIÓN PUEDA MEJORAR

El proyecto socialista es, desde sus orígenes, un proyecto emancipador. Emancipación es libertad. Y es igualdad. Nuestro fundador, Pablo Iglesias Posse, mostró a las claras ese compromiso cuando, en el Programa Máximo, proclamó la necesidad de convertir a las y los trabajadores en "libres e iguales, honrados e inteligentes". La libertad aparece nítidamente en sus enseñanzas, ligada a la igualdad, la ética y el empoderamiento.

Una constante del pensamiento socialista es la aspiración por incrementar las cotas de libertad humana y consolidar y blindar las conquistas una vez se realizan. Nuestro ideal de libertad en democracia, el ideal socialdemócrata, es la libertad que instauran y consolidan los derechos. Libertades que disfruta todo el mundo y que terminan donde comienzan los derechos de los demás. Los derechos son los escudos para la justicia social.

En España, derechos como el acceso al aborto, la protección frente a la violencia machista, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la dependencia, la eutanasia y la protección a la infancia frente a la violencia, llevan el inconfundible sello del PSOE. También luchamos para conquistar derechos políticos y lideramos las principales conquistas en nuestro país. Fuimos determinantes para conseguir los derechos humanos de tercera generación: los derechos sociales. Ahora tenemos que seguir avanzando en asegurar las condiciones que garanticen el disfrute efectivo de estos derechos en la Región de Murcia.

Esos son nuestros valores e ideas, entre los que destacan la solidaridad, la igualdad, la inclusión, la cooperación y la justicia social como la mejor cimentación para la construcción de la sociedad donde quepamos todas y todos, y poder seguir avanzando.

Cada avance social que se ha dado en España, y también en la Región de Murcia, ha venido de la mano de un gobierno socialista. Nuestro objetivo ha sido, es y será crear una sociedad justa, igualitaria, de oportunidades y de calidad de vida para toda la ciudadanía; el compromiso de que las personas tengan los niveles de bienestar social adecuados y dignos.

INCLUSIÓN SOCIAL. POLÍTICAS DE BIENESTAR

Las y los socialistas impulsaremos políticas sociales amparadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos con una acentuada mirada de futuro, concebidas no sólo para reforzar la seguridad, la autonomía y la inclusión de la ciudadanía que la necesitan, como hemos hecho siempre, sino también para reforzar capacidades y competencias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que vivirán en una sociedad distinta en la que hay que erigir nuevos marcos de protección y bienestar.

Impulsaremos políticas públicas inclusivas y justas en el contexto de una transición verde, que nos posibilite ser respetuosos con los límites del planeta, y de una revolución digital, que no debe dar pábulo al reparto desigual de los beneficios de la innovación tecnológica. En los países donde la socialdemocracia ha gobernado durante más tiempo y en los que los sindicatos de clase y la concertación social son fuertes, en los que se ha instaurado una hegemonía de principios y valores, y todo ello se ha apoyado en fuerzas sociales de progreso para gobernar, el crecimiento se traduce en mayores cotas de igualdad y bienestar para todas y todos. Y eso retroalimenta ese crecimiento. Se crece para repartir, pero también se reparte para crecer, y muy especialmente para crecer de otra manera. Debemos incorporar plenamente a ese reparto a colectivos cuya protección no hemos sabido priorizar suficientemente, como las personas jóvenes, que muchas veces se han llevado la peor parte en períodos de crisis. Tenemos que completar un proyecto social en el que se han realizado extraordinarios avances, pero donde sigue existiendo alguna laguna. Un proyecto que nos enorgullece, pero no nos satisface. Y que no está siendo todo lo visible y cercano para la sociedad, como debiera apreciarse.

Las políticas de bienestar generan rendimientos sociales y económicos que todavía pocas veces se contabilizan y durante mucho tiempo se han ignorado porque todo se ha centrado en la aritmética del crecimiento. Gran parte del gasto que se destina a políticas de bienestar e inclusión debe considerarse, de manera inequívoca, como inversión. Inversión que capacita a la ciudadanía, propicia el desarrollo de sus talentos, la innovación y la productividad, previene la exclusión (y los costes sociales que acarrea), refuerza la salud de la población y su resiliencia frente a la adversidad y fomenta la participación social. Las inversiones sociales son una importante fuente de empleo de calidad, contribuyen a fijar población en zonas despobladas y a nivelar económicamente los territorios. También promueven la innovación tecnológica de sectores económicos cada vez más relevantes desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, como son los dedicados a la atención social y sanitaria. Las y los socialistas debemos cobrar plena conciencia de estas nuevas potencialidades y promover el desarrollo de una nueva organización social de los cuidados donde éstos no recaigan de manera naturalizada y esencialista en las mujeres.

Se trata, en definitiva, de fundamentar nuestro proyecto emancipador, -el progreso de la libertad humana, sobre un contrato social renovado, inclusivo y robusto, que cuente con un apoyo sólido y transversal, capaz de adaptarse a nuevos riesgos y necesidades en un mundo cambiante, donde el crecimiento de la desigualdad supone una amenaza para la

cohesión de nuestras sociedades, especialmente en una Región como la nuestra dónde los umbrales de pobreza y exclusión social no dejan de aumentar.

La inclusión social comienza en la lucha contra la desigualdad.

Corregir la desigualdad y la exclusión, y hacerlo de forma solidaria e inclusiva, es un fin esencial y una forma de obrar característica del proyecto socialista. Somos inequívocos. No nos detendremos frente a ningún intento de legitimar la aporofobia (fobia a las personas pobres o desfavorecidas), frente a ningún clamor insolidario contrario al compromiso redistributivo incorporado a nuestro texto constitucional.

La desigualdad, la pobreza y la exclusión social son fenómenos concatenados. Para acabar con la exclusión, es decir, con barreras de acceso a oportunidades, laborales, habitacionales, formativas, residenciales u otras, hay que plantear enfoques integrales que aborden todas las dimensiones implicadas. Los procesos de exclusión son fenómenos dinámicos y, generalmente, no existe un único factor que lleva a una persona a la pobreza y la exclusión, sino que se trata de la interconexión entre varios. La pobreza debe de ser tratada en su multidimensionalidad. Y lo mismo ocurre con las desigualdades y los distintos ejes que las generan en la Región de Murcia donde en 2024, según la asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, hay 40.000 familias beneficiarias de Rentas Básicas de Inserción y de Ingreso Mínimo Vital. Esto significaría que cerca de un 10% de nuestra población subsiste con ingresos mínimos. Esto es algo inaceptable.

Somos un partido con vocación de pensar el futuro, anticipándonos a los riesgos sociales que experimenten las ciudadanas y ciudadanos que vivan en él, asentando sobre bases sólidas el Estado del Bienestar de hoy y el de mañana.

El compromiso de las y los socialistas de la Región de Murcia es revertir esta situación. Trabajaremos por mejorar el modelo de Ingreso Mínimo Vital, incluyendo en este la necesidad de un informe social y un plan individualizado de intervención en el que se trabaje cada una de las áreas que han llevado a la persona/familia a dicha situación, porque la pobreza no es solo un factor económico.

Para ello, apostaremos por un sistema fuerte de Servicios Sociales Públicos, donde se trabaje de forma interdisciplinar y garantice una atención digna para las personas.

Los Servicios sociales públicos se enfrentan a una creciente demanda, lo que ha puesto de manifiesto la falta de personal técnico cualificado y especializado para hacer frente a esta situación.

Uno de los principales desafíos radica en la escasa disponibilidad de trabajadoras y trabajadores sociales, educadoras y educadores sociales, psicólogas y psicólogos y demás personal de atención directa, cuya presencia es esencial para ofrecer una atención adecuada a las y los usuarios. Esta carencia de recursos refleja el aumento de las listas de espera, impacta en la calidad de los servicios prestados, y provoca una sobrecarga de trabajo en las y los profesionales. Es por ello, que se debe marcar ratios por profesionales,

siendo de un o una profesional del trabajo social por cada 3000 habitantes y divida por grupos de población.

Así mismo, pondremos en marcha donde gobernemos o por iniciativas desde la oposición programas educativos en colegios e institutos para la inclusión social y contra el racismo.

Luchemos contra la pobreza, sobre todo la infantil.

Las niñas y niños son el futuro de esta Región. Debemos velar por su bienestar y su capacidad de promoción social, pero desgraciadamente, según el índice AROPE (Indicador de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social) registrado por la EAPN en nuestra Región, el 38.8 % de los menores se encuentran en situación de riesgo de pobreza.

Las y los socialistas no podemos ponernos de perfil ante tal situación. Para ello trabajaremos en fomentar las escuelas de 0 a 3 años gratuitas en toda la Región, igualando la puntuación de acceso de aquellos progenitores que están empleados y las y los que no, de forma que no se penalice a las y los que están formándose o en búsqueda activa de empleo familias monoparentales y víctimas de violencia de género, etc. Se apostará por seguir incrementando las becas comedor, y se trabajará el tejido deportivo, con el fin que las escuelas base de los clubes y asociaciones deportivas y culturales, grupos folclóricos, etc. y tengan unas plazas para niñas y niños derivados por servicios sociales. Se tendrá en cuenta y se incluirán a las y los niños con necesidades educativas especiales, con los apoyos necesarios para la inclusión total en cada uno de los apartados nombrados.

Igualdad de oportunidades, punto de partida del estado del bienestar.

Nuestro Estado del Bienestar es una conquista trascendental de y para la sociedad española. Como otras conquistas valiosas, nuestro sistema de protección social, que ha garantizado la estabilidad democrática y el progreso económico y social, no es el fruto de un día, sino que atesora una historia. Se trata de una historia que ha afrontado reveses y aspiraciones frustradas, muchas veces obstáculos que parecían insuperables y siempre ha demostrado la constancia y la audacia, el empeño firme y dedicado de las mujeres y hombres socialdemócratas. Se trata de una historia que nos enorgullece, pero que no nos satisface aún. Mientras persista la injusticia, mientras tengamos que convivir con las desigualdades que producen economías desreguladas conforme a principios neoliberales, las y los socialistas no habremos acabado de escribir la historia del Estado del Bienestar.

Las iniciativas pasadas y recientes demuestran que siempre hemos estado al servicio de la ciudadanía. Cada paso que damos para consolidar la seguridad, la capacidad de las personas, su autonomía e inclusión nos acerca más al objetivo de la justicia social.

Estamos orgullosas y orgullosos de nuestro Estado del Bienestar, sin embargo, aún no estamos satisfechos.

Si comparamos nuestra capacidad para garantizar los derechos efectivos, reducir la pobreza o reducir las desigualdades con otros Estados del Bienestar de comunidades autónomas de nuestro entorno, comprobamos que debemos mejorar. Debemos modernizar el sistema para que siga siendo útil a la ciudadanía en la Región de Murcia, dando respuesta a una sociedad cambiante, que demanda más derechos e igualdad de oportunidades, e incorporando nuevas dimensiones que afectan a las políticas públicas de bienestar. En este contexto, las y los socialistas debemos avanzar, atendiendo esas demandas, escuchando nuevas propuestas, innovando y evaluando.

Fortaleciendo el cuarto pilar del Estado del bienestar, la dependencia. Una ley que fue un apoyo y un respiro para personas en esta situación y para sus cuidadoras y cuidadores, ley maltratada en nuestra Región, donde, según el observatorio Estatal de la Dependencia, cada 6 horas muere una persona dependiente sin que haya podido acceder a los recursos que le proporciona la ley en la Región de Murcia, siendo la media de espera para acceder a estos recursos es de 520 días en enero de 2025. Pese a todas las trabas, la Ley de Dependencia es un avance en el que no nos podemos permitir ni un paso atrás. Y para esto es fundamental cumplir con los objetivos del Plan de Choque en Dependencia en la Región de Murcia para reducir la lista de espera, contratar personal y aumentar los recursos públicos.

Esta situación hace que se merme la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias, teniendo que renunciar o suponer un coste económico elevado para acceder a servicios y/o cuidados, además de ser mayoritariamente las mujeres las principales afectadas, pues la mayoría de las tareas de cuidado recaen sobre ellas.

En esta misma tesitura, se encuentran las personas con discapacidad, donde la lista de espera para la valoración del IMAS se extiende hasta los 20 meses de media; perjudicando así los beneficios y oportunidades que esta valoración da, a la persona que la sufre. Descentralizaremos las unidades de valoración para acercar la administración a la ciudadanía.

En cuanto a las personas con discapacidad debemos facilitar e integrar todas aquellas medidas a nuestro alcance para su pleno bienestar. Por ello, trabajaremos en los siguientes aspectos:

Incorporar lenguaje de signos, textos en braille en organismos públicos y signografía sin barreras, Fomentar las viviendas tuteladas o compartidas para personas con discapacidad, apostar, donde gobernemos y donde no, fomentaremos desde la oposición para construir parques inclusivos para que toda la infancia pueda disfrutar de ellos. Todo ello dentro de planes estratégicos de formación a personal público y programas de sensibilización.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia trabajaremos incansablemente por garantizar las resoluciones en los plazos que dicta la ley, apostando por un incremento del cómputo total de trabajadoras y trabajadores que se dedican a la valoración. Promoveremos que los recursos tales como ayuda a domicilio, centros de día y residencias públicas puedan llegar a todos los rincones de la Región, SEPAP, viviendas tuteladas, ya

que actualmente, en los puntos más rurales de la geografía regional existe una carencia de estos. Fomentar en especial las viviendas tuteladas por ser el modelo europeo a seguir y que genera mayor autonomía a las personas. Debemos incluir en los planes regionales de seguridad aquellas intervenciones necesarias para asegurar la preparación de los centros residenciales ante posibles emergencias sanitarias futuras mediante el diseño, con la administración y el sistema sanitario, de planes y protocolos específicos y la participación en ejercicios que permitan identificar sus debilidades y corregirlas.

Continuar defendiendo y apostando por un modelo de atención residencial amable, cercano y próximo a las casas de las y los usuarios donde las personas mayores vivieron y quieren seguir viviendo. Un modelo centrado en la persona, que garantice la calidad de vida, preserve al máximo la autonomía de las personas y no suponga una ruptura con su estilo de vida, permitiendo la continuidad de su proyecto vital. Un nuevo modelo diverso, que contemple diferentes formas convivenciales como el cohousing y residencias mixtas para personas con hijos dependientes que ya no puedan valerse por sí mismas garantizándoles un cuidado de calidad.

Asimismo, fomentaremos el incremento presupuestario y la agilidad en la resolución de las AIPD (ayuda Individualizada a personas con discapacidad) y AEPM (ayudas económicas para personas mayores) que hacen que las personas mayores o personas con discapacidad puedan tener un refuerzo económico para adaptación del hogar, audífonos, tratamientos bucales, etc. que suponen un desembolso extra al que muchos no pueden hacer frente.

Además, debemos proteger y blindar todos los logros conseguidos, que la derecha no pueda hacer retroceder como en ocasiones, quitando el derecho a cotización de la Seguridad Social de las y los cuidadores familiares no profesionales de las personas dependientes.

Trabajaremos para desarrollar políticas sociales más ambiciosas a nivel comunitario en una agenda inclusiva, con especial atención a las necesidades y ambiciones de las nuevas generaciones, que deben continuar abrazando el europeísmo para sostener un proyecto fundamental para las y los socialistas y para que las políticas económicas tengan en cuenta los efectos sociales desiguales que estas mismas generan.

Vamos a seguir insistiendo con estrategias, planes y políticas fieles a nuestra convicción de que hay que apostar simultáneamente por la predistribución y la redistribución. Por ello, tenemos la voluntad de trabajar a partir de siguientes objetivos:

Extender, ampliar y modernizar los servicios sociales municipales y autonómicos, cumpliendo para ello con las ratios de población en la actual y vigente Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, apostando por la innovación organizativa y digital, preservando una perspectiva integral, centrada en la persona., con el incremento los recursos necesarios.

Combatir la pobreza garantizando ingresos suficientes para una vida digna, adaptando las prestaciones a nuevas realidades.

Asegurar el reconocimiento, respeto y desarrollo de los derechos de las personas en riesgo de exclusión.

En la Región de Murcia, el aumento de las adicciones entre la población ha generado una creciente preocupación en términos de salud pública y bienestar social.

Cada vez son más las personas que caen en las redes de la drogadicción, el alcoholismo, la ludopatía u otros comportamientos adictivos que no solo afectan a las y los propios individuos, sino que también impacta a sus familias y la comunidad en general. Sin embargo, a pesar de este preocupante panorama, se percibe una falta de soluciones eficaces por parte de todos los organismos competentes, debido a la multifactorial del problema.

La exclusión social puede ser una consecuencia directa de las adicciones, ya que muchas personas que sufren este problema se ven marginadas y alejadas de su entorno laboral, familiar y social. En Murcia, las personas que atraviesan situaciones de adicción a menudo se encuentran con largos plazos y escasez de medios para el acceso a tratamientos especializados y programas o centros que le ayuden a superar este problema.

La escasez de recursos destinados al seguimiento de los casos contribuye a que muchas personas caigan en un círculo vicioso del que les resulta muy difícil salir.

Es esencial que se invierta en la creación de programas de prevención, tratamiento y reintegración, además de promover una mayor coordinación entre los diferentes actores sociales para garantizar que las personas afectadas reciban el apoyo que necesitan para superar esta lacra y evitar caer en la exclusión social.

Implementar políticas que fomenten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con acciones positivas concretas para eliminar la discriminación estructural que sufren las mujeres e incorporando la perspectiva feminista en el global de las políticas públicas.

Promover la emancipación de las y los jóvenes en el momento en el que deciden iniciar proyectos residenciales autónomos, apoyar proyectos de convivencia independientes y la decisión, o no, de tener hijas e hijos

Trabajar para lograr la integración plena de la población inmigrante. El proceso de regularización de los tramites en extranjería ha sido un tema de creciente preocupación en muchos países, especialmente en lo que respecta a la gestión de los procedimientos para la legalización de las personas migrantes.

En muchos casos se ha evidenciado un abuso y un negocio alrededor de este proceso, donde algunas entidades o empresas se aprovechan de la vulnerabilidad de las y los migrantes para cobrar tarifas por servicios que son gratuitos. Esto no solo perjudica a esas personas si no que acrecienta la desconfianza en el sistema y la creación de una económica paralela que explota la necesidad de regular el estatus migratorio.

Acortar en la medida de lo posible los plazos de los procedimientos de arraigo y agilizar la tramitación de los procesos migratorios permitiría que las personas migrantes pudieran trabajar y contribuir al desarrollo social y económico de forma legal, que es de justicia social. con proyectos comunitarios coordinados desde los Servicios Sociales para asegurar la integración de la población migrante.

Asegurar el derecho a la vivienda adecuada, donde pueda desarrollarse un proyecto de vida seguro, estable y autónomo.

Promover una crianza positiva y saludable, apoyada en políticas favorables a todo tipo de familias.

Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los niveles de cualificación profesional.

Conseguir la educación integral e inclusiva a lo largo de la vida.

Garantizar la sanidad y los cuidados de larga duración universales y de calidad.

Trabajar para lograr la integración con derechos de la población inmigrante.

Garantizar un acceso universal e inclusivo a la cultura.

Invertir en infancia. invertir en futuro.

La Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia ha sido una ley pionera que sitúa a España a la vanguardia de la protección de los derechos de las y los menores y que contiene medidas para la sensibilización, detección, protección y reparación de las víctimas de una realidad silenciada durante mucho tiempo. Impulsaremos el desarrollo de esta Ley (LOPIVI) adaptándola a nuestra realidad con una ley regional, dotándola de recursos necesarios y estableciendo protocolos para que nuestros menores estén protegidos en todos los ámbitos donde realizan sus actividades. Esta iniciativa se suma a otras, bajo el compromiso del Gobierno socialista de lucha contra la desigualdad y la pobreza y en favor de la inclusión. En este marco hay que destacar también la creación del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil; el incremento de las prestaciones por hijo a cargo, antesala de la aprobación del Ingreso Mínimo Vital; o la reforma de la Ley Electoral para garantizar el derecho a voto a las personas con discapacidad y medidas para asegurar la accesibilidad en edificios, dos iniciativas dirigidas a reforzar su autonomía y capacitación.

Igualmente, hemos conseguido la equiparación de los permisos de cuidados de menores para padres y madres. Porque las y los socialistas sabemos que para invertir en el futuro hay que compensar invirtiendo por y para la infancia.

Por ello, brechas estructurales en prestaciones hacia la infancia como la de los servicios de Atención Temprana, que en la Región de Murcia arrastran a miles de familias en una situación de incertidumbre e indefensión, es inaceptable. Hay que recuperar una Atención

Temprana pública, gratuita y de calidad, donde la prioridad sea la inmediatez de la atención al menor, sin listas de espera y sin trámites burocráticos. Este servicio debe devolver a las familias y profesionales, los instrumentos y medidas necesarias para que el escudo social a las familias vuelva a ser una realidad. Las familias usuarias de este servicio no pueden ser consideradas como un mero dato o una simple estadística.

A pesar de los avances impulsados por las asociaciones de familias y las y los profesionales del sector, persisten graves deficiencias tales como listas de espera con retrasos de hasta 18 meses, falta de personal especializado, desigualdad territorial e insuficiencia de recursos públicos, lo que deja a asociaciones y entidades privadas la responsabilidad de cubrir las carencias del sistema.

La Atención Temprana no es un servicio accesorio ni un complemento del sistema sanitario o educativo; es un derecho fundamental que puede marcar la diferencia entre una vida con autonomía y una trayectoria condicionada por la falta de apoyo en los primeros años de desarrollo. Es imprescindible el aumento del personal que atienda las necesidades de las y los niñas/os de atención temprana sin que haya un déficit de atención.

Las mujeres y los hombres socialistas defendemos una Atención Temprana justa, accesible, universal y de calidad. Y no un modelo, el actual, que deja bien claro que el ideal de sociedad para la derecha es una Región partida en dos: creando niñas y niños de primera y de segunda, dependiendo de dónde vivan o de cuánto dinero tengan sus familias en el bolsillo.

Desde el PSRM defendemos una reforma integral del sistema de Atención Temprana bajo los principios de universalización, gratuidad y fortalecimiento de la red pública de atención. Eliminando los silencios administrativos y reduciendo los plazos en el acceso. La Atención Temprana debe contemplar inmediatez en su diagnóstico y tratamiento, siendo las y los profesionales de Atención Temprana, las y los que realicen la valoración y diagnostiquen al niño, en función de las necesidades que presente.

Invertir en Atención Temprana no es un gasto, sino una inversión clave en igualdad de oportunidades. La calidad de vida futura de miles de niñas y niños depende de la voluntad política de garantizarles el derecho a un desarrollo pleno.

Unos nuevos servicios sociales orientados a asegurar la protección y la autonomía y promover la convivencia.

Aseguraremos que todos los municipios de la Región de Murcia reciban servicio de Centro de Día con plazas públicas financiadas por el Instituto Murciano de Acción Social.

La sanidad pública de la que gozamos las y los españoles gracias a la solidaridad intergeneracional y a una apuesta socialista, hace que actualmente la esperanza de vida este en 84 años, por encima de la media de Europa.

Es por ello que debamos trabajar en que las personas mayores tengan una calidad de vida, añadan vida a los años además de años a la vida. Para ello debemos promover planes de envejecimiento activo específicos para este sector de población desde los Ayuntamientos y Mancomunidades, fomentar ayudas para la adaptación doméstica más allá de infraestructura, también ahondando en la temperatura adecuada de la vivienda, la accesibilidad y buena comunicación con los centros de salud de referencia, formación especializada en nuevas tecnologías, al mismo tiempo que se facilite en los organismos que ya funcionan digitalmente, un apoyo para que no se sientan perdidos. Nuestro compromiso es claro: impulsaremos políticas que refuercen la atención a la dependencia, aumentemos el número de plazas en residencias y mejoremos los servicios de ayuda a domicilio para que ninguna persona mayor se sienta abandonada.

Además, promoveremos programas culturales y universitarios para personas mayores y proyectos como el de la Organización Mundial de la Salud sobre ciudades "Amigas de las personas mayores. Trabajaremos para reducir la brecha digital en las personas mayores ya que todos no tenemos la misma accesibilidad a las nuevas tecnologías. Más de una cuarta parte de las personas mayores que no usan internet se han quedado sin hacer alguna gestión cotidiana porque sólo podía hacerse a través de máquinas o contestadores automáticos.

El envejecimiento poblacional es un hecho demográfico en nuestra Región, nuestro país y casi en la totalidad de la sociedad mundial. Vivimos más y vivimos mejor, pero en ocasiones vivimos solas y solos sin desearlo, lo que lleva directamente a un deterioro de la calidad de vida de las personas en dicha situación. Abordar este asunto no es tarea sencilla, pero desde el Partido Socialista de la Región de Murcia apostaremos por la actualización permanente del diagnóstico de la realidad social de las personas mayores que viven solas que permita, desde una perspectiva sociológica, implementar políticas que palien el sentimiento de soledad en aquellas y aquellos que no lo desean. También será clave la promoción del envejecimiento activo, la prevención de la dependencia y la lucha contra la soledad no deseada. Sabemos que la visión transversal, cohesionadora e inclusiva junto a la indicación precoz de recursos y activos sociales y comunitarios pueden propiciar mejores resultados de salud.

Digitalización para el bienestar social. Para planificar y ser eficaces en su diseño y competentes en su ejecución es necesario un sistema eficaz de información que abarque a todas las Administraciones y agentes implicados en los servicios sociales, así como garantizar su accesibilidad. Vamos a aprovechar las posibilidades que ofrecen los planes europeos de digitalización de los servicios a la ciudadanía y la inclusión para hacer el salto cualitativo que necesitan nuestros servicios sociales.

Especial mención requiere la coordinación con el sistema sanitario. La actuación conjunta de los servicios sociales y el sistema sanitario es imprescindible en el ámbito de la atención temprana en la infancia, la prevención y atención a dolencias como el alzhéimer, salud mental grave y, en general, en el ámbito de los cuidados. Además, la pandemia hizo evidente la necesidad de mejorar la coordinación entre los sistemas social y sanitario,

puesto que es obligación de los poderes públicos garantizar el derecho a la sanidad que tienen las personas que están en servicios sociales residenciales. La incorporación de recursos y estrategias de intervención compartidas ampliará el horizonte de vida autónoma de las personas mayores y mejorará la vida de las personas que requieren cuidados de larga duración.

Tercer sector social y la economía solidaria, aliados estratégicos de servicios sociales.

Desde del PSRM agradecemos y valoramos el trabajo realizo por el tercer sector y las entidades sociales, complementando todas las carencias a las que el sistema no llegaba. Las asociaciones pertenecientes al Tercer Sector deben estar protegidas y debemos proporcionarles todo lo necesario desde la administración pues, son ellas las que cubren aquellas lagunas donde las administraciones no pueden llegar.

Desde el PSRM, trabajaremos para que una vez detectadas dichas necesidades, impulsar políticas públicas, que incluyan infraestructura, personal y presupuesto, para prestar el servicio y los recursos necesarios, desde una perspectiva para todas y todos.

Una Región acogedora.

La guerra de Ucrania, la situación humanitaria catastrófica en la Franja de Gaza, sumada a otros flujos migratorios ya abiertos, hace que personas de otros países busquen refugio y asilo en nuestro país. Un drama social que la derecha y ultraderecha están utilizando para crear un ambiente de crispación en la sociedad, llegando al punto de convertirse en uno de los principales problemas para la población española según el CIS de 2024 y llegando a alcanzar dentro de los delitos de odio en España, el racismo y la xenofobia más del 40% de estos.

Sin embargo, desde el PSRM creemos que en una sociedad justa es necesaria la cooperación internacional, basada en valores de respeto, ayuda, y acogida. Para ello se promoverá desde las entidades locales las políticas de sensibilización y un Plan Regional de Integración y Convivencia Intercultural, que promueva la creación de puntos de apoyo y mediación intercultural en los lugares que se consideren necesarios.

Como eje fundamental y de futuro se potenciará la inclusión de las y los menores migrantes de tal forma que se ataje la desigualdad y se mejore la tasa de abandono escolar, que es mayor en estudiantes extranjeros que autóctonos.

Corresponsabilidad y conciliación: bases para una sociedad democrática y justa.

Los desafíos de la agenda feminista combinan luchas históricas con nuevos o renovados retos que hoy permanecen vivos, como son la feminización de la pobreza, consecuencia de la división sexual del trabajo, la precariedad laboral y salarial, la segregación ocupacional,

la concepción generalizada de la mujer como sostenedora universal de los cuidados y las dobles cargas de trabajo. La falta de políticas públicas de conciliación y corresponsabilidad. La cosificación de las mujeres en los medios de comunicación, los techos de cristal, los suelos pegajosos. La invisibilización de las mujeres de la cultura y sus creaciones o la ignorancia del papel trascendental de la mujer en el medio rural y su capacidad innovadora.

La fortaleza de una sociedad no se mide sólo en términos económicos, sino en su capacidad para garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la convivencia democrática.

La corresponsabilidad y la integración social no son conceptos abstractos ni meras aspiraciones: son principios fundamentales para el progreso y el bienestar colectivo que deben ir creciendo y evolucionando al mismo tiempo que la sociedad.

Los cambios sociales, demográficos y económicos de las últimas décadas han puesto en evidencia la necesidad de actualizar el modelo de convivencia e integración social en la Región de Murcia, y en donde las y los socialistas debemos dar una respuesta política clara y decidida: La conciliación entre la vida personal, familiar y laboral sigue siendo un desafío, especialmente para las mujeres, que continúan asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados; el envejecimiento de la población y la falta de un sistema de cuidados robusto han generado una carga desproporcionada sobre las familias, en lugar de distribuirse de manera equitativa entre el Estado, el sector privado y la comunidad y entender la corresponsabilidad como una actitud colectiva que requiere políticas públicas que garanticen el derecho a cuidar y a ser cuidado sin que ello suponga una carga desigual para determinados sectores de la población.

No podemos conformarnos cuando estamos aún tan lejos de una igualdad real y efectiva en todos los órdenes de la vida o cuando comprobamos que la discriminación hacia las mujeres continúa limitando las oportunidades de más de la mitad de la población y dificultando un desarrollo político, democrático, social y económico pleno e inclusivo.

Es el momento de avanzar para abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos de intervención política, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en los cambios estructurales necesarios para que los avances en materia de igualdad en España se consoliden. Esta será, sin duda, la mejor respuesta que las y los socialistas podemos dar a la ultraderecha que desde las instituciones objetan de la igualdad entre mujeres y hombres como un valor consustancial a la democracia y negando la desigualdad y la violencia de género.

Para el Partido Socialista la igualdad es el horizonte, el feminismo es el camino.

Segundas oportunidades para crecer como sociedad.

Como nuestra Carta Magna indica, las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reinserción y a la reeducación.

Como socialistas, queremos recalcar que siempre estaremos del lado de las víctimas, que nos sentimos consternados y frustrados como sociedad cada vez que un hecho atroz invade las noticias, pero como partido de Estado que somos, debemos garantizar un sistema justo que proporcione seguridad jurídica y respuestas adecuadas.

Para ello, debemos evitar realizar debates emocionales sobre política criminal, especialmente cuando suceden crímenes horribles. La prisión permanente ni nos protege más ni nos hace más libres. No hay más justicia cuanto más daño se produce al culpable. Hay más justicia cuanto más rápido se detenga al culpable, cuanto más rápido se le juzgue y cuanta mayor proporcionalidad haya en el castigo de acuerdo con nuestros principios básicos de convivencia y sólo mejoraremos como sociedad si admitimos, aceptamos e intentamos enmendar el error para que no vuelva a suceder, desde el perdón y no desde el odio.

Así mismo, y para evitar los dobles juicios (penales y sociales) desde el PSRM no se promoverá la difusión de imágenes de presuntos delincuentes, ni se harán juicios previos sin antes obtener una sentencia. No podemos consentir, desde nuestra responsabilidad de partido de gobierno, que se utilice la justicia y el dolor de víctimas como arma política.

VIII. FRENTE AL ODIO, RESPETO E INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD EN NUESTRA REGIÓN

El odio es un sentimiento que se ha trasladado de una manera furibunda a la política y ha aparecido con virulencia en muchos países. Lo estamos viendo en la llegada de nuevo en la presidencia de Trump en EE. UU., en países de la Unión Europea como Hungría, Polonia, Alemania, Italia o Grecia y hemos asistido a su crecimiento y aumentado en nuestra Región con el auge y entrada en las instituciones de los partidos de la extrema derecha en nuestra tierra.

El fantasma de la exclusión, el racismo y la xenofobia adquiere cada vez más caracteres dramáticos en nuestra Región. Los crímenes y agresiones de odio están adquiriendo niveles anteriormente impensables, salpicando el ámbito político, la sociedad civil y las redes sociales hasta el punto de quedar reflejado en último informe del Ministerio del Interior que pone el foco en cómo los delitos de odio siguen afectando de una manera muy preocupante a la Región mostrando la punta de un peligroso iceberg: el aumento del rechazo a la diversidad, a lo diferente.

Estos discursos están llegando al ámbito juvenil e infantil, también a los centros escolares con el consiguiente riesgo para la convivencia de estos y la salud mental de las y los menores. Por este motivo habrá que desarrollar programas educativos y diferentes campañas a favor de la diversidad con la finalidad de prevenir discursos racistas, xenofóbicos, LGTBIQ+ fóbicos y de acoso con actuaciones favorables a la convivencia.

Implica mayor riesgo de sufrir discriminación en nuestra Región

La sociedad murciana es plural y diversa a pesar del conservadurismo que impregna las políticas regionales. Hoy en día, hay realidades que nadie puede obviar, vivimos en una Región en la que todas las personas merecen garantía de igualdad de trato y no discriminación. La diversidad o pluralidad de nuestra sociedad es muy amplia, debemos rechazar cualquier acción discriminatoria y, en particular, hacia las personas LGTBIQ+. Teniendo un compromiso claro e inamovible con este colectivo en nuestra Región. El partido Socialista de la Región de Murcia siempre se va a posicionar del lado de la libertad y la defensa de los derechos y la dignidad de todas las personas con independencia de su identidad y/o expresión de género y orientación sexual.

Teniendo un compromiso claro e inamovible con este colectivo y con la diversidad en nuestra Región, debemos seguir avanzando en derechos para las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales, queer, no binarias, asexuales y otras identidades, para que el Partido Socialista de la Región de Murcia sea un paraguas de respeto y reconocimiento de toda la sociedad que se identifique también con nuestros valores.

Desde el PSRM seguiremos trabajando en visibilizar da las personas LGTBIQ+ para erradicar el estigma y la discriminación que padecen, trabajando para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBIQ+. En este sentido, rechazamos cualquier tipo veto parental o censura educativa y, en armonía con lo que establece la LOMLOE, promocionaremos la educación afectiva sexual en los centros educativos, como herramienta fundamental para la promoción del respeto a la diversidad, para la formación de ciudadanas y ciudadanos libres de prejuicios y para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas. La educación debe ser un eje fundamental para luchar contra los discursos de odio y contra LGTBIQ+ fobia. La educación desde una edad temprana ayuda a combatir prejuicios, el acoso en todas sus expresiones y la no discriminación de cualquier persona independientemente del motivo. Una buena educación nos ayuda a crear nuevas generaciones de ciudadanos en los que se valore el respeto y la igualdad de todas las personas.

Es necesario desarrollar los protocolos de atención sanitaria a las personas trans para que ningún ciudadana o ciudadano de la Región vea mermados sus derechos. También es necesario promover la formación y sensibilización del personal sanitario en: materia de salud sexual y reproductiva para las mujeres no heterosexuales, en materia de promoción de la salud de las personas transexuales e intersexuales, así como en la prevención y detección de las Infecciones de Transmisión Sexual.

En consonancia con nuestro compromiso, condenaremos públicamente discursos de odio o discriminación hacia cualquier componente del colectivo LGTBIQ+, vengan de donde vengan, incluyendo nuestra organización. Por ello, además de posicionarnos en contra, promoveremos mecanismos sancionadores de calado si dichos discursos tienen voz por cualquier miembro del Partido Socialista de la Región de Murcia. Esto será de aplicación también en declaraciones públicas de cualquier militante o representante del Partido Socialista de la Región de Murcia en relación con discursos que atenten contra los derechos humanos básicos, incluyendo discursos que discriminen, atenten, agredan, amenacen o nieguen su identidad a la militancia o a la población general acerca de su etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, idioma, religión o de cualquier otra índole.

El aumento de las Infecciones de transmisión sexual (ITS) en nuestra Región es significativo. Aunque hasta el momento el Gobierno Regional haya mirado hacia otro lado, los socialistas abordamos esta realidad sin complejos ni moralinas y abordaremos su situación con políticas valientes que ponen encima de la mesa el problema real al que nos enfrentamos, disponiendo de todos los recursos necesarios para su abordaje. Para ellos promoveremos la creación de puntos Checkpoint, así como campañas informativas y acciones de prevención dirigidas principalmente a los grupos más vulnerables: hombres que tienen sexo con hombres, jóvenes y personas en situación de exclusión social.

El aumento de las ITS en nuestra Región es significativo. Aunque hasta el momento el Gobierno Regional haya mirado hacia otro lado, las y los socialistas abordamos esta realidad sin complejos ni moralinas y abordaremos su situación con políticas valientes que ponen encima de la mesa el problema real al que nos enfrentamos, disponiendo de todos los recursos necesarios para su abordaje.

Dentro de la formación y sensibilización también se hace necesario que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y las y los profesionales del ámbito sanitario tengan acceso la formación y sensibilización en materia LGTBIQ+ para un adecuado abordaje de los delitos de odio, debido al aumento de éstos y la violencia que está sufriendo el colectivo LGTBIQ+ en la Región de Murcia y el miedo que sienten muchas personas a denunciar este tipo de delitos para no ser señalados.

Fruto del esfuerzo de las organizaciones LGTBIQ+ de la Región de Murcia, se creó el Observatorio regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Desde su creación su actividad se ha visto mermada. Las y los socialistas impulsaremos su actividad, dotándolo económicamente para que cumpla con su función.

El trabajo de las entidades que representan a las personas LGTBIQ+ merece todo nuestro respeto y apoyo. Nuestra acción política debe estar basada en la búsqueda de consensos, construyendo el futuro de su mano. El objetivo que nos mueve es el mismo, una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad bajo el principio de interseccionalidad y de transversalidad de género. Además, avanzaremos en la no discriminación de colectivos como el no binario y el intersexual, así como, trabajaremos en su visibilización y en su encaje jurídico. Estos colectivos son de los más olvidados por la sociedad, por lo que las y los socialistas debemos garantizar que sus reivindicaciones estén presentes a nivel institucional.

Promover el apoyo institucional mediante campañas de sensibilización y símbolos de apoyo en los municipios. Debemos potenciar la creación de espacios seguros para personas LGTBIQ+ a lo largo de la Región. Espacios tanto públicos, como privados, que sean referencia donde las personas LGTBIQ+ se sientan seguras, como espacios de encuentro y apoyo mutuo, fortaleciendo el sentimiento de comunidad y protección en toda la Región de Murcia.

La identidad de género no debe ser un impedimento para la participación en actividades deportivas. Es esencial que se respete y defienda la legislación vigente, asegurando que la práctica deportiva se desarrolle bajo los principios de igualdad de trato y no discriminación. El PSRM trabajará para garantizar que ninguna persona vea limitado su acceso al deporte por razón de su identidad de género.

Las y los socialistas de la Región velaremos por el cumplimiento íntegro de la Ley de Igualdad Social LGTBIQ+ y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región de Murcia que la derecha mantiene bloqueada y sin desarrollar desde su aprobación, en el año 2016. Así como la aplicación de los

protocolos de atención a personas trans y el plan de educación y diversidad LGTBIQ+. Todas las leyes y protocolos de nuestra Región se deben de actualizar y desarrollar teniendo en cuenta las ultimas leyes en la materia como son las llamadas Ley Zerolo (Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación) o la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.

El odio, amplificado en redes sociales, se ha convertido en una amenaza directa contra la convivencia democrática y la seguridad de los grupos vulnerables. Desde 2018, los delitos de odio han aumentado un 70%, lo que exige una respuesta contundente. Una de nuestras primeras medidas será impulsar un pacto regional contra los discursos de odio, involucrando a las administraciones, organizaciones sociales y medios de comunicación para frenar la escalada de violencia y discriminación.

Las infancias y adolescencias trans deben ser protegidas en todos los aspectos de su vida, garantizando su derecho a desarrollarse en libertad y sin discriminación. Frente a la ola reaccionaria que amenaza los derechos conquistados, necesitamos el compromiso firme de los poderes públicos y de las fuerzas políticas progresistas para asegurar que ningún menor trans sea excluido o relegado. Se deben implementar medidas urgentes para su protección en la educación, la sanidad y el ámbito familiar.

La comunidad de mayores LGTBIQ+ también merece nuestro apoyo y respeto y por ello apoyar a las personas mayores será una prioridad, para que ninguno de ellas y ellos sufra discriminación como consecuencia de su orientación sexual o su identidad de género en la última etapa de su vida.

Debemos implementar medidas para la protección de las personas LGTBIQ+ especialmente vulnerables como los menores, las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y las personas mayores. También las personas trans, intersexuales y personas LGTBIQ+ que viven en zonas rurales para evitar el sexilio, ya que en estas zonas las desigualdades son más pronunciadas. Así mismo, investigaremos y denunciaremos a aquellas personas y/u organizaciones que realicen terapias de conversión de orientación sexual y de reasignación de sexo. Desde el PSRM entendemos que estas prácticas no solo son ilegales, sino que suponen un atentado hacia la dignidad y la salud de las personas del colectivo LGTBIQ+.

El sexilio es una problemática social invisibilizada que obliga a muchas personas LGTBIQ+ a abandonar sus lugares de origen debido a la discriminación y la falta de oportunidades. Es fundamental garantizar el acceso igualitario a servicios esenciales de salud, educación, justicia y ocio en toda la Región de Murcia, evitando que las personas LGTBIQ+ se vean forzadas a migrar a entornos más inclusivos. Combatir esta desigualdad territorial debe ser una prioridad en nuestra agenda política.

El odio, amplificado en redes sociales y tribunas públicas, se ha convertido en una amenaza directa contra la convivencia democrática y la seguridad de los grupos vulnerables.

Las y los socialistas debemos visibilizar y reivindicar la doble discriminación que sufren aún las mujeres LTBIQ+, como mujeres y como colectivo, para prevenir el acoso sexual, la hipersexualización y la invisibilización en cualquier ámbito de nuestra sociedad.

Debemos contar con la cultura como un puente hacia la visibilidad y el respeto. No podemos permitir la censura cultural LGTBIQ+ en nuestra Región, sino que además debemos promover eventos culturales y actos que contribuyan a fomentar una mayor comprensión de la diversidad. Estas iniciativas también permitirán que las y los creadores y artistas LGTBIQ+, así como referentes del colectivo, encuentren un espacio para expresar sus experiencias y perspectivas, enriqueciendo el panorama cultural regional.

Es necesario facilitar y ofrecer las herramientas y conocimientos necesarios a la militancia socialista y a quienes nos representan en las instituciones para que lleven a cabo políticas en defensa de los derechos LGTBIQ+.

El objetivo de las y los socialistas de la Región de Murcia, es caminar hacia una comunidad inclusiva, libre y orgullosa de su diversidad. Nuestro compromiso con la igualdad y los derechos LGTBIQ+ va más allá de propuestas individuales; es una convicción fundamental de construir una sociedad donde cada persona pueda vivir sin miedo, con dignidad y orgullo.

Desde el PSRM somos conscientes de la necesidad de plantar cara a la ultraderecha. Necesitaremos de la unidad de todas las fuerzas y organizaciones progresistas. Para ello promoveremos la coordinación entre el colectivo y el movimiento feminista para hacer frente a los discursos de odio de la ultraderecha y a complicidad de la derecha supuesta menos moderada. Para ello fortaleceremos el área de Igualdad LGTBIQ+, desde la cual se trabajará transversalmente con el resto de las secretarías y áreas.

INCORPORAR LA INMIGRACIÓN EN UN PROYECTO DE REGIÓN COMPARTIDO

La Región de Murcia es una comunidad de migrantes, una Región que se ha forjado gracias a la mezcla de culturas, al enriquecimiento compartido y colectivo, al paso de las generaciones que se fueron, que volvieron, que vienen y vendrán.

El compromiso con la interculturalidad implica reconocer que la diversidad cultural es una riqueza que debe ser celebrada y no temida. Es necesario, por tanto, impulsar políticas públicas que promuevan la inclusión activa de las personas inmigrantes, garantizando su

acceso a servicios esenciales como la educación, la salud y la vivienda. Además, debe promoverse la educación intercultural en todos los niveles, favoreciendo el entendimiento y el respeto mutuo entre los diferentes grupos culturales, para lograr una convivencia armoniosa.

Tendremos una atención y seguimiento para que las y los menores inmigrantes tengan procesos de integración y atención en su centro escolar, que garanticen su derecho a la educación y desarrollo personal, y estarán fundamentados en el respeto y continuidad de sus realidades culturales y religiosas.

Garantizaremos los derechos humanos y la dignidad de los inmigrantes que llegan a nuestro territorio en busca de oportunidades, reconociendo su valiosa contribución a nuestra sociedad. Para ello, trabajaremos de la mano con los Ayuntamientos, las Asociaciones y ONG impulsando políticas que conviertan la inmigración en una oportunidad para todas y todos, fomentando el entendimiento, la integración y la apertura a nuevas perspectivas que fortalezcan nuestro tejido social y económico.

Está ligada al progreso económico y social de nuestra Región. Desempeña trabajos esenciales en distintos sectores como la construcción, la agricultura, los servicios o los cuidados de menores, personas mayores y personas dependientes. Además, su carácter emprendedor conlleva la creación de nuevos negocios que generan empleo y dinamizan la economía, ayudando con sus contribuciones fiscales a sostener las pensiones y los servicios públicos. Constituye, por tanto, un motor de desarrollo y progreso.

Debemos trabajar para lograr la integración con derechos de la población inmigrante como un proceso clave para la cohesión social y el desarrollo de nuestro país, impulsando medidas en educación, empleo y derechos sociales para favorecer su plena inclusión con la estrecha colaboración entre las instituciones, sociedad civil y comunidades inmigrantes.

Con respecto a la llegada de menores no acompañados deben adoptarse las medidas acordadas entre las distintas administraciones para garantizar su seguridad y protección, facilitando la acogida en centros que cubran sus necesidades, desarrollo integral y plena integración.

Este enfoque debe incluir acciones concretas que garanticen el acceso igualitario a los derechos y servicios, que fomenten el aprendizaje mutuo entre culturas y que promuevan la colaboración en lugar de la separación. Las instituciones públicas deben adoptar medidas para sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios de la diversidad cultural, erradicar los prejuicios y estigmas y promover un clima de convivencia inclusiva. Además, es imprescindible que las políticas municipales y regionales apunten a la creación de espacios de encuentro y colaboración entre diferentes comunidades, favoreciendo la integración a través de la cultura, el deporte y otras iniciativas comunitarias.

Las y los socialistas impulsaremos desde el municipalismo pactos y políticas sociales transversales entre los diferentes niveles de la administración, así como entidades públicas y organizaciones sociales y vecinales para garantizar los derechos de todas las y los migrantes, especialmente no acompañados, con objeto de alcanzar entendimientos y compromisos encaminados a la inclusión real. Hablamos de Derechos Humanos, de gestión de políticas migratorias, de responsabilidades compartidas y de incorporar a la diversidad de forma transversal a todas las políticas.

Impulsaremos a nivel del Estado un gran pacto por la inmigración, para defender en Europa una cultura humanista frente a la oleada ultra acrecentada por las políticas trumpistas basada en la criminalización y la deportación. La inmigración, como un valor positivo y un derecho humano, planteando una respuesta de acogida, integración social desde la diversidad y acciones en el origen.

Educación, primer paso para la integración e igualdad de oportunidades.

Las actividades extraescolares desempeñan un papel clave en el desarrollo de las y los menores, proporcionando espacios de aprendizaje, socialización y crecimiento personal. Sin embargo, el coste de estas actividades supone una barrera para muchas familias con menos recursos. Desde una perspectiva de justicia social e igualdad de oportunidades, el PSRM debe apostar por que las administraciones públicas garanticen el acceso universal a estas actividades mediante becas o ayudas específicas. En este sentido, esta medida reforzaría nuestro compromiso con la equidad educativa y el bienestar infantil.

La educación ha sido, es y será siempre para las y los socialistas un factor determinante para la construcción social. Es el mayor ascensor social y el elemento que garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades. Sin duda, un arma imprescindible para luchar contra la exclusión social y la pobreza. En muchas ocasiones las y los estudiantes migrantes encuentran dificultades para acceder a la educación debido a barreras como el idioma o factores socioeconómicos, siendo esto un escollo para su éxito escolar.

Para erradicar esa brecha educativa, Actuaremos desde la educación pública, dejando que lo que actualmente consideramos como “compensatoria” sea solo para el alumnado que presente un desfase curricular superior a dos años y creando en su lugar, un nuevo recurso para aquellos niñas y niños que se incorporan a los centros con dificultades causadas por el idioma, de manera que sean considerados ACNEE y cuenten con un especialista en la enseñanza del español que les ayude a adquirir el idioma y a incorporarse lo antes posible al nivel educativo que les corresponda por su edad.

En cuanto a la educación, según datos del INE, la Región de Murcia se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto a la finalización de los estudios obligatorios por parte de personas con discapacidad (Murcia 54%, España 61%). Además, en los niveles educativos superiores, Murcia también está por debajo, con un 13%, frente al 17% en el conjunto de

España. Desde el PSRM, debemos trabajar para reducir esta brecha y garantizar una educación inclusiva que ofrezca igualdad de oportunidades para todos.

Para ello, fomentaremos la plena inclusión y la igualdad de oportunidades de las llamadas segundas generaciones, dedicando especial atención al refuerzo educativo: reactivando los programas de acogida educativa para paliar las carencias y necesidades del alumnado extranjero, especialmente en niñas y niños procedentes de la reagrupación familiar; con acciones concretas dirigidas a la prevención del abandono temprano y el absentismo escolar en centros de educación Primaria y Secundaria; vinculando, en colaboración con los Ayuntamientos, la escuela a su entorno y favoreciendo la creación de redes de colaboración para generar espacios de convivencia, socialización y pertenencia; apoyando y formando al profesorado y ampliando los recursos humanos necesarios para en la gestión de la diversidad y en identificación de incidentes o actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias.

Denunciaremos con firmeza la divulgación de bulos y prejuicios que fundamenten discursos de odio. Se promoverán planes y proyectos, con el alumnado de colegios e institutos, para darles herramientas para navegar de forma segura en redes sociales e identificar fake news. Para ello pondremos en marcha programas de formación al profesorado y en los centros acciones encaminadas a la inclusión y a la convivencia.

Crearemos la oficina técnica de lucha contra la desinformación, con el objetivo de poder luchar contra la desinformación, además de ofrecer charlas y formaciones gratuitas a la población, con el objetivo de desarrollar la competencia informacional y las herramientas que permitan detectar fake news.

A través de la Consejería de Educación se incluirán cursos de desarrollo de la competencia informacional en el profesorado. Recientes estudios han demostrado que esta competencia y su correcto desarrollo, dotan de las herramientas necesarias a la población para identificar fake news y luchar contra la desinformación.

Generaremos sinergias con la Universidad de Murcia y el Grupo de Investigación en Tecnología Educativa de la Facultad de Educación, con el objetivo de asesorar las políticas en materia de lucha contra la desinformación y fake news.

MEMORIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA PARA NO REPETIR LOS ERRORES DEL PASADO

La Memoria Democrática, regulada por la Ley 20/2022, es una norma fundamental para comprender la historia reciente de España pues permite reforzar el reconocimiento de derechos y la adopción de medidas de reparación de las víctimas de la Guerra Civil (1936-1939) y la posterior dictadura franquista (1939-1975). Dicha normativa está sustentada en principios constitucionales que promueven el pluralismo político, la defensa de los derechos humanos, la cultura de la paz o el respeto a la igualdad y diversidad. A su vez, su desarrollo está amparado en valores del Derecho Humanitario Internacional, como son la verdad, la justicia y las garantías legales de no repetición.

Esta norma declara la ilegitimidad del franquismo, por lo que anula las condenas y sanciones dictadas por sus tribunales, amplia las medidas de reconocimiento a quienes sufrieron represión, incluyendo a las y los exiliados y sus descendientes, a quienes se les otorga la posibilidad de obtener la nacionalidad española al tener que huir de nuestro país por razones políticas e ideológicas. No podemos olvidar que El exilio y la persecución dejaron una huella profunda en la historia de España y en la vida de miles de familias que se vieron obligadas a dejar atrás su tierra, su cultura y sus afectos, buscando refugio en países lejanos. Esta reparación es un acto de justicia histórica que reconoce el sufrimiento padecido y busca reconciliar la memoria colectiva, contribuyendo a cerrar heridas abiertas durante décadas y a construir una sociedad más inclusiva y respetuosa con su pasado.

También incorpora sanciones a quienes exalten el franquismo, incluyendo los actos de apología de la dictadura, o que humillen a las víctimas, obligando a la retirada de la vía pública y de las edificaciones topónimos realizados en el callejero, escudos, insignias, placas o cualquier otro elemento, en los que sean realizadas menciones conmemorativas y de exaltación personal o colectiva a la sublevación militar, el régimen franquista, sus dirigentes y organizaciones que les sustentaron. Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, deben adoptar las medidas oportunas para cumplir con dichas actuaciones.

Para corresponder con justicia hacia las y los familiares de las víctimas y recuperar su memoria es preciso llevar a cabo la exhumación de cientos de fosas comunes, identificación de las personas represaliadas y ofrecer una sepultura digna. Ejemplo de ello fue la exhumación llevada a cabo en el cementerio extramuros de Espinardo, en el que fueron recuperados restos de más de 300 personas ejecutadas en la postguerra, cuyos restos están depositados en la tumba colectiva significada por el monolito de “Caídos por la Libertad”.

Además, introduciremos de manera obligatoria en los textos educativos el conocimiento en profundidad de lo que significó el amplio periodo de la dictadura franquista en España y la represión hacia las víctimas. A fin de que las y los jóvenes de la Región de Murcia sean

conscientes de lo que significa vivir en democracia, y la lucha por las libertades y derechos que pueden verse amenazados por posiciones de ultraderecha.

También debe ser impulsada la investigación y el conocimiento de nuestra historia reciente atendiendo a criterios de transparencia, rigor científico, proporcionalidad y seguridad jurídica, estableciendo facilidades para la creación y acceso a los archivos históricos públicos y privados, cuya información contribuya a la construcción de una sociedad más justa y democrática. A su vez, la Memoria Democrática debe ser incorporada a los planes educativos, garantizando que las nuevas generaciones conozcan la historia del franquismo y sus consecuencias.

El currículum de la LOMLOE establece los contenidos en Historia y en Valores que recogen la Memoria Democrática, pero es necesario establecer cursos, seminarios de formación al profesorado que favorezcan metodologías activas para el alumnado e investigación (tal como recoge la Ley de Memoria) siempre con el principio de Verdad, Justicia y Reparación para no repetir los errores pasado.

Promover la realización de actos educativos con testimonios y homenajes a las distintas y diversas víctimas de la represión franquista en nuestra Región. Víctimas represaliadas por su lucha antifranquista, por su lucha por los derechos de las y los trabajadoras y trabajadores, por su lucha feminista, las personas LGTBIQ+, las personas racializadas, etc.

En este aspecto, se buscará fomentar metodologías diferentes a las tradicionales a través de ofertar proyectos que promuevan el conocimiento por parte del alumnado de los hechos históricos ocurridos durante el periodo de la Guerra Civil y el franquismo, para que los y las estudiantes no vean estos acontecimientos como hechos ocurridos en el pasado y ajenos a ellas y ellos, sino que conozcan cómo les afectan, sus causas y consecuencias, acercándoles así a la memoria histórica.
Por otra parte, sorprende que, aunque la Ley de Memoria Democrática establece un marco general de reparación de las víctimas, son ya diez las Comunidades Autónomas que han desarrollado sus propias normativas en esta materia, adaptando sus actuaciones a las circunstancias del lugar y contando para ello con el apoyo de un amplio sector de la ciudadanía.

Sin embargo, la Región de Murcia carece actualmente de normativa propia, y ello a pesar de que desde el PSRM y distintas asociaciones de memoria histórica hemos solicitado su regulación territorial reiteradamente. Sin embargo, el Ejecutivo murciano no sólo se ha opuesto, sino que no ha presentado un Plan de Actuaciones, ni está cumpliendo con las obligaciones que la Ley estatal de Memoria Democrática atribuye a las comunidades autónomas, como la elaboración de mapas de fosas y registro de víctimas con la colaboración de una Comisión de Expertos creada por el Estado con dicho fin. Asimismo, sigue poniendo trabas en la difusión de importantes investigaciones sobre la historia reciente de España y sus manifestaciones en el ámbito territorial.

Aunque resulte inaudito, tal oposición a conocer la verdad ha derivado en el rechazo a las aportaciones asignadas por el Gobierno de España con este fin. Todo ello, a pesar de que los estudios realizados hasta el momento demuestran que en la Región están localizadas al menos 513 fosas localizadas, que podrían contener restos de más de 1.800 víctimas. A ello se suma que una gran parte de nuestra documentación histórica se encuentra dispersa, cuando no desaparecida, o ha sido trasladada a otras Comunidades Autónomas sin la preceptiva autorización.

A todo lo anterior se suma la importancia de conservar adecuadamente aquellas edificaciones que fueron utilizadas para ejercer la represión política, como fueron la Prisión Provincial de Murcia y de San Antón en Cartagena. La Encomienda en Calasparra o el castillo de Caravaca, lugares que también se convirtieron en prisiones en la represión franquista. Tenemos constancia de que en la primera fueron fusilados 536 hombres y 16 mujeres de ideología republicana. Es por ello que consideramos necesaria paralizar la inmediata demolición de los muros que aún permanecen en pie y respetar las características originales del edificio con fines memoralistas y culturales, reconstruyendo la parte carcelaria y el panóptico, en lugar de destinar el conjunto monumental, como pretende el Consistorio murciano, a la función de restaurante, cafetería, terraza y otras “soluciones vanguardistas”.

En este sentido se han pronunciado el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática mediante el Acuerdo de Incoación de la declaración de la Prisión Provincial de Murcia como Lugar de Memoria. A su vez, la Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática ha solicitado al Estado la oportuna información con el fin de llevar a cabo las oportunas actuaciones para asegurar la preservación de los valores históricos y culturales del lugar.

Sin duda, nuestra Región debe avanzar en el cumplimiento y desarrollo de la Ley de Memoria Democrática, para contribuir al reencuentro con nuestro pasado sin fines de venganza, ni de represalia, sino de verdad, y con el objetivo de participar en la construcción de una España mejor, más digna y humanitaria.

Mejoraremos la Ley de Memoria Democrática, para incluir nuevas medidas de reparación y justicia hacia las víctimas del franquismo y, sobre todo, medidas directas para asegurar su cumplimiento efectivo por la Fiscalía, por los cuerpos y fuerzas armadas y de seguridad y por las Administraciones Públicas

IX. DEFENDER LA SANIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE MURCIA NO PUEDE ESPERAR

La Constitución Española garantiza el derecho a la protección de la salud y al acceso a servicios sanitarios, y esta garantía se ha convertido en una de las bases de las políticas públicas que sustentan el Estado del Bienestar, lo que significa que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que toda la ciudadanía pueda acceder a la atención médica necesaria, sin importar su situación económica.

Estamos en el momento de un nuevo compromiso y de un nuevo impulso para nuestro sistema sanitario que deberá estar centrado en la Atención Primaria de Salud e integrando como eje central la importancia de los cuidados.

Así mismo es el momento de pasar de la cobertura sanitaria universal a la cobertura universal en salud, incluyendo aquellos elementos de los determinantes sociales y medioambientales que influyan sobre la salud de forma importante.

Nuestro partido, el PSOE, ha defendido históricamente, defiende y defenderá el fortalecimiento de la Sanidad Pública frente a los modelos de las derechas que bajo el falso mantra de la “libertad”, promueven la privatización, externalización y la mercantilización de la salud y la mercantilización de la salud. Estos modelos y objetivos políticos de las derechas y ultraderechas, que ven en la atención sanitaria un mero negocio, tienen como objetivo la creación de un sistema en el que la calidad de la atención varía según la capacidad económica de cada persona.

En el PSRM tenemos claro que debido a los recortes y agresiones sufridas desde 2011, el sistema sanitario está en una situación crítica pero que sus signos vitales todavía son fuertes. Es nuestro objetivo impedir que siga deteriorándose.

Entre los signos de deterioro están en primer lugar las listas de espera con aumentos continuos y cada vez menos transparentes. La opinión de la población a la baja como se refleja en la evolución del barómetro sanitario que en 2010 el 74% de la población valoraba bien o muy bien el funcionamiento de la sanidad pública y hoy es el 55,8%. Todo esto conlleva a un aumento de las pólizas privadas que han pasado de un 16% en personas mayores de 18 años en 2015 a un 35% en 2024.

Esto no solo genera desigualdades en el acceso a la salud, sino que también es ineficiente, injusto y afecta directamente... afecta directamente a la calidad de vida de la ciudadanía, aumentando las disparidades entre la población y por tanto la conflictividad social.

Las mujeres y hombres del Partido Socialista somos plenamente conscientes de que la defensa de la Sanidad Pública implica un compromiso con la inversión en recursos, infraestructura y personal sanitario, así como con la investigación y la innovación en el ámbito de la salud. Esto es esencial para garantizar que el sistema pueda responder adecuadamente a las necesidades de la población, especialmente en momentos de crisis, como se pudo evidenciar durante la pandemia de COVID-19.

En consecuencia, se hace más necesario que nunca la visibilización e implementación de las políticas socialistas en materia de sanidad en contra posición a 24 años de recortes y nefasta gestión de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en materia sanitaria desde que en el año 2001 nuestra Comunidad Autónoma asumiera las competencias sanitarias a través del Real Decreto 1474/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud. Publicado en: «BOE» núm. 312, de 29 de diciembre de 2001.

Es necesario ofrecer, desde la social democracia, propuestas realistas y eficaces que mejoren nuestra sanidad, potenciando su carácter público y gratuito para todos las y los ciudadanos. La sanidad no es un negocio y nuestra salud tampoco. Debemos pedir una auditoría sobre el sistema de derivaciones de pruebas diagnósticas a centros privados, sistema que encarece el servicio que pagamos entre todos, y que beneficia a unos pocos

Más motivos para esa necesaria visibilización nos los aportan los últimos Barómetros del CIS, cuyos resultados ponen de manifiesto que la sanidad ha escalado posiciones en la lista de principales problemas que más preocupan a la ciudadanía. Esto subraya la urgencia de abordar los desafíos en el sistema sanitario y de garantizar el acceso equitativo y de calidad para todas y todos, ocupando ya el 2º lugar, casi como varios informes del Defensor del Pueblo que dejan en evidencia las grandes listas de espera sanitarias en nuestra Región, especialmente en hospitales comarcales y por consecuente del grave deterioro que estamos viviendo de la sanidad de la Región de Murcia.

Apoyaremos el compromiso de las y los profesionales sanitarios con su desarrollo personal y profesional, incentivando su participación en la formación académica, especializada y continuada, así como en la investigación.

Nuestra Región: estado de salud de nuestra sanidad pública.

Desde entonces y hasta ahora, como resultado de esos 24 años de mala gestión de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en nuestra comunidad, nos encontramos con un sistema sanitario regional que suspende por varios hechos objetivables: Listas de espera desorbitadas, alegales y con máximos históricos, falta crónica de profesionales sanitarios, inadecuada remuneración, condiciones insalubres a nivel físico y psicológico, difícil acceso a la Atención Primaria, sobrecarga laboral, escasez de recursos materiales y técnicos que ponen en riesgo la adecuada atención de los servicios sanitarios, disminución

de camas hospitalarias. Esta combinación de factores pone de manifiesto la necesidad de una reestructuración y mejora de la gestión sanitaria en nuestra Región para garantizar el derecho a una sanidad pública universal, digna y de calidad.

A ello hay que añadir, la delicada situación financiera en la que los gobiernos del Partido Popular han sumido a nuestro SMS debido a su nefasta gestión con un escandaloso déficit de 3.621 millones de euros a cierre de 2023, que cada vez se hace más insostenible. De hecho, el Tribunal de Cuentas, en un reciente informe de fiscalización de los gastos de la actividad asistencial prestada, ha señalado que la Región de Murcia fracasa en cuanto a gestión sanitaria, y más concretamente en el Hospital Virgen de la Arrixaca por la falta de una normativa específica a nivel organizativo y estructural.

El SMS también hace aguas por la escasez de especialistas médicos, matronas y personal de enfermería, técnicos especialistas y las y los profesionales sanitarios ante las condiciones laborales, calidad y cantidad de contratos de trabajo, inestabilidad derivada de la falta de inversión real y la ausencia de mecanismos de fidelización y captación de las y los profesionales de la Formación Sanitaria Especializada (FSE). Esto, ha dado lugar a que, en diferentes períodos, ante la falta de personal y recursos se han tenido que cerrar plantas y suspender consultas e intervenciones quirúrgicas de forma indiscriminada en diferentes hospitales de la Región, como es el caso del hospital Rosell de Cartagena, que pese a contar con una ley para su pleno funcionamiento desde 2016, el PP sigue sin dotarlo para ello. Por lo que se exigirá al SMS el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento del Hospital Santa María del Rosell como Hospital General.

Todo ello aderezado con las serias repercusiones que tendría la ausencia de un proyecto de presupuestos para 2025 en la Región de Murcia, junto con la prórroga de las cuentas de 2024 en la Consejería de Salud, al continuar con una financiación claramente insuficiente, evitando así la necesaria rendición de cuentas.

El PSRM considera que el principal desafío es obtener una financiación adecuada para satisfacer las necesidades de salud de la población. Es una evidencia que la gestión de las transferencias sanitarias por parte del PP a lo que hay que sumar los recortes a partir de 2011, ha llevado a una clara infrafinanciación y a un déficit continuo en el SMS desde 2011.

Por ello es necesario implementar una recaudación fiscal más justa, con impuestos progresivos y una mayor contribución de las grandes corporaciones y fortunas. Pero no basta con aumentar los recursos, proponemos un nuevo modelo de financiación que asegure una distribución equitativa y mecanismos de control para que los fondos adicionales que se transfieran a las CCAA para sanidad se asignen al presupuesto sanitario.

La queremos Pública, Eficiente y Transparente.

Actualización y cumplimiento íntegro del sistema de transparencia sobre las listas de espera quirúrgica. Proponemos la actualización del sistema de transparencia sobre las

listas de espera quirúrgicas, de forma que se establezcan programas de información ciudadana en todas las especialidades que conforman el Servicio Murciano de Salud. Con ello, la ciudadanía, de forma totalmente anónima y salvaguardando sus datos personales, sabrán en todo momento su lugar en la lista, el plazo de espera estimado, etc.

Es un derecho de la ciudadanía disponer de información actualizada sobre el sistema sanitario público. Es muy preocupante el hecho de que, en nuestra Región, la información sobre población atendida, recursos existentes, actividad tanto en Atención Primaria como Especializada, calidad percibida y gasto, que estaba disponible en el Observatorio de Resultados, no se actualice desde diciembre de 2019, por lo que, ante esta irrespetuosa falta de transparencia, impulsaremos la renovación y actualización periódica de la página web de este observatorio, incluyendo nuevos indicadores adaptados a la realidad actual.

La calidad y transparencia de la información sobre listas de espera se ha deteriorado de forma alarmante en nuestra comunidad autónoma desde diciembre de 2019, tal y como venimos denunciando tanto desde el PSRM, así como desde la Asociación en Defensa de La Sanidad Pública, la Asociación de Usuarios de la Sanidad Pública y el propio Tribunal de Cuentas, el cual en su último informe establece una recomendación al Gobierno Regional que dice textualmente: “Que se lleven a cabo mejoras en los sistemas de información de forma que sea posible obtener información fiable sobre el cumplimiento de los plazos máximos de espera”.

Para mejorar la falta de transparencia y fiabilidad en la publicación de los datos de listas de espera impulsaremos modificaciones legislativas sobre el contenido y periodicidad de publicación de las listas de espera, en las que se incremente la frecuencia de publicación y el número de indicadores utilizados. Trabajaremos en incorporar, a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las actas de los Consejos de Salud de cada una de las Áreas de Salud de la Región de Murcia con el fin de mostrar una mayor transparencia en los asuntos sanitarios y plasmar los objetivos que cada uno de los Consejos de Salud y sus representantes se marcan en los territorios. Además, instaremos a que informe públicamente de las listas de espera por especialidades médicas en los centros sanitarios privados concertados por MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), y MUGEJU (Mutualidad General Judicial) para todas las empleadas y empleados públicos en nuestra Región.

La eficiencia en la gestión debe iniciarse con un clima de trabajo acorde a lo que nuestras y nuestros profesionales merecen. Las mujeres y hombres que trabajan en nuestra sanidad son lo mejor del sistema sanitario de la Región de Murcia, y deberán ser los protagonistas activos de aquellas mejoras que se diseñen en todos los campos. Con ellos, con las ciudadanas y los ciudadanos y con las principales asociaciones de la sanidad en la Región de Murcia pondremos en marcha la revisión del sistema para la óptima eficiencia de este. Esta revisión se llevará a cabo a través de un comité en el que tengan representación cada uno de estos agentes con el fin de escuchar las demandas y poner el foco en soluciones reales y efectivas para el modelo sanitario actual.

Reconfiguraremos el sistema de gestión de las quejas y reclamaciones de las y los usuarios de la Sanidad Pública con un sistema ágil y transparente de tratamiento de las mismas para convertirlo en una verdadera herramienta de mejora y de incremento de la calidad asistencial. que sirva a su vez como portal de transparencia en el que se incluyan medidas de prevención, protocolos, resultados en salud y datos epidemiológicos.

Para ello es esencial poder contar con un presupuesto real que se corresponda con las necesidades sanitarias de la ciudadanía. En nuestra reforma fiscal, se reforzará el carácter igualitario y equitativo del sistema de financiación sanitaria que deberá asegurar la suficiencia de recursos para los servicios de salud, atajando las desigualdades que actualmente existen entre las distintas áreas de salud, recuperando así de forma progresiva los recursos humanos y de servicios eliminados desde 2012. Por tanto, hay que valorar transferencias del Estado de forma finalista para sanidad y educación. Es una necesidad que sobre la financiación de las autonomías estén presentes las necesidades de la ciudadanía, de la sanidad y la educación.

Más allá de la necesaria adecuación e incremento de las partidas presupuestarias destinadas al gasto sanitario, se hace imprescindible velar por la eficiente ejecución de este. La sostenibilidad del Servicio Murciano de Salud requiere la reordenación de los recursos existentes con el objetivo de optimizar su uso e incrementar su productividad. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud en detrimento del papel de la sanidad privada que debe ser meramente complementario, y en contraposición al intento de descrédito de las derechas por lo público, basado falsamente en los tópicos de gasto y mala gestión.

Para ello será fundamental impulsar la aprobación de un nuevo Plan de Salud, y es que gran parte del origen del despilfarro y nefasta gestión sanitaria del Partido Popular radica en que no existe una planificación, una hoja de ruta que vehiculice y evalué objetivos y resultados de la gestión pública sanitaria ya que la Región de Murcia no cuenta con un Plan de Salud en vigor, siendo el último aprobado el correspondiente al período 2010-2015 lo que supone un incumplimiento de la normativa básica y autonómica , tal y como denuncia el propio Tribunal de Cuentas en su último informe publicado en agosto de 2024.

Apostaremos por la creación de un "Plan de Salud" que incluya un análisis e identificación de los problemas, la formulación de los objetivos a alcanzar, plazos de ejecución o calendario general de actuaciones, los programas a desarrollar, los órganos encargados de su ejecución, los recursos que han de destinarse a su financiación y los mecanismos de evaluación sistemática y continuada de los distintos programas, garantizando la participación de la colectividad en todas las fases de su desarrollo.

El Plan de Salud será revisado y actualizado periódicamente, con anterioridad a la aprobación del Plan de Salud por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, su proyecto deberá ser remitido a la Asamblea Regional para su conocimiento y aportación, por parte de los distintos Grupos Parlamentarios, de las alegaciones que estimen oportunas.

En nuestra búsqueda por la eficiencia en la gestión, pondremos en marcha políticas que incrementen la actividad asistencial con medios propios (quirúrgicos, radiodiagnósticos, terapéuticos etc.) adecuando para su optimización las plantillas profesionales y aprovechando al máximo toda la inversión en equipos de alta tecnología sanitaria que el Gobierno de España ha llevado a cabo en los hospitales públicos de la Región de Murcia a través del Plan INVEAT (32.411.779,20 €) y los fondos Next Generation. Para ello, entre las novedades propias, incorporaremos en la cartera de servicios de pruebas diagnósticas del SMS la biopsia liquida, por ser más rápido, menos invasivo y poder valorar un cambio en los tratamientos administrados, así como la compra de máquinas de diagnóstico que hasta ahora estaban concertadas con empresas privadas.

Debido a la alta importancia de la realización de cribados en la población sana para la prevención o diagnóstico de enfermedades en etapas tempranas, se vigilará el desarrollo de cribados de cáncer de cérvix, mama y colorrectal con el fin de obtener mayores tasas de supervivencia en estos pacientes. Estos cribados se realizarán en los Hospitales de referencia de los y las pacientes.

Con el fin de proporcionar una mejor calidad asistencial de las y los pacientes y para poder obtener un diagnóstico precoz de enfermedades sería conveniente que en el Plan de Salud se vieran reducidos los tiempos medios de la realización de informes de pruebas diagnósticas por parte del servicio pertinente. También es importante que desde servicios, como el de Radiología, se informen las pruebas como la ecografía en el mismo día de su realización por parte del facultativo.

La contratación externa de pruebas debe realizarse de un modo exclusivamente complementario y subsidiario siendo casi marginal y en condiciones extraordinarias justificadas y debiendo exigir que la calidad de dichas pruebas sea igual o superior a las realizadas en centros propios. Para ello será necesario garantizar que, con carácter previo a la prestación de asistencias sanitarias con medios ajenos, se lleven a cabo análisis globales que garanticen la utilización óptima de los recursos propios, tanto humanos como materiales, y se justifique la conveniencia de tales contrataciones frente a la prestación de las asistencias con medios propios. Esta actividad deberá armonizarse y homogeneizarse en las nueve áreas de salud, evaluando posteriormente los servicios derivados. Así mismo, evaluaremos la contraprestación por el uso externo de instalaciones públicas fuera de horario de atención y actividad. Esta contratación externa no puede ser el medio ni justificación para no actuar frente a la falta de contratación de personal, infradotación de servicios, sobrecarga laboral y otras problemáticas existentes en nuestra Región. Tal es así, que nos posicionamos en contra de la política de concertar procedimientos diagnósticos o terapéuticos mientras contamos con infraestructura existente que está sin poder ser utilizada por falta de inversión en partida de personal.

Para ello será necesario promover las medidas oportunas para mejorar la planificación contractual de los gastos de asistencias sanitarias con medios ajenos, de forma que se evite la prestación de servicios con contratos ya finalizados, tal y como lamentablemente está pasando en la actualidad, y se actualicen los vigentes a los procedimientos de contratación previstos en la Ley de Contratación del Sector Público.

Potenciaremos la compra centralizada y la licitación electrónica en los procesos de contratación pública: para aprovechar economías de escala y promover el ahorro mediante un modelo integrado que permita una visión global del conjunto de la cadena de suministros, alcanzando así un proceso logístico eficiente. Es preciso fomentar la transparencia, la publicidad y la seguridad jurídica en estos procedimientos, garantizando la libertad y la igualdad de acceso. A la vez, velaremos por establecer o en su caso ampliar el plazo general de incompatibilidad que hace posible la incorporación al sector privado sanitario de aquellos cargos políticos que hayan desempeñado funciones directivas en el sector público.

Impulsaremos la figura del Defensor Sanitario a nivel municipal como puerta de entrada al sistema sanitario de salud. Una figura que deberá estar, como mínimo en cada una de las Áreas de Salud y que contará con el respaldo del Defensor del Usuario de la Sanidad Regional. Su finalidad será prestar información a las ciudadanas y los ciudadanos a nivel municipal, adaptando sus demandas y dándoles forma con el fin de poder ejercer sus derechos como la reclamación o el agradecimiento en términos transparentes. Este organismo también será el encargado de elaborar mapas de necesidades en sus territorios de referencia. Una garantía de protección, debe ser la oficina del Defensor del Usuario de la Sanidad.

La participación ciudadana, reforzando con especial énfasis la participación de las Concejalías de Salud en el Consejo de Salud Regional e impulsando el funcionamiento real y efectivo de los Consejos de Salud de Área. Unos consejos multidisciplinares y participativos, incluyendo a todos las actrices y los actores implicados en la salud, para así, cooperar con las organizaciones de pacientes haciéndoles partícipes de nuestras decisiones con una política de transparencia. Impulsar los Consejos locales de Salud Municipales que serán ejes comunes y homogéneos en todo el territorio, cumplirán la misión para los que se diseñaron y garantizarán y canalizarán la detección y cobertura de las necesidades de la ciudadanía en materia de salud, garantizando su participación en la toma de decisiones.

Asimismo, es imprescindible reforzar los servicios de Inspección Sanitaria, dotándolos de más recursos y personal para garantizar una vigilancia eficaz del cumplimiento de los estándares de calidad en la atención sanitaria. Un sistema de inspección sólido contribuye a mejorar la seguridad del paciente, evitar fraudes y malas prácticas, así como a optimizar la gestión de los recursos públicos, garantizando un servicio de salud más eficiente, equitativo y transparente para toda la ciudadanía.

Además de eso, otra garantía de protección en la asistencia sanitaria es la ausencia de posibles conflictos de intereses en el desempeño de las funciones sanitarias por parte de sus empleadas y empleados. Prueba de ello son el solapamiento o simultaneidad de actividades, como la que desempeñan algunas y algunos profesionales médicos, especialmente jefas y jefes de servicio de hospitales de la Región de Murcia al trabajar en la sanidad pública y privada.

El Partido Socialista de la Región de Murcia, en consonancia con la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública en la Región de Murcia, se opone a la eliminación de la incompatibilidad para las y los jefes de servicio del sistema sanitario público que ha sacado adelante la alianza de la derecha del Partido Popular con la extrema derecha de Vox, debido a que los puestos directivos asumen una responsabilidad, trabajo y organización que les necesita a tiempo completo y exclusivo .Por ello, el Partido Socialista de la Región de Murcia defenderá retomar dicha incompatibilidad para no socavar la credibilidad de nuestro sistema sanitario regional y prevenir conflictos de interés que puedan afectar a nuestra ciudadanía.

Los continuos años de gestión de la derecha murciana en este ámbito tienen como denominador común los recortes en sanidad, el descontrol del gasto público y el crecimiento exponencial de los conciertos sanitarios que no han logrado la eficiencia prometida y desde luego no han permitido dar siempre la asistencia sanitaria contemplada en la legislación. Esto ha generado una brecha de desigualdad en el acceso a la salud entre las diferentes áreas de salud que integran el modelo sanitario en la Región de Murcia, dañando la cohesión social y territorial. Ha deteriorado la función que también tiene nuestra sanidad pública en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia.

Desde una perspectiva socialista resulta inaceptable la desigualdad de la ciudadanía en el acceso a la asistencia sanitaria y en la ejecución de las prestaciones del catálogo de servicios, en este sentido se observa un creciente desequilibrio entre las distintas áreas de salud de la Región. Se han convertido en una fuente de agravios que no pueden consentirse y que resultan especialmente evidentes en la comparativa entre hospitales metropolitanos y hospitales comarcales, por lo que es preciso poner en marcha una batería de medidas que pongan coto a esta situación, para ello impulsaremos la elaboración de una norma sobre estructura y organización de las Áreas de Salud de la Región y de los hospitales dependientes del SMS, con el fin de homogeneizar la asistencia y acceso, potenciar la cohesión territorial y atajar situaciones ajenas a las y los pacientes que dificultan su proceso diagnóstico-terapéutico.

El Gobierno Regional del Partido Popular ha convertido las listas de espera sanitarias en el buque insignia de las desigualdades sociales entre ciudadanas y ciudadanos de una misma Región. Las y los habitantes de nuestra Región sufren diferencias abismales en los tiempos de espera en función del área de salud en la que viven. Hecho que pone de manifiesto la imperiosa necesidad de impulsar un Plan de Actuación Urgente para reducir

las desorbitadas, alegales y desiguales listas de espera existentes desde hace más de una década en nuestra Región y que lejos de mejorar se agravan año tras año, gobierno tras gobierno del Partido Popular.

Actualización y cumplimiento íntegro del sistema de transparencia sobre las listas de espera quirúrgica. Proponemos la actualización del sistema de transparencia sobre las listas de espera quirúrgicas, de forma que se establezcan programas de información ciudadana en todas las especialidades que conforman el Servicio Murciano de Salud. Con ello, los ciudadanos y ciudadanas, de forma totalmente anónima y salvaguardando sus datos personales, sabrán en todo momento su lugar en la lista, el plazo de espera estimado, etc.

Otra mala praxis del Gobierno Regional del Partido Popular consiste en, simple y llanamente, no dar citas y despachar al ciudadana o ciudadano con un: "las agendas están cerradas ya le llamaremos". Esta situación genera una gran impotencia e indefensión de la y el paciente que hace que, en no pocas ocasiones y ante la angustia de no ser atendidos a tiempo, se vean obligados a costearse una asistencia sanitaria privada. Además, los retrasos en las citas y la sobrecarga de consultas y profesionales sanitarios impactan en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las y los pacientes, siendo el tiempo un factor clave para un abordaje temprano y adecuado a criterios clínicos.

Para combatir las injusticias mencionadas desde el Partido Socialista de la Región de Murcia estamos convencidos de que es necesario impulsar la modificación legislativa del Decreto n.º 25/2006, de 31 de marzo, por el que se desarrolla la normativa básica estatal en materia de información sobre listas de espera y se establecen las medidas necesarias para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público de la Región de Murcia, de tal manera que las agendas no puedan estar cerradas y se establezca la obligatoriedad por ley de dar cita siempre. También, como ya se propuso en el Congreso Federal, proponemos cambiar los tiempos de espera a través de la modificación del Decreto nº25/2006 de 31 de marzo y que sean los siguientes:

- Intervenciones quirúrgicas: 120 días. Si estas son oncológicas no podrían superar los 30 días y si son cardíacas no superiores a 60 días.
- Primeras consultas externas con especialistas: No superiores a 30 días.
- Realización de pruebas diagnósticas: No superior a 30 días. Si estas son oncológicas no pudiendo demorarse más de 15 días su realización. Siendo las citas preferentes no superiores a los 10 días y las urgentes no superiores a 3 días.

Que esta modificación sea consensuada con el Ministerio de Sanidad con el fin de que los tiempos de espera sean iguales en todas las Comunidades Autónomas del territorio español.

También es preciso actuar en la urgente recuperación de la cobertura sanitaria que año tras año se ve restringida, especialmente durante el periodo estival y en el ámbito rural a raíz de

la política de recortes practicada por el Partido Popular, Esta situación ha llevado al cierre de consultorios médicos, así como a la supresión de la atención que se prestaba durante los turnos de tarde en todos los centros de salud. Pondremos en marcha un sistema eficiente de citaciones para Consultas Externas y Pruebas Diagnósticas, que permita a los pacientes salir del Centro de Salud con la cita para su hospital de referencia y los centros dependientes del mismo. Reformaremos por otra parte las e-consultas entre médicos de familia y especialistas animando a todos los servicios a utilizarlas por su rapidez y con el objetivo de disminuir las listas de espera, en la actuación domiciliaria y en la gestión de los recursos, para conciliar la vida laboral y familiar en todo el territorio.

Garantizaremos un servicio de transporte sanitario y ayudas a los desplazamientos de personas vulnerables con tiempos máximos de espera para diferentes tipos de transporte sanitario, con un sistema que informe puntualmente al paciente en el móvil sobre eventuales retrasos y las circunstancias extraordinarias que los motiven. La equidad también pasa por la protección de la salud para todas las personas independientemente de su situación, por ello pretendemos aprobar una ley que impida la implementación de nuevos copagos que tanta desigualdad generaron en el acceso a la atención sanitaria y a los medicamentos, en los años de gobierno del Partido Popular. Paralelamente se trabajará para destinar una partida especial para dar servicios de farmacia gratuita a personas en exclusión social empezando por los perceptores de renta básica de inserción.

La Salud Pública, eje de toda prevención.

Mejoraremos la prevención y control de las epidemias dotándonos de sistemas integrales de información sanitaria a la población. Expandiremos nuestros programas poblacionales de prevención médica de la enfermedad a todo el territorio bajo la exigencia de rigor con igualdad y eficiencia. Además, promoveremos y evaluaremos en todos y cada uno de los municipios de la Región, sucesivas campañas fomento de los hábitos saludables de la dieta mediterránea, el ejercicio físico (doméstico o de ocio), entre otros; y nos aplicaremos con especial énfasis en la erradicación del tabaquismo, el alcoholismo, y de las adicciones en general.

Por un transporte sanitario digno.

El transporte sanitario en la Región de Murcia enfrenta diversas problemáticas que afectan tanto a las y los profesionales del sector como a las y los usuarios. Una de las principales preocupaciones es la precarización del servicio, evidenciada por denuncias de incumplimientos y abandono por parte del Servicio Murciano de Salud (SMS) y la empresa concesionaria. Esta situación genera inseguridad y riesgo para las y los trabajadores, además de deficiencias en la atención a las y los pacientes.

Además, se han reportado largas demoras en la llegada y salida de ambulancias para pacientes que requieren tratamientos ambulatorios, lo que agrava la situación de quienes dependen del transporte sanitario para acceder a servicios médicos esenciales.

Las y los profesionales del sector también han expresado su descontento mediante protestas, reclamando mejoras en sus condiciones laborales y denunciando la precariedad del servicio. Estas movilizaciones buscan visibilizar la necesidad de una atención sanitaria de calidad y condiciones laborales dignas para el personal de ambulancias.

En resumen, el transporte sanitario en la Región de Murcia enfrenta desafíos significativos relacionados con la precarización del servicio, demoras en la atención y condiciones laborales insuficientes para las y los profesionales del sector, lo que repercute negativamente en la calidad de la atención brindada a las y los usuarios.

Para hacer frente a esta cuestión, seguiremos liderando la defensa de las necesidades del sector del transporte sanitario y también de las y los usuarios. Para ello, auditaremos el cumplimiento de la actual concesionaria y garantizaremos el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas para beneficio de trabajadores y usuarios.

Además, aprobaremos un Plan de Transporte Sanitario que incluya un programa específico para mejorar este servicio en el medio rural y potenciaremos los recursos móviles sanitarios de emergencias, con el objetivo de garantizar que estos servicios lleguen a su destino dentro del tiempo reglamentario establecido.

Nuestro objetivo es mejorar la eficiencia y la cobertura del transporte sanitario en la Región de Murcia, especialmente en áreas rurales, y asegurar una atención más rápida y efectiva a las y los pacientes que requieren servicios de emergencia

La Ley 3/1997, de 28 de Mayo de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Región de Murcia ha quedado obsoleta en muchos aspectos como consecuencia del transcurso de los casi 30 años desde su publicación, por lo que elaboraremos una nueva Ley de ordenación y Atención Farmacéutica de la Región de Murcia, que regule los cambios que se han venido produciendo en la realidad de la prestación farmacéutica. En el marco de esa nueva ley, apostaremos por reconocer a las farmacias como verdaderos activos de Salud, especialmente a las del ámbito rural que, por su distribución en base a criterios de distancia y población, están presentes hasta en pequeños municipios que no cuentan con un Centro de Salud, por lo que en ocasiones representan el activo de Salud más cercano y el único recurso sanitario para la ciudadanía, combatiendo desarraigo y aislamiento.

Además de todo esto, la equidad también abarca el acceso y disponibilidad de los servicios sanitarios en situaciones comprometidas de salud, enfermedades crónicas avanzadas o procesos de final de vida.

Ya que entendemos que uno de los pilares fundamentales de la atención sanitaria es el principio de autonomía, promoveremos el cumplimiento de la Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de las y los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia, especialmente de su Capítulo III, referente a los colectivos con necesidad de especial atención, y de su Artículo 19, concerniente a enfermos con procesos terminales.

Respecto a ello, no sólo garantizaremos el cumplimiento y acceso a la ley de Eutanasia, sino que incentivaremos una actualización del Plan Regional de Cuidados Paliativos, consensuada con las sociedades científicas y profesionales dedicados, para recoger las nuevas realidades de las y los pacientes y las y los profesionales, resolver las desigualdades existentes y aumentar los derechos de las y los pacientes con necesidades paliativas.

Esto implica también realizar un estudio regional en profundidad para alcanzar una dotación óptima que deben tener los Equipos de Soporte y Atención Domiciliaria (ESAD) y Hospitalaria (ESAH).

Asimismo, facilitaremos información a la población sobre la cumplimentación del Testamento Vital y Documento de Voluntades Anticipadas. De esta forma, la población tendrá el convencimiento de tener un Servicio Murciano de Salud que apoya cualquier decisión que tomen autónomamente, con cumplimiento y apoyo de sus valores morales, éticos y religiosos y reflejando un sistema compasivo que busca el beneficio y la minimización del sufrimiento.

La Atención Primaria es mucho más que un lugar donde ofrecer asistencia; es una forma de prestar cuidados a la población basada en la longitudinalidad, la accesibilidad, la perspectiva biopsicosocial (integralidad), la orientación comunitaria y la equidad.

Las y los profesionales son el principal instrumento terapéutico en la AP y, por lo tanto, hay que tomar medidas para garantizar que puedan desarrollar plenamente su tarea. Esto supone dotaciones suficientes, a nivel de personal y material, formación, motivación, condiciones laborales satisfactorias que eviten su fuga otras comunidades autónomas y permitan potenciar las intervenciones familiares y comunitarias.

Para ello es preciso crear plazas de estructura y convocar la OPE cada dos años, lo que permitiría fijar a todas las y los especialistas que cada año terminan su formación en la Región. En el caso en el que hiciera falta un refuerzo es de vital importancia mejorar los tiempos de los contratos de las y los especialistas con el fin de evitar una fuga de las y los profesionales. También se necesita incrementar la capacidad de las y los docentes de los servicios, pero sin sacrificar la calidad de la docencia. De esta forma, se podría aumentar y

optimizar al máximo para aumentar al máximo la oferta de plazas de Formación Especializada y combatir el déficit de especialistas, pero con las mejores condiciones formativas

Es urgente una política que potencie la Atención Primaria y Comunitaria: para, en primer lugar, reducir los tiempos de espera para una cita en primaria, para incrementar el tiempo disponible para la atención a las y los pacientes hasta alcanzar los 10 minutos por paciente, la capacidad de resolución y la adecuada coordinación primaria-hospital.

Prevenir, antes que curar: es más fácil y eficiente, por lo que dedicaremos un esfuerzo añadido a completar la excelente labor que en este momento se está desarrollando por las y los profesionales de las unidades existentes, con nuevos objetivos de especial atención y reconocimiento laboral y docente de su desempeño.

La salud en todas las políticas es una ventana abierta a poder desarrollar acciones y discursos de salud que actúen donde mayoritariamente se consiguen los resultados en salud y donde se fraguan las enfermedades. Mirar a las políticas de empleo, vivienda o igualdad con ojos de salud y ver cómo nos afecta debería ser tan habitual como mirar a las medidas del ámbito de la salud bajo el prisma de sus efectos sobre otros ámbitos como el empleo o la igualdad de género. La estrategia se sustenta sobre la sólida evidencia de que la salud depende en gran medida de factores económicos, sociales, ambientales y políticos controlados por políticas no sanitarias y que, a su vez, una población sana constituye un recurso esencial para el crecimiento y desarrollo económico de un país.

Una de las principales iniciativas legislativas seria la elaboración de la Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que responde a la necesidad de incrementar la coordinación interadministrativa, clarificando y actualizando la distribución de funciones entre la Administración regional y los entes locales y, ante todo, a la pretensión de potenciar y regular las actuaciones estratégicas en materia de la vigilancia, prevención y protección de la salud pública, promoción de hábitos saludables, salud laboral, sanidad ambiental y seguridad alimentaria.

Para ello será fundamental potenciar la salud pública y comunitaria, (promoción, prevención, etc.) con unas estructuras de salud que permitan identificar y cuidar las necesidades de salud colectivas, y así poder cuidar la salud de todos y de todas, mejorando a su vez la coordinación con los servicios sociales, los recursos educativos y el tejido asociativo tanto municipal como regional, así como la necesaria implicación de los municipios.

En este marco de promoción y prevención de la salud, desde el PSRM también le otorgamos a la Atención Primaria un valor educativo. Por ello, desde los diferentes centros de salud, se nombrará un responsable de formación, cuyo trabajo será el de coordinar planes y

charlas formativas en colegios e institutos, con el objetivo de promover hábitos saludables entre las y los más jóvenes.

En aras de la prevención, protección, mejora de la salud pública y de la protección del medio ambiente, los grandes municipios de la Región de Murcia, que carecen de personal sanitario propio, como el municipio de Cartagena, deberán disponer de personal capacitado y propio, para asumir y desarrollar competencias acordes a su actividad económica y desarrollo social, en materias de Salud Pública y Medio Ambiente.

También debemos potenciar las TIC en el ámbito de la salud regional para reforzar la comunicación y el intercambio de información, así como la consulta interhospitalaria a partir de la interoperabilidad entre áreas de salud o la teleconsulta entre atención primaria y el hospital que evita interconsultas y desplazamientos innecesarios y garantiza la continuidad asistencial.

En ese sentido, las posibilidades de la telemedicina para la atención primaria, con la consulta telemática, la teleradiología que enlaza al médico de familia y al radiólogo o la teledermatología, redundará en la eficacia en el diagnóstico descongestionando las consultas externas hospitalarias. No obstante, implicará mayores responsabilidades competenciales y por ende hará necesario un replanteamiento de la organización y funcionamiento de las consultas y agendas profesionales de las y los médicos de familia desbordados por la presión asistencial.

Apostaremos por la creación de una "Escuela de Salud pública" que tendrá como objetivo principal garantizar el derecho a la protección de la salud en el ámbito territorial de la Comunidad de Murcia.

Este derecho se reconoce en el artículo 43 de la Constitución Española, en el marco de las competencias previstas en los artículos 49.1.11. ª y 54 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Murcia, mediante la ordenación de la asistencia sanitaria, así como la prevención de la enfermedad y la protección y promoción de la salud individual y colectiva.

La dispersión competencial y la indefinición de mecanismos de coordinación entre administraciones, hace indispensable la puesta en marcha de instrumentos de gestión de la salud pública, por lo que el cometido de una Escuela de Salud Pública que ejerza como referente de formación, investigación e innovación, asegurará una mejor coordinación con el Centro Estatal de Salud Pública y Calidad Institucional y eso permitirá garantizar el derecho a la protección de la salud.

A través de la Escuela de Salud Pública, también, se podrá desarrollar un Plan de Emergencia de Salud Pública frente a epidemias y otras crisis sanitarias, incorporando los principios y las experiencias más actuales en preparación de emergencias de salud pública.

Es necesaria la informatización total de consultorios para eliminar la brecha digital en la asistencia sanitaria primaria de la Región, lo que supondría acercar a estos centros proyectos como la historia clínica electrónica, la receta electrónica o la imagen médica.

Impulsar la implementación de canales de comunicación directos entre farmacias y centros de salud y hospitales para facilitar la resolución de problemas diarios como pudieran ser errores en la prescripción electrónica, interacciones inadvertidas y/o efectos adversos documentados o prescripciones caducadas o dadas de baja anticipadamente.

Dentro de esta digitalización, se mejorará la aplicación del Portal de la y el Paciente, haciéndola más intuitiva, ágil y accesible.

Es necesario ampliar los tratamientos de salud bucodental, así como tratamientos ópticos, auditivos u ortopédico, de forma progresiva, priorizando a los colectivos más vulnerables,

Una necesidad imperativa es la atención a la cronicidad. Es preciso que el sistema sanitario garantice la continuidad de cuidados y adherencia al tratamiento en la atención a enfermos crónicos. Para ello habrá que aumentar la plantilla en enfermería promoviendo a su vez la figura de la "enfermera o enfermero gestor de casos" una figura esencial en la integración y coordinación de la atención socio sanitaria que deben recibir las y los pacientes.

Si en algo destaca la Región de Murcia en materia de sanidad es en la realización de trasplantes de órganos. La solidaridad nos ha mantenido a la cabeza de esta lista durante más de una década, siendo La Arrixaca el hospital con más donaciones de toda España. Es por ello que desde el PSRM fomentaremos a través de campañas de difusión la importancia de que todas las ciudadanas y ciudadanos salvemos vidas a través de la donación de órganos. Impulsar la renovación de prescripciones médicas crónicas mediante la cita presencial del médico de cabecera con el paciente asegurando así la correcta revisión de los tratamientos médicos, su eficacia y seguridad, la adherencia al tratamiento y revisión de posibles interacciones medicamento-medicamento y medicamento-alimento. Debido a la demostrada importancia del ejercicio físico de fuerza en pacientes crónicos, especialmente en pacientes oncológicos en tratamiento y supervivientes, debe de ser el SMS a través de los facultativos correspondientes, los encargados de realizar las pruebas de esfuerzo necesarias para la adaptación del ejercicio en este tipo de pacientes. Actualmente estas pruebas se realizan a través de conciertos con clínicas privadas las encargadas de realizarlos a través del desembolso correspondiente.

Nuestro medio ambiente es nuestra salud.

El medio ambiente no es sólo un tema de ordenación de territorios, sino que afecta directamente a la salud y a la calidad de vida de los seres vivos.

La salud no está determinada exclusivamente por factores relacionados con las características individuales, con el estilo de viva personal, con los recursos sociales y comunitarios, la salud también está íntimamente relacionada por las condiciones socioeconómicas, culturales y medioambientales.

Hoy más que nunca podemos afirmar que el ser humano construye su salud mejorando su medio ambiente, constituyendo un elemento indisociable a la salud, al bienestar social y a la calidad de vida. Por ello es necesario impulsar medidas conjuntas en términos de sostenibilidad entre las administraciones, empresas, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, para mejorar nuestras condiciones de vida.

Las políticas en salud medioambiental integrarán acciones de sensibilización, de información, de formación para la prevención y otras acciones para la intervención enfocadas a nuestros territorios, ecosistemas y población. Para ello es necesario reforzar al máximo el área de Salud Medioambiental de la Consejería de Salud y todos aquellos programas que permitan conocer, prevenir y disminuir la huella de carbono, evaluar y mitigar la influencia en la población que vive en entornos contaminados por metales pesados, la contaminación del aire, la contaminación acústica.

Es necesario favorecer la integración de la salud medioambiental coordinada en las políticas locales, interviniendo más en la salud pública y la prevención de las enfermedades a nivel de Ayuntamientos, a través de medidas sociales y ambientales. Conseguir tal objetivo supone poner en práctica reformas estructurales del sistema de salud para que sea un objetivo asumido por el conjunto de la población, por las y los profesionales de la salud y por otras personas cuya actividad profesional contribuye a crear nuestro medio ambiente, desde ingenierías, arquitectura, urbanismo y otros perfiles.

Si tenemos en cuenta que la emergencia climática es uno de los mayores retos en el campo de la salud pública en el presente y en el futuro y que la crisis climática es la mayor amenaza para la salud a la que se enfrenta la humanidad convendremos en la importancia de valorar efectos tan nocivos como la contaminación del aire, provocada por la quema de combustibles fósiles, la incidencia en nuestra salud de las olas de calor, las tormentas y las inundaciones que tantas vidas nos cuestan.

Los impactos del cambio climático están afectando gravemente a la salud mental de las personas, causando trastornos de estrés postraumáticos y ansiedad que empeoran las condiciones de vida de nuestra ciudadanía.

Dentro de esta relación entre medioambiente y salud y, debido a la mala calidad del aire de la Región de Murcia, se crearán planes y equipos médicos de asesoramiento a la población

y a los Ayuntamientos, con el objetivo de poder prevenir o mitigar los efectos nocivos del aire en la salud de las personas.

Así como, implementar los protocolos del SMS y la puesta en marcha de medidas necesarias para mejorar la asistencia médica y la calidad de vida de las personas que padecen Sensibilidad Química Múltiple (SQM).

Otra dimensión: Nuestra Salud Mental.

La violencia estructural hacia las mujeres supone que debamos revisar y adecuar también las prácticas sanitarias para garantizar una atención respetuosa, informada y libre de prejuicios o sesgos, asegurando también la consideración de las singularidades biológicas de las mujeres como las situaciones de violencia que pueden estar sufriendo; y de manera específica en la atención obstétrica. Por ello, las particularidades de la salud de las mujeres deben tenerse en cuenta desde el diagnóstico al tratamiento para asegurar una atención de calidad, ya que, por ejemplo, la desigualdad de género es un condicionante que tiene como resultado la sobre-medicación mediante psicofármacos en las mujeres.

Son numerosos los estudios que han demostrado cómo el deporte y la actividad física diaria son factores protectores ante numerosos tipos de enfermedades: enfermedades cardiorrespiratorias, algunos tipos de cáncer, enfermedades de las articulaciones o algunos tipos de demencias, entre otras. Por ello, se formará a las y los profesionales de atención primaria en medicina deportiva, con el objetivo de poder ayudar a las personas que practican deporte de forma más asidua y recomendar su práctica más específica a aquellas personas más sedentarias

Antes de la pandemia, la OMS ya alertaba de que, para 2030, los trastornos de salud mental se convertirían en la principal problemática sanitaria a nivel global. En la actualidad, 1 de cada 100 fallecimientos se debe a un suicidio. Asimismo, de acuerdo con los datos recogidos en la Estrategia de Salud Mental del SNS, aproximadamente un 13% de la población española sufre depresión, ansiedad persistente u otros padecimientos psicológicos, una situación que no es ajena a nuestra Comunidad Autónoma.

Aseguraremos el acceso a una atención en salud mental de calidad, abarcando promoción, prevención y asistencia sanitaria especializada en toda la Región de Murcia. Para ello, desarrollaremos estrategias que fortalezcan la detección temprana, el tratamiento adecuado y el seguimiento continuo de las personas con problemas de salud mental, garantizando que los recursos disponibles respondan a las necesidades reales de la población y eliminando barreras de acceso. Pondremos especial atención en disminuir las listas de espera de acceso a Salud Mental tanto en primeras atenciones como en sucesivas. Dando a la población infanto-juvenil un papel relevante en la Salud Mental, se intentará proveer a los centros de salud mental de la Región de un Psicólogo especializado en esta temática. Se garantizará que todas las y los ciudadanos de la Región de Murcia puedan

hacer uso de la ley de Eutanasia, facilitando la derivación de los mismos a las y los profesionales sanitarios que no se declaren objetores en caso de tener dificultades en su entorno sanitario más próximo.

Aseguraremos también que los trámites para la realización del testamento vital sean claros y accesibles de forma que se facilite a las y los ciudadanos su consecución. También será clave la promoción del envejecimiento activo, la prevención de la dependencia y la lucha contra la soledad no deseada. Sabemos que la visión transversal, cohesionadora e inclusiva junto a la indicación precoz de recursos y activos sociales y comunitarios pueden propiciar mejores resultados de salud.

Planificaremos, ejecutaremos y evaluaremos de manera continua los recursos específicos y programas de salud mental dentro de la Red Pública del Servicio Murciano de Salud. Esto supone una supervisión constante para adaptar los servicios a las necesidades emergentes, optimizar su eficacia y garantizar que cada intervención se base en la mejor evidencia científica, con un enfoque centrado en la persona y su contexto.

Distribuiremos territorialmente los recursos de la Red de Salud Mental, asegurando que cada Área de Salud disponga de los dispositivos y las y los profesionales necesarios para ofrecer una atención integral y cercana a su población. Buscamos mejorar la accesibilidad y reducir desigualdades, garantizando que todas las Áreas cuenten con los mismos servicios esenciales y evitando brechas en la atención que afecten a los sectores más vulnerables. Creando para ello un Observatorio Regional de Salud Mental.

Implantación del protocolo de actuación e intervención coordinado con las y los agentes socio – sanitarios, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los órganos judiciales para los ingresos involuntarios.

Apoyaremos el compromiso de las y los profesionales sanitarios con su desarrollo personal y profesional, incentivando su participación en la formación académica, especializada y continuada, así como en la investigación.

Es urgente reforzar los recursos en salud mental mediante un incremento del número de profesionales especializados, cumpliendo el calendario de contrataciones de personal establecido en la Estrategia Regional de Mejora Salud Mental 2023-2026 que el Gobierno del Partido Popular está ninguneando a pesar de que, los indicadores reflejan un aumento en la demanda de atención psicológica, lo que exige respuestas inmediatas para evitar que los problemas emocionales se cronifiquen.

Para ello, es esencial acercar la atención psicológica al nivel asistencial primario, garantizando un acceso ágil. La inclusión de la figura de la psicóloga o el psicólogo en la atención primaria debe basarse en un modelo colaborativo e interdisciplinario, asegurando que su labor complemente, en lugar de sustituir, las funciones esenciales de otros profesionales.

Integraremos estrategias conjuntas que favorezcan una atención temprana y accesible, minimizando derivaciones innecesarias a niveles más especializados y garantizando un acompañamiento integral desde el primer contacto con el sistema sanitario. Desarrollaremos programas de intervención precoz en centros de salud y comunidades, asegurando que las y los pacientes reciban orientación y apoyo desde las primeras manifestaciones de malestar psicológico.

El abordaje del malestar debe diferenciar entre el sufrimiento que requiere intervención sanitaria y aquel que puede beneficiarse de recursos no médicos. Se deben desarrollar estrategias de detección temprana y derivación adecuada hacia redes de apoyo psicosocial, minimizando la medicalización innecesaria y fortaleciendo las estructuras de acompañamiento comunitario. Impulsaremos y fomentaremos la creación de gabinetes psicológicos municipales con el fin de dar respuesta en periodos de tiempo menos extensos a las y los pacientes que presentan trastornos mentales comunes con el fin de no colapsar los servicios especializados. En ellos se prestarán servicios de terapia psicológica individual y grupal, así como la puesta en marcha de talleres sobre salud emocional, acoso y ciber acoso o psico educación entre otros.

El uso de psicofármacos debe basarse en criterios sustentados en la evidencia científica y evitarse como respuesta automática ante el malestar emocional, sino una herramienta complementaria y dentro de un plan de actuación individualizado y holístico. Es necesario establecer programas de sensibilización y revisión de pautas de prescripción, fomentar alternativas terapéuticas efectivas promoviendo los grupos de ayuda mutua para personas con problemas de salud mental y familiares y propiciar un cambio cultural en la gestión del sufrimiento emocional tanto de las y los pacientes y familiares como del personal sanitario.

Sería importante tener en cuenta, en el caso del uso de psicofármacos, que cuando se cambie o modifique el tratamiento se le retire el anterior, con el fin de que, las personas con problemas de salud mental no acumulen tratamientos que pueden ser letales en un momento de crisis. Estos programas de sensibilización se deberán llevar a cabo en diferentes ámbitos (institutos, universidades, centros de salud, etc.) con el fin de llegar al mayor número posible de personas y que puedan comprender el riesgo que supone el consumo de algunos fármacos relacionados con el malestar psicológico sin la supervisión de las y los profesionales, así como hacerles ver que estos medicamentos no suponen la única solución a los problemas relacionados con la salud mental.

Expandiremos y fortaleceremos el modelo de colaboración entre Salud Mental y Atención Primaria, con el objetivo de mejorar la identificación, el abordaje y el tratamiento de los trastornos mentales de forma equitativa y efectiva. Para ello, estableceremos circuitos de derivación más ágiles, fomentaremos la capacitación de las y los profesionales de atención primaria y promoveremos la implementación de herramientas digitales que faciliten la comunicación entre ambos niveles asistenciales.

Implementaremos un modelo de coordinación sociosanitaria e interinstitucional que asegure la continuidad asistencial con criterios de calidad, eficacia y eficiencia. Esto

incluirá la creación de equipos multidisciplinares que trabajen de manera conjunta con los ámbitos educativo, social y laboral para proporcionar respuestas integrales y adaptadas a las necesidades de cada persona.

Igualmente, resulta prioritario diseñar un Plan Regional de Prevención del Suicidio que permita abordar el aumento de los casos de ideación suicida, "con perspectiva de género", poniendo especial atención en la prevención del suicidio en la infancia y juventud, y que resulte independiente del resto de estrategias en salud mental debido al componente social, adicional al sanitario. Paralelamente, deben promoverse programas de educación emocional en los centros escolares como herramienta de prevención para reducir la incidencia de problemas de salud mental en edades tempranas, trastornos de la conducta alimentaria, la ansiedad y la depresión etc.

En los casos de menores de edad con trastorno mental grave que requiera hospitalización, es crucial que dicha hospitalización se realice en unidades específicas para menores, garantizando un entorno adecuado para su tratamiento y cuidado. Lamentablemente, en algunas ocasiones, estos menores han sido ingresados en planta de psiquiatría para adultos, lo que puede no ser lo más apropiado para su bienestar y recuperación.

Atenderemos especialmente a las personas con Trastorno Mental Grave, garantizando su acompañamiento y promoviendo su integración en la comunidad a través de una red de apoyo estable y sostenible. Potenciaremos servicios de atención domiciliaria y dispositivos de rehabilitación psicosocial que favorezcan la autonomía de las personas y eviten ingresos hospitalarios innecesarios.

El modelo comunitario de recuperación requiere actuar sobre el entorno social y familiar de las personas con problemas de salud mental, fortaleciendo la cooperación con los equipos de atención primaria y los servicios sociales Comunitarios. Este enfoque posibilita la reducción de hospitalizaciones que pueden resultar traumáticas para las y los pacientes y generar un mayor coste para el sistema de salud. En relación con las hospitalizaciones traumáticas, diseñaremos un Plan de Contenciones Mecánicas Cero en los Centros Hospitalarios de nuestra Región en el Plan de Salud Mental de la Región, tanto para pacientes de Salud Mental como pacientes geriátricos, a través de una Guía de Buenas Prácticas.

Asimismo, es imprescindible impulsar programas de rehabilitación mediante el acceso a la formación, el empleo y la vivienda, promoviendo la autonomía de las personas en proceso de recuperación. Esto representa una alternativa a los ingresos en residencias, los cuales pueden contribuir a la cronificación de la enfermedad y perpetuar el estigma social.

Facilitaremos la participación ciudadana mediante espacios de diálogo entre la sociedad civil y la Gerencia de Salud Mental. Crearemos mecanismos de consulta y colaboración en los que usuarios, familiares y organizaciones sociales puedan contribuir activamente a la mejora de los servicios y políticas en salud mental. Crearemos para ello el Comité de Salud Mental como espacio para el dialogo entre todas las entidades involucradas y la mejora de estos recursos.

Impulsaremos la implicación de asociaciones, personas usuarias y sus familias en la toma de decisiones, promoviendo un modelo de salud mental transparente y adaptado a la población. Fomentaremos la cogestión de programas y recursos, garantizando que las voces de quienes viven con un problema de salud mental sean escuchadas y consideradas en el diseño de las estrategias de atención.

Con el objetivo de agilizar y dinamizar la atención psicológica, a través de la aplicación del Portal del Paciente, se facilitará la opción de atención psicológica online mediante videoconferencia.

Los centros educativos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud mental de las y los jóvenes. Es crucial que se involucren activamente en la prevención, detección y tratamiento de problemas de salud mental, ya que el alumnado pasa una gran parte de su tiempo en la escuela o institutos y pueden verse afectados por diversos factores que influyen en su bienestar emocional.

La implementación de programas de educación en salud mental, la capacitación del personal docente para identificar y abordar problemas de salud mental en las y los estudiantes, y la creación de un entorno escolar seguro y de apoyo son algunas de las estrategias que pueden implementar los centros educativos para promover la salud mental de sus estudiantes. Además, es importante fomentar la colaboración con las madres y padres y profesionales de la salud mental para brindar una atención integral a las y los jóvenes que lo necesiten.

Al invertir en la salud mental de las y los estudiantes, los centros educativos no solo están cumpliendo con su responsabilidad de velar por el bienestar del alumnado, sino que también están contribuyendo a la creación de una sociedad más saludable y resiliente.

Transición Energética, Investigación e I.A., también en la salud.

Impulsaremos la implantación de sistemas de gestión energética con auditorías medioambientales a fin de mejorar el ahorro y la eficiencia en el consumo: adaptando las instalaciones para que sean más sostenibles limitando las emisiones de dióxido de carbono, incorporando las energías limpias y sostenibles como la solar térmica o la sustitución de calderas de combustibles fósiles como el gasoil, por otras que emplean energías renovables como gas natural, biogás, hidrógeno verde y otros, reemplazando el gasoil como combustible fósil. Además, se deberán adoptar medidas como la iluminación led en el interior y el exterior, la zonificación en el sistema de distribución de aire y climatización, la gestión de residuos (“hospital verde”) y la reducción en el consumo de papel incorporando plenamente la administración electrónica, el aislamiento de las tuberías y la sustitución de artículos de fontanería con la finalidad de evitar fugas, etc.

Otra de las prioridades es la investigación, desarrollo e innovación en el SMS, prestando especial atención a los nuevos vectores de futuro en la atención sanitaria: la medicina de precisión que permite la individualización de tratamientos, la investigación genómica... A tal fin, resulta imprescindible escuchar a las y los investigadores del IMIB (Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria) en la puesta en marcha de una estrategia de I+d+ibiosanitaria.

Este órgano se encargará de analizar las solicitudes de evaluación presentadas por parte de las gerencias sanitarias o cualquier centro directivo del SMS y que tengan por objeto tanto la cesión a entidades públicas o privadas de datos para el desarrollo de proyectos de IA como la implementación en centros del SMS de instrumentos, dispositivos, equipos o programas informáticos de IA.

Las y los socialistas de la Región de Murcia fomentaremos la inversión en la implementación de programas de IA que en otras CCAA ya están demostrando ser una herramienta eficaz para mejorar la gestión de los sistemas sanitarios en múltiples niveles: Optimización de la gestión hospitalaria, mejora en la toma de decisiones médicas, medicina personalizada y eficiencia en tratamientos, optimización del suministro de medicamentos y equipos, telemedicina, prevención y control de epidemias etc.

Y es que, definitivamente, la I.A. puede hacer que el sistema sanitario de nuestra Región sea más eficiente, accesible y sostenible, mejorando la calidad de la atención y optimizando los recursos disponibles. Sin embargo, su implementación debe ir acompañada de la necesaria regulación y supervisión para garantizar la seguridad y privacidad de los datos de las y los pacientes.

Para ello, desde el Partido Socialista de la Región de Murcia promoveremos la creación de un Comité Técnico de Evaluación de los Proyectos de Inteligencia Artificial que se desarrollen dentro del sistema sanitario público de nuestra Comunidad Autónoma. Este órgano, conformado por un equipo multidisciplinar, tendrá como objetivo evaluar, desde una perspectiva funcional y científica, la implementación de técnicas o programas basados en Inteligencia Artificial (IA), así como, la gestión de datos sanitarios, sujetos a alta protección y de gran valor científico.

Por una salud afectivo-sexual sana, eficaz y temprana

Relacionado con las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la educación afectivo-sexual, los datos son alarmantes ya que, según el último informe del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) sobre la Vigilancia Epidemiológica de las ITS en España en 2023, se evidencia que España sigue la tendencia ascendente de los últimos años, donde las infecciones de transmisión sexual (ITS) no dejaron de crecer en España el año pasado.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia pondremos en marcha mayor cantidad de campañas regionales en todos los medios de comunicación y redes sociales para concienciar de estos datos, así como tomar medidas centradas en la prevención primaria y secundaria.

Aparejado a esta medida, se impulsarán las medidas presupuestarias procedentes para los métodos anticonceptivos, incluidos los métodos hormonales, sean gratuitos para toda la población bajo prescripción facultativa, mientras que los métodos de barrera serán gratuitos también en ese rango etario, pero sin necesidad de prescripción.

X. LA JUVENTUD Y SU EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN

Si el Partido Socialista Obrero Español se ha mantenido fuerte y joven a lo largo de 146 años de historia ha sido gracias a un relevo generacional continuo y a una actualización programática permanente en torno a los temas de interés de cada generación. Por ello, no podemos dejar de reforzar el papel de las Juventudes Socialistas de la Región de Murcia como organización referente para el partido, aceptando el compromiso de aplicar una mirada actualizada que impregne de una perspectiva joven a todas las políticas defendidas por el Partido Socialista en la Región de Murcia.

Para ello tenemos que propiciar que la juventud participe más políticamente, conectar con su realidad y su estado de ánimo, intensificar la búsqueda de soluciones y propuestas a sus problemáticas concretas y ser capaces de comunicarnos en los nuevos espacios y lenguajes que la realidad digital está creando. Para ello, las y los secretarios de las diferentes áreas de la comisión ejecutiva del PSRM tendrán una comunicación periódica y directa con las y los secretarios de la comisión ejecutiva de JSRM. Además, las personas representantes de las diferentes áreas de la comisión ejecutiva de JSRM serán convocadas a las reuniones de dichas áreas del PSRM. Esta coordinación también se llevará a cabo con las y los diputados de la Asamblea Regional, con el objetivo de poder acercar las propuestas de JSRM al ámbito institucional. Esto garantizará la participación activa y directa, así como el aprendizaje continuo del área y el funcionamiento de nuestra organización.

Casi la mitad de la población joven (51,3% de hombres y 48,7% de mujeres) se mantiene en la clase social de origen. Según el informe "Juventud en Cifras 2024" del Instituto de la Juventud (INJUVE), España ha experimentado una disminución en su población joven durante las últimas tres décadas. Actualmente, solo el 15,9% de la población tiene entre 15 y 29 años. En cuanto al desempleo juvenil, la Encuesta de Población Activa de 2024 muestra una reducción significativa, situándose en el 24,9%, el nivel más bajo desde 2008.

Además, la tasa de abandono escolar temprano ha alcanzado un mínimo histórico del 13% en 2024, gracias al impulso de la Formación Profesional y programas de refuerzo educativo. No obstante, persisten diferencias significativas según el género y la Región, y España sigue siendo el segundo país de la UE con mayor abandono escolar, solo por detrás de Rumanía. En 2024, la tasa de abandono educativo temprano en la Región de Murcia descendió al 18,2%, revirtiendo la tendencia alcista de años anteriores. Este indicador mide el porcentaje de las y los jóvenes entre 18 y 24 años que no continúan sus estudios tras finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La tasa de emancipación juvenil en la Región de Murcia es una de las más bajas de España. Solo el 15,1% de las y los jóvenes entre 16 y 29 años han logrado independizarse, cifra que

contrasta con la media nacional del 17%. Factores como la precariedad laboral y los elevados costos de vivienda dificultan la independencia de las y los jóvenes murcianos.

Las y los jóvenes de la Región de Murcia viven bajo un Gobierno que cosecha datos demoledores para su presente y futuro, con uno de los salarios y tasas de emancipación de los más bajos de España. La destrucción de las expectativas de empleo de las y los jóvenes, la frustración de largos y costosos años de estudio y el horizonte de precariedad dominante es un grave peligro social en la Región de Murcia que atañe al modelo de sociedad que se quiere construir y al papel que la Región quiere desempeñar en España y en Europa.

El Gobierno Regional presentó hace un año el plan de acción de apoyo a la juventud 'OporTÚnidades', que se desarrollará entre 2024 y 2027 y que tiene como primera característica que las y los murcianos sigan siendo jóvenes durante más tiempo, o lo que es lo mismo, que la administración permita a los ciudadanos de hasta 40 años que se acojan a sus ventajas. Sin embargo, los decretos que establecen las normas especiales reguladoras de las concesiones directas a los Ayuntamientos disponen como objeto de la subvención a las edades comprendidas entre los 14 y 30 años. El plan de acción de apoyo a la juventud debe ser revisado para asegurar que las ayudas y programas se dirijan a las necesidades reales de las y los jóvenes, con un enfoque en la inserción laboral, el acceso a la vivienda y la formación de calidad, evitando extender artificialmente el concepto de juventud.

Las ayudas anunciadas para la población joven son escasas, meros parches a problemas que hay que atajar de raíz. Un claro ejemplo de estas erróneas ayudas son las subvenciones a los ayuntamientos para la financiación de servicios de apoyo psicosocial para las y los jóvenes, servicio que únicamente se prevé para un año y que solo dotan con un único profesional. En definitiva, consideramos que es un plan con muchas grietas. Por ello, el PSRM no defenderá ser joven más tiempo, sino que las medidas y acciones que se tomen sean verdaderamente útiles.

Desde el Partido Socialista proponemos recuperar el sistema regional de participación juvenil que el Gobierno regional ha ido desmantelando desde el año 2011 hasta la actualidad.

La juventud debe tener la oportunidad de participar en el asociacionismo desde los 14 años, para crecer en valores democráticos y desarrollar habilidades sociales y de trabajo en equipo. Para ello es necesario que el Gobierno Regional recupere el Instituto de la Juventud, el Observatorio de la Juventud, dote de recursos al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, y garantice su independencia, recuperando su naturaleza como Entidad de Derecho Público, impulse la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre, y que recupere el programa "Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler", que se garantice la financiación pública a las organizaciones juveniles, secciones juveniles de entidades de adultos y a las entidades prestadoras de servicios a la juventud de la Región de Murcia.

La protección de la autoestima y el desarrollo del potencial intelectual y emocional de las y los jóvenes son una responsabilidad que afecta a todos las y los actores sociales. Uno de cada 5 jóvenes siente dificultades graves relacionadas con la ansiedad. Un 54% admite que tiene dificultades relacionadas con el bajo estado de ánimo, de los cuales, casi un tercio presenta niveles preocupantes relacionados con la depresión. Estos son algunos de los datos recogidos por el Observatorio de Salud Mental Infanto-Juvenil de la Fundación Atalaya, en un estudio a través del cual han analizado la situación actual en la juventud española (INFOCOP, Consejo General de la Psicología de España).

En contraste, el PSRM defenderá un servicio público de salud mental de calidad, con profesionales especializados y suficientes para abordar la gran demanda del servicio por parte de la población joven. La mayoría de los problemas graves de salud mental se desarrollan en esta etapa de la vida y debemos dar respuesta no solo a los trastornos más graves, porque el cuidado de la salud mental de las personas jóvenes es en cualquier sociedad un imperativo para la construcción del futuro.

Tenemos la suerte de contar con la generación de jóvenes mejor formada de la historia y, orgullosos de ello, queremos seguir fomentando este punto fuerte a través de la escuela de formación "José Ramón Jara" organizada de la mano de las Juventudes Socialistas de la Región de Murcia, como organización juvenil del Partido Socialista, para abrir y atender nuevos debates intergeneracionales. El PSRM estudiará la forma de que las formaciones que se imparten a través de esta escuela puedan ser acreditadas.

El PSRM tiene que ser el partido de la juventud, y para ello, debe aceptar los nuevos retos que tiene por delante, como la lucha contra la desinformación y la irrupción de la Inteligencia Artificial, el acceso a la vivienda y al empleo, el progreso sostenible o el desafío de abordar la crisis demográfica desde la solidaridad.

El PSRM se compromete a crear un Contrato Social con la juventud, a partir de dos grandes ideas: Justicia social y Renovación democrática, en un nuevo modelo socioeconómico sostenible y ecológico. Estos dos grandes objetivos se corresponden con las necesarias transformaciones en la estructura productiva y en los derechos sociales, laborales, de participación democrática y ecológicos, que, a medio plazo, deberán garantizar un futuro justo y sostenible a nuestras y nuestros jóvenes. El contrato recogerá, concretará y actualizará los retos en materia de juventud en la Región de Murcia atendiendo también a una tercera idea que responde, además, a las necesidades planteadas por la actual coyuntura derivada de la guerra de Ucrania, la guerra de Oriente Medio y de los acontecimientos geopolíticos que las rodean: asegurar a la juventud frente a la crisis, renovando y fortaleciendo el escudo social, para garantizar el mantenimiento de la calidad de vida y el poder adquisitivo de las familias, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión.

Esta crisis es la tercera que vive la juventud nacida en torno al año 2000, tras la financiera-inmobiliaria (2008-2014) y la del coronavirus (2020-2021) y, aunque a través de mecanismos diferentes, profundiza la dualidad socioeconómica instaurada por las anteriores y, por tanto, la depauperización y quiebra de las expectativas de los segmentos sociales más desfavorecidos, entre los que destacan las y los inmigrantes y personas

solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal, las familias monoparentales y numerosas, y los niñas, niños, adolescentes y las y los jóvenes. Uno de los riesgos de las crisis prolongadas en el tiempo es la tendencia a la mercantilización y la especulación con los bienes y servicios de primera necesidad, simultánea a la progresiva precarización laboral de la juventud. Ante todo, lo argumentado, este contrato social conseguirá dar respuesta a las necesidades de la juventud murciana.

NUESTRO COMPROMISO CON UNA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fomentar una educación inclusiva de calidad.

A) Desarrollar y aplicar la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación hacia un modelo educativo más inclusivo.

B) Potenciar la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas de los centros de educación ordinaria, aumentando los recursos humanos y materiales de los centros educativos públicos, en mejorar la formación de las y los docentes y en concienciar a las familias.

C) Garantizar la educación especial, sobre todo, imprescindible para los menores con gran dependencia. La experiencia y el conocimiento de sus profesionales ha de servir como referencia y apoyo a los centros ordinarios.

D) Crear una oferta suficiente y accesible de Formación Profesional para el alumnado con discapacidad que asegure su acceso y permanencia en los distintos itinerarios.

E) Instaurar protocolos en el ámbito educativo para la detección temprana de primeros episodios psicóticos y reforzar los protocolos contra el acoso y el ciberacoso escolar.

Desarrollaremos un programa de conciliación familiar de apertura de los centros antes del inicio de las clases. Un programa similar al Plan Corresponsables del Gobierno de España.

En colaboración con los centros educativos y garantizando todas las medidas de seguridad y vigilancia, propondremos la apertura de los espacios de recreo con el fin de que estos sean espacios de ocio, deportes y puntos de encuentro saludable en nuestras ciudades y barrios.

Conscientes de que el futuro de nuestra Región comienza en sus aulas, el Partido Socialista de la Región de Murcia plantea la educación como uno de los ejes fundamentales de

nuestro proyecto progresista. Con el objetivo de avanzar en igualdad y construir una ciudadanía responsable y democrática a la par que exigente formada y crítica. Nuestro sistema educativo debe afrontar nuevos retos para alcanzar una educación de excelencia para todas y todos, sin dejar a nadie atrás, que empodere a la ciudadanía y garantice su desarrollo profesional y personal, blindando su papel como puerta a la igualdad de oportunidades., responsable, crítica y concienciada con el Medio Ambiente.

Las y los socialistas siempre hemos sostenido que la educación es la mejor herencia que podemos dejar a nuestras hijas e hijos. Esta concepción de la educación cobra aún mayor relevancia en la sociedad globalizada, diversa y en continua transformación. Cualquier persona que carezca de las competencias, habilidades y conocimientos que le permita afrontar con éxito los cambios estructurales de la nueva etapa, correrá el riesgo de quedar excluida socialmente y, por eso apostamos por favorecer y potenciar la educación permanente a lo largo de la vida.

La LOMLOE ofrece un enfoque orientado a que todo el alumnado tenga garantía de éxito. Para ello, es necesario mejora la educación pública, una mayor personalización del aprendizaje y una mayor inversión con más alumnas y alumnos becados y más recursos humanos y materiales.

En los últimos seis años, el gobierno progresista ha dado grandes pasos para mejorar nuestro sistema educativo. Ahora toca a los territorios orientar la política educativa para desarrollar las plenas capacidades de nuestra población en cualquier momento de su vida. Por esta razón, debe fortalecerse como elemento clave en nuestro Estado del Bienestar. Para enfrentarse a los nuevos desafíos se requiere una visión transformadora, cimentada en la equidad y la innovación. La educación para lograr una sociedad de la Región de Murcia global, emprendedora, sostenible y resiliente, más democrática, más participativa.

La Región de Murcia precisa de un sistema educativo humanista, que proyecte valores actualizados en relación con las nuevas realidades de digitalización, robotización internacionalismo, ecologismo y feminismo, junto a valores ya tradicionales como la justicia, la democracia, la libertad y la igualdad, además de aquellos que persigan el reconocimiento de la cultura regional a través del acercamiento a nuestras señas de identidad. Con este fin, seguiremos promoviendo un Pacto por la Educación No Universitaria, consensuado con la sociedad y, especialmente, con todos las y los agentes de la comunidad educativa, que priorice la inversión en centros públicos a nivel de recursos tanto económicos, espaciales materiales y personales con el fin de cubrir de manera eficiente todas sus necesidades.

En este sentido, dicho pacto debe promover el cumplimiento de la ley y garantizar los principios constitucionales y valores democráticos en el ámbito educativo. Se garantizará una educación integral basada en valores como la coeducación, la inclusión y el respeto a la diversidad, en todos sus sentidos. Impulsaremos la empatía, la solidaridad, el respeto a la diversidad y la protección del medio ambiente a través de programas que, bien de forma

transversal o en las materias correspondientes del currículum, desarrollen en las niñas y niños una educación cívica y ciudadana, bases de la democracia y la convivencia.

Defendemos, por lo tanto, una educación personalizada, coeducadora, orientada al desarrollo sostenible y digitalizada, que incorpore nuevas metodologías activas que fomenten las vocaciones en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas y promuevan la igualdad real de oportunidades para todos las y los estudiantes, independientemente de su nivel de renta o de su origen colocando al alumno/a en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aportando todos los medios necesarios para ello, reforzando y priorizando la Educación Pública.

Y al mismo tiempo, también una educación en valores cívicos y éticos, cuyos contenidos democráticos, medioambientales, de salud, etc. se aborden con carácter transversal en todas las etapas, y en todas las áreas y materias, fomentando el conocimiento y desarrollo de hábitos saludables, tanto personales como sociales, y propiciando el respeto a las personas y el entorno.

En este aspecto, nos comprometemos a fomentar programas científicos que permitan el conocimiento científico desde infantil, con metodologías activas y participativas que motiven, en especial, a las niñas su vocación con el consiguiente acceso a las carreras de ciencias y técnicas.

Necesitamos colegios e institutos que estén abiertos a la comunidad, que sean sensibles a sus demandas e integrados plenamente en el día a día de la ciudadanía. Estos centros deben ser espacios que permitan la integración de la vida que rodea a las y los estudiantes en sus aulas, pasillos y patios. Conectando con las asociaciones y organizaciones cercanas (deportivas, sociales, culturales, vecinales...) comprometidas con la mejora de sus pueblos y ciudades. Estas instituciones deben contribuir a promover una vida más saludable, respetuosa y acorde con la mayoría de la población actual, fundamentada en el respeto y la tolerancia, valores propios de una sociedad democrática del siglo XXI.

Reducir la repetición de curso y el abandono escolar prematuro, que en nuestra Región sigue cinco puntos por encima de la media nacional, pone de manifiesto la necesidad urgente de establecer políticas socioeducativas regionales que mejoren nuestro sistema educativo

Las altas tasas de repetición de curso y el abandono escolar prematuro en nuestra Región limitan el acceso a la formación posterior a la ESO y a la Formación Profesional, perjudican la formación de la fuerza laboral, lo que a su vez se traduce en menor competitividad económica y menos oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes y ciudadanía en general. Es necesario mejorara estos indicadores educativos, diversificar y adaptar los itinerarios formativos a las diferentes inteligencias y vocaciones, y asegurar que todas las y los jóvenes puedan tener acceso a formación superior a través de itinerarios formativos

flexibles. Se procederá a la creación de un consejo de participación estudiantil que involucre a las y los estudiantes en el diseño y evaluación de los itinerarios formativos y las políticas educativas.

La salud mental del alumnado y del personal educativo debe ser una prioridad en el sistema educativo de la Región de Murcia. Es necesario implementar programas de prevención, detección temprana y apoyo psicológico en los centros educativos, con el fin de abordar problemas como la ansiedad, el estrés académico, el acoso escolar y otros factores que afectan al bienestar emocional. Para ello, se debe de reforzar la presencia de psicólogos y profesionales de la salud mental en los centros, así como ofrecer formación específica al profesorado para que puedan identificar y gestionar adecuadamente situaciones de riesgo. Así mismo, se promoverán campañas de sensibilización y espacio de apoyo emocional para el alumnado, con el objetivo de garantizar un entorno educativo saludable e inclusivo.

Promover e impulsar programas educativos, en la línea del Gobierno de España, con recursos humanos y económicos, para la promoción de la salud mental, prevención del acoso escolar y la mejora del bienestar emocional en el ámbito educativo.

Para ello, los departamentos de orientación son un elemento vital. Promoveremos la incorporación pedagogas y pedagogos, orientadoras y orientadores, así como de profesorado de audición y lenguaje, maestros de pedagogía terapéutica, maestras y maestros de audición y lenguaje, maestras y maestros de pedagogía terapéutica, especialistas y las y los docentes de servicios a la comunidad que coordinen y faciliten a las y los docentes el tratamiento individualizado de alumnas y alumnos con capacidades diversas para conseguir una verdadera inclusión de este alumnado en el Sistema Educativo. De igual modo, se reducirán la ratio de alumnado por cada docente de pedagogía terapéutica, maestro de audición y lenguaje y auxiliar técnico educativo, con el objetivo de poder prestar una atención individualizada y adaptadas a las características y necesidades del alumnado. Actualmente a acumulación de tareas en los departamentos de orientación (docencia, guardias, reuniones, trámites administrativos) reduce drásticamente el tiempo disponible para la atención individualizada del alumnado, convirtiendo su labor en un esfuerzo constante por resolver urgencias sin margen para una planificación profunda. Es imprescindible una reestructuración que permita a las y los orientadores desarrollar su labor con calidad y eficacia.

Dotar a las plantillas de profesorado de maestros o maestras de apoyo, uno por cada línea. Así se podrá luchar contra el fracaso escolar y potenciar la creación de empleo entre las y los docentes de la Región de Murcia.

La reducción de las ratios de alumnas y alumnos por aula es un elemento clave para conseguir una formación individualizada que ayude a reducir los altos índices de fracaso escolar que aquejan a nuestra Región. La baja natalidad debe verse como una oportunidad para llevar a cabo esta disminución de ratios, sin que ello implique una reducción en la inversión educativa, que, por el contrario, debe aumentar hasta alcanzar al menos el 5% del PIB regional. Es preciso diseñar un mapa escolar nuevo para un reparto de alumnado-

centro más equitativo y equilibrado que el actual, con la finalidad de que la enseñanza concertada y privada pierda sus privilegios en favor de la pública.

Debemos lograr la igualdad de acceso a la educación desde la etapa 0-3 años, una etapa clave para el desarrollo integral futuro del alumnado. Para que la educación funcione como un verdadero "ascensor social", debemos garantizar la gratuidad total de la enseñanza, articulando todos los mecanismos necesarios para ello, y continuar trabajando por la plena inclusión de todo el alumnado como un elemento fundamental para alcanzar la equidad del sistema educativo. El pleno funcionamiento del "ascensor social" exige, además, reducir drásticamente la discriminación socioeconómica del alumnado que se está llevando a cabo a través de la educación concertada en la Región, así como el refuerzo educativo con dinero público a las y los estudiantes procedentes de familias con menor renta o con progenitores con bajos niveles formativos para compensar el plus de educación que proporcionan los progenitores con mayor renta o niveles educativos superiores a sus descendientes.

En este aspecto, queremos hacer especial mención a los entornos rurales, tan denostados por el Gobierno Regional, poniéndolos en valor y dotándolos de todos los recursos necesarios, atendiendo así también a su singularidad.

Al mismo tiempo, es necesario disponer de una nueva red de centros de educación infantil que unifique las redes locales y regionales (procedentes antiguos INAS y del MEC) mejorando su gestión coordinada. Se garantizará que en todos los centros de educación infantil se desarrolle el currículo prescriptivo, ofreciendo una calidad educativa más allá del cuidado asistencial.

Nuestro modelo de Escuela Pública es laico, conforme a los valores de un estado aconfesional, en el que se respetan las creencias y los derechos de todas las familias, tal como establece el artículo 27.3 de la Constitución Española, por ello, seguimos apostando por la eliminación futura de la asignatura de Religión en los centros educativos. La educación concertada, como beneficiaria de fondos públicos, deben tener los mismos deberes y obligaciones que la escuela pública en la corresponsabilidad de su función educativa. La admisión del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos debe garantizar un acceso equilibrado, priorizando la proximidad al centro (eliminando el distrito único) y teniendo en cuenta la renta de las familias. El sistema educativo debe ser plural y diverso, y no debe financiar a aquellos centros educativos que incumplan estos requisitos fundamentales dentro del modelo educativo que defendemos. Tareas todas ellas para lo que se requiere el pormenorizado control y seguimiento de la administración educativa competente, a través de la inspección educativa, que deberá ser reforzada.

En este aspecto, apostamos por una Comunidad Autónoma comprometida con la enseñanza pública que deberá contar con un plan plurianual para la mejora de los equipamientos y dotación de personal en los centros públicos y que anualmente revise las

condiciones de los colegios concertados a los mismos deberes y obligaciones de la escuela pública y su corresponsabilidad en su función educativa.

El talento no debe perderse por falta de recursos económicos ni por la carencia de oportunidades desde las edades más tempranas. Por ello, continuaremos defendiendo la universalización y gratuidad progresiva de la educación 0-3 años, priorizando la creación de nuevas plazas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar. Para avanzar en este sentido, nos comprometemos a construir nuevas escuelas infantiles, dotar de aulas de 2-3 años en los colegios públicos de infantil y primaria, y poner en marcha ayudas a las familias para la escolarización de las y los niños de hasta 3 años en centros de educación infantil de primer ciclo.

En este contexto, seguiremos contribuyendo al sistema de becas que ha relanzado el Gobierno de España, estableciendo becas regionales, no solo para la excelencia educativa sino también para garantizar el acceso integral al sistema educativo.

Además, es esencial contar con un equipo docente y educativo al que se le garantice estabilidad laboral y conciliación familiar. Para ello, trabajaremos en la recuperación y ampliación de las plantillas las y los docentes progresivamente, ampliando las ofertas de empleo con el objetivo de consolidar plantillas en los centros y reducir la interinidad y reducir la de interinidad de manera progresiva del 20% en los cuerpos de maestros y maestras y profesorado de secundaria de la Región a una tasa de interinidad en el entorno del 8 % como establecen las directrices europeas. Revertir las condiciones tanto retributivas como administrativas y laborales que el Partido Popular recortó a las y los funcionarios e interinos, será objetivo prioritario, alcanzando acuerdos con las y los agentes sociales para mejorar sus condiciones de trabajo y la transparencia en la gestión de los recursos humanos. Para garantizar todo lo anteriormente expuesto, el profesorado interino se incorporará antes del comienzo del curso. De tal manera que todas las vacantes de plantilla para un curso escolar estén cubiertas el día 1 de septiembre. De igual modo, en las sustituciones, las y los docentes interinos se incorporarán, como máximo, en un plazo de 48h al centro educativo desde que se produce la baja.

Pero los centros no solo requieren de docentes para su correcto funcionamiento, es necesario redimensionar las plantillas de Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios. Los centros se enfrentan a un proceso de digitalización y tecnificación que requiere de un mantenimiento continuado y profesionalizado, para los que se debe incluir la figura del técnico superior de informática. De igual forma recuperaremos la figura de las y los técnicos de mantenimiento en los centros de educativos, que supondrá un ahorro en tiempo y dinero en la gestión y mantenimiento de las infraestructuras de los centros.

Con el apoyo de las y los agentes sociales promoveremos la creación de un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con el objetivo de impulsar la profesionalización del profesorado, dotándolo de tiempo y recursos para mejorar su formación, fomentando tanto la innovación metodológica como la participación en proyectos de investigación

educativa, incorporando estas tareas en el horario lectivo de las y los docentes, lo que conlleva además facilitar la asistencia a congresos, cursos o estancias formativas en otros centros sin pérdida de retribución ni sobrecarga laboral.

Otro aspecto fundamental es la creación de una sólida red de Centros de Formación Permanente del Profesorado, tanto a través de centros de formación territorial como específicos en diferentes ámbitos del conocimiento, para alcanzar una oferta completa, innovadora y flexible adaptada a los itinerarios formativos de cada territorio. Estos centros deben favorecer la participación democrática de las y los docentes y sus sindicatos, así como fomentar los proyectos de formación de centro. Para ello la coordinación con las universidades públicas y el tejido empresarial será un apoyo necesario.

En el marco de esta formación permanente, se trabajará para que se ofrezca de calidad y acorde a las necesidades del profesorado. En la actualidad esta formación ha adquirido un matiz "certificador", en el que lo importante es conseguir las horas. Esto provoca que, en ocasiones, la calidad de la formación disminuya. Por otro lado, en el caso de la formación online, se procurará que esta sea sincrónica o, al menos, incluya explicaciones a través de vídeo por parte del formador.

Para mejorar esta formación permanente del profesorado, firmaremos convenios con la Universidad de Murcia, con el objetivo de no solo aprovecharnos del potenciar de esta institución, sino también para mejorar la formación iniciar del profesorado.

Complementaria a la formación a través de cursos es importante incorporar la experiencia y el talento de nuestros docentes en la formación en el propio centro, para ello crearemos un programa de mentorización entre docentes, un programa de acompañamiento entre profesorado de nueva incorporación y las y los docentes experimentados para mejorar la integración de estos en el centro y en el sistema educativo.

Asimismo, resulta imprescindible elaborar y poner en marcha un ambicioso plan de infraestructuras educativas públicas que permita actuar con urgencia en la reforma, ampliación y mejora de nuestra red de centros públicos, muchos de los cuales están obsoletos y requieren adaptaciones importantes, tanto en la eliminación de barreras arquitectónicas y de accesibilidad, como en digitalización y tecnificación. Siendo conscientes de las necesarias inversiones en arreglos de tejados, ascensores, eficiencia energética, retirada de amianto, baños en las aulas de educación infantil, vestuarios e instalaciones deportivas, patios inclusivos que sean refugios climáticos, etc.

El Gobierno destinará una partida presupuestaria específica dentro del plan de infraestructuras educativas públicas para el mantenimiento, mejora y modernización de los centros educativos de titularidad pública. Esta partida garantizará la financiación de actuaciones urgentes en infraestructuras, eficiencia energética, accesibilidad y digitalización, priorizando aquellos centros con mayores deficiencias estructurales y

aquellos que no dependan de los Ayuntamientos. Asimismo, se establecerá un mecanismo de seguimiento y evaluación del estado de los centros para garantizar la ejecución efectiva de estas inversiones.

Esta persecución de la gratuidad y acceso universal a la educación se hará extensiva progresivamente a todas las etapas educativas y abarcará otros aspectos que, de alguna manera, forman también parte de la vida educativa del alumnado, como pueden ser el transporte, las becas comedor o el material educativo. Por poner un ejemplo, actualmente los centros educativos cuentan con bancos de libros y otras ayudas al material a partir de 3º de Primaria, pero es en los primeros cursos de escolarización donde los materiales, por ser fungibles, son más caros.

El PSRM se compromete a incluir todos estos aspectos siempre que hable de una educación gratuita y de calidad.

Se requiere un nuevo decreto que actualice la regulación de los comedores escolares, vigente desde 2006, para definir ratios, personal y recursos acordes a las necesidades actuales de cada centro. Este decreto debe garantizar la dotación económica suficiente para ofrecer comidas nutritivas que promuevan hábitos alimentarios saludables. Asimismo, es necesario especificar los deberes, derechos, obligaciones y horarios de todos los puestos de trabajo en el comedor escolar, considerando la incorporación del alumnado de 0 a 3 años. En cuanto al transporte escolar, se debe mejorar la seguridad mediante la implementación de elementos de señalización en las paradas y el desarrollo de un mapa de rutas actualizado que considere los nuevos centros educativos y vías de acceso. Los autobuses que se utilicen para el uso escolar deben garantizar la plena accesibilidad y adaptabilidad de la totalidad de las y los estudiantes que los utilicen.

Debemos dar un valor esencial a los servicios educativos complementarios, ampliando la red de comedores escolares en centros públicos, de educación infantil y primaria, que ofrezcan el servicio de cocina para favorecer una alimentación nutritiva y saludable incrementando el número de becas de comedor, garantizando un transporte escolar de calidad para todo el alumnado de la Región, desde las etapas obligatorias hasta el Bachillerato y la Formación Profesional.

Dotar a los servicios complementarios de comedor y transporte escolares de nuevos reglamentos que se adapten y definan la realidad actual:

Además, es preciso ampliar la oferta pública de actividades extraescolares, impulsando programas deportivos, lúdicos y culturales de calidad que facilite la conciliación familiar completando el horario escolar y en periodos vacacionales, que a la vez permitan el acceso a servicios de comedor y desayuno en los colegios, promoviendo además el consumo

saludable de productos de temporada y proximidad, buscando la máxima calidad y excelencia en los mismos.

Desde el PSOE de la Región de Murcia llevaremos a cabo la implantación de aulas matinales en todos los centros educativos de la Región de Murcia para favorecer la conciliación familiar.

Hacer mención a los Conservatorios Profesionales de Música, que están conveniados con algunos Ayuntamientos, que asumen buena parte de su coste, cuando es competencia regional. En su día se adoptó esta forma provisional para descentralizar estas enseñanzas, pero muchos años después, sigue sin ser asumida por la CARM. Estudiar soluciones a estas enseñanzas públicas de los Conservatorios Profesionales implantados en algunos municipios, asumiendo desde la Región su total funcionamiento y financiación, como le corresponde por competencias.

Es evidente que la constante transformación de la sociedad requiere una urgente adaptación del sistema educativo, para que este pueda preparar adecuadamente a nuestras y nuestros jóvenes del presente y del futuro. Por ello, en línea con los planes del Gobierno de España, debemos avanzar en la digitalización de la educación en nuestra Región, impulsando la formación del profesorado en este ámbito y en la formación en digitalización también a las familias como prevención hacia la mala utilización de las y los menores. Hay que aprovechar de forma positiva las tecnologías que revolucionan y cambian las formas de enseñar y de aprender. Durante este proceso, es importante que el objetivo sea una digitalización consciente, cuyo objetivo no solo sea que el alumnado sepa desenvolverse en los nuevos entornos digitales, sino que lo haga de forma autónoma, eficiente, segura y critica, identificando la información falsa y contando con las herramientas suficientes para enfrentarse a la desinformación y fakenews.

El PSRM impulsará la puesta en marcha de un plan formativo para luchar contra la proliferación de los bulos, la desinformación y las fakes news que recibe las y los jóvenes mediante las redes sociales. Este plan se pondrá en marcha en los institutos de educación secundaria con la participación del Colegio de Periodistas de la Región de Murcia, los equipos directivos de los centros, las asociaciones de madres y padres y asociaciones juveniles de los respectivos municipios.

Es necesario seguir profundizando en la autonomía de los centros educativos, brindando la posibilidad de que elaboren y desarrollen sus proyectos de innovación de manera eficiente, fomentando el trabajo en equipo del profesorado y mejorando la competencia digital tanto de las y los docentes como de los estudiantes y sus familias.

Avanzar en el proceso de inclusión educativa de todo el alumnado significa ofrecer respuestas tanto a aquellos con mayores dificultades de aprendizaje como a quienes muestran mayor capacidad y motivación por aprender, desarrollando programas

específicos e itinerarios flexibles que permitan que todo el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades potenciales. Además, apostamos por aprovechar todo el proceso de digitalización de los centros para reducir de manera efectiva la burocracia, liberando al profesorado de tareas administrativas excesivas para que puedan centrarse en sus tareas educativas facilitando herramientas y formación para el uso eficiente de las nuevas tecnologías No solo la simplificación de trámites con la digitalización efectiva, sino que también es necesaria una revisión de los procedimientos de evaluación y seguimiento del alumnado para simplificarlo además de la necesaria creación de unidades de apoyo administrativo en los centros educativos.

También incluir a la población mayor, colaborando con aquellas asociaciones sin ánimo de lucro y la Universidad de Murcia en programas educativos o formativos destinados a personas mayores para favorecer su participación en la sociedad y que ésta a su vez se beneficie de e la experiencia de vida (programas intergeneracionales.

Es muy necesario dotar de un equipo de orientación educativa y pedagógica a todos los centros educativos de la Región de Murcia.

Desde el sistema educativo también debemos transformar la sociedad luchando contra lacras sociales que nos alejan de la sociedad moderna, diversa y justa que merece nuestra ciudadanía. En este sentido es tarea de todas y todos y por tanto también de nuestro sistema educativo seguir avanzando hacia el final de la violencia sexual, los comportamientos machistas o LGTBIQ+ fóbicos. Por lo que es importante incluir en nuestros programas educativos contenidos de educación afectivo-sexual y sobre violencia de género, impartidos por profesionales formados de manera específica y capaces de adaptar la información a los distintos niveles educativos. Estos contenidos y formaciones serán mantenidos en el tiempo, evitando que queden relegados a charlas puntuales.

Diseño de un Decreto de Currículum Regional totalmente diferente al actual, donde se incluyan, entre otros aspectos relevantes para la formación y desarrollo del pensamiento crítico de nuestros estudiantes de los valores de solidaridad, respeto entre iguales y recuperación de la memoria democrática como elementos transversales de la educación pública.

Además, es preciso fortalecer la participación real y efectiva de las familias en la construcción del proyecto educativo, empoderándolas a través de los consejos escolares con mayor participación y decisión, junto con una autonomía curricular y organizativa. Promover equipos docentes estables y desarrollar espacios educativos sostenibles y flexibles que faciliten proyectos inclusivos y programas de mejora en las 8 competencias clave que recoge el currículo. Ofrecer atención personalizada y adaptar recursos según la complejidad de los centros, fomentando la equidad y fortaleciendo una cultura del aprendizaje compartida que valore el esfuerzo, la creatividad y la corresponsabilidad de todo el entorno educativo, la administración regional, los municipios, el tejido cultural y asociativo, las familias y los centros educativos.

La Formación Profesional está viviendo una transformación integral, liderada por el Gobierno de España, para consolidarla de referencia flexible, accesible, potente, reconocible y de calidad, con una estrecha colaboración con el tejido empresarial y el sector productivo, como un sistema flexible, accesible, potente, reconocible y de calidad. Las y los socialistas perseguimos, mediante una oferta amplia y diversa, promover la formación profesional a lo largo de toda la vida, reconociendo las competencias adquiridas en el desempeño laboral. En nuestro proyecto, esto representa una apuesta decidida por el talento y las oportunidades, por la mejora de la competitividad de nuestro sistema productivo, permitiendo que la ciudadanía participe en los éxitos económicos del futuro.

La Formación Profesional en la Región de Murcia necesita, para contribuir a esta transformación, invertir en la modernización de los centros públicos de FP, y por supuesto ampliar la oferta pública tanto de plazas en los grados existentes como en la creación de nuevos grados y cursos de Especialización, adaptados a las necesidades del mercado territorialmente y consolidar la modalidad dual con el apoyo del nuestro sistema productivo, de modo que con los nuevos cambios normativos , pueda convertirse en una pieza clave en la formación ciudadana necesaria para el empleo de calidad. Es esencial garantizar que la formación profesional en la Región de Murcia sea competitiva, responda a las necesidades del mercado laboral y ofrezca oportunidades reales de empleo. Sin esta modernización, se estará perjudicando a estudiantes, empresas y al desarrollo económico regional.

En colaboración con institutos, centros de formación profesional, universidades y organizaciones sindicales y empresariales llevaremos a cabo un modelo de oferta de FP ajustado a las necesidades del mercado laboral, con el fin de potencial el modelo de FP dual implantado desde la nueva Ley de Formación Profesional impulsada por el Gobierno de España.

Integraremos progresivamente el modelo de formación dual en todos los grados universitarios y titulaciones de Formación Profesional (FP) para que todo el alumnado combine su formación teórica con una experiencia práctica en empresas, entidades públicas y tercer sector.

Crearemos una Estrategia Profesional Joven, una propuesta que permita a todas las personas jóvenes contar con un itinerario profesional dentro de la Formación Profesional. Proponemos la creación de la Agencia Regional de la Formación Profesional y Cualificación, que defina constantemente y anticipe las necesidades de perfiles profesionales por sectores, con la participación de los interlocutores sociales y sectoriales. Impulsaremos la creación de los Centro Profesionales Municipales y Comarcales, dependiendo de los municipios para garantizar la posibilidad de formación profesional en el territorio.

Realizar un estudio previo del mercado laboral de la Región de Murcia como antesala a la

implantación de diversas ramas de nuevos cursos de Formación Profesional para favorecer la empleabilidad de los estudiantes de estos grados. Potenciar con el apoyo económico necesario la formación profesional pública en detrimento de la privada.

En un mercado laboral en constante transformación debido a la digitalización y la Inteligencia Artificial, es imprescindible incorporar la formación y recualificación profesional permanente a lo largo de la vida laboral. Nuestra Región debe fomentar la participación en formaciones profesionales de grados cortos y micro formaciones de calidad para que las y los trabajadores adultos puedan actualizar y ampliar sus competencias. Es fundamental que la educación sea constante a lo largo de la vida, ofreciendo oportunidades para quienes abandonaron sus estudios en etapas tempranas y adaptándose a las realidades de quienes viven en entornos rurales. Para ello, el papel de las universidades públicas, los centros de formación profesional y el sector empresarial requieren de un Plan de Intercambio de Conocimientos que permita actualizar a nuestras trabajadoras y trabajadores y anticiparnos a las necesidades del Mercado Laboral.

Por todo ello, desde el Partido Socialista de la Región de Murcia promovemos un sistema educativo para todas y todos, en un proceso intergeneracional de formación constante. La educación no solo habilita, sino que también forma. Estudiar es enriquecer el conocimiento de manera transversal, por lo que debemos garantizar la calidad y la igualdad de acceso al sistema educativo público.

Estamos convencidos de que la educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo, desarrollar en el alumnado actitudes solidarias. Lo que la sociedad necesita es que la escuela se enfrente a la difícil tarea de formar personas capaces de convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad. Personas que sean capaces de construir y desarrollar sus proyectos vitales con seguridad con valores democráticos y capacidad de superación en un entorno plural y dinámico.

Una Región que potencie y cuide la ciencia. Ser pioneros depende de la investigación.

El PSRM apostará por incrementar la inversión en Ciencia hasta alcanzar, al menos, un 2% del PIB regional.

El 57% por ciento de las y los estudiantes universitarios de la Región de Murcia son mujeres. Sin embargo, según los datos del Portal Estadístico de la Región de Murcia, en el curso 2023-2024, solamente el 24% de las y los matriculados en grados de ingeniería y arquitectura eran mujeres, o un 40% en el caso de grados como Matemáticas. Es decir, la presencia de las mujeres en grados STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) sigue siendo minoritaria. Por ello, se hace imprescindible desarrollar políticas públicas que tengan como objetivo aumentar la presencia de la mujer en estas disciplinas

.

Se impulsará en el currículo, de todos los niveles educativos, la presencia de las mujeres científicas y las aportaciones realizadas en sus respectivos ámbitos científicos, con especial relevancia a las científicas de la Región de Murcia, garantizando una educación con perspectiva de género.

Estableceremos mecanismos para recortar el déficit innovador tanto del sector público como del privado, en ámbitos clave para la industria como las tecnologías profundas, que derivan del conocimiento científico, pero también en servicios. Para ello, habrá que aunar esfuerzos entre todas y todos las y los agentes y favorecer el desarrollo de un ecosistema mixto en el que participen las Administraciones públicas, reforzando y agilizando los programas de ayudas y eliminando trabas burocráticas; los centros de investigación, las universidades, los centros tecnológicos y parques científicos, investigando más y mejorando la transferencia de conocimiento; y las propias empresas, invirtiendo en nuevos productos, soluciones tecnológicas y formas de organización, con especial atención a las zonas despobladas y con mayor brecha en inversión en I+D+I. Por otro lado, también hay que hacer una apuesta decidida por la formación, atracción, retorno y fidelización de talento investigador, innovador y emprendedor, evolucionando hacia un concepto de "circulación" de talento, un concepto más dinámico y ajustado a la evolución de la ciencia y la innovación. Por último, estableceremos una fiscalidad que incentive la inversión en innovación frente a la inversión especulativa.

La ciencia ha demostrado ser, aún más si cabe durante el último año y medio, el mejor e imprescindible camino de progreso para la humanidad. No es algo etéreo dentro de un proceso de investigación experimental con probetas. Influye y repercute en la modernidad de las sociedades, en el nivel industrial, en la eficiencia energética y material, en la salud y, por supuesto, tiene una implicación directa con la economía.

En la Región de Murcia contamos con grandes investigadoras e investigadores que merecen que su trabajo sea reconocido. Desde el PSRM nos comprometemos a apoyar la investigación de forma transversal a través de programas de investigación básica, aplicada, contratos-programa y desarrollo tecnológico en I+D+i.

Asimismo, hemos observado durante todo el proceso del Mar Menor, como el Gobierno Regional además de no actuar en ningún sentido, ha obviado las decisiones del Comité Científico creado al efecto, que ha sido abandonado por sus componentes progresivamente. Es por ello por lo que se promoverá la colaboración interinstitucional con el CSIC, el CEBAS, el IEO, el IMIB, el ISC3 u otras entidades de relevante prestigio nacional y regional para que el intercambio intelectual, personal y la colaboración de proyectos contribuya a ponernos en la vanguardia de la ciencia y la investigación.

Una Universidad accesible y núcleo del pensamiento crítico.

El modelo de Universidades de la Región de Murcia no busca ni la excelencia profesional, ni la calidad educativa. La precariedad de las y los profesores asociados junto a la falta de financiación de las universidades públicas, además de la falta de ayudas al alumnado han contribuido a denostar la imagen y a no proyectar suficientemente titulaciones ni facultades a nivel nacional e internacional. El digno nivel alcanzado por nuestras universidades públicas se ha logrado gracias al esfuerzo de las y los profesionales que trabajan en ellas y a pesar de la escasa financiación autonómica.

Urge elaborar una nueva Ley de Universidades de la Región para actualizar las instituciones, ofrecer estabilidad al profesorado y mejorar el acceso y condiciones del estudiantado. Ambas universidades sufren de un proceso de envejecimiento de su plantilla que, si no empieza a abordarse ya, llevará a que en muchas áreas no haya profesoras y profesores titulares y catedráticas y catedráticos en el futuro. Es por ello que desde la administración autonómica se deberá promover un plan de rejuvenecimiento de las plantillas dotado de la financiación necesaria. Asimismo, se precisa de una financiación objetiva y el impulso económico, social y cultural de las dos Universidades Públicas. Por otra parte, es preciso incrementar la presencia de las mujeres en los órganos de dirección, así como en las distintas jefaturas.

Los planes de financiación a largo plazo para las dos universidades públicas de la Región no deben ser la excepción, sino la norma. Dotar de una financiación estable a las dos universidades públicas es esencial para su viabilidad y para profundizar en su búsqueda de la excelencia y la calidad educativa. Las universidades públicas no deben convertirse en expendedoras de títulos, sino en creadoras de profesionales cualificados, preparados para aportar lo mejor de sí mismos al tejido productivo de esta Región, que tanto los necesita. A estos efectos, potenciaremos los espacios de contacto entre las universidades y las empresas desde el inicio mismo de la andadura académica de las y los estudiantes, integrando en un mismo ámbito las necesidades de unos, y los anhelos de otros. Igualmente, promoveremos líneas blandas de financiación y ayudas para que las y los estudiantes sin recursos puedan acceder a estudios de postgrado nacionales y/o internacionales, de manera que la educación universitaria pública de esta Región permita realmente ser el ascensor social que siempre fue, también para las y los estudiantes que parten de una situación económica menos ventajosa.

Desde el PSRM, legislaremos para solventar la incompatibilidad que se produce entre ser maestra, maestro, profesora o profesor funcionario y profesora o profesor sustituto en universidad, como han hecho otras comunidades como la Comunidad Valenciana. De esta manera los servicios de personal docente de las universidades públicas de la Región de Murcia tendrán menos dificultades para encontrar profesorado sustituto.

También debemos apostar por superar cualquier tipo de barrera en la educación superior y garantizar, como ya han demostrado otros gobiernos socialistas, que la universidad es

accesible. Por ello, apostamos por un modelo de enseñanza gratuito hasta el final de la vida. La Universidad debe tener las primeras matrículas gratis y la CARM debe hacerse cargo de la merma de ingresos. La democratización de la universidad pasa por hacerla accesible a todas las personas. De este mismo modo, la igualación de los precios de máster y doctorado a los de grado debe ser una prioridad ante el actual sistema educativo.

Desde el PSRM fomentaremos y facilitaremos el acceso a la docencia universitaria aquellas personas que quieran hacer carrera docente. Evitando un proceso farragoso que solo pueden cumplir aquellas personas que económicamente pueden estar años sin trabajar, dedicándose únicamente a la investigación.

Proyectar una imagen de excelencia y construir una buena reputación de las universidades públicas de la Región pasa, sin lugar a duda, por la docencia y la investigación, reforzando el Programa Séneca y las becas Erasmus, mediante una adecuación económica. También apoyando la estabilidad del personal asociado. Hablamos de un nuevo modelo que fortalezca una institución tan importante, la reconecte con la sociedad y tenga implicación directa en las soluciones de los graves problemas que atravesamos como Región, algo a lo que los gobiernos del PP no han sabido dar respuesta, estableciendo un matiz claro de desarrollo regional.

Lucha contra la precariedad juvenil.

En nuestra Región, las transformaciones que está sufriendo el mercado de trabajo, como consecuencias de unas nefastas e interesadas políticas de empleo, no ha hecho más que precarizar la situación de las y los trabajadores y consolidar un sistema productivo anacrónico. Ello pone en tela de juicio no sólo la Marca Región de Murcia, sino la Reputación de todas las y los trabajadores, empresarios y autónomos que, en su mayoría, se dejan la piel para realizar productos de excelencia y mantener la actividad. Es fundamental abordar las transformaciones del mercado laboral a través de políticas de empleo que fomenten la creación de empleo de calidad, la formación continua y la mejora de las condiciones laborales, así como una evaluación constante de las políticas públicas para corregir los desequilibrios existentes.

Según Gerardo Gutiérrez, director general del Sepe, en el informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Murcia, publicado en marzo del 2024, otro desafío en el mercado laboral está relacionado con el envejecimiento de la población. El número de personas mayores aumenta más rápido que el de la población joven. Esta transformación demográfica está influyendo de manera directa en el tejido productivo generando, por un lado, nuevas actividades y puestos de trabajo en función del cambio de necesidades de la población y por otro, problemas para el necesario relevo generacional, en determinadas ocupaciones y sectores. En esta situación es necesario apostar por mejorar los conocimientos de la población en los sectores vinculados a dichas transiciones. En este momento, cobran especial importancia los procesos de capacitación profesional, ya que para lograr una

transformación del mercado laboral también será necesaria una transición en la educación.

El modelo de crecimiento por el que trabajamos las y los socialistas debe ser sostenible, ecológico y que rompa con las elevadas tasas de desempleo y precariedad laboral que estamos soportando desde la crisis financiera y que se ha visto agravado con la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19 y la actual coyuntura derivada de las guerras de Ucrania e Israel, así como de los acontecimientos geopolíticos que nos rodean.

En la Región de Murcia, alcanzamos uno de los índices de precariedad más acusados de toda España y buena parte de Europa. La Comunidad cierra el año 2024 destruyendo un total de 21.700 puestos de trabajo, es por ello, que mientras que a nivel nacional se obtienen datos récord, bajando la tasa de desempleo al 10,6% y 21,8 millones de afiliadas y afiliados a la Seguridad Social, en la Región de Murcia el desempleo se sitúa en un 13,4%, dos puntos más alta de lo que cerraba en 2023. A esto hay que sumar las cifras de temporalidad, aspecto que, mientras a nivel nacional cae un punto y llega al 15,48%, en la Región de Murcia tenemos que lamentar que un 18,38% de los contratos sean de carácter temporal. Estos datos son resultado de la política de bloqueo y del abandono sistemático al que el Partido Popular ha sometido a la población de la Región de Murcia. Desde el Partido Socialista, creemos en una política de empleo que se base en mejorar las condiciones laborales a través de perseguir el principio de “trabajar para vivir y no vivir para trabajar”, y lo haremos mejorando salarios, facilitando la conciliación con la vida y promoviendo la estabilidad.

Son estos los motivos por los que las y los más jóvenes son uno de los principales sectores que más sufren la precariedad. Un claro ejemplo es que acceden a contratos muy breves en la mayoría de las ocasiones, de los que las empresas pueden aprovecharse de manera fraudulenta. Con este panorama se les está privando de la posibilidad de construir un proyecto vital autónomo. Por este motivo, seguiremos los parámetros marcados por la nueva Reforma Laboral y los nuevos modelos de prácticas en Universidades y Formación Profesional, garantizando un acceso al empleo digno para la juventud.

Desde el Partido Socialista proponemos la construcción de un modelo que, respetando los derechos laborales de las y los trabajadores, sea generador de empleo de calidad y que retribuya la fuerza productiva con mejores salarios. Por ello es necesario revertir las políticas de empleo que no ayudan a las y los jóvenes que se encuentran en una mala situación, sino que se establecen mediante objetivos falsos e inútiles. La juventud necesita que se refuercen los servicios de orientación laboral, que se mejore la comunicación de los servicios de empleo y formación, que se impulse la conversión de las prácticas extracurriculares por contratos formativos para la formación en alternancia en las universidades de la Región y que se persiga el fraude de las y los becarios, razón por la cual trabajaremos por garantizar la aplicación de la nueva normativa sobre la cotización de las prácticas establecida por el Gobierno central del Partido Socialista. En este sentido, además, exigimos al Gobierno regional, que utilice los fondos Next Generation EU para producir una profunda transformación del sistema productivo regional y que no los utilice

para seguir creando redes clientelares. La transición ecológica, la ciencia y la innovación tienen que ser los tres pilares de nuestro futuro sistema productivo .Desde el PSRM impulsaremos la aplicación del futuro Estatuto del Becario en la Región de Murcia, y también promocionaremos en el diálogo social con las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales que las prácticas de carácter laboral sean protegidas en los convenios colectivos con salarios dignos y a su vez el fomento de la contratación indefinida tras finalizar el periodo de prácticas.

Por último, hemos de destacar que, en la senda de la Unión Europea, la Región de Murcia ha desatendido la utilidad de los fondos del Programa de Garantía Juvenil. El papel de la Comunidad Autónoma debe ser el de garantizar que todos aquellos fondos que puedan ser de utilidad para la población joven murciana se pongan en marcha en todos los Ayuntamientos que puedan beneficiarse de ello. Es por ello, que necesitamos una nueva estrategia que asuma las necesidades de nuestras y nuestros jóvenes y les ofrezca alternativas y asesoramiento, así como el desarrollo de un nuevo Plan de Empleo Joven que sea realmente de utilidad a la hora de disminuir nuestras altas tasas de jóvenes desempleados.

Es imprescindible un modelo productivo diversificado, desarrollando el tejido empresarial en todos los sectores de actividad, para que nuestra economía no sea tan dependiente del sector turístico o del agroalimentario y se creen puestos de trabajo que no se encuentren tan subordinados a la estacionalidad. La precariedad en el empleo inflige un carácter especial en el resto de los aspectos de la vida. Un mal trabajo implica una mala vivienda, una formación tardía de las familias, una mala alimentación con las consecuencias en la salud que eso conlleva o un mal uso del transporte o consumo de cultura o del sector turístico. Necesitamos hacer de la Región una comunidad referente en políticas de juventud.

Vivienda como Derecho Fundamental.

La vivienda es un derecho fundamental reconocido en la Constitución que debemos defender para proteger a toda la ciudadanía. Cualquier persona debe tener una alternativa habitacional que le permita realizar su vida en condiciones dignas. Sin embargo, la Región de Murcia sigue careciendo de una política integral de vivienda que garantice este derecho, lo que ha generado una situación de emergencia habitacional sin precedentes. En este sentido, los poderes públicos tienen que desarrollar políticas activas frente a desahucios, eliminación de cláusulas suelo abusivas, garantizando una segunda oportunidad que les permita mantener su vivienda, ofreciéndoles alternativas sociales y adoptando medidas contra la pobreza energética y el sinhogarismo o el chabolismo.

La vivienda es un derecho fundamental reconocido en la Constitución, por lo que debe garantizarse su acceso a través de un parque público de vivienda en alquiler social, financiado con recursos suficientes y blindado frente a la especulación inmobiliaria. Para

ello, es esencial la movilización de viviendas vacías en manos de grandes tenedores mediante medidas de control de precios y limitación de alquileres abusivos. Asimismo, se debe reforzar la protección frente a desahucios, eliminar cláusulas hipotecarias abusivas y garantizar un suministro básico de agua y energía a todas las familias vulnerables.

Nadie debería dedicar más del 30% de sus ingresos a pagar una hipoteca o un alquiler, y nadie debería renunciar a su dignidad o a sus proyectos vitales por no poder encontrar una casa adecuada. Por eso, defenderemos y desplegaremos una política de vivienda responsable y eficaz, que no enfrente a inquilinos contra propietarios, ni prometa soluciones simples a problemas complejos, y que centre sus energías en ampliar el número de viviendas disponibles, combatir la especulación de fondos y grandes tenedores, y en ayudar a las y los jóvenes y las familias más vulnerables a acceder a un hogar.

Nuestro Estatuto de Autonomía no incluye un precepto que refleje en nuestro ámbito competencial el acceso a una vivienda digna como principio rector de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma, por lo que exigimos la reforma del mismo con la introducción de este precepto. Sin embargo, tenemos las competencias en Vivienda, y desde el año 2015 disponemos de una Ley Regional de Vivienda a la que el PP nunca ha dado cumplimiento, que ha ignorado sistemáticamente, sin desarrollar sus preceptos ni dotarla de recursos suficientes. A pesar de la existencia de la Ley 6/2015 y su posterior modificación por la Ley 10/2016, el Gobierno Regional no ha implementado plenamente sus disposiciones, exigimos su desarrollo y aplicación efectiva de esta normativa para garantizar el derecho a una vivienda digna.

Los bajos salarios, la precariedad laboral y los elevados precios de la vivienda están expulsando del mercado inmobiliario a toda una generación de jóvenes y familias trabajadoras. Según datos recientes, la tasa de emancipación juvenil en la Región de Murcia es del 15,1%, por debajo de la media nacional del 17%, debido a la imposibilidad de acceder a una vivienda asequible. Mientras el precio del alquiler en la Región de Murcia ha subido más de un 20% en los últimos cinco años, los ingresos de las y los jóvenes y trabajadores precarios apenas han crecido, condenándolas/os a la dependencia familiar o a viviendas en condiciones indignas. Esta situación no es casualidad, sino el resultado de la inacción del Gobierno regional, que sigue sin poner en marcha un plan real de acceso a la vivienda para la juventud y las familias vulnerables.

La exclusión residencial se ha convertido en un virus que se extiende en la Región de Murcia en el que acceder a la primera vivienda es prácticamente una quimera con más de una generación empobrecida. Por ello, las y los socialistas pondremos especial énfasis en impulsar políticas públicas de vivienda que den respuesta y solución a la actual situación de exclusión residencial en la Región de Murcia.

El Gobierno de la Región de Murcia se ha negado en reiteradas ocasiones a cumplir con la Ley de vivienda, así como hace con otras tantas leyes que afectan a los intereses económicos y electorales del Partido Popular. Pero la ciudadanía de la Región no puede esperar más, las principales ciudades de nuestra Región están expulsando a las y los visitantes, trabajadoras y trabajadores, las y los estudiantes y familias a lugares donde no

quieren vivir por los precios prohibitivos de sus viviendas. a aplicación del Índice de Precios del Alquiler, junto con el refuerzo de los seguros contra impagos y la aplicación de la disposición adicional tercera de la Ley Estatal, para que los grandes tenedores saquen a mercado sus viviendas a través de un sistema de bonificaciones y penalizaciones del IBI podrán encaminar las soluciones a una de las patas de la vivienda en la Región de Murcia, el alquiler.

Por todo ello, es necesario que se apliquen las leyes de vivienda existentes: tanto la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la vivienda de la Región de Murcia como la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, así como las últimas medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno entre las que se encuentran algunas como una mayor presión fiscal para los pisos turísticos o un programa para la rehabilitación de viviendas vacías, siempre dirigiendo nuestros esfuerzos a que la vivienda sea un derecho y no un negocio.

Además, es imprescindible fijar como objetivo prioritario la erradicación total de los desahucios de personas vulnerables en la Región de Murcia. Esto implica proteger especialmente a menores, personas mayores, personas con discapacidad y familias en riesgo de exclusión, garantizando su derecho a una vivienda digna. Las políticas públicas deben avanzar hacia la cifra de 0 desahucios, mediante la creación de mecanismos efectivos de intervención temprana, el fortalecimiento de los servicios sociales y la colaboración con entidades sociales para ofrecer soluciones habitacionales inmediatas y sostenibles.

Una Región del siglo XXI no debe dar lugar a desahucios. Las Administraciones Públicas tienen que garantizar que una mala situación económica no desemboque en la pérdida de la vivienda. Sin embargo, en la Región de Murcia los desahucios por impago de alquiler han aumentado un 10% en el último año, sin que el Gobierno Regional haya adoptado medidas contundentes para evitarlos. Debe existir un parque de vivienda pública que garantice una alternativa habitacional a estas y otras situaciones de necesidad, siendo urgente la construcción de esta, que no se produce en la Región desde hace más de ocho años. A su vez es preciso personalizar la orientación a las personas afectadas desde el SEF para acceder a un empleo y complementar, en su caso, los ingresos con la Renta Básica de Inserción regional con el Ingreso Mínimo Vital puesto en marcha por el Gobierno de España.

Las diferentes crisis de las últimas décadas han evidenciado que el sector inmobiliario era un gigante con pies de barro que el tsunami del boom inmobiliario de 2008 se llevó dejando a miles de personas en la calle, y sin vivienda; a otras hipotecadas de por vida; y a otros a merced de las ejecuciones hipotecarias. En la Región de Murcia, el PP ha permitido durante años un modelo basado en la especulación urbanística, sin fomentar la vivienda pública ni ofrecer soluciones reales a quienes más lo necesitan. Desde el PSRM apostamos por un modelo de vivienda digno, que no se construya sobre la base de la especulación, sino por y para las personas, garantizando el acceso a una vivienda asequible como un derecho y no como un privilegio.

Instaremos al Gobierno Regional a reforzar medidas como la del bono de alquiler joven estatal y exigiremos que no demore la tramitación de ayudas de carácter similar. Para apoyar a las y los jóvenes con menos ingresos, familiares a cargo, o algún tipo de discapacidad, debemos de seguir reforzando y actualizando instrumentos como el bono de alquiler o los avales estatales para la compra, vigilando que su uso no repercute en el precio final de la vivienda y que no dé lugar a fraudes, créditos blandos públicos para cubrir la entrada a la compra de vivienda a la población joven e

Proponemos incrementar significativamente el número de viviendas de titularidad pública para atender a las personas y familias en situación de vulnerabilidad. Actualmente, solo el 0,39% del total de viviendas en la Región son públicas, una cifra insuficiente para cubrir la demanda existente. Del mismo modo, abogamos por la construcción de viviendas de protección oficial, tanto desde la iniciativa privada como pública, para facilitar el acceso a la vivienda a sectores de la población con menores recursos económicos.

En definitiva, el Partido Socialista exigirá al actual Gobierno Regional del PP que cese el bloqueo de las medidas puestas en marcha desde el Gobierno central, que solo perjudica a las y los ciudadanos de la Región de Murcia y, de manera especial, a la población joven.

Transporte público de calidad y universal.

La situación del transporte público en la Región de Murcia es anacrónica, desoye las necesidades de los municipios, es poco eficiente y no contribuye a la lucha contra el cambio climático de una manera eficaz. Por ello instamos a la elaboración de un Plan Director de Transporte que garantice la participación ciudadana con transparencia, así como la participación de colectivos, asociaciones y usuarios para que se adapte a las necesidades reales de la población.

Es prioritario establecer el consenso de la ciudadanía como norma básica en la toma de decisiones, pues esto asegura la rentabilidad de una verdadera red de movilidad que combine tanto el transporte por carretera como por ferrocarril. El Gobierno Regional no tiene afán de mejora y desoye los intereses regionales en pro de aquellos que les son más cómodos y rentables.

En este sentido, proponemos elaborar un verdadero mapa de movilidad que vertebre el territorio de la Región de Murcia y facilite, a su vez, la accesibilidad a los centros de actividad económica y social, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al Reto Demográfico y la lucha contra la despoblación. Contribuyendo, a este efecto, a la protección del medioambiente y el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia, como es la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aplicando criterios que permitan adecuar las infraestructuras a los nuevos estándares de movilidad que vienen desde Europa. Adaptando nuestras ciudades a la Agenda Urbana y facilitando tanto el desarrollo sostenible como una interconexión con mayor eficacia.

El bienestar también contribuye a la elaboración de mapas estratégicos de ruido y planes de acción, mejorando y conservando las carreteras y autovías, asumiendo las demandas del transporte de carretera y construyendo una Región que contribuya a la seguridad y a la reducción de la contaminación.

Trabajaremos en una movilidad saludable que adecúe vías urbanas al uso de la bicicleta o los vehículos eléctricos de transporte de una persona tales como patinetes. Las grandes áreas urbanas, así como los municipios que se encuentren a poca distancia deberán tener provisión de estos tipos de vehículo en ejes intermodales.

Las y los socialistas nos comprometemos a que el modelo de ciudades, pensado únicamente para el coche y el transporte en vehículo privado se transforme en otro que asuma las necesidades de una sociedad inclusiva, accesible y amable. Así como la conquista de nuevos espacios urbanos para el peatón siguiendo el ejemplo de otras ciudades europeas. Eliminando, consecuentemente, las barreras que impidan a las personas con discapacidad en el acceso a los servicios públicos o al transporte, pero también a los comercios o los distintos espacios culturales.

Las y los socialistas estamos comprometidos con el transporte público y el sistema de cercanías. Por ello, el Gobierno de Pedro Sánchez está invirtiendo como nunca antes en la modernización del sistema de cercanías para actualizarlo y convertirnos en una comunidad referente. El Gobierno de España está siendo ejemplo en la transformación ferroviaria de nuestro país y nuestra Región, tanto en cercanías como en alta velocidad. Desde el PSRM defendemos este modelo por considerarlo un modo esencial de desplazamiento y de cohesión territorial, estableciendo objetivos claves para su desarrollo:

Trazado de líneas férreas de cercanías moderno, sostenible y accesible para la población, que dé respuesta a sus necesidades cotidianas y contribuya a la vertebración territorial y a la lucha contra la emergencia climática.

Electrificar las líneas férreas existentes, sustituyendo los vehículos actuales por otros no contaminantes.

Ampliar la red a Cartagena, Lorca y Molina de Segura, garantizando frecuencias y tiempos de viaje.

El desarrollo del transporte ferroviario en la Región de Murcia debe incluir la creación de una nueva línea de cercanías que conecte los municipios de la Vega del Segura con Murcia, aprovechando la infraestructura existente de la línea Cartagena-Chinchilla. Esta línea facilitaría la movilidad diaria de miles de personas, con paradas estratégicas en Murcia, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Alguazas, Lorquí, Archena, Blanca, Cieza y Calasparra garantizando una alternativa de transporte público accesible, sostenible y eficiente.

Extender la red a otros municipios, partiendo del mantenimiento del actual trazado entre Calasparra y Cieza como primer tramo de una nueva conexión con la Comarca del Noroeste, que vertebre la Región con la red de cercanías y permita salir a estas comarcas

del aislamiento de infraestructuras que están sometidas por la dejadez de los distintos gobiernos del PP en la Comunidad Autónoma.

Implementar la Red de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a toda la zona Del Mar Menor, favoreciendo la intermodalidad que permita una rápida combinación entre los diferentes modos de transporte.

Del mismo modo, el Gobierno de España junto a las y los compañeros del PSRM, impulsaron el soterramiento como elemento indispensable para el desarrollo de la ciudad de Murcia y la Región, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez y la inversión de más de 600 millones de euros para que la llegada del AVE a Murcia fuese una realidad, cosiendo la ciudad y conectando la Región con el resto de España. Cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno de España no había ni un solo kilómetro de vía electrificado en la Región y los proyectos para llevar la Alta Velocidad a Cartagena y Lorca estaban sin hacer. Ahora, gracias al compromiso del Partido Socialista con la Región, ha llegado la Alta Velocidad soterrada a Murcia, todos los tramos del Corredor Mediterráneo hasta Almería están en marcha y los proyectos para llevar la Alta Velocidad a Cartagena siguen avanzando.

El transporte público garantiza la igualdad de oportunidades y es una necesidad para las y los jóvenes de nuestra Región que se quedan aislados en muchos municipios por falta de conexión con el mismo. Asumimos que los autobuses regionales llevan demasiado tiempo sin escuchar las necesidades municipales y sin dar un derecho fundamental. Asumimos que, tal y como se hizo con las cercanías a Cartagena desde Murcia con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno, con un poco de voluntad se establezcan horarios y tarifas asequibles para las y los estudiantes y trabajadores. Es esencial construir, de modo global, una red de transportes que aumente la eficiencia sea barata y se constituya como uno de los principales ejes de transporte de la Región de Murcia.

El Partido Socialista de la Región de Murcia se compromete a:

Promover el desarrollo de un plan integral de mejora del transporte público interurbano en la Región de Murcia, priorizando la mejora de las conexiones entre los principales núcleos económicos como Molina de Segura, Murcia, Cartagena y Lorca, para fomentar el uso del transporte público y reducir la dependencia del vehículo privado, contribuyendo así a la reducción de las emisiones contaminantes.

Vertebrar y reforzar las líneas de autobuses interurbanos también en aquellos municipios más alejados o que cuentan con un menor número de habitantes, garantizando así una igualdad de oportunidades en esos núcleos de población.

Puesta en marcha del unibono intermodal que permita el uso de todos los medios de transporte público en la Región de Murcia (autobuses, tranvías y trenes) bajo un único soporte y a un precio asequible, con gratuidad para jóvenes, estudiantes, pensionistas, familias numerosas, personas con discapacidad y desempleados y personas con ingresos inferiores al IPREM.

Implementar un sistema de análisis y estimación de la demanda en las líneas de transporte interurbano que permita ajustar la oferta de plazas en función de la demanda real, asegurando que, en los momentos de mayor afluencia de usuarios, se ofrezcan refuerzos suficientes para evitar aglomeraciones.

La instalación de paneles de información digital en las principales paradas de autobús en todas las ciudades de la Región, con datos en tiempo real sobre frecuencias, líneas y horarios de llegada.

La conexión de la Región de Murcia al Corredor Mediterráneo es una enorme oportunidad para el desarrollo económico de nuestra Región. Las posibilidades que ofrece esta importante infraestructura para el crecimiento de los sectores agrícola e industrial, principalmente, será determinante para la consolidación y el dimensionamiento de su peso específico en nuestro producto interior bruto, la conexión de nuestra Región con el resto de Europa facilitará el traslado de mercancías y mejorará nuestras exportaciones, con los consiguientes efectos en la creación de empleo, ingresos, inversiones, etc. Todos los tramos del Corredor Mediterráneo que unen la Región de Murcia con Andalucía están adjudicados y la integración de Lorca está en proceso de adjudicación. Hace poco conocíamos que Adif AV daba un nuevo impulso a la construcción de la Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería con la contratación de los primeros trabajos de electrificación de la nueva línea, en la que se moviliza una inversión de 14,1 millones de euros. Asimismo, ultima la contratación de los trabajos para tender la catenaria en este tramo hasta Lorca. El Gobierno de España ha destinado 11.000 millones de euros para desarrollar el Corredor Mediterráneo en todo el país. “Gracias a este compromiso, el Corredor Mediterráneo unirá Andalucía, la Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña con Europa. El 80 % del proyecto ya estaría en obras y el 100 % planificado”.

XI. LOS RETOS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA TIENE QUE SER JUSTA

Acción climática y reducción del riesgo de desastres naturales.

El cambio climático es la mayor amenaza económica, social y ambiental que enfrenta actualmente el planeta y la humanidad. Se trata de un desafío global y real, que intensifica la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como precipitaciones torrenciales y temperaturas extremas. En los últimos 20 años, los desastres climáticos se han duplicado, evidenciando su impacto devastador.

En octubre de 2024, se produjo la mayor DANA registrada en este siglo, afectando a diversas comunidades autónomas del sureste peninsular. Entre las zonas más perjudicadas se encuentran la Comunidad Valenciana y la localidad de Letur, en la provincia de Albacete, situada en la cabecera de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Los datos evidencian la magnitud de la riada: tuvo un período de retorno de 1.000 años, lo que significa que un evento de esta magnitud debería ocurrir solo una vez cada mil años. La intensidad de las precipitaciones, los caudales desbordados y la extensión de las áreas inundadas confirman que se trató de un fenómeno inusual. No obstante, es una certeza que volverá a repetirse, lo que subraya la urgencia de adoptar medidas preventivas.

La Región de Murcia es una de las áreas con mayor riesgo de inundaciones en España, con más de 300.000 personas residiendo en zonas vulnerables. Aunque la cartografía de zonas inundables es una herramienta esencial para la planificación y prevención, no estuvo disponible hasta 2015, cuando muchas de estas áreas ya habían sido urbanizadas. Por ello, resulta imperativo actuar para adaptar el territorio y concienciar a la población sobre los riesgos.

Las y los socialistas queremos contribuir activamente a esta urgente tarea, impulsando políticas efectivas frente a la inacción y el modelo de crecimiento depredador y neoliberal que la derecha y los Gobiernos del PP han implementado en esta Región durante más de 30 años.

Para avanzar hacia una transición ecológica justa, es esencial invertir en sectores estratégicos como la industria, la agricultura, los servicios y la movilidad. Esto incluye medidas como la rehabilitación de edificios, la producción de energía renovable y la promoción de la movilidad sostenible. Además, es crucial fortalecer el diálogo social, la participación ciudadana y las políticas de empleo y protección social para asegurar un desarrollo económico equitativo.

Es importante recordar que la salud de las personas está intrínsecamente ligada a la salud de los ecosistemas, por lo que la salud medioambiental debe ser un eje central en las políticas de salud y en la resolución de la crisis ecológica.

Una de las lecciones aprendidas de la DANA en Valencia es la importancia de la restauración hidrológico-forestal y la recuperación de la vegetación de ribera como medida preventiva para reducir los caudales máximos que alcanzan las zonas urbanas. Actuar en las cabeceras de los cauces mejora la capacidad de retención del agua y reduce la erosión del suelo y la pérdida de vegetación. Asimismo, la eliminación de especies invasoras en los cauces, especialmente la caña, contribuye a la reducción de los daños.

En este sentido, proponemos la creación de un ambicioso Plan Forestal para la Región de Murcia, basado en Soluciones Basadas en la Naturaleza y con los siguientes ejes principales:

Se llevará a cabo la revegetación y reforestación de más de 20.000 hectáreas con especies arbóreas y no arbóreas adaptadas a nuestras condiciones climáticas. Para ello, se utilizarán especies autóctonas, más resistentes y adecuadas a nuestros ecosistemas, con el objetivo de estabilizar terrenos degradados y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Esta iniciativa permitirá además de restaurar la cubierta vegetal, ampliar los espacios naturales, haciéndolos elegibles para recibir ayudas europeas destinadas a la mitigación del cambio climático y la prevención de la erosión.

El desarrollo y agilización de los mecanismos para que particulares, propietarios forestales y compañías (mediante convenios de custodia y responsabilidad social corporativa) puedan elaborar proyectos de absorción de CO2, lo cual posibilitará una mejora de la financiación de estas acciones.

La recuperación y protección de la morfología y vegetación de las cabeceras de cauces y de sus riberas restaurando los cauces de las ramblas, alterados por particulares sin autorización de la CHS, creando balsas de laminación de riadas y otros elementos que mitiguen el impacto de posibles DANAS en el futuro e implantación de bosques de ribera.

Asimismo, sabemos que la gestión del riesgo de inundaciones está estrechamente ligada a la planificación territorial. Por ello, apostamos por una estrategia urbanística que reduzca la ocupación de las zonas inundables y prevenga o evite nuevos desarrollos en estas áreas. Esto requiere la revisión y actualización de los planes existentes y la elaboración de aquellos que aún no se han formulado. También es importante aumentar el acceso a la información de la población sobre las zonas inundables que contribuya a advertir a posibles compradores. Por otro lado, se deberán desarrollar estrategias para períodos de sequía más intensos.

Es necesario repensar y mejorar el diseño de edificaciones e infraestructuras en zonas de alto riesgo, como llanuras de inundación o franjas de terreno situadas a ambos lados de los ríos, donde los caudales pueden alcanzar niveles críticos en períodos de retorno de 500 años.

Proponemos una mejora en la gestión del ciclo del agua, dado el claro déficit ambiental derivado de la inexistencia de redes separativas. Implementar estas redes fortalecerá la capacidad de las depuradoras, minimizará desbordamientos y ofrecerá una oportunidad para reutilizar el agua de lluvia en espacios verdes urbanos y forestales.

También promovemos el desarrollo de infraestructuras verdes para generar un efecto esponja en el territorio y recuperar la red hidrográfica. Los humedales y espacios naturales actúan como amortiguadores naturales y desempeñan un papel clave en la reducción de la vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos. Es fundamental recuperar las llanuras de inundación y la morfología natural de los cauces, restaurando meandros y eliminando ocupaciones indebidas.

Como sociedad, enfrentamos un reto que exige nuestra capacidad para analizar, comprender e interpretar el planeta en el que vivimos, los desafíos del cambio climático y sus efectos en nuestras vidas. Los recientes episodios de inundaciones han evidenciado la falta de adopción de medidas de autoprotección y la ausencia de una cultura del riesgo. Como socialistas, reconocemos la importancia de la educación y nos comprometemos a incluir en el sistema educativo un programa de formación en riesgos naturales (inundaciones, terremotos, etc.).

El Reglamento de Restauración de la Naturaleza, una oportunidad para nuestra Región. El Mar Menor como ejemplo.

Esta pionera e innovadora regulación a nivel mundial exige a los Estados miembros implementar Planes Nacionales de Restauración que, en conjunto, abarquen al menos el 20% de las áreas terrestres y marítimas de la UE para 2030, y todos los ecosistemas que requieran restauración para 2050.

Esta ambiciosa regulación representa una esperanza para revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, marcando un avance desde la protección ambiental hacia la restauración. Su implementación implica la ejecución de acciones para restaurar hábitats y especies protegidas, ecosistemas marinos y urbanos, la conectividad de los ríos y sus llanuras de inundación, restauración de montes, así como la recuperación de polinizadores, agroecosistemas y bosques.

Para nuestra Región, que ha sufrido décadas de degradación ambiental debido a la inacción del Gobierno Regional del PP —una estrategia deliberada con efectos ecocidas—, esta regulación representa una oportunidad sin precedentes.

La restauración de suelos contaminados por actividad industrial en Cartagena, así como de las zonas mineras abandonadas en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y Mazarrón, es una prioridad urgente. Estos territorios presentan altos niveles de contaminación y requieren una intervención inmediata para su recuperación.

Incorporaremos en el Plan Nacional de Restauración 2030 la regeneración ambiental en la

Bahía de Portmán, dentro del proyecto de recuperación de la Sierra Minera. Debido a la complejidad técnica de la actuación, es prioritario que el proyecto se desarrolle con todas las garantías observadas en el procedimiento ambiental.

Los terrenos industriales abandonados en Cartagena, como Zinsa, Potasas y Peñarroya, representan un grave riesgo para la salud debido a la presencia de metales pesados, algunos de ellos cancerígenos y en concentraciones muy superiores a los valores límite admisibles. Mientras que la media de casos de cáncer es de 1 por cada 10.000 habitantes, en Torreciega la incidencia es alarmante, con 12 por cada 1.000.

Asimismo, es fundamental actuar en decenas de kilómetros de cauces fluviales, una medida clave para restaurar ecosistemas y reducir el riesgo de inundaciones. Se llevarán a cabo plantaciones con especies autóctonas adaptadas a las condiciones ambientales y se intensificará el control de especies invasoras como la caña.

Un caso paradigmático de degradación ambiental es el Mar Menor, uno de los humedales más singulares de España y del Mediterráneo, protegido a nivel regional, nacional e internacional. Durante décadas, ha sufrido un deterioro progresivo, convirtiéndose en un vertedero de contaminación proveniente de su cuenca vertiente. La dejación por parte del Gobierno Regional, que ha permitido e incluso promocionado las actividades y usos insostenibles en la cuenca vertiente, y que hoy persiste con el incumplimiento sistemático de la Ley 3/2020 de recuperación y protección del Mar Menor, es determinante en la situación tan preocupante que padece.

Sin duda, un hito en la protección de los derechos de la naturaleza ha sido la aprobación de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca. Esto supone un reconocimiento del espacio como sujeto de derecho, con una carta de derechos propios basada en su valor ecológico y en el principio de solidaridad intergeneracional.

Además de sus valores ecológicos y paisajísticos, el Mar Menor, es uno de los principales símbolos culturales de la Región de Murcia y despierta un profundo apego emocional en la ciudadanía. En este sentido, el reconocimiento no solo protege a la laguna como entidad natural, sino que también refuerza y amplía los derechos de las personas que habitan en su entorno, promoviendo los llamados derechos bioculturales.

En este contexto, el PSRM se compromete a impulsar y ejecutar todas las obligaciones derivadas de esta legislación, garantizando su desarrollo normativo y la asignación de los recursos necesarios para su aplicación. Asimismo, trabajará activamente para que las Administraciones públicas cumplan con sus responsabilidades en la protección del Mar Menor.

Ante el colapso de la laguna, el Gobierno de España ha respondido con firmeza mediante la ejecución del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor (MAPMM), impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) desde 2022. Con una inversión histórica de 675 millones de euros, este Plan representa el mayor esfuerzo presupuestario para la restauración de un espacio natural en España, con un horizonte de ejecución hasta 2026.

Las actuaciones, declaradas de interés general para agilizar su implementación pese a ser competencia autonómica, abordan las causas del proceso de eutrofización. Incluyen la reducción de presiones y la eliminación de aportes contaminantes de nutrientes y metales pesados en origen, que llegan a través de cauces y trasferencias del acuífero, junto con intervenciones de restauración en la cuenca vertiente basadas en soluciones naturales. Destacan medidas como la creación de un cinturón verde perimetral alrededor del Mar Menor, la restauración de la Sierra Minera vertiente a la laguna o la recuperación y renaturalización de cauces fluviales.

Este enfoque de intervención, que precedió a la aprobación del Reglamento de Restauración de la Naturaleza, es el camino que nos comprometemos a seguir una vez concluido el MAPMM en 2026.

Nos comprometemos a implementar un segundo Marco de Actuaciones, que mantenga el enfoque y que complemente las actuaciones que se están ya realizando: ampliar el cinturón verde perimetral, aumentar los humedales y filtros verdes en la zona media de la cuenca vertiente, complementar las actuaciones de corrección hidrológico forestal y continuar con las ayudas a los sectores productivos. De la misma forma, se impulsarán las actuaciones a las que obliga la Ley de Recuperación del Mar Menor, con un plan de vigilancia y control de las actividades que puedan dañar el ecosistema. Se establecerán sanciones efectivas para quienes incumplan la Ley. Además, se implementarán actuaciones de restauración marina, con medidas que contribuyan a la recuperación de las praderas autóctonas, la eliminación de especies invasoras y la mejora del sustrato arenoso.

Siguiendo el modelo del Mar Menor, impulsaremos planes de restauración adaptados a las necesidades específicas de cada territorio, abordando los problemas de degradación ambiental que afectan a nuestra Región con un enfoque integral y a largo plazo.

Protección de nuestros espacios naturales.

Actualmente, la Región de Murcia cuenta con una Red de Espacios Naturales Protegidos constituida por siete Parques Regionales, una Reserva Natural, cinco Paisajes Protegidos y otros seis espacios protegidos sin figura legal asignada, resultado de la aplicación de la Ley 4/1992 aprobada por un Gobierno socialista.

A pesar de que la Región de Murcia cuenta con un porcentaje relativamente alto de territorio protegido, esto no se ha traducido en una gestión ambiental efectiva. Los sucesivos

Gobiernos de la derecha han desatendido la administración de estos espacios y, tras más de 20 años, muchos aún carecen de los instrumentos necesarios para su conservación y uso sostenible. En particular, siguen pendientes los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes de Gestión Integral, herramientas fundamentales para garantizar su adecuada protección. Además, en la Región existen pequeños humedales con un alto valor ecológico que requieren especial atención, ya que no están incluidos en ninguna figura de protección.

Para revertir esta situación, se modificará la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, con el objetivo de priorizar la protección de la huerta tradicional y los espacios naturales. Asimismo, se establecerán límites claros a la expansión urbanística, se impulsarán medidas de regeneración urbana, se promoverá la creación de cinturones verdes periurbanos y se prohibirá la construcción en zonas con valor ecológico.

Además, han transcurrido más de 12 años desde el vencimiento del plazo para la elaboración de estos planes, fijado seis años después de la aprobación de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región biogeográfica mediterránea por la Comisión Europea. Hoy en día, la Región de Murcia aún no cuenta con casi la mitad de los Planes de Gestión Integral que debería haber implementado.

Desde el PSRM defendemos aprobar en un plazo de dos años todas las herramientas de gestión de los Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Región de Murcia y revisar los Planes aprobados ya que algunos de ellos son manifiestamente mejorables o directamente no son aplicables. En este sentido, se aprobará de forma definitiva una estrategia forestal y se creará una comisión de expertos para realizar el seguimiento y control de las amenazas en nuestros ENP. En atención a los humedales, como ecosistemas especialmente vulnerables, se promoverá una red de humedales en la Región.

Se promocionarán nuestros espacios naturales como lugares formativos para los diferentes institutos y colegios, todo ello con el objetivo de fomentar, en las generaciones futuras, el cuidado y el respeto por nuestro patrimonio natural. Las y los socialistas impulsaremos planes de uso público para mejorar la señalización, la información y la gestión de las visitas a los espacios naturales. Es fundamental controlar y minimizar el impacto del turismo en las áreas más concurridas, evaluando la implementación de sistemas de limitación de visitas cuando sea necesario. Defendemos un modelo de turismo sostenible y respetuoso, en el que el disfrute de estos espacios sea plenamente compatible con la preservación de los recursos naturales.

Una especial atención requiere nuestros espacios marinos protegidos. La Región se sitúa desde un punto de vista costero en una posición estratégica, que condiciona sus peculiares y características oceanográficas, la gran riqueza biológica y el alto valor de sus paisajes.

Es necesario y nos comprometemos a aumentar significativamente la protección y sobre todo a mejorar su gestión, a elaborar una planificación integral marina que permita ordenar

con criterios de sostenibilidad el crecimiento de las actividades que se realizan en nuestra costa y mares. El objetivo es revertir las amenazas y poder tener unos espacios marinos sanos y en equilibrio.

Ciudades.

En las últimas décadas, muchas de las grandes ciudades de la Región de Murcia se han convertido en entornos inhóspitos, con un bajo confort urbano, un grave déficit de espacios verdes y, como consecuencia, una escasa adaptación al cambio climático.

Desde el PSRM, apostamos por el modelo de "ciudad de 15 minutos", un enfoque urbanístico que busca garantizar que las ciudadanas y los ciudadanos puedan acceder a todos los servicios esenciales —trabajo, educación, salud, ocio y comercio— en un máximo de 15 minutos a pie o en bicicleta desde su hogar. Este modelo promueve ciudades más sostenibles, saludables y accesibles, reduciendo la dependencia del vehículo privado y fomentando una vida más equilibrada y conectada con la comunidad.

Además de disminuir la contaminación del aire, este modelo impulsa la diversificación de usos del suelo, permitiendo la coexistencia de viviendas, comercios, centros de trabajo y espacios públicos en un mismo barrio o distrito. También promueve una mayor participación ciudadana y la creación de entornos más seguros y agradables para todos. Para favorecer este desarrollo de estas ciudades de 15 minutos, se darán ayudas para la compra de vehículos alternativos como las bicicletas y los patinetes. Además, se dará formación específica y gratuita sobre circulación con este tipo de vehículos, con el objetivo de reducir accidentes y mejorar la convivencia con el resto de los usuarios de la vía pública.

Uno de los grandes problemas en la Región es la contaminación del aire en especial por óxidos de nitrógenos, ozono troposférico y las partículas en suspensión PM10 y PM2,5 que afectan en muchas ocasiones a zonas alejadas de los verdaderos focos. Además, debido a las características especiales de nuestra Región, con una gran cantidad de granjas porcinas, estamos también expuestos a otros contaminantes como el amoniaco o el monóxido de carbono, que no se incluyen normalmente en los protocolos.

Nos hemos acostumbrado al incumplimiento sistemático de los límites establecidos en la legislación. La contaminación atmosférica urbana no es visible, pero representa una amenaza para la salud de la población infantil y otra vulnerable. Aunque existen protocolos aprobados, rara vez se aplican y, además, resultan insuficientes, ya que se limitan a simples recomendaciones. Los protocolos deben responder a la normativa europea y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, establecer umbrales más estrictos que protejan la salud de las personas.

En cuanto a las medidas de control, nos comprometemos a ampliar la red de medidores de calidad del aire e incorporar nuevos dispositivos para una mayor cobertura. Además, estableceremos un sistema de alerta en tiempo real, permitiendo que la ciudadanía acceda

a la información de forma inmediata a través medios como pantallas informativas, aplicaciones y web oficial.

Es urgente adoptar medidas valientes que impulsen de manera decidida el uso del transporte público, con mejoras que incentiven el abandono progresivo del vehículo privado. En esta misma línea, es fundamental avanzar en la prohibición de las quemas agrícolas, siempre que exista una alternativa de tratamiento y permitirlas únicamente en casos excepcionales y en coordinación con los sectores implicados.

Para ello, desde el PSRM impulsaremos métodos alternativos para la eliminación de restos de poda, promoviendo y agilizando los trámites administrativos para la instalación de plantas de compostaje y trituración a nivel comarcal. Asimismo, se creará una línea de información y ayudas para que pequeños y medianos agricultores puedan implementar sistemas sostenibles en sus parcelas y se impulsará la sinergia entre particulares y empresas en el marco de la economía circular.

Actualmente, nuestras ciudades se han convertido en auténticas islas de hormigón. La reducción de espacios verdes y la disminución del arbolado urbano han agravado la situación, mientras que la gestión de los árboles existentes es deficiente, con podas frecuentes e injustificadas. En el contexto actual de cambio climático, con veranos cada vez más tórridos y extremos, los planes de arbolado urbano son imprescindibles para mejorar la calidad de vida en las ciudades. La selección de especies debe responder a criterios de confort urbano, priorizando aquellas que proporcionen mayor sombra y que estén adaptadas a las condiciones climáticas locales, garantizando así su resiliencia y funcionalidad a largo plazo.

Además, la impermeabilización del suelo provocada por la expansión del hormigón aumenta las temperaturas urbanas y agrava el riesgo de inundaciones al generar mayores caudales de agua cuando se producen precipitaciones intensas.

Crearemos cinturones verdes en las principales ciudades de la Región de Murcia.

La implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) se vuelve esencial en este contexto. Estos sistemas permiten una gestión más eficiente y ecológica de las aguas pluviales, reduciendo el impacto de las lluvias intensas y previniendo inundaciones sin depender exclusivamente de los sistemas de drenaje convencionales, que en muchos casos resultan ineficientes y no sostenibles a largo plazo.

Transición energética. De las energías fósiles a las renovables y autoconsumo.

Estamos viviendo un periodo de transición energética hacia una utilización de la energía más sostenible, eficiente, renovable y solidaria. Esto ofrece una gran oportunidad a la Región de Murcia, que dispone del potencial para liderar este proceso. Por ello, las y los

socialistas apostamos por la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la industria fotovoltaica que, con las acciones necesarias y la inversión adecuada, puede generar empleo de calidad y riqueza.

Sin duda, hay que modificar la Ley 13/2015 de 30 de marzo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia con el objeto de ordenar el territorio para la producción de energía, especialmente fotovoltaica. Igualmente elaborar un Mapa Energético para el periodo 2025-2030, que regule la evacuación, distribución y transferencia de energía producida por las plantas de energías renovables.

Se creará un Consejo Regional para la Transición Energética y se establecerán incentivos fiscales en el tramo autonómico del IRPF para la inversión en energías renovables para autoconsumo en las viviendas y comunidades energéticas y de propietarios, para la adquisición de vehículo propulsado con energías limpias y el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la eficiencia energética. Se facilitará la creación de comunidades energéticas locales, con apoyo financiero y técnico, para impulsar la generación distribuida y la independencia energética.

Estas medidas deberán completarse con ayudas y subvenciones a la agricultura, autónomos y pymes para la I+D+i en la producción de energías limpias, especialmente en lo referente a la producción de hidrógeno renovable.

Igualmente deberíamos elaborar un Plan de Autosuficiencia Energética en edificios de la Administración Regional y Local, incentivando la financiación de esta última, de modo que en el año 2030 todos los edificios públicos sean eficientes energéticamente.

Tenemos el reto de elaborar y aprobar el Plan de Transición Energética 2022-2030 para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la nueva directiva marco de la energía y la Agenda 2030, poniendo a las ciudadanas y los ciudadanos como centro de la transición energética justa, que incluya acciones solidarias para combatir la pobreza energética, la firma de convenios con empresas para la eficacia energética, el aumento del vehículo alternativo, impulsar un plan MOVES o similar del Gobierno de España para la adquisición de vehículos no contaminantes y establecer convenios con los Ayuntamientos para la instalación de electrolineras para puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos. Simplificación de procedimientos y eliminación de barreras administrativas y técnicas y la mejora de las redes eléctricas. Trabajaremos para conseguir el objetivo de garantizar la transición al vehículo eléctrico para 2035.

Para potenciar el despliegue renovable en la Región se creará la Oficina Única de Transición Energética para concretar la simplificación de todos los procedimientos que afectan a la CARM, incluyendo los relativos a la legalización de las instalaciones, tramitación con distribuidora y comercializadoras, desgravaciones fiscales, ayudas, subvenciones y bonificaciones, licencias y autorizaciones ambientales, urbanísticas regionales y municipales y todas aquellas otras que puedan suponer una barrera para la

materialización de proyectos de generación renovable, ahorro y eficiencia energética e implantación de sistemas de recarga y adquisición de vehículos eléctricos.

Pondremos especial interés en la creación de Comunidades de Energía Renovable como eje de la política de empoderamiento ciudadano de la energía, fomentando su creación, apoyando su desarrollo e incentivando su funcionamiento, con especial énfasis en creación de centros de acumulación de energía que permitan una mayor autonomía energética fuera de las horas solares, tanto a nivel ciudadano, municipal y empresarial.

Facilitaremos el intercambio de excedentes energéticos en el ámbito industrial para permitir el aprovechamiento social de la energía generada fuera de días laborables.

Si bien la Región de Murcia posee un enorme potencial para el desarrollo de la energía fotovoltaica, su expansión no debe realizarse a cualquier precio. La tramitación ambiental de estos proyectos debe ser rigurosa para garantizar un equilibrio entre el aprovechamiento energético y la protección del entorno. Por ello, es imprescindible contar con un Plan Director que evalúe de manera integral el impacto en el paisaje, la fauna y la flora, evitando la proliferación descontrolada de instalaciones en zonas donde puedan causar graves daños al medio ambiente y afectar a otros sectores económicos.

De manera similar, la rápida expansión de plantas de biogás en la Región debe ir acompañada de una normativa eficiente que garantice tanto la protección ambiental como la seguridad y bienestar de la población. Actualmente, la falta de regulación está permitiendo la instalación de estas plantas en ubicaciones inadecuadas, como cerca de núcleos urbanos, espacios naturales protegidos o áreas de alto valor paisajístico. Aunque las plantas de biogás son necesarias para la transición energética, deben ubicarse en lugares adecuados, minimizando su impacto en el entorno y en la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos.

El PSRM apuesta, en primer lugar, y de manera urgente, por la regulación de estas actividades, para que sean sometidas a los procedimientos ambientales más estrictos en los que se ejerza el derecho a la información y participación pública, para que la población residente pueda ejercer las alegaciones y propuestas de las áreas más idóneas para su ubicación.

Hacia la sostenibilidad de las actividades agrarias.

El Pacto Verde Europeo destaca la relación entre personas saludables, un planeta sano y un sistema alimentario sostenible. Su objetivo es claro: impulsar la economía, mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, y proteger la naturaleza.

El sistema agrícola y alimentario europeo es un referente mundial en seguridad alimentaria, abastecimiento, nutrición y calidad. Ahora, debe convertirse también en el modelo global de sostenibilidad.

Las y los socialistas asumimos el liderazgo en esta transformación, impulsando medidas concretas, ayudas de fomento y acciones estratégicas para garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, reducir la huella ambiental de la producción agrícola y ganadera y liderar la transición global hacia una sostenibilidad competitiva.

Una de las prioridades urgentes para reducir el impacto ambiental del sector agrario es combatir la contaminación del agua por nitratos. Recientemente, el Tribunal de Justicia de la UE sancionó a España por incumplir la Directiva 91/676/CEE sobre la protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrícola.

En el caso de la Región de Murcia, el incumplimiento se debe a la falta de medidas adicionales y acciones reforzadas para frenar la contaminación, a pesar de ser una de las comunidades con tendencias al alza en los niveles de nitratos especialmente en las zonas vulnerables.

La situación de nuestras masas de agua es alarmante. La contaminación por nitratos afecta a un alto porcentaje de acuíferos, aguas subterráneas y costeras, incluyendo el Mar Menor. Desde el PSRM, nos comprometemos a aprobar y actualizar los programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos e implementar medidas adicionales hasta lograr una reducción efectiva de la contaminación en nuestras aguas.

Asimismo, asumimos el compromiso de controlar la expansión descontrolada de cultivos de regadío intensivo en el noroeste y el altiplano murciano, donde la sobreexplotación de acuíferos y el secado de fuentes naturales agravan la crisis hídrica. Además del problema de los nitratos, esta situación podría tener consecuencias devastadoras en los próximos años.

Asimismo, y en términos generales, abogamos por el desmantelamiento del regadío ilegal en la Región, favoreciendo el regreso de estas zonas al secano o forestal, según su estado original, y a la prohibición de nuevos regadíos. Nos comprometemos también a implementar políticas restrictivas al uso de fertilizantes y pesticidas, debido al impacto que tienen sobre las masas de agua.

XII. UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Desafíos de la Justicia en la Región de Murcia.

Las y los socialistas de la Región de Murcia somos plenamente conscientes de que el derecho a la tutela judicial efectiva si no puede hacerse valer en un tiempo razonable no es un derecho garantizado, de ahí que se requiera un mayor esfuerzo de financiación, modernización tecnológica y convocatorias de jueces, fiscales y personal de administración que permita que el sistema judicial español satisfaga adecuadamente los requerimientos de justicia que legítimamente tiene la ciudadanía.

Es cierto que, en estos casi siete años de Gobierno, una de las principales prioridades del Ejecutivo de Pedro Sánchez ha sido avanzar hacia una Administración de Justicia más moderna y eficiente, fruto de ello son la aprobación de Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, con el fin de llevar a cabo una transformación digital de la justicia y utilizar los nuevos instrumentos y herramientas tecnológicas al servicio de una mejor y más eficiente gestión en el marco de la Administración de Justicia y la aprobación de la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia al Servicio Público de Justicia, que permitirá actualizar la estructura judicial de nuestro país, adecuándola a los estándares del siglo XXI.

No obstante, desde el PSRM, somos conscientes que este servicio público, en términos generales, necesita un fuerte impulso para que la ciudadanía de nuestra Región lo vea realmente ágil y eficiente. Por ello, seguiremos demandando desde nuestra federación no solo las reformas legales necesarias para corregir las disfunciones del sistema judicial, con el objetivo de mejorar su eficiencia y evitar que la ciudadanía padezca dilaciones indebidas en la prestación de este servicio esencial, sino también la mejoras en nuestras infraestructuras y la creación de nuevas sedes judiciales.

La consecución de la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Lorca, cuyas obras se encuentran muy avanzadas, es consecuencia del firme compromiso del Gobierno presidido por Pedro Sánchez y de la gran gestión de Gobiernos socialistas en el Ayuntamiento de Lorca.

Seguiremos impulsando la construcción del Palacio de Justicia en Molina de Segura, cuyos avances también se deben a la implicación de Gobiernos municipales socialistas y la Ciudad de Justicia de Cartagena, reivindicación incansable de la Agrupaciones Municipales del PSRM de Cartagena, y seguiremos demandando mejoras en diferentes sedes judiciales de la Comunidad.

En definitiva, el PSRM seguirá trabajando en la consecución de una justicia ágil para satisfacer el derecho a la tutela judicial efectiva corrigiendo las disfunciones del sistema

judicial con el objeto de hacer efectiva una justicia sin dilaciones indebidas, un acceso en condiciones de igualdad con independencia del municipio en el que se resida y una configuración de la judicatura, así como de la Administración de Justicia, basada en el mérito y la capacidad sin que los condicionamientos económicos, dificulten que aflore el talento y la vocación a los procesos de selección de jueces, fiscales, secretarios judiciales y demás categorías de la Administración de Justicia, ni que ser mujer condicione negativamente el ascenso a las mayores responsabilidades dentro de la carrera judicial, apoyando la reforma del Anteproyecto de Ley Orgánica para modificar la LO 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, aprobada por el Consejo de Ministros de 21 de enero de 2025 y el establecimiento de becas para la preparación del acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, Abogacía del Estado y cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Somos conscientes de que las oficinas judiciales de nuestra Comunidad necesitan medios para habilitar la comunicación e implantar el uso de las tecnologías que permitan a las ciudadanas y ciudadanos conocer el estado de su expediente y al resto de operadoras y operadores jurídicos presentar sus escritos garantizando la compatibilidad y conexión entre todos los sistemas de las diferentes Administraciones judiciales. Por ello reforzamos nuestro compromiso con la puesta a punto de las oficinas judiciales y la digitalización de todos los procedimientos al tiempo que se generaliza el acceso a la banda ancha en la Región de Murcia. Una justicia verde es posible.

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y el Convenio de Estambul suscito por España evidencia la necesidad de transformar la concepción tradicional de nuestros textos punitivos, ya que en los delitos contra la libertad sexual el factor esencial de riesgo es ser mujer. En ese sentido, las y los socialistas nos comprometemos con la aplicación de la perspectiva de género a seguir adaptando la legislación a la realidad de las mujeres como se espera de una sociedad democráticamente avanzada.

Aunque la lucha contra la violencia de género es una tarea que nos compete a todas y todos, hay sectores profesionales en los que la formación en ella es aún más importante, motivo por el cual seguiremos incentivando sin perjuicio de la que se lleva a cabo para otras profesiones como las del ámbito educativo o sanitario, la formación para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, abogadas y abogados, fiscales y, sobre todo juezas y jueces, pues son las y los que, en última instancia, desarrollan y aplican las leyes para combatir todas sus manifestaciones.

Reforzaremos, en el ámbito de la protección de las familias en riesgo de exclusión social, unidades específicas y transversales que hagan tareas de detección, prevención y seguimiento de los casos más vulnerables e impidan que personas o familias en riesgo de exclusión social o pobreza severa sean desahuciadas sin alternativa habitacional en la Región.

La cultura de la Región, un faro de futuro.

La cultura es el pilar esencial que sostiene los valores más elevados del ser humano. Para las y los socialistas, la cultura no representa un lujo, sino un derecho inalienable y un motor imprescindible de progreso social y personal. A través de la cultura, damos forma a una sociedad más libre, más democrática y profundamente cohesionada. Es pensamiento crítico, libertad creativa, sensibilidad transformadora y, en última instancia, la expresión más pura de nuestra razón y nuestro corazón.

La cultura no solo debe ser cuidada, sino también fomentada y protegida con firmeza. En ella habita la esperanza de construir un mundo más justo, igualitario, inclusivo, sostenible y social, donde cada individuo pueda encontrar su voz y contribuir a un futuro común lleno de oportunidades y respeto mutuo. Se garantizará una dotación presupuestaria estable y creciente en cultura, blindada ante posibles recortes, asegurando una financiación suficiente y sostenida que permita el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural.

En los 45 municipios, las murcianas y murcianos tenemos gran riqueza cultural, tanto material como inmaterial; nuestras bandas de música, nuestras y nuestros artistas, escritoras y escritores, el sector de la danza y el teatral, nuestras tradiciones y folklore más identitario o la singularidad de todas y cada una de las fiestas ligadas a nuestros municipios. Es imperativo promover, impulsar y custodiar la Cultura Histórico-Artística de la Región en sus diversas manifestaciones, tanto las tradicionales como otras más novedosas como la creación de entornos web, streaming, exhibición online o podcast. Tenemos sobradamente la capacidad para situar a la cultura en el centro de la transformación social y económica.

Las y los socialistas de la Región de Murcia nos comprometemos a conservar nuestro patrimonio histórico-artístico, para el disfrute social del mismo con el apoyo de las instituciones públicas a nivel regional, nacional y europeo y también privado. Realizaremos jornadas de patrimonio para que la ciudadanía lo conozca y lo valore y actividades para escolares que permitan conocer nuestra historia.

La cultura forma parte de la seña de identidad de los municipios que ofrecen un legado cultural rico y diverso, con la obligación de preservarlo y ponerlo en valor. Además, en torno a la cultura, se ha generado una industria que aporta riqueza y empleo a nuestra economía.

Accesibilidad y universalidad, fuente de empleo y desarrollo, innovación, inclusión y proyección deben ser los principales objetivos que impulsen la cultura de la Región para construir una sociedad más equitativa, libre y próspera; una sociedad con la mirada puesta en la sensibilización y la consecución de una práctica cultural sostenible. Las y los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con la cultura como derecho, valor y motor de desarrollo y progreso.

Las y los socialistas vamos a fomentar la participación social y transparencia entorno a la cultura a través de los Consejos de Cultura para que las programaciones se ajusten a la

igualdad de género; vincularla con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; favorecer la interculturalidad en las programaciones; fomentar la colaboración y coordinación público-privada; impulsar actividades culturales para la infancia y la descentralización en barrios y pedanías; fomentar la literatura, la ciencia y el pensamiento, el teatro, la danza, la música, las artes plásticas y emergente, el arte urbano, los festivales, los museos y bibliotecas; y para mejorar la formación a través de la Universidad Popular.

La cultura debe ser accesible para todas y todos. Es primordial llevar a cabo la accesibilidad universal de la cultura, diseñando espacios culturales que incluyan la perspectiva de género, edad y diversidad funcional, adaptando los espacios culturales para personas con discapacidad y dirigiendo la oferta a personas mayores, familias vulnerables y colectivos en riesgo de exclusión social. Se facilitará el acceso a la cultura a la tercera edad para que este grupo de edad no pueda ser discriminado por no manejar la tecnología, no tener acceso a un transporte a los centros culturales u otras circunstancias relacionadas con la diversidad funcional propias de estos tramos de edad.

Del mismo modo, desde las Administraciones públicas, tanto regionales como locales, deben garantizar la utilización de espacios públicos y de una cuota de representación en la programación cultural correspondiente de aquellos colectivos culturales no profesionales y sin fines lucrativos, constituidos bajo el amparo de un marco legal, tales como asociaciones y federaciones. Crearemos espacios de fomento de la cultura local, nuevas y nuevos artistas y apoyo a las y los artistas locales. El teatro aficionado, compañías de danza, clubes de lectura, escritoras y escritores locales, pintura, etc. En definitiva, debe garantizarse el uso de espacios públicos para hacer exposiciones, teatro, danza, música, entre otras, a la cultura de base, por el valor y la aportación cultural que hace en nuestros barrios, pueblos y ciudades.

Además de aprovechar los espacios públicos para la programación cultural, es fundamental crear una Red Regional Cultural que conecte a artistas, creadoras y creadores, Ayuntamientos y programadores privados, como teatros y salas de conciertos. Esta red facilitará la organización y difusión de conciertos, exposiciones, representaciones de danza, presentaciones literarias, desfiles de moda y otras manifestaciones artísticas en los 45 municipios de nuestra Región, promoviendo el talento local y ampliando el acceso a la cultura.

Reforzaremos y apoyaremos la red de dotaciones y/o escuelas municipales de música tanto de ámbito público como a las privadas pertenecientes a las Asociaciones Musicales de nuestra Región, danza y de las distintas expresiones artísticas. Procuraremos el acceso a la cultura desde edades tempranas, de una forma integral, incluyendo las enseñanzas artísticas, actividades en ámbito de la creatividad en el tiempo extraescolar desde el ámbito municipal.

Apoyaremos y potenciaremos la creación de redes profesionales dentro del sector cultural,

así como velaremos por la conservación y difusión del Patrimonio Inmaterial propio de cada territorio, desarrollando las acciones necesarias para su preservación, su investigación y su difusión. Entre ellas, las asociaciones musicales y las bandas de música de nuestra Región, y para que de una vez se reconozca la labor cultural, social y educativa que realizan. Iniciaremos el expediente para que la actividad que realizan sea declarada como "Bien de Interés Cultural Inmaterial", reconocimiento con el que ya cuentan otras Comunidades Autónomas vecinas.

Se llevará a cabo la creación de un programa regional para hacer accesibles los museos, teatros y centros culturales mediante rampas, señalización en braille y/o audiodescripción, y bucles magnéticos, fundamentalmente en los espacios culturales de pedanías y de los núcleos rurales dado que los espacios de estos entornos están menos adaptados a la accesibilidad de todas y todos.

Necesitamos llevar a cabo un plan estratégico integral que garantice la sostenibilidad económica, contando con el fomento de la colaboración público-privada para generar empleo de calidad, establecer alianzas multinivel que favorezcan la movilización de todos los sectores culturales e impulsar inversiones directas en infraestructuras culturales tanto en áreas urbanas como rurales; ningún rincón del territorio puede quedarse sin cultura.

Por ello, se promoverá la difusión de los mecanismos de mecenazgo para las personas físicas y jurídicas, haciendo llegar a la ciudadanía las ventajas de este tipo de donaciones y promoviendo campañas de mecenazgo en cultura local para generar un sentimiento de identidad y de pertenencia al legado histórico y cultural de los municipios.

Se implementará un Plan de Cultura para colectivos vulnerables, a través de entradas subvencionadas para aquellas ciudadanas y ciudadanos cuya residencia se encuentre muy alejada de teatros, museos y otros espacios culturales, cuyo traslado al mismo suponen, per se, un esfuerzo. Del mismo modo, se incluirán a aquellas personas con bajos recursos y que pertenezcan colectivos en riesgo de exclusión. Se impulsará un programa de abonos culturales gratuitos para personas en situación de vulnerabilidad, con acceso garantizado a museos, teatros y eventos culturales.

Se incentivará el empleo cultural juvenil, a través de incentivos a empresas que contraten jóvenes creadoras y creadores, gestoras y gestores culturales y profesionales del sector. Todo el empleo que se cree deberá estar alineado con lo establecido en el estatuto del artista. Esto contempla la creación del contrato laboral artístico de duración determinada, que tiene en cuenta la intermitencia del sector y que obliga a acreditar la causa justificativa de contratación y la duración temporal de la misma. Además, desde la Administración se garantizará una información accesible al respecto de esta normativa para todas y todos los trabajadores, de manera que sean conocedores de las nuevas vías para acceder a prestaciones por desempleo, entre otros aspectos.

Las contrataciones en el sector cultural subvencionadas con fondos públicos deberán incluir cláusulas de estabilidad laboral y condiciones dignas para evitar la precarización del empleo juvenil.

La revolución tecnológica debe ser cultural. El sector del videojuego, el arte digital, la Inteligencia Artificial, forman parte de los motores de innovación y creatividad líderes del mercado nacional e internacional. Por ello, es necesario la creación de un fondo de innovación cultural, donde tengan cabida proyectos que integren tecnología, sostenibilidad y la participación de una red de artistas, investigadores y creadores culturales.

En dicho fondo de innovación cultural, se apoyarán aquellos proyectos que integren realidad aumentada, inteligencia artificial, arte digital, videojuegos en la oferta cultural de la Región.

Es importante adaptar el Patrimonio Cultural a las experiencias que demanda el turismo del Siglo XXI. Para ello, es importante la digitalización del Patrimonio y las colecciones de los centros culturales, para facilitar el acceso al estudio a las investigadoras e investigadores y la divulgación del patrimonio de estas entidades, en esta digitalización, se deben integrar visitas virtuales a yacimientos arqueológicos, museos y edificios históricos.

El patrimonio Cultural de la Región de Murcia requiere actualizar su regulación mediante una ley que garantice la adecuada protección de los bienes culturales en sus distintas categorías, complementada con un Plan de Salvaguarda del Patrimonio y el Arte. Precisa la aprobación de un Reglamento y la Regulación de un Consejo Asesor, así como importantes ajustes y dotación de medios para una adecuada tramitación administrativa que garantice la protección, promoción y difusión de los bienes que integran nuestra riqueza cultural. Frente al grave deterioro que presentan numerosos bienes muebles e inmuebles de la Región, bien sean iglesias, monasterios, castillos, edificios históricos, yacimientos arqueológicos y otras obras de arte, es preciso incrementar el presupuesto anual de la Administración Autonómica y Local, incluyendo las subvenciones otorgadas a particulares. Todo ello, sumado a la importante aportación del Estado, permitirá hacer frente a la adecuada conservación y rehabilitación de aquellos bienes de interés cultural vinculados a nuestra identidad histórica y ofrecer un valioso atractivo turístico a la Región.

Asimismo, es crucial preservar y trabajar en aras de la protección del Patrimonio Cultural. Fomentaremos el desarrollo de proyectos de investigación, recuperación, restauración, difusión y aprovechamiento de los bienes de patrimonio cultural de la Región. Paliaremos el abandono que sufren muchos elementos patrimoniales, tantos los bienes muebles como los arquitectónicos o los arqueológicos, y nos aseguraremos de que estos cumplan un fin social por medio de su estudio y favoreciendo su aprecio por parte de la Comunidad. Suficientes ejemplos tenemos en la Región de cómo se abandonan proyectos a mitad de ejecución cayendo en el olvido, o como desaparecen restos arqueológicos, ya que en muchos casos prima el desarrollo urbanístico sobre el valor histórico.

Por ello, es importante regular y controlar el uso del suelo para minimizar la destrucción de bienes patrimoniales, asegurando que las políticas de desarrollo sean compatibles con la conservación del patrimonio.

Una cultura para liderar en valores. En estos tiempos de gran polarización, la cultura es el bastión más importante frente a la desinformación, intolerancia y el odio. Nuestra sociedad es resultado de una historia colmada de migraciones y movimientos de población. El conocimiento de éstas, los motivos y los resultados son una potente herramienta para que la ciudadanía entienda la evolución cultural de los territorios y se fomenten valores de tolerancia, integración, diversidad y respeto hacia todas las culturas. Debemos defender la verdadera libertad; la que se construye desde el respeto, la tolerancia y la diversidad. Actuar con la cultura como herramienta transformadora para promover el diálogo, la identidad cultural, la cohesión social, el refuerzo de los vínculos y la convivencia intercultural.

Para lograrlo, se deberá hacer un Plan estratégico que aborde iniciativas que fomenten el pensamiento crítico y el consumo responsable de la información tanto en entornos educativos como sociales en espacios públicos.

La cultura representa una herramienta de diálogo intercultural de primer orden. En aquellos barrios y zonas de alta diversidad cultural se crearán programas para fomentar el conocimiento y la convivencia mediante la música, el teatro, la literatura, etc.

La riqueza cultural de nuestra Región traspasa fronteras. Tradiciones y vanguardias artísticas, desde las artes escénicas hasta la música, el cine, la gastronomía, la literatura y las artes plásticas, son un patrimonio que debemos llevar al mundo con orgullo. Es hora de que la proyección nacional e internacional y el talento de la Región deje de ocupar un segundo plano en las políticas culturales.

La internacionalización de las y los artistas regionales precisa de becas y ayudas para que las creadoras y creadores murcianos puedan exponer, interpretar o representar sus obras en otros países. Del mismo modo, se debe facilitar y promover el intercambio cultural en otras regiones del país a través de festivales, exposiciones y ciudades hermanadas culturalmente. Las becas y ayudas para la internacionalización del talento murciano deberán incluir criterios de equidad para garantizar su acceso a creadoras y creadores con menos recursos.

Las y los socialistas de la Región de Murcia entendemos el deporte como un derecho, una industria y un conjunto de valores.

La nueva Ley del Deporte, impulsada por el Gobierno de España, viene a ofrecer un marco jurídico de reconocimiento de derechos a las y los deportistas. Esta Ley tiene como objetivo modernizar nuestro ecosistema deportivo, con novedades en materia de buena gobernanza y transparencia en entidades deportivas, en el diseño de un nuevo modelo de justicia deportiva y en la apertura de canales de participación de las aficiones en el deporte. El PSRM potenciará el deporte femenino para conseguir una igualdad real, además trabajará para visibilizar la inclusión e integración del deporte adaptado en cualquier modalidad deportiva y sus respectivas competiciones. Para ello, es necesario el desarrollo normativo

de la misma, a través de la actualización de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia, con el objetivo de que sus grandes avances lleguen a nuestra Región, avances tales como: la defensa del colectivo LGTBIQ+ ante cualquier agresión o falta de respeto, la penalización del racismo y la protección a las y los deportistas ante cualquier tipo de discriminación; la lucha contra la pobreza infantil a través del deporte; o la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a través de la visibilidad de las mujeres deportistas, el reconocimiento del derecho a la conciliación, la lactancia y el establecimiento de premiso y primas igualitarios entre mujeres y hombres.

En este sentido reforzaremos y potenciaremos el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, como núcleo del alto rendimiento deportivo de la Región de Murcia. Para ello, llegaremos a acuerdos con más federaciones y aumentaremos los deportes que entrenarán allí.

Incrementaremos el apoyo institucional a la práctica del deporte profesional en diversas disciplinas, asegurando que las y los deportistas puedan concentrarse en su rendimiento sin preocupaciones económicas ni sociales. Esto incluye la mejora de las condiciones laborales, la inclusión y ampliación de seguros médicos adecuados. A través de políticas públicas, apoyo institucional y económico fomentaremos la igualdad de género en todos los niveles de la práctica deportiva, desde la base hasta la élite. Por otro lado, la igualdad de género debe garantizarse también en una presencia femenina equilibrada en puestos de responsabilidad dentro de las federaciones y clubes deportivos. Se implementará un Plan contra el Racismo en el Deporte que, junto a clubes y federaciones, incluirá campañas de sensibilización, sanciones específicas y ejemplarizantes y la creación de espacios de apoyo para deportistas afectadas/os, además de promover y proteger la actividad deportiva de niños, niñas y jóvenes.

Se implantará un Plan contra conductas Xenófobas y Violentas en el Deporte que, junto a clubes y federaciones, incluirán campañas de sensibilización, la creación de un régimen sancionador ejemplarizante y la creación de espacios de apoyo para las y los deportistas afectados. Además de promover y proteger la actividad deportiva en categorías y escuelas deportivas de ámbito infanto-juvenil. Las federaciones deportivas vertebran las diferentes modalidades deportivas que se practican en nuestra Región. Son las encargadas de arbitrar y desarrollar tanto organizativa como reglamentariamente las prácticas deportivas. Es por ello por lo que, las instituciones públicas deben aportar un marco normativo y económico que dé estabilidad y seguridad para el desempeño de sus funciones. En este sentido, el desarrollo de un Plan de Financiación Plurianual para las Federaciones deportivas de la Región de Murcia se hace necesario como forma de aportar una senda de estabilidad económica en el ejercicio de sus funciones en el corto y medio plazo.

La concepción del deporte desde un plano integral debe abordarse también desde un

respaldo a las y los deportistas profesionales mediante políticas públicas que favorezcan, no solo su desarrollo deportivo, sino también su educación financiera, la salud mental y el desarrollo profesional y personal fuera del ámbito deportivo.

Desarrollaremos un deporte accesible, desde un enfoque integral y sostenible que garantice la práctica y disfrute de las actividades deportivas a todas las personas, independientemente de su edad, género, renta o contexto social. Por ello, promoveremos la accesibilidad universal al deporte, con especial atención a la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, migrantes y personas mayores. Buscaremos asegurar que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de practicar deporte, sin que el factor económico o la discriminación social se conviertan en barreras. Junto a los Ayuntamientos, se desarrollará un Plan de Apoyo al transporte deportivo, con el objetivo de prestar apoyo económico y/o logístico a los clubes deportivos que deben desplazarse para sus respectivas competiciones. En el marco de esta promoción deportiva dentro de la Región de Murcia, trabajaremos para dotar de recursos a todas y todos los deportistas de élite, con el objetivo de que puedan formarse en nuestra Comunidad Autónoma y no tengan que buscar centros de entrenamiento en otros lugares. Para las y los socialistas, el deporte y la educación física son pilares fundamentales para el desarrollo integral de las personas. Creemos que la práctica regular de actividad física no solo mejora la salud física, sino que también fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal. Además, el deporte es una herramienta poderosa para la inclusión social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Creemos que es el momento de que nuestra Comunidad también apueste por el deporte y la educación física como herramientas para mejorar la calidad de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos y construir una sociedad más saludable.

Reconocemos el deporte como una actividad esencial, como un derecho de toda la ciudadanía residente en la Región de Murcia. Esta forma de entender el deporte se traduce en que la actuación de los poderes públicos debe basarse en la ejecución de políticas que garanticen el ejercicio de este derecho, así como su disfrute pleno en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Fomentaremos la actividad deportiva de las personas con discapacidad a través de las Federaciones Deportivas de nuestra Región, promoviendo competiciones y escuelas deportivas, tanto en los Centros Educativos, Club Federados, Asociaciones y Administración Local, dotándolas de recursos necesarios para el óptimo desarrollo de los objetivos propuestos.

El acceso al deporte debe ser universal, sin barreras económicas, de género o discapacidad. Propondremos un Plan Regional de Deporte Inclusivo, que garantice la adaptación de infraestructuras deportivas para personas con diversidad funcional, la igualdad en el deporte femenino y programas específicos para colectivos en riesgo de exclusión social.

Las y los socialistas de la Región de Murcia apostamos por el impulso de políticas que fomenten el sector deportivo en ámbitos como el empleo joven en el deporte, el turismo deportivo sostenible y las nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física. Crearemos incentivos para la digitalización de centros deportivos y el emprendimiento en el sector, favoreciendo el desarrollo de aplicaciones, wearables y herramientas de inteligencia artificial aplicadas al entrenamiento y la salud deportiva.

La igualdad, la inclusión, la ética, el juego limpio, y la superación personal son un conjunto de valores esenciales en la sociedad.

Para garantizar que el deporte sea un pilar de desarrollo social, crearemos el Plan de Becas Deportivas para Jóvenes Talentos, con apoyo económico y educativo para que ninguna ni ningún joven con potencial tenga que abandonar su carrera por falta de recursos. Asimismo, apostamos por la integración del deporte en la educación con un aumento del horario lectivo de actividad física y la creación de Escuelas Deportivas Municipales gratuitas.

Estamos alineadas y alineados con los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad, entre otros, marcados por la Ley estatal del Deporte, así como con la Carta Europea del Deporte que lo define como “todo tipo de actividades físicas, que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles". Desde el PSRM promoveremos una práctica deportiva sostenible y respetuosa con el medio ambiente y alineada con el bienestar y el cuidado animal.

El deporte y la actividad física se han convertido en pilares esenciales en nuestro Estado del Bienestar. Es indiscutible que nuestra sociedad se ha sensibilizado con los efectos que tienen en la salud, la educación, el empleo, la economía, la inclusión y en la convivencia. Estamos ante una herramienta canalizadora de valores como la solidaridad, la justicia social, y la igualdad de oportunidades, como respuesta a los discursos del odio.

Aprobada recientemente por el Gobierno de España la Estrategia Nacional de Fomento del Deporte, contra el Sedentarismo y la Inactividad Física, es el momento de potenciar una actividad física y deportiva accesible a toda la ciudadanía, con infraestructuras deportivas de proximidad, modernas, sostenibles, digitalizadas. Es el momento de fomentar hábitos de vida saludables mediante la prestación de servicios de calidad y seguridad.

Se hace necesario la creación de un Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Región de Murcia, como documento estratégico sobre el estado y las necesidades de las instalaciones deportivas de nuestra Región, con el objetivo de tener una hoja de ruta clara para la modernización y mantenimiento de los espacios deportivos de la Región de Murcia.

Para alcanzar estos objetivos es fundamental la complicidad con el ámbito local y todo el tejido deportivo, especialmente con asociaciones, clubes y federaciones para ser líderes en la promoción del deporte.

El deporte no solo es una herramienta de salud y bienestar, sino un factor clave en la cohesión territorial y el desarrollo rural. Impulsaremos un Programa de Infraestructuras deportivas en municipios pequeños y zonas rurales, fomentando la rehabilitación y construcción de espacios deportivos multifuncionales en barrios y pedanías.

En una Región como la nuestra, debemos apostar por la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales con la finalidad de proyectar y mejorar el valor reputacional de la Región de Murcia, así como contribuir a su desarrollo económico y turístico sobre la base de un crecimiento sostenible medioambiental y socialmente.

Administración Pública, reformas necesarias para atender las necesidades de la ciudadanía.

Las y los socialistas de la Región de Murcia creemos en una Administración pública y unos servicios públicos que protejan y garanticen los derechos de la ciudadanía, contribuyan al impulso de la actividad económica y sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. Nuestro compromiso es trabajar para garantizar unas Administraciones públicas con capacidad de respuesta real y efectiva a las necesidades de la ciudadanía, por lo que pensamos que las Administraciones públicas precisan reformas de calado y una mayor inversión pública para dar respuesta al proyecto de modernidad que requiere nuestra Comunidad Autónoma y para la prestación de un servicio público orientado a la ciudanía en términos de excelencia.

En materia de recursos humanos, es imprescindible la captación de talento y el desarrollo de las capacidades de las empleadas y los empleados públicos. En ese sentido, defendemos un modelo de empleo público profesional, eficaz y motivador, con una organización más flexible, ágil e innovadora, sin olvidar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública. Para ello el PSRM apuesta por la generalización de la figura del Directivo público profesional, la implementación real y efectiva de la carrera administrativa, los itinerarios formativos y la evaluación del desempeño, criterios orientadores para la promoción de las y los empleados públicos; así como la implantación del Puesto de Trabajo inteligente, para incrementar la productividad y las potencialidades de las empleadas y los empleados públicos.

La planificación estratégica de los recursos humanos que conllevará planes específicos para la organización y distribución de los puestos de trabajo en las distintas Consejerías será el eje principal que permita la modernización del servicio público y podrá incluir planes

de reestructuración en sectores concretos para crear Unidades administrativas más flexibles que se adecuen a las necesidades de la ciudadanía.

En coherencia con esta planificación estratégica, y ante el evidente envejecimiento de las actuales plantillas, resulta crucial diseñar un plan de renovación de efectivos que incluya la promoción de procesos selectivos más dinámicos y atractivos para las y los jóvenes. La Administración pública que proponemos desde el PSRM deberá fomentar la flexibilidad laboral y la conciliación de la vida personal y familiar que permita atraer a nuevos talentos.

Igualmente, se debe avanzar en la estabilización de las funcionarias y los funcionarios interinos y laborales temporales, asignatura pendiente del actual Gobierno autonómico, y que siempre defenderá el PSRM para garantizar un empleo público de calidad, una función pública verdaderamente independiente y un servicio a la ciudadanía con la debida seguridad jurídica.

Por último, en relación con la Administración Local, es urgente y necesario, en colaboración con las organizaciones sindicales y la Federación de Municipios, hacer una nueva Ley de Función Pública para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma que incluya a la Administración Local, actualmente excluida de la vigente Ley autonómica. Hay que tener en cuenta que el personal de las Corporaciones Locales requiere de una especial atención debido a su proximidad con la ciudadanía, por lo que resulta imprescindible una norma reguladora de alcance regional que homologue las especificidades de su régimen jurídico, como las bases generales de acceso, temarios y pruebas comunes, sistemas de provisión, de promoción profesional, situaciones administrativas, entre otras.

Debemos implicar a todas las Administraciones, promoviendo políticas de gobierno abierto y transparencia en la cultura administrativa que hagan de los servicios públicos espacios abiertos al diálogo y la colaboración para lograr el objetivo de una Administración abierta y digitalizada. Debemos seguir avanzando en la Administración electrónica y su accesibilidad a la ciudadanía. Y debemos seguir promoviendo una Administración Única, mediante la colaboración e interconexión administrativa, en especial cuando están implicadas varias administraciones, eliminando el efecto “isla”. Es importante seguir mejorando los mecanismos de asistencia a la ciudadanía en sus relaciones con la Administración; así como la implementación de sistemas de protección contra amenazas cibernéticas que pongan en riesgo la gran cantidad de datos sensibles de las ciudadanas y los ciudadanos que maneja la Administración.

En relación con la brecha digital, es preciso tener en cuenta que, en la denominada España vaciada, compuesta por numerosos pueblos de nuestra Región, donde servicios básicos como la salud, la educación y el transporte no llegan a todas y todos los ciudadanos, el PSRM se enfrenta al desafío de garantizar la implantación de los servicios necesarios que permitan cubrir sus necesidades. Para ello, es fundamental dotar a la Administración

Pública de los medios y recursos suficientes, facilitando así el acceso a la información y a los trámites administrativos desde cualquier lugar y para todas las personas.

El derecho a la participación debe estar garantizado para toda la ciudadanía siendo accesible, claro y comprensible en aras de la transparencia y de la gobernanza. La transparencia, el gobierno abierto y el derecho de acceso a la información son uno de los mejores antídotos de lucha contra la corrupción. Pero la Administración debe ser más proactiva tanto para promover la participación ciudadana como para alcanzar altos estándares de transparencia. Por lo que las y los socialistas defendemos el impulso de reformas legislativas y políticas públicas expresamente dirigidas a fomentar la participación ciudadana activa, así como para avanzar en la estandarización y obligatoriedad de los portales de transparencia, que hoy día muestran un grado de desarrollo dispar en función de la Administración responsable. Debemos mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía y la capacidad de respuesta a sus inquietudes.

Las luchas vecinales y sectoriales, como, por ejemplo, la movilización por el soterramiento del AVE, han tenido un papel fundamental para consolidar nuevos derechos y evitar la degradación de nuestros servicios públicos. Sin embargo, durante los años de Gobierno de la derecha, la participación ciudadana y sus entidades asociativas han sufrido reiterados ataques, reduciéndose a mínimos claramente inaceptables. Por eso, las y los socialistas de la Región de Murcia proponemos diversas actuaciones para impulsar la participación ciudadana, como el fomento del asociacionismo, los presupuestos participativos, las consultas ciudadanas, el diálogo y la negociación con los interlocutores sociales y la concesión de subvenciones mediante procedimientos concurrentes y transparentes.

Debemos seguir trabajando en la reducción y simplificación administrativa de los trámites que sean repetitivos, innecesarios o vayan quedando obsoletos. El buen funcionamiento de las Administraciones públicas garantiza el ejercicio de los derechos de ciudadanía a la vez que libera tiempo y reduce costes para todas y todos. Para ello, se debe recurrir a la evaluación de los procedimientos administrativos actuales para obtener un diagnóstico real de su eficacia. El PSRM no se resigna a que a las ciudadanas y los ciudadanos o a las empresas se le someta a un calvario burocrático, muchas veces excesivo o redundante, y otras veces injustificadamente lento. Debemos profundizar en el análisis de los procedimientos administrativos, tanto desde la óptica jurídica, como desde la perspectiva de la ciudadanía.

La concepción clásica de la Administración que acude a los mercados para realizar obras, o adquirir servicios y suministros, debe conciliarse con una Administración más activa y con mayor liderazgo, que promueva proyectos de innovación, en colaboración con el sector privado, que impulse transformaciones relevantes en relación con el medio ambiente y el bienestar de los usuarios, e incida abiertamente en los aspectos sociales vinculados a la contratación para la prestación de servicios. Debemos fomentar, por tanto, los aspectos sociales y medioambientales de la contratación pública, la transición energética de las Administraciones, así como la innovación y la colaboración público-privada. Pero, al mismo

tiempo, debemos ser capaces de mejorar la agilidad en los procedimientos de contratación para que los servicios públicos no se vean mermados.

Otro de los objetivos de la contratación pública debe ser el impulso de políticas de empleo inclusivas que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres y el acceso equitativo para las personas con discapacidad, fomentando un entorno laboral más equitativo y diverso. Esto, a su vez, contribuirá al enriquecimiento del tejido social y económico de nuestra Región.

Las Administraciones Públicas deben tener recursos suficientes para un funcionamiento operativo, efectivo y de calidad. Por ello, el PSRM apuesta decididamente por una mayor inversión en modernización de las Administraciones Públicas para mejorar su profesionalización, su integración interterritorial, su digitalización (incluyendo la inteligencia artificial), su funcionamiento por objetivos y su evaluación contante y exigente para lograr una mejora continua.

Transparencia como motor de la regeneración democrática.

Creación de un Portal Open Data que contenga toda aquella información de dominio público que pueda ser útil a las ciudadanas y ciudadanos: los datos abiertos serán actualizados continuamente, descargables, reutilizables y accesibles. Propondremos, además, convenios con las universidades para que el portal pueda ofrecer información de carácter investigador.

Impulsaremos la recuperación del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia tal y como ha funcionado desde su inicio, abogando por su total imparcialidad.

Para luchar contra la corrupción es imprescindible establecer recursos que posibiliten a la ciudadanía canales de denuncia seguros y con todas las garantías de anonimidad y seguridad. Para el PSRM, la regeneración que tanto necesita nuestra Región, pasa fundamentalmente por posibilitar y hacer partícipe a la ciudadanía de todos los medios necesarios y suficientes que tengan como finalidad la detección de cualquier infracción normativa en cualquier ámbito de aplicación.

El PSRM se compromete a: aplicar la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Una Ley que pondrá a disposición de la ciudadanía todos los medios y recursos para denunciar, de forma anónima y segura, posibles casos de infracción normativa y corrupción en sus distintos ámbitos de aplicación. La Ley se fundamentará, principalmente, en los siguientes ejes:

1. Garantizaremos su aplicación en todos los ámbitos materiales y personales de acuerdo con lo establecido en la Ley.

2. Estableceremos canales de denuncia ciudadanos externos, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

3. Estableceremos sistemas de información internos seguros, garantizando la protección de las y los denunciantes.

4. Garantizaremos, en todo momento, la protección de datos de las y los denunciantes y su debida protección.

Para el PSRM la transparencia y la rendición de cuentas es un eje fundamental de nuestra forma de hacer política. Por ello, apuesta por desarrollar todas aquellas herramientas y mecanismos que pongan a disposición de la ciudadanía toda aquella información de interés público, con el objeto de ejercer confianza y certidumbre en el ejercicio de la acción política. Para ello, se creará el programa de rendición de cuentas "Programa Cumpliendo", con el cual:

Cada 6 meses, se desarrollará un informe con el grado de ejecución de los compromisos electorales.

Cada 6 meses, se desarrollará un informe con el grado de ejecución de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Gobierno Abierto.

Se llevará a cabo una presentación pública con los medios de comunicación de cada informe semestral.

Se incluirán mecanismos de rendiciones de cuentas del Gobierno Regional de acuerdo con sus compromisos suscritos con la ciudadanía (programa electoral, planes regionales, etc.)

Estableceremos interoperatividad con otras administraciones o fuentes primarias oficiales para que el portal contenga toda la información del ámbito territorial de la Región de Murcia.

La eficiencia y el aprovechamiento óptimos de la transformación digital, ha de ser también un eje vertebrador de nuestra forma de hacer política. En este sentido, desarrollaremos un Plan de Simplificación Modernización y Simplificación Administrativa, con el objetivo de llevar a cabo una revisión legislativa y elaboración de análisis legales para la eliminación de duplicidades administrativas y cargas burocráticas. Además, es necesario crear un canal abierto a través del cual la ciudadanía y las empresas podrán señalar aquellos ámbitos

donde encuentran una mayor presencia de trabas o cargas injustificadas, con el objetivo de detectarlas y poder subsanarlas.

El pacto de gobierno del PP con VOX establecía la modificación de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, que dio lugar a un retroceso democrático en nuestra Región: la eliminación del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, esto es, el órgano encargado de garantizar el derecho al acceso a la información pública de todas las ciudadanas y ciudadanos; un órgano colegiado y participativo en el que estaban representados distintos agentes sociales: universidades, sindicatos, partidos políticos, colegios profesionales, etc.

El CTRM fue eliminado para sustituirlo por un Comisionado de la Transparencia; un órgano unipersonal con estructura de personal propia sin ninguna representación social ni estructura participativa. En resumen, el Gobierno Regional ha articulado una estrategia totalmente intencionada, cuyo objetivo ha sido el de privar a la sociedad de transparencia, de su derecho al acceso a la información pública; en definitiva, de un derecho fundamental. Por tanto, se hace imprescindible continuar avanzando en las siguientes vertientes: proponer un Pacto Regional Contra la Corrupción, como documento marco vinculante que refleje una voluntad explícita de todas y todos los representantes institucionales regionales y en los Ayuntamientos de nuestra Región y crear una Estrategia Regional de Integridad Pública como documento base que reflejen los compromisos de buena praxis en la gestión de los recursos públicos.

Actualizar el marco normativo de aplicación de la Unidad de Conflicto de Intereses, con el objetivo de establecer un mayor control del registro de intereses, actividades y bienes de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También para reforzar y ampliar las funciones de la Unidad de Conflicto de Intereses, con el objetivo de que esta tenga competencias en investigación de casos de corrupción o el uso irregular de fondos públicos. Además, esta, dependerá de la Asamblea Regional.

Propondremos modificar la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia, con el objetivo de recuperar el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, reconociendo íntegramente la independencia orgánica y funcional de dicho órgano y sustituyéndolo por el Comisionado de la Transparencia. Además, se creará una regulación de Presupuestos Participativos de la Región de Murcia.

Creación de Cartas de Servicios de todas las instituciones públicas y todos los servicios dependientes de la CARM. Además, estas serán accesibles, con información bien estructurada, de lectura fácil y reutilizable a todas las ciudadanas y ciudadanos.

La transparencia es un indicador fundamental de la calidad de los Gobiernos democráticos, y una condición esencial para que la ciudadanía pueda ejercer la valoración de estos a

través de una intervención participativa. Se trata de un ámbito transversal que aporta calidad y claridad de gestión en aras de la confianza ciudadana hacia sus instituciones.

Además, en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, se reconoce el derecho de la sociedad europea a una buena Administración y a acceder libremente a los documentos contenidos en las instituciones europeas.

Asimismo, el Convenio 205 del Consejo de Europa de 2009 sobre el Acceso a los Documentos Públicos, pone de relieve la importancia de la transparencia en una sociedad democrática y pluralista.

También, en el ámbito estatal fue aprobada la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que vertebra la publicidad activa, el derecho a la información y el buen gobierno, así como las obligaciones de las y los responsables públicos.

La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece las directrices, de obligado cumplimiento, que, por parte de las Administraciones, deben de darse para garantizar el derecho a la información pública a las ciudadanas y los ciudadanos.

Por otro lado, el Consejo de la Transparencia y el Buen Gobierno, como máximo órgano competente en la materia, ha sido el encargado de garantizar el buen funcionamiento y tratamiento de dicha Ley. Si bien es cierto, todas y todos hemos podido observar, especialmente durante esta pandemia, como el Gobierno Regional ha ignorado sus obligaciones en la materia, a través del silencio administrativo sobre múltiples cuestiones de interés ciudadano, llegando incluso a la sustitución del Consejo por un Comisionado para la Transparencia de la Región de Murcia.

Por tanto, se hace imprescindible continuar avanzando en las siguientes vertientes:

Un Portal de Transparencia que sea dotado de toda la información que, de obligado cumplimiento, establece la Ley.

Un Portal donde no solo se ofrezcan los datos de carácter público, sino que estos se encuentren de forma clara, ordenada y de fácil lectura para las ciudadanas y ciudadanos, y fácilmente localizable “a solo dos clics de ratón”, garantizando también que la información se encuentre constantemente actualizada y que, además, proporcione datos en formatos reutilizables para que cualquier persona interesada, pueda utilizarlos para trabajar con ellos.

La necesidad de que los altos cargos nombrados por el Gobierno y su personal de confianza sean sometidos al mismo filtro de obligaciones que los representantes elegidos mediante la soberanía popular.

Que la comprobación de si la actividad y patrimonio de altos cargos se ajusta a la responsabilidad asignada hasta la finalización de su mandato sea realizada en la Asamblea Regional, no a través de la Unidad de Conflictos de Intereses.

Un Portal en el que las y los ciudadanos puedan dirigirse a las y los parlamentarios, como representantes electos, de forma cercana y ágil a través de:

Canales de comunicación directos.

Perfiles individuales donde se establezca un portal de noticias, con el fin de que se pueda informar de la actividad parlamentaria de interés.

Herramientas de rendición de cuentas, con el objetivo de que las ciudadanas y ciudadanos puedan valorar el cumplimiento de los programas electorales o determinados posicionamientos ante coyunturas que puedan darse.

Un Portal que cumpla con Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. El derecho al acceso a la información debe garantizarse a todas las personas, incluido a las personas con discapacidad y personas de edad avanzada, para que, de forma autónoma o mediante las ayudas técnicas pertinentes, se garantice la igualdad de oportunidades.

En el ámbito local impulsaremos ordenanzas municipales donde se reflejen claramente las normativas de ámbito competencial superior y se establezcan, de forma clara y precisa, el carácter público de la información del Ayuntamiento, así como el derecho de la ciudadanía a dirigirse a la Administración.

El PSRM se compromete con el establecimiento de un decálogo de Responsabilidad Social Corporativa, como una guía de buenas prácticas que sirva como hoja de ruta con la gestión sobre el medio ambiente, las personas, y el control de las Administraciones.

Desde PSRM entendemos que los pasos hacia delante en materia de transparencia, a través de dotación de herramientas informativas, participativas y reformas, es directamente proporcional al incremento de la confianza de la sociedad sobre las instituciones. Por tanto, un buen gobierno, que rinda cuentas y establezca sistemas de control y sanción, es un gobierno comprometido con la gente.

XIII. EL PAPEL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN ESPAÑA Y EUROPA

La Región de Murcia en una España cohesionada y solidaria.

La Región de Murcia, durante los más de 40 años de vigencia de su Estatuto de Autonomía, ha sufrido una transformación en sus estructuras políticas, sociales y territoriales, que no siempre ha estado en la media de los indicadores del resto de Comunidades Autónomas, en gran parte debido a las políticas del Partido Popular durante los últimos casi 30 años.

La política territorial y el reto demográfico son dos de los grandes desafíos que afectan al conjunto de España, ante la necesidad de buscar un equilibrio y vertebración para que los proyectos de vida de la ciudadanía o los proyectos de cualquier organización puedan encontrar ecosistemas aptos para su desarrollo, y en igualdad de oportunidades entre las diferentes autonomías.

La inmigración como un reto de las regiones para superar el desafío demográfico desde la acogida a nuevos proyectos de vida que aísle la ola ultra que la extrema derecha promueve desde el odio y el racismo, que criminaliza al inmigrante y promueve la deportación como solución. La inmigración está siendo el centro del debate político y la tensión social para el proyecto de la derecha y la extrema derecha.

Por otra parte, las sucesivas crisis de los últimos años (pandemia, guerra de Ucrania, crisis energética, consecuencias del cambio climático, etc.) ponen de manifiesto claramente que es necesario articular ámbitos de decisión cooperativos en los que las políticas públicas puedan desarrollarse con un sistema de gobernanza multinivel, en el que cada ámbito territorial actúe desde el ámbito competencial que le corresponde. Así, durante el proceso de vacunación, el plan de recuperación o la excepción ibérica, entre otras, se pudo comprobar la cooperación entre la Unión Europea, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

Más allá de estas situaciones críticas, las y los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el proyecto colectivo que representa España desde la defensa de la diversidad y la pluralidad. Consideramos que desarrollar la política de solidaridad territorial, permaneciendo unidos y en el marco europeo, es una de las mejores garantías de desarrollo, bienestar e igualdad para el conjunto de la ciudadanía.

La cultura federal que se está desarrollando en España, está incitando al Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos a perfeccionar los mecanismos de cogobernanza y el compromiso común de un destino compartido. Esto constituye un aspecto de primer orden para el PSRM, como partido que representa los intereses generales y asume como propios la necesidad de reducir brechas sociales, territoriales generacionales y de género, así como dar respuestas coherentes y realizables a las y los jóvenes de cualquier punto de España.

Por ello, desde el PSRM estamos avanzando para lograr un modelo de sociedad en la que incrementar la cooperación entre las organizaciones gubernamentales de España, las comunidades autónomas y locales, que en colaboración con la participación ciudadana aborden la vertebración del conjunto de la sociedad de acuerdo con los cambios que deben producirse para configurar un país avanzado y cohesionado.

Otro de los grandes retos es la apuesta por la España Autonómica y su permanente actualización acorde con las legítimas aspiraciones de los territorios que vienen reclamándolos.

Para ello, debemos fomentar un pacto social que permita revisar los principios básicos de las instituciones esenciales de nuestro sistema constitucional y fortalecer los derechos reconocidos a la ciudadanía, así como nuevos deberes, contemplando las transformaciones experimentadas por nuestra sociedad en los últimos años.

Es ineludible que el Estado Autonómico requiere un conjunto de mejoras en clave competencial, como el perfeccionamiento de los instrumentos de colaboración, la reforma del Senado, la financiación territorial, y los acuerdos entre las Administraciones Públicas en determinadas decisiones, entre otros.

Debemos asumir el compromiso de promover acuerdos para abordar las reformas políticas y legales que fortalezcan el Estado Autonómico y aseguren la igualdad de oportunidades de todas y todos los españoles en el acceso a las prestaciones básicas, fundamentalmente en la garantía de los derechos del Estado de Bienestar.

Estos cambios también deben incluir el modelo de financiación de los distintos ámbitos territoriales. Apostamos por el establecimiento de un sistema de financiación entre las Comunidades Autónomas que, respetando las singularidades de cada territorio, consiga una financiación equilibrada con los indicadores que se determinen: población, territorio, distribución poblacional, etc. La aplicación de un nuevo sistema de financiación equilibrado y armonizado ha de tener un impacto muy favorable en algunos territorios, como la Región de Murcia, sobre el crecimiento y la generación de empleo.

Es preciso que las distintas fuerzas políticas que nos representan en este momento sean capaces de reproducir el gran pacto social y democrático que lograron para dotar al país de la Carta Magna en 1978 y abordar las grandes transformaciones que permitan seguir avanzando en una democracia que cohesione a la ciudadanía en torno al bien común y el interés general.

LOS MUNICIPIOS COMO FUENTE DE PROGRESO E IDENTIDAD

Los Ayuntamientos constituyen la administración más cercana a la ciudadanía, de modo que sus políticas intervienen directamente en la calidad de vida de las vecinas y los vecinos. Por ello es importante avanzar en la consecución de un modelo de sociedad igualitaria que ofrezca cobertura a sus necesidades.

Desde el municipalismo, perseguimos un sistema de convivencia en el que debemos contar todas y todos, siendo solidarios con quienes más lo necesitan, promocionando el desarrollo de buenas prácticas, y creando una oferta de actividades y planes de actuación atractivos para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con mayores posibilidades de desarrollo integral.

Entre su población merecen especial atención las personas mayores, que han trabajado durante décadas para generar los recursos de los que hoy disponemos y ahora merecen vivir su jubilación con plenitud, en unas condiciones dignas. La atención ha de ser también prioritaria hacia las personas dependientes y sus familias. Todas ellas deben ver en el Ayuntamiento un germen de solidaridad, mediante el desarrollo de recursos y actividades que les permitan su plena inclusión. Para ello, estableceremos una línea de ayudas dirigidas a la subvención de acciones que les faciliten el disfrute de una vida, cultural, educativa, formativa y deportiva en su municipio.

También hemos de tener muy presentes a las y los jóvenes, pues son tanto el presente como el futuro de nuestras acciones. Debemos ofrecerles oportunidades para desarrollar su formación, vida laboral y actividades de ocio. Deben encontrar en ellos atractivos para forjar su vida sin necesidad de emigrar a otras ciudades o países. Debemos contar con ellas y ellos para establecer los Planes de Gobierno, hacerles partícipes de aquellos aspectos que sean de su interés y promocionar su participación e implicación en la vida del municipio.

Deben tener espacios para su formación, disfrute y el desarrollo de sus planes personales, encontrando en la Administración local un referente para la cobertura de sus necesidades. Los Gobiernos municipales deben atenderlas/os con atención, desarrollar planes de actuación conjuntos y planificar una oferta cultural, deportiva, formativa y de ocio de calidad que sea de su interés y genere en ellas y ellos ilusión y el sentimiento de pertenencia a una colectividad territorial.

Una Educación de Calidad.

La gestión de la educación en el ámbito de la Comunidad Autónoma no se puede hacer al margen de los Ayuntamientos, como ha quedado demostrado durante la pandemia. Tenemos que orientarnos hacía un modelo en el que exista mejor coordinación entre las Administraciones a la hora de planificar, sin que ello signifique eludir la responsabilidad y competencia de cada una de ellas.

Las y los socialistas de la Región de Murcia trabajaremos en la adecuación y ampliación de las infraestructuras educativas, la modernización de las instalaciones y la eficiencia energética como pilares esenciales. Para ello, se elaborará juntamente con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, un Plan plurianual de construcción, renovación, mejora y ampliación de centros. Como quiera que los Ayuntamientos conocen mejor que nadie la realidad de sus municipios y disponen de suficiente capacidad técnica, mediante convenio, ejecutarán los proyectos de obras, que financiará la Comunidad Autónoma. Esta gestión de la educación en coordinación con los Ayuntamientos se hará siempre respetando el principio de la delegación de competencia, evitando que los municipios asuman competencias impropias en los mantenimientos de las infraestructuras educativas.

La educación de 0-3 años debe ser el siguiente objetivo en la consolidación del Estado del Bienestar, en el que los Ayuntamientos deben tener un papel protagonista. De hecho, en los últimos 26 años son los que han creado todas las plazas de Escuelas Infantiles de titularidad pública. El fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España podrá ser el motor económico y social para avanzar progresivamente hacia la universalización y gratuidad de este nivel educativo, estableciendo como prioridad la atención a las familias más vulnerables.

Los Ayuntamientos no pueden seguir asumiendo competencias y gastos en materia educativa que no les corresponde. Por ello, es imprescindible que la Comunidad Autónoma asuma los derivados del transporte del alumnado de secundaria postobligatoria y de los comedores escolares.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia también debe implicarse en la financiación de las actividades extraescolares a través de convenios con los Ayuntamientos como complemento a la educación reglada, y en la realización a las escuelas vacacionales municipales, así como los gastos derivados de la conciliación familiar y de la Lucha Contra la Pobreza Infantil, para alumnado en riesgo de pobreza. Los Ayuntamientos promoverán actividades extraescolares por las tardes abriendo los centros educativos para el uso y disfrute de todas y todos los niños y jóvenes.

En marzo de 2018 se aprobó la Ley de Gratuidad de Libros de Texto en la Región de Murcia. Han pasado siete años y el Gobierno Regional ha incumplido dicha normativa, ya que no se está cumpliendo el calendario para llegar a la plena gratuidad en la enseñanza obligatoria. La propuesta de las y los socialistas es que para los próximos cursos escolares todos los libros de texto sean gratuitos.

Desde el PSRM nos proponemos impulsar, a través de los Ayuntamientos, los Programas de Garantía Profesional y Laboral para personas jóvenes, desempleadas, con y sin formación, y en riesgo de exclusión social. Programas que deberán ser concertados para su financiación con la Comunidad Autónoma. El objetivo es no dejar a nadie atrás en el ascensor social. Igualmente, colaboraremos con aquellas asociaciones sin ánimo de lucro y las universidades públicas de la Región de Murcia en programas educativos o formativos destinados a personas mayores para favorecer su participación en la sociedad y que esta,

a su vez, se beneficie de su experiencia de vida en el marco de programas intergeneracionales. Impulsaremos medidas y planes de acción para la digitalización de los centros educativos accesible a todo el alumnado con especial atención aquellos de familias menos aventajadas.

Municipios más sociales.

La ciudad accesible es una prioridad. Ciudades rediseñadas para todas y todos. Una ciudad accesible es una ciudad inclusiva. De otra forma no avanzaríamos en una sociedad igualitaria y justa.

Trabajaremos por la creación de Ciudades Accesibles para todas las personas. Municipios que permitan que niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidad y, en general, todas y todos podamos desarrollarnos como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho, sin barreras físicas, sensoriales ni cognitivas. Municipios intergeneracionales donde el edadismo no sea un problema. Municipios donde las y los ciudadanos puedan convivir compartiendo cualquier actividad a desarrollar siendo de cualquier generación.

Por otra parte, también debemos promover municipios amigos de la infancia fomentando la creación y buen mantenimiento de parques infantiles para niñas y niños de 0-12 años donde encuentren un lugar para jugar y socializar adaptado a su edad. De igual forma, nuestras y nuestros adolescentes necesitan de espacios exteriores como lugar de encuentro en el que puedan disfrutar al aire libre de actividades por las que sientan atracción como pistas de parkour y zonas de calistenia que estén cuidadas.

Unos servicios sociales en los que se incorpore la tecnología en los cuidados, ayudando a que cada persona viva toda su vida en sus domicilios, sin perder nunca de vista la imprescindible atención presencial y el importante contacto humano. Diferentes estudios arrojan que un 87% de las personas mayores de 65 años prefiere vivir sus últimos años en sus hogares particulares. Desde la teleasistencia a la atención domiciliaria a mayores: asistente virtual, sin cámara y activado por voz, conectado a sensores que se distribuyen por distintos lugares del domicilio, detectando los movimientos y rutinas, para poder alertar de cualquier incidencia, incorporando asistentes virtuales y dispositivos (Internet de las cosas) que se conectan a la Red a través de sensores en puntos como pasillos, puertas, o electrodomésticos.

Reforzaremos los recursos de la Ley de Dependencia: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, acompañamiento, así como otros servicios que mejoren la autonomía de las personas mayores, en especial en los entornos rurales y con poca densidad de población, donde hay que potenciar la construcción de centros de día para evitar la despoblación, así como fomentar el uso de locales sociales para la práctica de actividades orientadas a las personas mayores.

Municipios contra la soledad: diseñaremos comunidades inclusivas para evitar la soledad no deseada.

Cerca de 5 millones de personas mayores de 18 años viven solas en España, de las cuales el 43% son personas mayores de 65 años (el 70% de ellas, mujeres), lo que representa el 26% de la población adulta. Los Gobiernos socialistas locales proyectaremos un modelo de ciudad que, desde una perspectiva transversal e integral, prevengan la soledad no deseada y evite sus consecuencias. Partiremos de la identificación de los grupos que están en riesgo o en situación de soledad no deseada y diagnosticaremos sus causas. Para ello es imprescindible una coordinación con los Servicios Sociales de la ciudad, así como disponer de un aumento importante de plazas tanto en residencias como en centros de día, algo que evitará la soledad no deseada. Los Ayuntamientos con ayuda y financiación autonómica elaborarán proyectos y actividades para combatir la soledad no deseada, sobre todo en poblaciones más alejadas de los centros de ciudad y con mayores dificultades de movilidad y transporte.

Vivienda como derecho fundamental.

Los Ayuntamientos, como poder público y Administración más cercana a las ciudadanas y los ciudadanos, están obligados a trabajar para garantizar el derecho a la vivienda a los habitantes de sus municipios.

La Administración Regional, durante los mandatos del Partido Popular, se ha desentendido del escaso parque público de vivienda. Son muchos años en los que no se ha fomentado la construcción de vivienda protegida, tampoco la destinada a alquiler social. A este panorama, hay que sumarle, las cargas que implica para los Ayuntamientos la dejadez y la falta de mantenimiento de las viviendas públicas propiedad de la Comunidad Autónoma, que ha provocado el que se hayan visto obligados a asumir gastos que les son impropios.

Es ahora, a través de los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Gobierno de España, cuando se ofrece una oportunidad histórica a las Administraciones Locales para emprender actuaciones en reformas estructurales y políticas de vivienda.

En este sentido, desde los Ayuntamientos impulsaremos actuaciones de rehabilitación en barrios con financiación conjunta en Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada; rehabilitación de edificios públicos municipales; y ayudas a la construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes, que garanticen un precio asequible y cesión de uso.

Proveeremos reserva de suelo público en los nuevos desarrollos urbanísticos de al menos del 5% del suelo para cesión gratuita y construcción de vivienda.

Impulsaremos el desarrollo de Vivienda Pública de Alquiler para las y los jóvenes como alternativa real a la emancipación, garantizando así una adecuada y transparente gestión

de la bolsa de alquiler municipal. La reserva en los cupos de adjudicación para la población joven será de un mínimo del 30%.

El parque público se nutrirá preferentemente de viviendas ya construidas, repartidas de manera equitativa en todo el territorio, y adquiridas en procesos de compra pública, de las que se excluirán las viviendas procedentes de desahucios y en manos de entidades bancarias. El parque público debe ser mayoritariamente destinado a alquiler. Estableceremos medidas para la protección de los parques públicos de vivienda evitando su venta y potenciando las estrategias de alquiler protegido.

Promoveremos la colaboración público-privada actualizando precios para adecuar a los costes reales de construcción a fin de promover la promoción privada de viviendas en alquiler protegido. Promoveremos las Cooperativas de Viviendas Colaborativas (Modelo Cohousing). Desde el PSRM, los Gobiernos municipales y los grupos de la oposición continuaremos exigiendo el pago de los bonos de Alquiler Joven que el Gobierno Regional del PP se niega a pagar. Y de igual forma desde los Ayuntamientos promoveremos ayudas que vayan encaminadas al fomento del alquiler joven.

Una Fiscalidad justa.

Hemos de seguir reivindicando la Constitución Española en elementos como la Administración más cercana a la ciudadanía y dotarnos de una Ley de Financiación Local, garantizando mecanismos de participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma que contribuyan, con criterios claros y no discrecionales a una financiación, con recursos estables, suficientes y solidarios, que permitan a los Ayuntamientos seguir prestando servicios necesarios para la ciudadanía, como se recoge en el artículo 142 de la Constitución Española.

Los Ayuntamientos ejercen competencias impropias que corresponden a la Comunidad Autónoma, atendiendo servicios sanitarios, educativos, sociales, etc., que son fundamentales para el bienestar de sus vecinas y vecinos. De hecho, solo el 29% cuenta con financiación del Gobierno Regional, pues el resto lo asumen las Entidades Locales con sus recursos. Por ello, propondremos una reforma de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia, que fue aprobada en agosto de 1988 y desde entonces no ha sido modificada, a pesar de que durante este periodo la realidad municipal ha cambiado sustancialmente.

Las y los socialistas de la Región de Murcia proponemos reforzar la autonomía tributaria y la corresponsabilidad fiscal de los Gobiernos locales, impulsando la progresividad en el sistema y la suficiencia de la hacienda local. Recordemos que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en diciembre de 2013, fue el mayor ataque a la autonomía local de la reciente historia democrática. Sin embargo, las medidas adoptadas por el Gobierno de Pedro Sánchez han permitido a los Ayuntamientos de la Región utilizar los remanentes de tesorería acumulados, así como la flexibilización de las reglas fiscales, que ha supuesto un enorme alivio municipal.

La política fiscal en el ámbito municipal debe ser adecuada a la nueva realidad social, los avances tecnológicos, la simplificación, incorporando la perspectiva de género y la adaptación a las necesidades de las vecinas y vecinos. Debe contemplar la progresividad de los tributos referida a los niveles de patrimonio, renta, sexo y estructura familiar. También establecer bonificaciones fiscales máximas vinculadas a la adaptación de viviendas en aspectos de accesibilidad, habitabilidad, producción de energía para autoconsumo y eficiencia energética.

La transición ecológica es una prioridad para las y los socialistas y también desde todos los Ayuntamientos se deben impulsar Planes Municipales de Acción en Clima y Energía, de modo que se promueva el ahorro y la eficiencia energética municipal, promoviendo tanto mejoras tecnológicas como mayor concienciación. Para ello, serán destinadas ayudas en impuestos y tasas municipales bonificando aquellas que permita la ley.

El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a todos los edificios que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar. Impulsando la eficiencia energética y el autoabastecimiento, fortaleciendo la seguridad de suministro, y luchando eficazmente contra el cambio climático.

El Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para los supuestos en que se dé de baja el anterior vehículo y se sustituya por otro con distintivo ambiental, para fomentar la movilidad sostenible y eléctrica abastecida con energía renovable.

A su vez, deberían ser modulados elementos tributarios que favorezcan la sostenibilidad medioambiental en cuanto a residuos, consumos de agua, contaminación, así como eliminar tasas obsoletas que suponen cargas administrativas en la presentación de documentos y realización de trámites y simplificar los procesos de cobro, facilitando los mecanismos de aplazamiento y fraccionamiento de pago.

Para las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como la nuestra, que asumen la financiación y competencias correspondientes a las Diputaciones Provinciales, se promoverán reformas legales y estatutarias para establecer mecanismos de participación de los municipios y, en su caso, de las comarcas, en dicha financiación y en el ejercicio de tales competencias.

Una de las señas de identidad de los Ayuntamientos socialistas debe ser la eficiencia del gasto, la transparencia en la gestión y la inversión en mejoras sociales, sin descartar aspectos innovadores, como sinergias con el gasto social de otras Administraciones, particularmente con los servicios de fomento del empleo local o regional, o colaboración de entidades privadas.

Asimismo, debe implantarse la contratación electrónica y para todo el gasto corriente, sin olvidar la aplicación de cláusulas sociales. A su vez es conveniente analizar la gestión de los servicios externalizados sin razón técnica o económica que lo justifique.

Una Economía para progresar.

No podemos olvidar el papel transcendental de los Ayuntamientos en el fomento de la economía local. Son fundamentales en el incremento del "gasto productivo"; políticas de empleo a través de agencias de empleo local; políticas de promoción del municipio; o bien gastos de inversión. Los Gobiernos socialistas somos partidarios del desarrollo de políticas de microcréditos y viveros de empresa.

Apoyamos el desarrollo de las empresas de economía social, pues ejercen un papel fundamental debido a su sostenibilidad social, económica y medioambiental, papel fundamental que les permitirá evolucionar hacia la prestación de servicios como suministro de energía, economía de los cuidados, economía circular y turismo sostenible, además de contribuir a servicios de educación infantil, agricultura, entre otros. Consideramos necesario desarrollar un Plan de promoción de la Economía Social, facilitando medidas como reducciones de tasas, espacios en los polígonos industriales a precio accesible y ordenanzas municipales de apoyo a este tejido empresarial.

Trabajaremos por revitalizar el comercio a pie de calle en el centro de las ciudades apostando por la modernización y profesionalización del comercio tradicional.

Transición energética, garantía de futuro.

El concepto de proximidad en las ciudades, que es desarrollado en teorías como la ciudad de los 15 minutos, es un cambio de paradigma en la forma de entender las relaciones en la ciudad. Frente al modelo de ciudad neoliberal e individual, la proximidad persigue recuperar la vida de los barrios, la vida en comunidad, en la que podamos tener todos los servicios como médicos, colegios, comercios, oficinas municipales, ocio, zonas verdes... a una distancia que nos permita acceder a ellos de una forma sostenible y saludable, no sólo con las personas, sino también con el medio ambiente y el aire que respiramos en nuestras ciudades. Experiencias apuntan a una reducción del tráfico rodado del 10% y, por consiguiente, de las emisiones asociadas. Con esta filosofía conseguimos ciudades más sostenibles, más cohesionadas, más justas e igualitarias y también más humanas y sociales.

Fomentando la zona de servicios metropolitana de la ciudad de Murcia.

Plantearemos las peatonalizaciones necesarias que lleven al peatón a recuperar un mayor porcentaje del espacio público compartido. Priorizando el espacio del peatón y el destinado a la movilidad sostenible frente al dedicado al vehículo privado.

Queremos hacer de los espacios urbanos centros de producción de energías renovables. Para ello, impulsaremos, además del autoconsumo individual, la optimización y aprovechamiento de todos los aparcamientos públicos y privados para instalar energía fotovoltaica.

Además, promoveremos el autoconsumo, las comunidades energéticas y el uso de fuentes de energía renovables de aprovechamiento público como estrategia para la transición energética, permitiendo que los hogares y los comercios del municipio puedan consumir energía renovable, abaratando así su factura eléctrica. Fomentaremos la constitución de Comunidades Energéticas Locales, instalando infraestructuras de energía solar en las cubiertas de los edificios municipales, que abaraten la factura eléctrica de sus instalaciones y contribuyan a contrarrestar la pobreza energética. También optaremos por calderas de biomasa para la instalación de calefacción en los edificios públicos y especialmente en los centros educativos.

Con el fin de reducir consumos, nos comprometemos a que todas las luminarias de todos los pueblos y ciudades de la Región de Murcia sean de bajo consumo en la próxima legislatura. Ni una farola sin LED. Los diferentes estudios sitúan el ahorro en consumo eléctrico con este tipo de luminarias de entre un 60 y un 80%.

Para ello, incentivaremos la instalación y su creación con bonificaciones que permita la ley.

Los fondos Next Generation, cuyo objetivo prioritario es la transición energética, tienen en los Ayuntamientos un papel destacado para abordar el ahorro energético en los edificios públicos y de este modo hacer visualizar ante la ciudadanía la necesidad de reducir el consumo de energía y las emisiones de CO2. No obstante, deberán establecerse puntos de información para asesorar y ayudar a las ciudadanas y los ciudadanos en la presentación de solicitudes de subvenciones públicas encaminadas hacia este tipo de actuaciones.

Las y los socialistas nos comprometemos a elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de carácter municipal para favorecer e incentivar la utilización de medios de transporte más sostenible: a pie, en bicicleta o en transporte público, para lo cual realizaremos campañas de concienciación.

Igualdad para mejorar la convivencia.

La Administración local, debe tener como objetivo principal una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, con políticas públicas que potencien la igualdad económica y social, incluyendo la atención de los cuidados, así la defensa a una vida libre de violencia.

Las alcaldesas y los alcaldes socialistas de la Región de Murcia debemos impulsar un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en cada uno de los 45 municipios de nuestra Región, de forma coordinada con las distintas áreas de intervención municipal, agentes sociales y organismos implicados, con el objetivo de favorecer la incorporación progresiva de la perspectiva de género en todas las políticas, comenzando por la elaboración de sus presupuestos.

Desarrollaremos viveros de empresas para apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias, ofreciéndoles orientación, información, formación y asesoramiento en todas

las fases del proyecto, hasta su consolidación. El autoempleo puede ser un camino para solucionar los problemas laborales de muchas mujeres.

Los Ayuntamientos tienen que convertirse en protagonistas en la lucha contra la violencia machista, con el apoyo de recursos por parte de Administración central y autonómica y siguiendo los protocolos de atención y seguimiento establecidos. A su vez, es preciso ampliar las casas de acogida y buscar otras opciones como atender a las mujeres en los domicilios de familiares o de amigas/os. Así como la colaboración con los diferentes cuerpos de seguridad del Estado a través del plan VIOGEN.

Los Planes Municipales de igualdad de trato y no discriminación serán una prioridad.

Impulsaremos Planes Municipales para la igualdad de Trato y la no Discriminación, conforme a las directivas europeas y la normativa estatal establecida por la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación, conocida como la Ley Zerolo. Con el objetivo de eliminar cualquier forma de sexismo, racismo, xenofobia y LGTBIfobia y que contemple acciones destinadas a la erradicación de cualquier comportamiento intolerante, con acciones que ayuden a mejorar la convivencia y garanticen la igualdad de trato y de oportunidades.

Propondremos a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y alumnas (AMPA) y a los centros educativos la difusión de campañas de información, así como la formación necesaria, para luchar contra el bullying en los espacios escolares tanto en el ámbito de la LGTBIfobia, como del racismo, la xenofobia o discriminación por discapacidad entre el alumnado. Desde los Ayuntamientos realizaremos actividades y campañas en colaboración con los centros educativos, centros de la mujer y colectivos sociales para la lucha contra cualquier acto o acción discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, discapacidad o condición sexual.

En el marco de las competencias municipales y en colaboración con el resto de las Administraciones públicas, ofreceremos un Punto Violeta de atención especializada e integral a las víctimas de violencia de género, proporcionando una red de apoyo con medidas de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida.

Elaboraremos Planes de Cooperación al Desarrollo en cada uno de nuestros municipios.

El urbanismo con perspectiva de género trata de paliar y revertir el olvido de la realidad de la vida de las mujeres al construir y diseñar ciudades y espacios públicos. Para ello, la base del diseño ha de poner la vida de las personas en el centro de la arquitectura urbana mediante una mirada más amplia que aúne la vida pública y personal con la profesional y abordaremos la seguridad y la reducción de la percepción de riesgo por las noches.

La falta de seguridad y movilidad es un serio obstáculo para alcanzar la igualdad de género en la ciudad, en la medida que limita el derecho de las personas a participar plena y libremente como ciudadanas en sus comunidades. Es necesario reorientar el urbanismo situando como ejes a las personas y su diversidad y analizando la influencia de los roles de

género. Actuaciones en materias como la seguridad, la iluminación, la movilidad, las aceras amplias y eliminación de los aparcamientos en superficie en las vías más transitadas por peatones, con bancos y zonas de contacto para personas, etc.

Pequeños municipios, mundo rural y despoblación.

La despoblación empieza a ser un problema muy preocupante en los pequeños municipios de la Región de Murcia, especialmente en los de menos de 5.000 habitantes y en pedanías de los municipios del centro noroeste de la Región. Por ello, es necesario la creación de una mesa de trabajo en la que esté representada la Comunidad Autónoma, con los Ayuntamientos de la Región de Murcia que presenten indicativos de pérdida continuada de la población o envejecimiento, para establecer líneas de trabajo y definir un proyecto estratégico para la reactivación de estos municipios.

El objetivo de dicho proyecto estratégico incluye: apoyar la conservación y promoción del legado social, cultural, tradiciones y costumbres de las zonas rurales, así como su patrimonio arquitectónico; promover activamente un proceso de simplificación burocrática y revisión legislativa, para facilitar el desarrollo de iniciativas públicas y privadas que contribuyan a la reactivación del medio rural; dotar en los presupuestos regionales de la partida presupuestaria necesaria para hacer frente a estas necesidades.

También debemos prestar y poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomas, autónomos, emprendedoras y emprendedores del medio rural e incentivos a la creación de empresas y cooperativas agrícolas y ganaderas que permitan la empleabilidad de personas que residan en la zona en la que se ubiquen. Promover la creación de incentivos económicos y de carrera profesional para las y los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio; reforzar las líneas de incentivos a la creación de empresas turísticas, apoyándose en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios; promover la reindustrialización; crear nuevas infraestructuras municipales que faciliten los accesos a los servicios básicos y grandes infraestructuras regionales y nacionales; disponer de redes de alta velocidad y calidad; revisar el modelo de transporte público para adaptarlo a la demanda; y ayudas e incentivos a la natalidad.

Somos conscientes de la importancia de la mujer en el despoblamiento y en las posibilidades de corregirlo, por lo que, para la revitalización y la generación de riqueza en la población rural, es preciso poner en valor a las mujeres como parte activa imprescindible del emprendimiento, avanzando en el acceso a puestos de dirección y en la incorporación de nuevos talentos y liderazgos en el medio rural.

El criterio de la despoblación y el envejecimiento debe tenerse en consideración en el reparto de los fondos de financiación destinados a las entidades locales, respondiendo de ese modo al sobrecoste que supone la prestación de servicios públicos. Con carácter general, todas aquellas líneas de subvención existentes en la Comunidad Autónoma serán

reforzadas específicamente cuando las y los beneficiarios sean residentes en zonas de prioridad demográfica.

Transparencia y buen gobierno siempre.

La Región de Murcia, principalmente Murcia, Cartagena y Lorca, presenta la singularidad de tener municipios con un alto índice de diseminación de la población, son las llamadas Pedanías y Diputaciones. Se trata de poblaciones sin Ayuntamiento propio, pero con sentimientos de identidad, pertenencia o aspiraciones colectivas, similares a las de cualquier otro núcleo que sí lo tenga. La única respuesta posible para que estos pueblos dispongan de la necesaria proximidad entre sus vecinas/os y la Administración local es crear estructuras de gestión y participación descentralizadas.

Se han dado algunos pasos, no siempre acertados, en esa dirección. Pese a ello, están sujetas a una gran mediocridad y debilidad en su capacidad para tomar decisiones. Esta debilidad institucional es también económica: su capacidad de inversión en infraestructuras, instalaciones y servicios es prácticamente nula. Es imposible el desarrollo de un proyecto común a la altura de las aspiraciones de sus habitantes. Esta circunstancia conduce a una frustración enquistada por su prolongación a lo largo de los años.

Las y los socialistas debemos ser los mayores defensores de las Pedanías y Diputaciones, dando pasos firmes que fortalezcan su autonomía de gestión en un nuevo encuadre legal que evite su actual dependencia y vulnerabilidad frente a decisiones arbitrarias y/o perjudiciales.

Los cambios legislativos producidos a nivel de Estado en esta materia han dejado casi todas las competencias a la capacidad legislativa de cada Comunidad Autónoma. Tanto las condiciones para crear nuevos municipios, como la regulación de las Entidades Locales Menores o las Juntas Municipales quedan en nuestras propias manos. Sin embargo, la Región de Murcia mantiene una Ley Reguladora de Régimen Local completamente obsoleta y anticuada, incluso alegal por falta de adecuación a la normativa básica. Nos comprometemos a promover su reforma urgente para dar cabida a un nuevo marco que dote, a estas entidades de ámbito territorial inferior al municipio, de estabilidad jurídica en las formas de elección, techo competencial, plazos de constitución, composición, exigencias de funcionamiento y financiación. Nos pueden servir de ejemplo los pasos dados en otras Comunidades Autónomas.

Impulsaremos un Plan estratégico de innovación municipal, con participación de los distintos agentes de la ciudad para abordar los retos que tenemos en la ciudad y aprovechar con ello las oportunidades que nos puede dar en forma de empleo, actividad económica, servicios más eficientes y eficaces.

Apostaremos por un Gobierno Abierto y transparente con la cogobernanza como eje de las políticas municipales.

La implantación de las herramientas de Gobierno Abierto implica hacer una apuesta decidida por un modelo más transparente, cercano y que cumpla con las demandas solicitadas. De esta manera el suministro de información será veraz, completo y accesible a la ciudadanía, quien ejerce de vigilante de la gestión.

El objetivo es situar a la ciudadanía, sus intereses y su bienestar en el centro de todas las políticas públicas y de la prestación de servicios. Potenciaremos formas de gobernanza colaborativas y multinivel sobre todo con la Administración europea, donde los diferentes niveles de Administraciones implicadas se alineen para la consecución de objetivos estratégicos en una visión compartida de ciudad.

Los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista Obrero Español han demostrado que se puede promover un entorno político proclive al fomento de una verdadera democracia participativa, permitiendo a la ciudadanía acceder a la rendición de cuentas y de control de las instituciones.

Las y los socialistas de la Región de Murcia vamos a trabajar de la mano de la Universidad de Murcia para establecer un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, que contribuya a la sostenibilidad social, económica y medioambiental en la acción política de los Gobiernos municipales. A su vez impulsaremos la figura del concejal dedicado "al Gobierno Abierto y la descentralización territorial".

Cultura y Turismo sostenible de identidad.

Las ciudades socialistas limitarán el crecimiento desproporcionado de los pisos turísticos en sus centros históricos, donde este fenómeno provoque un problema de acceso a la vivienda por el aumento de los precios de renta. El alto coste del alquiler que está propiciando el auge, en ocasiones, descontrolado de las viviendas vacacionales está favoreciendo la expulsión de residentes habituales. Se establecerán límites claros al crecimiento de pisos turísticos en zonas tensionadas, reforzando las inspecciones y sancionando el alquiler ilegal. Además, se promoverá un modelo de vivienda asequible para residentes en estos municipios.

La cultura forma parte de la seña de identidad de los municipios que ofrecen un legado cultural rico y diverso, con la obligación de preservarlo y ponerlo en valor. Completar el turismo de sol y playa con la promoción de las experiencias que suponen los Festivales Internacionales y los paisajes autóctonos y singulares de los 45 municipios de la Región. Además, en torno a la cultura se ha generado una industria que aporta riqueza y empleo a nuestra economía. Pero no podemos obviar el crecimiento desmesurado de pisos turísticos en municipios eminentemente turísticos con los problemas que acarrea para el acceso a la vivienda y a una vida de calidad en dicho lugar. Por los tanto los municipios deberán desarrollar ordenanzas que regulen dicho crecimiento. Se impulsarán Planes de

Ordenación Urbana que prioricen la protección del patrimonio cultural y la identidad de los municipios turísticos, evitando la homogeneización y turistificación descontrolada de los cascos históricos.

Las y los socialistas vamos a fomentar la participación social y transparencia entorno a la cultura a través de los Consejos de Cultura para que las programaciones se ajusten a la igualdad de género; vincularla con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; favorecer la interculturalidad en las programaciones; fomentar la colaboración y coordinación público- privada; impulsar actividades culturales para la infancia y la descentralización en barrios y pedanías; fomentar la literatura, la ciencia y el pensamiento, el teatro, la danza, la música, artes plásticas y emergente, el arte urbano, los festivales, los museos y bibliotecas; y para mejorar la formación a través de la Universidad Popular.

Las y los socialistas de la Región de Murcia nos comprometemos a conservar nuestro patrimonio cultural, favoreciendo su función social con el apoyo de las instituciones públicas a nivel regional, nacional y europeo, así como del sector privado. Para ello, fomentaremos proyectos de difusión y encuentros para que la ciudadanía se aproxime, conozca y valore nuestro patrimonio cultural, además de actividades para escolares que fomenten desde la infancia el aprecio del legado cultural de la Región y la necesidad de su protección.

La promoción turística de los municipios se ha convertido en una herramienta de desarrollo local, pero, en general, las y los socialistas nos comprometemos con una planificación de la oferta turística para la promoción del municipio, teniendo en cuenta las actividades culturales, folclóricas y culturales más destacadas, y el fomento de los diferentes tipos de oferta (sol y playa, rural, congresos y reuniones, LGTBIQ+ , naturaleza, salud, cultural, gastronómico, deportivo, religioso), realizando campañas específicas para cada uno de ellos y defendiendo un modelo turístico innovador, sostenible y competitivo. Desarrollaremos cada rincón de interés de la Región de Murcia. Con la finalidad de ponerla en valor y de potenciarla, se identificarán y/o crearán iconos naturales y/o artificiales que sean capaces de actuar como motor y/o de crear en torno a ellos un desarrollo económico, artístico y cultural, que sea sostenible.

Desde el PSRM somos conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo para proporcionar conectividad y facilitar información de calidad, buen uso de las plataformas y presencia más allá de las habituales herramientas sociales, también en modos específicos que favorezcan la interacción. Por ello, las alcaldesas, alcaldes, concejalas y concejales socialistas van a impulsar el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales como herramienta fundamental en el fomento de la oferta turística de sus municipios.

Crearemos espacios de fomento de la cultura local, nuevas y nuevos artistas y apoyo a las y los artistas locales.

Reforzaremos la red de dotaciones y/o escuelas municipales de música, danza y de las distintas expresiones artísticas. Procuraremos el acceso a la cultura desde edades

tempranas, de una forma integral, incluyendo las enseñanzas artísticas, actividades en ámbito de la creatividad en el tiempo extraescolar desde el ámbito municipal. Se garantizará la estabilidad laboral del profesorado de las escuelas municipales de música, danza y artes a través de una regulación específica que evite la precariedad y la temporalidad excesiva.

Apoyaremos y potenciaremos la creación de redes profesionales dentro del sector cultural, así como velaremos por la conservación y difusión del Patrimonio Inmaterial propio de cada territorio, desarrollando las acciones necesarias para su preservación, su investigación y su difusión.
Desde los Ayuntamientos socialistas promoveremos con líneas de financiación a proyectos de asociaciones tradicionales que velen, investiguen, defiendan y divulguen nuestra cultura tradicional como juegos, labores, gastronomía, folklore, indumentaria, cante y baile, como parte de nuestra historia y patrimonio.

Deporte y salud en el día a día.

Nuestros centros educativos garantizarán el cumplimiento del mínimo de actividad física que la OMS recomienda para los escolares. Para ello, nuestros centros educativos ofrecerán tres horas semanales de Educación Física.

El deporte, actividad generadora de salud y buenos hábitos sociales. Los Ayuntamientos debemos garantizar una rica y variada oferta deportiva local, con escuelas deportivas municipales y subvenciones a clubes, asociaciones y colectivos que fomenten la práctica deportiva de nuestras vecinas y vecinos. El deporte es un dinamizador social con infinidad de atractivos para niñas, niños y adolescentes. Estas subvenciones y ayudas recogerán las necesidades de los deportes considerados minoritarios. Estos deportes ayudan a acercar la actividad física a muchas personas, sobre todo niñas y niños, por ello su mantenimiento y protección debe ser una prioridad.

Nuestro objetivo principal debe ser facilitar las condiciones para su realización. En este sentido, pondremos en marcha programas para la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar con la actividad física; ayudas para la práctica deportiva a las personas socioeconómicamente más desfavorecidas; fomento del deporte inclusivo; creación de consejos municipales para favorecer la participación; un plan para la mejora y el adecuado mantenimiento de las instalaciones deportivas; la transformación de los pueblos y ciudades con carriles bici, eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización de calles, parques y jardines que faciliten la práctica deportiva; apoyo del deporte femenino en todos sus ámbitos y niveles deportivos; y priorizar criterios objetivos y concurrencia competitiva a la hora del reparto de subvenciones.

El deporte en familia fortalece los lazos afectivos, promueve la salud física y mental, y fomenta el trabajo en equipo y la comunicación. Creemos que los demás partidos no deben

hacer bandera de un único tipo de familia; las y los socialistas apostamos porque se puedan visibilizar todas las familias posibles existentes con el deporte como escaparate.

Activaremos medidas de apoyo y acceso a servicios de salud mental y de divulgación de los teléfonos de prevención del suicidio de atención local y/o autonómico.

Fomentaremos hábitos de vida saludables vinculados a la práctica deportiva en la ciudad.

Potenciaremos una actividad física y deportiva accesible a toda la ciudadanía, independientemente de sus capacidades, con infraestructuras deportivas de proximidad. Se procurará que todas las instalaciones deportivas estén cardio-protegidas, tanto las de nueva construcción, como las ya construidas.

Fomentaremos igualmente hábitos de vida saludables mediante la prestación de servicios de calidad y seguridad, garantizando instalaciones sostenibles medioambientalmente, accesibles e inclusivas.

Impulsaremos la colaboración y cooperación del tejido deportivo, haciéndoles partícipes de la política deportiva a través de órganos de participación y decisión.

Garantizaremos entornos y caminos seguros a los centros escolares con acciones y normativas que permitan garantizarlo desde el punto de vista de la seguridad vial, la reducción de contaminación ambiental y de emisiones, la prevención del ruido, saludables y de acceso con calmado de tráfico y control inteligente, adaptado a los horarios e itinerarios escolares.

Las calles y plazas son los gimnasios del siglo XXI. Desde la pandemia se ha extendido el uso de la calle como entorno deportivo por lo que adecuaremos estos espacios para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan ejercer el deporte al aire libre. Para ello, se promoverán los paseos saludables andando, corriendo y en bicicleta, por los diferentes espacios verdes de los municipios de la Región de Murcia. Estos recorridos serán públicos y accesibles a toda la ciudadanía, teniendo en cuenta diferentes niveles de dificultad.

El deporte de competición puede servir como atractivo turístico para la Región de Murcia, además de servir cómo impulso a nuestra imagen. Desde el PSRM contribuiremos a que nuestras y nuestros deportistas tengan las condiciones necesarias para poder desarrollar su carrera deportiva dentro de nuestra Comunidad Autónoma y no tengan que ir a otras Comunidades Autónomas.

Seguridad Ciudadana y Emergencias.

La redacción de un plan de crecimiento y modernización del CEIS que englobe, reducción a un máximo de 20 minutos los tiempos de respuesta para todos los municipios, un plan formativo global de su personal, un plan de mantenimiento de las instalaciones, así como de modernización de vehículos. La elaboración de un estudio sobre las necesidades de

funcionarias y funcionarios de Bomberos en la Región de Murcia para tener prevista la provisión de plazas para futuras convocatorias.

Apostaremos por una policía de proximidad. Un modelo para combatir la inseguridad local. Las y los agentes están en capacidad de resolver conflictos de manera proactiva a través del dialogo. Este modelo de policía adopta un trabajo más abierto donde la sociedad adquiere un mayor protagonismo y adopta una filosofía centrada en la resolución de problemas y la mediación.

Los municipios juegan un papel fundamental en la Protección Civil, una de las políticas con mayor desarrollo en los próximos años en España como consecuencia del cambio climático. Los efectos del calentamiento global en la meteorología pueden llegar a amenazar la seguridad de las personas y sus bienes, ocasionando afecciones graves en la seguridad pública.

Impulsaremos un Plan Regional de Resiliencia ante Desastres Naturales, asegurando que todos los municipios cuenten con planes actualizados de evacuación, refugios climáticos y protocolos de respuesta rápida. Además, se reforzará la capacitación de los cuerpos de emergencias y Protección Civil en la gestión de crisis climáticas.

Ante esta realidad, crearemos unidades especializadas de Protección Civil para la implementación de planes dirigidos a generar las medidas necesarias para la anticipación, prevención, planificación y respuesta inmediata ante las emergencias y preservar la seguridad pública de toda la ciudadanía, especialmente aquella que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes, los más vulnerables ante estas circunstancias por norma general.

La CARM implementarán estos servicios destinados en exclusiva a los municipios con menos de 20.000 habitantes para la redacción e implementación y actualización de los planes de emergencia de estas localidades.

Activaremos un sistema integrado de alerta temprana ante emergencias, basado en inteligencia artificial y big data, que permitirá la detección y comunicación inmediata de riesgos a la población. Este sistema se sincronizará con dispositivos móviles, paneles informativos en vía pública y medios de comunicación locales para garantizar su efectividad.

Desarrollaremos nuevas tecnologías para generar avisos en materia de emergencia climática y trasladar información valiosa a la población en un breve periodo de tiempo.

Actualizaremos y reforzaremos los planes de emergencias e inundaciones en todos los municipios, adaptándolos a los nuevos riesgos climáticos y garantizando su correcta implementación. Se impulsará un Plan Integral de Gestión de Emergencias a nivel regional, con protocolos específicos para incendios forestales, inundaciones, terremotos, olas de calor, episodios de contaminación ambiental y emergencias industriales, asegurando una coordinación eficaz entre Ayuntamientos, la CARM y organismos de emergencias. Se

fortalecerá la formación de los cuerpos de Protección Civil, ampliando simulacros y dotando a los municipios de herramientas tecnológicas de predicción y respuesta rápida. Además, se exigirá a la Comunidad Autónoma que garantice la financiación suficiente para modernizar equipos, mejorar los tiempos de respuesta y reforzar las infraestructuras críticas ante situaciones de crisis.

Es esencial involucrar a la ciudadanía en la autoprotección y respuesta ante emergencias. Se implementará un programa educativo en centros escolares sobre seguridad y primeros auxilios, así como simulacros periódicos de actuación en caso de incendios, inundaciones o seísmos en todas las instituciones públicas y privadas.

Las nuevas competencias municipales en el bienestar animal.

El 29 de septiembre entró en vigor la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, en cuyo articulado hay diferentes preceptos que afectan directamente a las Entidades Locales.

El cumplimiento de la Ley 7/2023 requiere que los Ayuntamientos implementen medidas efectivas, como la creación de unidades especializadas en bienestar animal dentro de la Policía Local, la regulación de colonias felinas mediante programas de captura, esterilización y retorno (CER), y la habilitación de espacios municipales adecuados para el alojamiento y recuperación de animales abandonados. Asimismo, se promoverán campañas de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable y contra el maltrato animal.

La tenencia de animales de compañía implica una responsabilidad ética y legal. Es necesario garantizar su bienestar mediante su adecuada alimentación, atención veterinaria, socialización y un entorno libre de maltrato y negligencia. Se impulsarán ordenanzas municipales que regulen las condiciones mínimas de bienestar, incluyendo limitaciones a la cría incontrolada y el comercio de animales, el refuerzo de la identificación mediante microchip y la prohibición expresa de prácticas crueles como el encadenamiento permanente o la mutilación estética.

Los Ayuntamientos deberán proteger no solo a los animales de compañía, sino también a la fauna urbana y rural, asegurando la convivencia armoniosa con el entorno. Para ello, se prohibirá el uso de métodos de control de plagas dañinos para la biodiversidad y se impulsarán soluciones éticas y sostenibles. Además, se fomentará la creación de corredores ecológicos y refugios urbanos para especies autóctonas.

Por ello, las y los socialistas asumimos el compromiso con el abandono cero, el sacrificio

cero, la prohibición de la cría particular y al mismo tiempo seguiremos trabajando por excluir de nuestra sociedad cualquier tipo de maltrato hacia los animales.

Las y los socialistas deberemos promover áreas específicas de bienestar animal en las concejalías de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, con el presupuesto suficiente para poder avanzar en la gestión de: recogida de animales abandonados, situaciones de maltrato animal, gestión de colonias felinas e implantación del método CES, campañas para la recogida de excrementos en la vía pública o campañas de concienciación y sensibilización relacionadas con la protección y el bienestar animal.

Se creará la Oficina Regional de lucha contra el maltrato animal, en la que se podrá, de forma anónima y ágil, denunciar los diferentes casos de maltrato animal. Para los casos de eutanasia en animales, se realizará un informe detallado y firmado por la veterinaria o el veterinario correspondiente, justificando la necesidad de la misma.

Entre estas medidas estarán las facilidades para adoptar, las campañas de sensibilización, el aumento de controles por parte de las diferentes policías locales en el rastreo de microchips, la colaboración con clínicas veterinarias y la creación, a nivel municipal, del censo de propietarios de animales.

Se aumentarán las inspecciones en materia de bienestar animal, tanto a clínicas veterinarias como a tiendas de animales y particulares. Se perseguirán especialmente los criaderos ilegales.

Se establecerá un marco de referencia en el que se recojan los criterios de adopción de animales, con el objetivo de que la mascota sea adecuada para la vivienda del adoptante, su estilo de vida, familia, etc. A la hora de adoptar se pedirá el registro de antecedentes penales, para comprobar si anteriormente se ha cometido algún delito en materia de bienestar animal.

Durante la época de Navidad se ampliarán las inspecciones en materia de maltrato animal, para evitar sacrificios ilegales de animales sin garantías sanitarias ni legales como las matanzas de cerdos o pavos.

Desde el PSRM se garantizará que los Ayuntamientos promuevan planes y programas para fomentar la adopción animal, además de endurecer las sanciones para aquellas personas que abandonen.

Las comarcas para descentralizar y cohesionar el territorio.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia optó desde su aprobación inicial por una organización territorial de la Comunidad Autónoma configurando las comarcas, junto con los municipios, como entidades locales necesarias.

El marco normativo para esta articulación territorial es el que establece en su art. 3.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia que afirma que las comarcas gozarán de plena personalidad jurídica, así como de autonomía para el cumplimiento de los fines que les sean atribuidos por la Ley. y el art. 18.3 por su parte regula que la Asamblea Regional, mediante Ley, deberá determinar la distribución de estas competencias entre los distintos órganos de la Comunidad Autónoma y las condiciones para su cesión o delegación en las entidades territoriales a que hace referencia el artículo tercero de este Estatuto.

Profundizando en lo establecido en el Estatuto, la Ley 7/1983, de 7 de octubre, de Descentralización Territorial y Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales, vuelve a reconocer en su artículo 1.2 la personalidad jurídica y autonomía de las Comarcas. También lo reconoce la Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.

Este incipiente desarrollo descentralizador en la Región quedó interrumpido con la llegada al Gobierno Regional del Partido Popular en el año 1995 que ha configurado un modelo territorial de los más centralistas de todo nuestro país. No ha propiciado ningún proceso de desconcentración territorial, habiéndose negado a comarcalizar el territorio regional, a fomentar otras entidades supramunicipales, a crear nuevos municipios o a favorecer las entidades inframunicipales.

En los últimos treinta años los sucesivos Gobiernos del Partido Popular han desarrollado una Administración Regional fuertemente centralizada, frente al modelo contemplado en el propio Estatuto evitando impulsar un proceso de descentralización territorial que la realidad social y municipal ha demandado constantemente.

Tal y como han destacado numerosos autores jurídicos y económicos, han venido sucediéndose históricamente diversas agrupaciones de intereses y sinergias entre todos los territorios de la Región que han buscado la cooperación y colaboración para mejorar la vida a sus vecinas y vecinos, y que han constituido con el tiempo comarcas naturales agrupan a los municipios y que constituyen en muchos casos entidades con características geográficas, económicas, sociales e históricas propias que las singularizan.

Por todo ello es lógico y una aspiración legítima, que se puede y debe articularse en una fórmula jurídica, la constitución de estas agrupaciones municipales en una organización jurídico-política que represente la expresión institucionalizada de las mismas.

La unión de los diferentes municipios de la comarca servirá también para optimizar los recursos de los municipios implicados y aliviar la infrafinanciación que sufren los Ayuntamientos por la falta de una ley de financiación local que distribuya de manera equitativa y justa los fondos que recibe el Gobierno Regional en concepto de Diputación Provincial y que, en definitiva, está lastrando la prestación de servicios a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos.

Por todo ello las y los socialistas de la Región de Murcia consideramos que existe un mandato ineludible que hay que abordar con urgencia, en la actual legislatura autonómica, a fin de aprobar una Ley de Comarcalización general para la Región, en la que se contemple el marco normativo necesario para hacer efectivo lo establecido en nuestro Estatuto de Autonomía y que delimite territorialmente las comarcas, establezca sus instituciones de autogobierno, garantice sus competencias, recursos, medios, hacienda, configurando de esta manera un modelo descentralizado de Administración Pública Local en nuestra Región.

De esta manera y de acuerdo con este marco general las diferentes comarcas podrán ir articulándose sucesivamente conforme avancen los procesos de integración entre los diferentes municipios afectados. Asimismo, se irán estableciendo medidas de toda índole para reducir el creciente centralismo regional, y el éxodo a las grandes ciudades; para evitar la despoblación de las zonas más rurales en comarcas, pedanías y municipios del interior.

LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

La reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia era una de las tareas pendientes de nuestra democracia tras años de trabajos en la Asamblea Regional sin que los mismos fructificaran de manera definitiva.

Durante la IX legislatura, el PSRM apostó fuertemente por culminar dicha reforma y fruto del consenso unánime construido la misma fue posible en abril de 2019.

El texto aprobado en la Asamblea Regional representa un proyecto de progreso para la Región de Murcia en el que se actualiza nuestro marco político, social y económico.

Es necesario reformar el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia para blindar el derecho a la vivienda, la sanidad y la educación públicas, impidiendo cualquier privatización de estos servicios esenciales. Además, debe incluirse el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y económicas.

Como consecuencia de ese trabajo se lograron incluir elementos estratégicos para la Región de Murcia y sobre todo consensos básicos de futuro. Que la igualdad entre mujeres y hombres sea un pilar fundamental de la acción política o que la sostenibilidad se coloque como clave de bóveda del desarrollo económico y social son pruebas palpables de las bondades del texto.

Además de lo anterior, el texto de la reforma expresa su firme defensa del feminismo, incorporando en el proyecto el derecho a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como a una protección integral contra la violencia de género. Apoya con convicción la consolidación de derechos para el libre desarrollo de la diversidad sexual y ofrecer la protección social que necesitan las personas con discapacidad. También fuimos

determinantes en la inclusión de medidas en favor de la transición ecológica, el derecho a velar por el conocimiento de nuestra memoria democrática o la eliminación de aforamientos de diputados y consejeros del Gobierno.

En dicha reforma hemos sido firmes partidarias y partidarios de extender y mejorar el derecho a la educación y la asistencia sanitaria de calidad, así como la declaración de la voluntad vital anticipada. Incorporamos la financiación autonómica o la organización del territorio con posibilidad de organizarse en comarcas y provincias de acuerdo con la Constitución y las leyes españolas o el reconocimiento explícito de importantes órganos consultivos regionales. Apoyamos el derecho al agua procedente del Trasvase Tajo-Segura y el descenso del precio de la desalación, como recursos imprescindibles para nuestro desarrollo económico. Sin duda, contemplamos la preservación del Mar Menor como patrimonio natural esencial de nuestra Región.

En este tiempo y de forma paralela, el Congreso de los Diputados aprobó la reforma parcial de nuestro Estatuto el 10 de octubre de 2020, eliminando los aforamientos de parlamentarias y parlamentarios autonómicos y miembros del Consejo de Gobierno, ya que este privilegio no está justificado para asegurar el cumplimiento de sus funciones públicas en una democracia madura y consolidada, donde se respeta la separación de poderes y, por tanto, la justicia es independiente.

Lamentablemente el PP, junto con sus socios de Vox y los tránsfugas de Cs, acordaron una modificación, por el procedimiento de urgencia, del Reglamento de la Asamblea Regional para retirar de la tramitación legislativa en el Congreso de los Diputados el nuevo Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. De esta forma el PP se sometía al chantaje de los diputados tránsfugas y rompía, unilateralmente, el consenso alcanzado en el año 2019 entre todos los partidos políticos.

La presencia de Vox en las instituciones públicas, especialmente en la Asamblea Regional, está condicionando la política del PP. Es evidente que la ultraderecha nunca apoyará la reforma de nuestro Estatuto, entre otras razones porque han dejado claro que no creen en el Estado de las Autonomías y que su aspiración es revertirlo. Por ello, hoy es mucho más difícil reformar el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, a pesar de la necesidad de hacerlo para seguir avanzando en derechos y libertades en el ámbito de nuestra Región.

Nos obstante desde el PSRM mantenemos nuestro compromiso con el texto de la reforma acordada, y seguiremos insistiendo al resto de fuerzas política, en especial al PP, con el fin de que el consenso obtenido en 2019 pueda ratificarse y la reforma del Estatuto de Autonomía vuelva al Congreso de los Diputados para su aprobación definitiva.

UNA REGIÓN DE MURCIA QUE APROVECHE LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDA LA UNIÓN EUROPEA

En un contexto geopolítico internacional cada vez más cambiante, competitivo y desafiante, es imposible pensar en el futuro de la Región de Murcia sin el apoyo y la vertebración que supone nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Es indudable la contribución que la Unión Europea ha tenido al desarrollo de las potencialidades de la Región, tanto en materia de fondos y contribución al desarrollo (Fondo de Cohesión, Fondos FEDER, Fondo Social Europeo, Política Agraria Común, Erasmus, Horizonte Europa, etc.) como en materia de normativas y avances en derechos sociales.

Garantizaremos la buena gestión de los fondos europeos (FEDER, Nuevos Horizontes, Fondo Social Europeo, etc.) y que estos se gestionen de manera eficiente y transparente en la Región de Murcia, maximizando su impacto positivo en la Región y fomentando la confianza de la ciudadanía en el uso de los recursos europeos. Es imprescindible asegurar que todos los procesos relacionados con la asignación y utilización de los fondos sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía. Consideramos favorable implementar mecanismos rigurosos de monitoreo y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y la correcta utilización de los fondos, así como promover la rendición de cuentas por parte de los responsables de la gestión de los fondos, asegurando que se actúe con integridad y responsabilidad.

Es por ello que las y los socialistas de la Región de Murcia apostamos ahora por el fortalecimiento de la presencia de la Región en el contexto europeo. Es el momento de desarrollar una verdadera estrategia de apuesta por las líneas estratégicas que marca la Unión Europea para captación de fondos: transición ecológica, modernización digital y cohesión social. Solo con una base de planificación estratégica en la Región, lograremos un refuerzo en la obtención y financiación de proyectos europeos que, a su vez, conseguirán poner a la Región en un lugar central estratégico del Arco Mediterráneo.

De igual manera, consideramos imprescindible que las instituciones autonómicas ejerzan el papel de apoyo a los municipios de la Región en su relación con las instituciones europeas, en un contexto cada vez más competitivo, y donde, especialmente en el ámbito urbano, las posibilidades de financiación son cada vez mayores, pero también más complejas.

Defendemos el refuerzo de nuestras instituciones en el ámbito de la Unión Europea. Proponemos una participación más proactiva que la actualmente desarrollada de nuestra Región en el Comité de las Regiones, así como en otras organizaciones y asociaciones de cooperación interregional (especialmente aquellas que nos relacionan con las regiones euromediterráneas).

Apostaremos también por la implementación en plazos razonables de las normativas y directivas europeas enderezando la senda de incumplimientos y retrasos originados por la dejadez y el abandono de los Gobiernos del Partido Popular, especialmente en todo lo relacionado con las normativas ambientales, y de la Red Natura 2000 de la Región.

XIV. UN NUEVO PSRM QUE MOVILICE A SUS MILITANTANTES Y REACTIVE SUS AGRUPACIONES

Los partidos de la derecha en los últimos procesos electorales han obtenido en nuestra comunidad un respaldo excepcionalmente alto. Aunque solo fuera por razones aritméticas tenemos que partir de la base de que, una remontada que nos lleve a la victoria electoral, requiere afrontar el mayor reto político del territorio español. Estamos obligados a trabajar más, mejor, y quizás también diferente.

Tenemos que compartir algunas estrategias, otras, inevitablemente, deberán ser singulares para Murcia.

La estrategia electoral, de casi todas las formaciones políticas en el conjunto de España, se fundamenta en la movilización de los propios electores y el desánimo del adversario. Sin embargo, en nuestra Región, no es suficiente para garantizar la victoria: es ineludible penetrar en otros electorados, ensanchando nuestro espacio político, si queremos revertir la situación.

Esta situación obliga al PSRM a un esfuerzo mayor. El trabajo basado en una política declarativa y proclamas sencillas no será suficiente. Necesitamos, además, irrumpir en amplias capas sociales con contenidos que puedan ser mínimamente pedagógicos: no tendremos cambio electoral si antes no conseguimos un cambio social.

Para ello es tarea de la nueva dirección pelear por desarrollar nuevos marcos que nos permitan superar los escenarios defensivos que muchas veces dominan la agenda política regional. Precisamos de relatos sólidos, documentados, mantenidos en el tiempo, y que nos muestren como una organización útil para numerosos grupos sociales.

Y, dada la magnitud de reto, es imprescindible desarrollar dinámicas de trabajo que involucren al conjunto de la organización. Esto incluye formar liderazgos regionales y locales capaces de transmitir con credibilidad y solvencia esos relatos.

Pero, de manera fundamental, que acompañemos y nos dejemos acompañar por el tejido social que nos rodea. Crear un partido cada vez más abierto a la participación de organizaciones de la sociedad murciana y de las personas que las integran. Se promoverán grupos de trabajo para personas migrantes con el fin de alcanzar una mayor integración en nuestro partido y representar a todas las personas sin distinción de raza, etnia o religión.

En definitiva, elaborar un proyecto político sólido y una dinámica de trabajo a pie de obra, que sirva de base robusta y creíble para estrategias más puramente mediáticas y electorales.

El Comité Estratégico y electoral.

Dadas las circunstancias municipales y analizado el contexto político y orgánico que envuelve al Partido Socialista en toda la Región de Murcia, desde la Asamblea a cada municipio o localidad, las agrupaciones y la federación necesitan ponerse en marcha de cara a las elecciones municipales y autonómicas previstas para 2027.

En este sentido, el principal, aunque no único problema que tenemos tanto en el Gobierno Regional como en algunos Ayuntamientos donde llevamos muchos años sin gobernar, es que la ciudadanía no nos percibe como alternativa de gobierno. Esto hace que no podamos crecer electoral y políticamente y que nuestra credibilidad como alternativa real se vea cada vez más mermada, no sonamos creíble.

Por todo ello, tenemos que poner en marcha de inmediato toda la maquinaria electoral que tenemos. No podemos retrasar esta labor, ni limitarla a los meses previos a unas elecciones, esperándonos para ponernos en marcha tres o cuatro meses antes de las elecciones porque no será suficiente. La Comisión Ejecutiva que salga del 17º Congreso del PSRM tiene que centrarse en dar una alternativa política a esta Región y constituirá un comité estratégico y electoral con un fin: constituir un gobierno alternativo al de López Miras, un gobierno que anticipe el cambio que necesita esta Región.

Gobierno Alternativo.

Este Gobierno alternativo tiene dos misiones fundamentales, por un lado, reforzar la labor de oposición sobre todo en positivo. El Partido Socialista es un partido de gobierno y no puede quedarse solo en la crítica negativa, debe construir y debe inspirar y ser creativo en la labor de oposición para que el mensaje pueda llegar más lejos.

Por otro lado, también servirá para sumar todo el talento que tiene este partido y visibilizarlo. Tenemos equipos de gobierno en 14 Ayuntamientos y una cantidad ingente de expertas/os y personas con conocimientos técnicos en muchas materias, desde lo jurídico hasta lo puramente científico, pasando por la educación o la sanidad y lo económico y empresarial.

Estamos en un momento clave para que la ciudadanía nos perciba como lo que somos. Es hora de plantear un proyecto a largo plazo y establecer dinámicas de trabajo y de difusión del talento que tenemos las socialistas y los socialistas en la Región de Murcia. Para ello, vamos a constituir este gobierno alternativo, mostrando a la ciudadanía nuestro proyecto de sociedad, en el que la toma de decisiones políticas debe basarse en análisis demoscópicos sólidos y contrastados para garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Las encuestas de opinión, los estudios de mercado y otros instrumentos de investigación social proporcionan información valiosa

sobre las actitudes, preferencias y demandas de la población, lo que permite a los responsables políticos tomar decisiones informadas y eficaces.

El Consejo Asesor de Igualdad.

El Partido Socialista de la Región de Murcia es el único partido y organización capaz de liderar las políticas feministas en nuestra comunidad. Es por ello por lo que tenemos que dar una visión completa y dar un salto cualitativo tanto en nuestras propuestas como en nuestras acciones.

El Consejo Asesor de Igualdad se va a constituir como un órgano no solo consultivo sino propositivo. Es hora de que la mitad de la población lidere con éxito sus reivindicaciones y alcance sus metas, una igualdad real entre mujeres y hombres. Este consejo estará compuesto por todas las responsables de igualdad del PSRM, tanto nacionales, regionales, como municipales, así como por expertas regionales que serán propuestas por la CER.

La coordinación de este recaerá sobre una compañera que deberá tener coordinación con la Secretaría Regional de Igualdad. Pudiendo establecer reuniones con una periodicidad mínima de tres meses y estableciendo líneas de trabajo anuales y cuatrienales.

Este consejo asesor deberá informar acerca de las iniciativas y políticas que se desarrollen dentro del ámbito de la Región, así como impulsar iniciativas de común acuerdo con la Secretaría de Igualdad de la Comisión Ejecutiva Regional. Se constituirá, de tal modo, como un observatorio de igualdad regional.

Creación de los premios Mujeres 8M.

Durante este tiempo nos han faltado espacios de reconocimiento a toda la militancia que nos ha hecho perdurar 146 años de historia y que nos hace que sigamos siendo un partido vivo y comprometido. Del mismo modo, se deben generar espacios de agradecimientos a referentes de la ciudadanía que tengan vinculación o que su actividad sea compartida con los valores del socialismo regional.

Las mujeres son la mitad de la población y se establecen como uno de los principales motivos de lucha de nuestro partido. En esta nueva etapa nos proponemos fortalecer lazos entre mujeres y entre la militancia para proyectar unos nuevos premios que se constituirán como los premios Mujeres 8M. Estos tendrán tres categorías:

Trayectoria de una mujer militante.

Mujeres dirigentes.

Mujer progresista de la Región.

De esta manera, pondremos en valor a muchas mujeres que han sostenido a este partido desde una militancia activa, potenciaremos a compañeras dirigentes y abriremos el partido a la sociedad de la Región de Murcia. Todos los premios se elegirán democráticamente en las agrupaciones, que podrán proponer candidatas al Consejo Asesor de Políticas de Igualdad, el cual será el que decida los nombres de las premiadas.

La Oficina Técnica Municipalista.

Existe unanimidad en las necesidades de las agrupaciones, sobre todo en las de los municipios donde estamos en la oposición. Actualmente la realidad de la política ha sobrepasado cualquier tiempo anterior. La inmediatez, las redes sociales, la cantidad ingente de canales de comunicación y la opacidad en la gestión del Partido Popular con la ultraderecha requiere de un apoyo especial.

En este sentido, es necesario poner en marcha una Oficina Técnica Municipalista de carácter permanente, reproduciendo y mejorando experiencias previas en anteriores procesos electorales, donde la coordinación y la comunicación juega un papel fundamental en todos sus formatos. Crecer en este ámbito y hacerlo con carácter permanente ayudará a logar nuestros objetivos. Hemos tenido experiencias piloto durante campañas electorales en las que, por diversos motivos, se financian de forma exclusiva o compartida vídeos o panfletos. Desde esta Oficina se elaborarán de forma permanente vídeos, documentos explicativos y argumentarios de iniciativas exitosas en los municipios donde gobernamos, así como de decisiones tomadas desde el Gobierno de la nación, para que sean conocidos por la militancia del resto de la Región, y compartidas en redes sociales y explicadas a pie de calle.

Los recursos del Partido Socialista son finitos, mucho más en la Región de Murcia. Por eso es importante que los recursos se concentren, aportando rentabilidad y orientando de manera más eficaz nuestra labor política. Hemos de fortalecer el apoyo jurídico para que la labor que desarrollan nuestros grupos municipales se vea fortalecida.

En materia de comunicación necesitamos sacar adelante un mismo relato desde lo municipal hacia lo regional. Las agrupaciones necesitan generar contenido en redes sociales y también en medios de comunicación y eso solo se puede hacer con una comunicación profesionalizada, con soporte de vídeo y con campañas municipales proyectadas y asesoradas por especialistas.

Finalmente, la sociología nos da exactitud a la hora de tomar decisiones, presentar iniciativas y orientar nuestro discurso político. Es tiempo de pasar de las ocurrencias a la

planificación y al interés real de los problemas de la ciudadanía de la Región. Para ello, indagaremos en el talento de nuestra militancia, solicitando la colaboración de militantes profesionales en el campo de la sociología, estableciendo colaboraciones con sociólogos expertos, para dar apoyo a todos los municipios.

Se compartirán los datos de estudios sociológicos y técnicos que resulten transversales para promocionar un argumentario sólido e irrefutable a la militancia. De esta manera se fomentará la formación de nuestras bases y contribuirá a reforzar nuestro proyecto político en pilares como el Buen Gobierno.

El Portal de Difusión del Talento.

El trabajo bien hecho debe difundirse y tiene que servir de ejemplo para casos similares. El talento que tenemos en este partido no es poco y, entre compañeras y compañeros, tenemos que ayudarnos.

Por esta realidad, vamos a elaborar y distribuir entre la militancia una plataforma del talento. En ella, tanto los grupos municipales, como las agrupaciones, los grupos parlamentarios y los cargos institucionales que tenemos deberán volcar todas sus iniciativas y trabajo. Se introducirán bajo temáticas concretas y actuarán de base para las agrupaciones. Es imprescindible adaptar el PSRM a la nueva realidad digital, mejorando su presencia en redes sociales, impulsando la producción de contenido audiovisual de calidad y utilizando herramientas de análisis de datos para segmentar mejor el mensaje político. Se desarrollará un Plan de Comunicación Digital que estructure la presencia del partido y de sus agrupaciones en el ecosistema digital, asegurando un discurso coherente y eficaz.

A la misma vez servirá de rendición de cuentas y de apoyo ante problemas específicos. Con este proyecto, pretendemos dar difusión a lo bueno que se hace desde los gobiernos municipales o instituciones y a las proposiciones o denuncias que hacemos también cuando estamos en la oposición. Es el momento de creérnoslo y tomarnos de ejemplo.

Grupos de Trabajo Comarcales.

En una misma línea de trabajo que en el anterior punto y con el fin de promover sinergias territoriales, creemos necesario abrir un debate sobre la creación de estructuras Comarcales, que permitan el trabajo en común de los municipios relacionados.

Entendemos que nuestra comunidad autónoma no es uniforme en cuanto a identidades, sensibilidades, demandas y necesidades, necesitamos concentrar voces y apoyar a liderazgos territoriales para fortalecer lo municipal. Con la creación de estas estructuras

perseguimos acercar más el discurso municipal a la dirección regional y viceversa, establecer líneas de consenso político en la que se acuerde la dirección política pertinente, articular un trabajo en red que atienda a la realidad del territorio y mejorar la comunicación interna.

La Fiesta de la Rosa.

En un partido político no solo se vive para decidir líneas políticas y gobernar, como cualquier grupo de personas se necesitan espacios de encuentro y convivencia. Durante estos años se han generado pocos espacios de encuentros y debemos comprometernos a establecer uno regulado.

Por ello, la Fiesta de la Rosa de la Región debe recuperarse como el evento anual donde las y los socialistas nos reunamos y podamos generar dinámicas de encuentro con nuestros referentes regionales y nacionales. Se trata de un espacio de convivencia donde se hable de política entre compañeros sin estructuras formales.

Es preciso, instaurar la Fiesta de la Rosa de la Región de Murcia, en una fecha determinada, una vez al año, fuera de las estructuras del partido para la convivencia entre la militancia y los cargos públicos y orgánicos de distintas esferas del partido.

Escuela de Formación.

La formación es vital en una organización política. Tanto los cuadros como la militancia tienen que estar al día de los retos de la socialdemocracia en la Región, en España y en el mundo. Por lo que es vital que se recomponga esta parte de nuestra estructura y se ponga en funcionamiento con carácter permanente.

La formación se dirigirá a toda la militancia, no sólo a cargos orgánicos e institucionales, para que conozcan cómo funcionan las instituciones y las responsabilidades que conlleva cada cargo orgánico e institucional, de manera que contemos con una militancia formada y preparada para desempeñar todo tipo de tareas orgánicas e institucionales. Por otro lado, toda la militancia debe estar suficientemente informada en el plano ideológico ante las importantes batallas que se están librando en una sociedad cada vez más globalizada. Se impulsarán visitas periódicas a agrupaciones por parte de las personas encargadas de las diferentes temáticas especialmente sensibles y sobre las que exista dificultad de información.

A su vez, se pondrá a disposición de toda la militancia formación para desarrollar habilidades comunicativas y argumentativas de cara a la sociedad, así como nuevas destrezas ante una realidad cada vez más digital

Escuela de formación permanente José Ramón Jara.

En esta nueva etapa recuperaremos la escuela de formación permanente, con cursos de formación política, que se llevarán a las agrupaciones para que junto a estos se desarrollen otros de carácter puntual que tengan que ver con circunstancias momentáneas o con asuntos de interés de un momento concreto.

Esta escuela deberá recuperar el convenio de formación con la Universidad de Murcia para que juntos se pueda colaborar, pero establecerá cursos propios básicos para llevarlos a las agrupaciones. Su deber estará en desarrollar un plan de formación junto a la Secretaría pertinente de la Comisión Ejecutiva Regional.

La escuela José Ramón Jara trabajará de manera descentralizada como objetivo propio. Bien sea con las agrupaciones a petición de estas o a nivel comarcal si algún tema o formación es de interés común. Sin perjuicio a su vez de que se organicen jornadas de formación y debate a nivel regional.

Escuelas de formación estivales.

En el mismo sentido que el punto anterior, también necesitamos coger el ejemplo de otros partidos políticos o de las mismas Juventudes Socialistas cuando organizan escuelas de formación estivales, en las mismas se compagina el ocio con la formación y se generan vínculos y espacios de convivencia.

Estas escuelas no serán, obligatoriamente, de carácter regional, sino que podrán organizarse también de manera individual o comarcal por las agrupaciones, con todo el apoyo de la Ejecutiva Regional.

Los cuadros y la militancia deben de formarse y establecer nuevos espacios para aprender y para difundir también las buenas prácticas que se realizan tanto desde los municipios en el gobierno como de otras comunidades. Estrechar lazos y generar flujos de información entre casos de éxito nos pueden servir para construir un partido más fuerte y unido.

Consejos de organización institucional.

Alcaldesas y alcaldes.

Portavoces municipales en la oposición.

Interparlamentario e interadministrativo.

El Partido Socialista de la Región de Murcia tiene que respetar e incentivar la autonomía de cada agrupación, pero haciéndola compatible con una política institucional común. Si hay un sentimiento común para todas las personas que han pasado por alguna responsabilidad regional es que lo que se trabaja a nivel regional no llega lo suficiente a las agrupaciones.

Para eso vamos a retomar y regular el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, el de portavoces en la oposición, un consejo interparlamentario y un interadministrativo en donde estén representados todas las alcaldesas y alcaldes, portavoces y diputadas y diputados. Todos nuestros cargos institucionales deben participar, proponer y decidir los posicionamientos políticos que tenemos. Tanto para creérselos como para defenderlos en sus territorios.

Estos consejos tendrán como objetivo principal coordinar nuestra política institucional para mejorar la percepción de nuestras ideas en la calle, así como para fortalecer los vínculos que tenemos como partido.

Plan "Municipio en 10.000 pasos".

Proponemos una campaña común para empezar a visibilizar la situación de los municipios con los responsables de las agrupaciones en 10.000 pasos. Acercaremos el partido a los municipios y pondremos en valor el trabajo de las agrupaciones.

Conocer un municipio en 10.000 pasos vinculan las nuevas corrientes de vida sana con un municipio sano que, recorrido y visibilizado tiene opciones de poner en marcha soluciones a los problemas que atraviesa y que las distintas administraciones no han sabido o no han querido ponerle solución.

Esta campaña sirve de toma de contacto con las agrupaciones, de difusión de las problemáticas de los municipios y de acercamiento de lo regional a lo municipal y viceversa. Se trata de conformar nuevos flujos de comunicación y nuevas dinámicas de trabajo que acompañen a la nueva etapa que se está abriendo en el PSRM.

Comité Regional itinerante.

En el mismo sentido en el que proponemos trabajar de una forma más apegada al militante y a las agrupaciones, desde las resoluciones aprobadas en el 17º Congreso que es el documento que dirigirá la acción política del PSRM durante los próximos cuatro años se

establece que al menos un comité regional al año será itinerante y se realizará en un municipio fuera de la capital.

Esto provocará en algunos municipios un impacto municipal al ver a todo el partido de la Región de Murcia en un municipio y podrá visibilizar la acción de esa agrupación en ese pueblo o ciudad. Se trata de descentralizar los actos para que el PSRM se sienta como parte de todas las agrupaciones.

Del mismo modo, estos comités regionales tendrán que ser fuera de los días laborales para conseguir que la militancia que no vive en el centro del territorio pueda acercarse a los municipios donde la Comisión Ejecutiva Regional decida hacer el máximo órgano entre congresos.

Recuperación del carné del militante.

El PSRM promoverá viajes a Madrid para que las y los militantes puedan conocer el Congreso, el Senado, Ferraz y Casa Labra. Así como a otras ciudades donde se encuentran las instituciones europeas.

Esta es una medida simbólica y de pertenencia. Con la pérdida de los carnés que se enviaban cuando una persona se afiliaba al Partido Socialista se ha roto una parte de la vinculación de este. Tener un carné no es nada, pero simboliza compromiso y unión con unos valores y eso es lo que queremos recuperar.

Junto a las agrupaciones, proponemos recuperar el carné para los nuevos militantes o para hacer reconocimientos a aquellos que lleven toda una vida militando. Necesitamos continuar estableciendo esos símbolos y que la cartera, el monedero o el bolso de la militancia tenga un rinconcito para el socialismo

Es una medida simbólica pero que va a contribuir al acercamiento del regional con las agrupaciones y su militancia. El carné del Partido Socialista ha sido motivo de exilio, tortura y cárcel por la defensa de la justicia social, la libertad y el progreso. Ahora el carné será símbolo y reconocimiento a todo lo que nos queda por hacer.

Casas del Pueblo en la Región de Murcia: plan de dinamización de nuestras sedes.

Se trabajará, junto con el Federal y los ministros, por la recuperación de las Casas del Pueblo perdidas en la dictadura o, posteriormente, tras ser devueltas y formar parte del patrimonio sindical, por cuestiones ajenas a la Agrupación, legítima propietaria en la parte que le corresponda. Es un deber moral para quienes con su esfuerzo hace más de 100 años, hicieron posible estas Casas del Pueblo.

Las Casas del Pueblo no solo son un símbolo y seña de identidad del Partido Socialista, sino que suponen una muestra de nuestra implantación territorial. Nos hace visibles, nos da la presencia y la cercanía de la que presume nuestro partido y se constituye como espacio para la reflexión, el trabajo, el compañerismo y la militancia. La sede regional debe y tiene que ser una agrupación abierta a cualquier militante, una agrupación para que grupos del PSRM se reúnan siempre que sea posible. Celebrar jornadas de puertas abiertas para dar a conocer el trabajo que las y los socialistas realizamos para mejorar el día a día de nuestras vecinas y nuestros vecinos. La Casa del Pueblo la casa de todas y todos. Así como promover la celebración del día de la trabajadora y del trabajador como germen del movimiento obrero, que anime y movilice a la militancia que no acude a la manifestación de su conmemoración

Sin embargo, es un hecho, que estas Casas del Pueblo, nuestras agrupaciones no explotan todo su potencial y que su función, con el paso de los años se ha ido diluyendo hasta llegar a una situación en ocasiones crítica. Por ello, y dándole el lugar que merecen, se pondrá en marcha un plan de dinamización de agrupaciones locales y de distrito, con el objetivo de convertirlas en el espacio político más importante del territorio, identificado no solo por la militancia sino por la ciudadanía.

Para ello, desde la dirección regional se pondrán en marcha distintos proyectos que se ofertarán y a los que las agrupaciones podrán sumarse en función de sus características y necesidades. Se establecerá un plan anual de formación, actividades y proyectos dividido por semestres para que cada agrupación pueda planificar y desarrollar las acciones que mejor se adapten a la coyuntura política, económica y social y a sus intereses generales.

Espacios de debate donde cargos nacionales, regionales o municipales puedan acudir a explicar o debatir sobre distintos temas de actualidad a petición de las Comisión ejecutiva municipal o de distrito. En torno al tema elegido se elaborará un programa donde además se invitará a personas, entidades y asociaciones para que aporten su punto de vista. Desde la ejecutiva o desde grupos de trabajo de la agrupación local deberá ser trabajado el tema y suscitarse un debate abierto. Estos debates deben de tener su repercusión mediática.

Formación: se ofertarán pequeños cursos de formación para la militancia que se llevarán directamente al territorio.

Cualquier agrupación podrá solicitar a la Comisión Ejecutiva Regional que designe un grupo de apoyo de cargos institucionales y expertos del partido en el tema a tratar. Este grupo de apoyo se desplazará al territorio y analizará y propondrá soluciones con la ejecutiva local para la reactivación de la agrupación.